

vocento

Estado de Información
No Financiera

20
23

1 Carta del consejero delegado

2 Alcance de este informe

- 2.1. Objetivo del informe
- 2.2. Análisis de materialidad
- 2.3. Grupos de interés

3 Conoce Vocento

- 3.1. Descripción del Grupo y su entorno
- 3.2. Objetivos y estrategia

4 Principales magnitudes

5 Gobierno de la sostenibilidad

- 5.1. Compromiso con los ODS
- 5.2. Plan de Sostenibilidad 23-26

6 Buen Gobierno

- 6.1. Modelo y Órganos de Gobierno
- 6.2. Normativa interna: políticas y compromisos de conducta empresarial responsable
- 6.3. Código Ético
- 6.4. Sistema de Gestión de Riesgos
- 6.5. Seguridad de la información y ciberseguridad
- 6.6. Protección de datos
- 6.7. Integridad e independencia editorial
- 6.8. Publicidad responsable
- 6.9. Cadena de suministro responsable
- 6.10. Soborno y corrupción
 - 6.10.1. Sistema de Prevención de Delitos
 - 6.10.2. Comité Ético
 - 6.10.3. Canal Ético
 - 6.10.4. Medidas de lucha contra la corrupción y el soborno
- 6.11. Fiscalidad responsable
- 6.12. Sistemas de Control de la Información Financiera y No Financiera
- 6.13. Aseguramiento
- 6.14. Supervisión
- 6.15. Taxonomía Financiera

7 La sociedad en el centro

- 7.1. Propósito de Vocento
- 7.2. Derechos humanos
- 7.3. Las personas de Vocento
 - 7.3.1. Marco laboral
 - 7.3.2. Perfil de la plantilla
 - 7.3.3. Igualdad, diversidad e inclusión
 - 7.3.4. Desarrollo del talento
 - 7.3.5. Vocento Bienestar
 - 7.3.6. Seguridad, salud y prevención de riesgos laborales
 - 7.3.7. Retribuciones
 - 7.3.8. Diálogo social y canales de comunicación
- 7.4. Accionistas, inversores y analistas
- 7.5. Audiencias
- 7.6. Anunciantes
- 7.7. Proveedores
- 7.8. Administraciones públicas
- 7.9. Asociaciones sectoriales
- 7.10. Contribución de Vocento a la sociedad

8 Gestión responsable con el medioambiente

- 8.1. Acción por el clima
- 8.2. Acción por el agua y los bosques
- 8.3. Residuos y economía circular
- 8.4. Recursos dedicados e incidentes

Anexos

Anexo I. Anexo Explicativo

Anexo II. Sobre este Informe de Sostenibilidad

Anexo III. Tabla de contenidos EINF

Informe de verificación independiente

Tabla GRI y ODS



En Vocento “Somos mucho más que periódicos”. Gastronomía, Agencias, Clasificados y Servicios digitales son las áreas que componen ya más de un tercio de nuestro EBITDA. Este proceso de diversificación ha ido consolidándose en los últimos años con el ánimo de garantizar la independencia de nuestros medios y la sostenibilidad del negocio. Por eso, también hemos seguido innovando en el área editorial: las nuevas audiencias que llegan a Relevo, los récords de interacciones en redes sociales de todos nuestros medios, el sólido vínculo de nuestros lectores con los medios locales... Estamos en un momento crítico y, a la vez, apasionante.

En este contexto, el Estado de Información No Financiera representa para Vocento un ejercicio de transparencia. Contiene de manera detallada información del Grupo sobre la evolución en los ámbitos económico, de buen gobierno, social y medioambiental en el ejercicio de 2023.

El propósito de Vocento —“Ayudamos a construir una sociedad más inconformista a través de la innovación en el mundo de la comunicación”— nos obliga a mantener siempre la curiosidad y la atención, pendientes de las mejores oportunidades y dispuestos a tomar decisiones con valentía. Así ejecutamos en 2023, por ejemplo, la adquisición de &Rosàs y la refinanciación de la deuda bancaria hasta 2026.

Ha sido un año complejo: la aceleradísima transformación digital, la irrupción de la inteligencia artificial generativa y, en el contexto geopolítico, la crisis de Oriente Medio añadida a la guerra de Ucrania. Aun así, el EBITDA de Vocento se ha situado en 34,5 millones de euros, un 2,9% más que el año anterior. Y los ingresos consolidados del Grupo ascienden hasta los 362,3 millones de euros, con un crecimiento del 5,1% respecto a 2022.

Estos resultados se han conseguido gracias a la sólida evolución de los ingresos digitales y de diversificación que suponen un 46% del total y avanzan en línea con el objetivo de alcanzar el 60% para 2026. Además, los ingresos por publicidad representan el 44% del total del Grupo, con un aumento del 5,2%, impulsado sobre todo por la publicidad local. También hemos tenido una mejora del margen de lectores en 1,4 millones de euros, gracias al crecimiento de las suscripciones digitales (+28%).

En cuanto a la sostenibilidad, ante todo somos conscientes de nuestro papel como motor de desarrollo y altavoz social. Así, hemos dialogado con más de 1.200 organizaciones y entidades y, en este ejercicio, hemos contribuido a la sociedad española de manera directa con 305,1 millones de euros, un 4,6% más que en 2022.

Además, nuestro compromiso con una gestión sostenible es firme y nos estamos preparando para las nuevas directivas europeas, los cambios en los estándares de reporte no financiero y la futura taxonomía social.

Nuestro Plan de Sostenibilidad 2023-2026 define 51 acciones alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con los que el Grupo se ha vinculado y que nos comprometen con objetivos de Buen Gobierno, Sociales y Medioambientales muy concretos. Todas nuestras acciones respetan los diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, al que estamos adheridos desde 2002.

En términos de Buen Gobierno, Vocento se ha incorporado en 2023 al Ibex Gender Equality Index, que mide la presencia femenina en los puestos directivos y del Consejo de Administración de las empresas cotizadas españolas. Nuestra incorporación a este índice supone un reconocimiento a las políticas de diversidad e inclusión de la Compañía.

En el Eje Social mantenemos el compromiso con la diversidad e igualdad de oportunidades, principios recogidos en el Código Ético. Con un incremento del 2,6% respecto a 2022, las mujeres representan el 44,7% del total de la plantilla. Apostamos, también, por potenciar el talento interno y en 2023 hemos impartido un total de 23.824 horas de formación.

En términos de contribución a favor del Medioambiente, seguimos trabajando en nuestra transición energética: todas nuestras plantas de impresión cuentan con las máximas certificaciones de sostenibilidad. También hemos avanzado decididamente en la reducción de residuos en las oficinas y en los eventos que organizamos.

Estoy convencido de que la cultura inconformista que defendemos nos permitirá afrontar los próximos años con responsabilidad, valentía y talento. Contamos con el mejor equipo, al que agradezco su incansable esfuerzo y dedicación. Y también quiero expresar mi gratitud a nuestros accionistas, inversores, proveedores y clientes, por su constante respaldo y confianza.

Luis Enríquez

Nuestro compromiso con una gestión sostenible es firme y nos estamos preparando para las nuevas *directivas europeas*

The background features a gradient from dark blue on the left to white on the right, with large, curved, abstract shapes in various shades of blue and white. The text is positioned on the left side of the image.

Alcance
de este informe

El Estado de Información No Financiera (en adelante también "EINF" o "informe") se ha elaborado de conformidad con los contenidos de la Ley 11/2018 sobre información no financiera y diversidad y asociado a una selección de Global Reporting Initiative (GRI) vinculados.

En cumplimiento del Reglamento UE 2020/852 de 18 de junio de 2020 y del Reglamento Delegado y Anexos de fecha 6 de julio de 2021, que desarrollan el Reglamento UE, y dentro del marco de la Taxonomía Europea sobre finanzas sostenibles, se incluye en este documento un apartado específico al efecto.

Este informe ha sido revisado por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento (CAC) y aprobado por el Consejo de Administración a fecha de 27 de febrero de 2024, como parte del informe de cuentas anuales preceptivas.

El período de reporte de la información no financiera es anual y coincide con el de la presentación de cuentas anuales.

Cabe destacar que, siempre que se haga referencia a algún concepto financiero que no esté recogido en la normativa contable (EBITDA, valor económico generado, valor económico distribuido, etc.) se incluye el detalle de su cálculo en el Informe de Gestión en el capítulo XIX "Medidas Alternativas al Rendimiento".

2.1. Objetivo del informe

El objetivo del EINF es informar de manera responsable y transparente sobre los asuntos Medioambientales, Sociales y de Buen Gobierno (en adelante también "ASG" o "ESG", por sus siglas en inglés), correspondientes a su actividad y desempeños. Para ello, se han seguido, en la medida de lo posible, las recomendaciones del documento vigente a la fecha de la Directiva Europea sobre divulgación de información empresarial sobre sostenibilidad (Corporate Sustainability Reporting Directive, CSRD), del estándar de referencia *Global Reporting Initiative* (GRI) y de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) en ese ámbito.

2.2. Análisis de materialidad

En 2023, Vocento (en adelante "el Grupo" o "la Compañía") ha procedido a la revisión del ejercicio de doble materialidad realizado en 2022 con la ambición de mejora y fiel reflejo de la realidad del Grupo y sus impactos.

Para el análisis realizado en 2022 se siguieron las recomendaciones del documento vigente a la fecha de la Directiva Europea sobre divulgación de información empresarial sobre sostenibilidad (Corporate Sustainability Reporting Directive, CSRD), del estándar de referencia GRI 3 en Global Reporting Initiative (GRI) y de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) en ese ámbito.

En 2023, el proceso de refinamiento se ha realizado según las recomendación de los estándares de GRI y a través de consultas internas y al análisis de información de fuentes externas (análisis documental, estándares de sostenibilidad, informes de otras empresas

El objetivo del EINF es informar de manera responsable y transparente sobre los asuntos de buen gobierno, sociales y medioambientales

del sector, opiniones de instituciones financieras y estudios sectoriales). El resultado es la identificación de los asuntos de sostenibilidad más significativos para la Compañía desde una doble perspectiva:

- Su Impacto Interno, que se centra en los asuntos de sostenibilidad que afectan a su rentabilidad financiera y a su capacidad para crear valor para los accionistas e inversores.
- Su Impacto Externo en la sociedad y el medioambiente, derivado de la actividad del Grupo.

En 2023 el proceso llevado a cabo incluye las siguientes etapas:

I. Identificación de temas relevantes, analizando las cuestiones que afectan o puedan afectar la capacidad de la Compañía para crear valor, o que influyan o puedan influir en las expectativas de sus grupos de interés (en adelante también "GG. II."). Para esto se analiza en profundidad la criticidad de los temas materiales detectados en 2022. Se realiza un proceso de revisión y reagrupación de los 25 asuntos en categorías temáticas más amplias con el objeto de priorizar adecuadamente y presentar la información de forma conjunta e integral y que facilite además el escrutinio de los grupos de interés. El proceso concluye en un listado de 15 asuntos materiales para 2023 divididos en 3 ejes temáticos.

II. Evaluación de la importancia (priorización). En línea con los Estándares Europeos de Reporte de Sostenibilidad (ESRS, por sus siglas en inglés) publicados como Anexo 1 al Acto Delegado de la Directiva Europea de Normas para la Presentación de Información sobre Sostenibilidad (CSRD, por sus siglas en inglés) y las recomendaciones del Grupo Asesor Europeo de Información Financiera (EFRAG, por sus siglas en inglés), se ha evaluado la severidad y probabilidad del Impacto Interno y la combinación de la probabilidad de ocurrencia y la magnitud potencial de los efectos financieros de los 15 asuntos resultantes en base a la siguiente documentación de investigación externa e interna:

- Requisitos legales, estándares locales de aplicación global, políticas económicas, normas de autorregulación, etcétera.
- Criterios ESG aplicados por los principales analistas de *rating* ESG: Bloomberg, S&P, y Clarity.
- Estándares de Reporte No Financiero o de Sostenibilidad (GRI).
- Objetivos y metas de Desarrollo Sostenible (ODS): hemos tenido en cuenta los objetivos seleccionados en el Plan de Sostenibilidad.
- Consulta realizada en 2022 para la elaboración del Plan de Sostenibilidad 23-26.

- Benchmark: matrices de materialidad de los líderes españoles del sector de medios de comunicación.
- Expectativas de los grupos de interés del Grupo para identificar temas prioritarios mediante los distintos tipos de canales de diálogo con ellos. (Para más información, ver tabla de canales de relación con los grupos de interés de Vocento en este capítulo más adelante).
- Criterios internos recogidos a través de reuniones y consultas realizadas con áreas transversales, principalmente a la Dirección Financiera, Auditoría Interna y Dirección de Recursos Humanos.

III. Proceso de supervisión y validación de los resultados por parte del Comité de Sostenibilidad.

MATRIZ DOBLE MATERIALIDAD

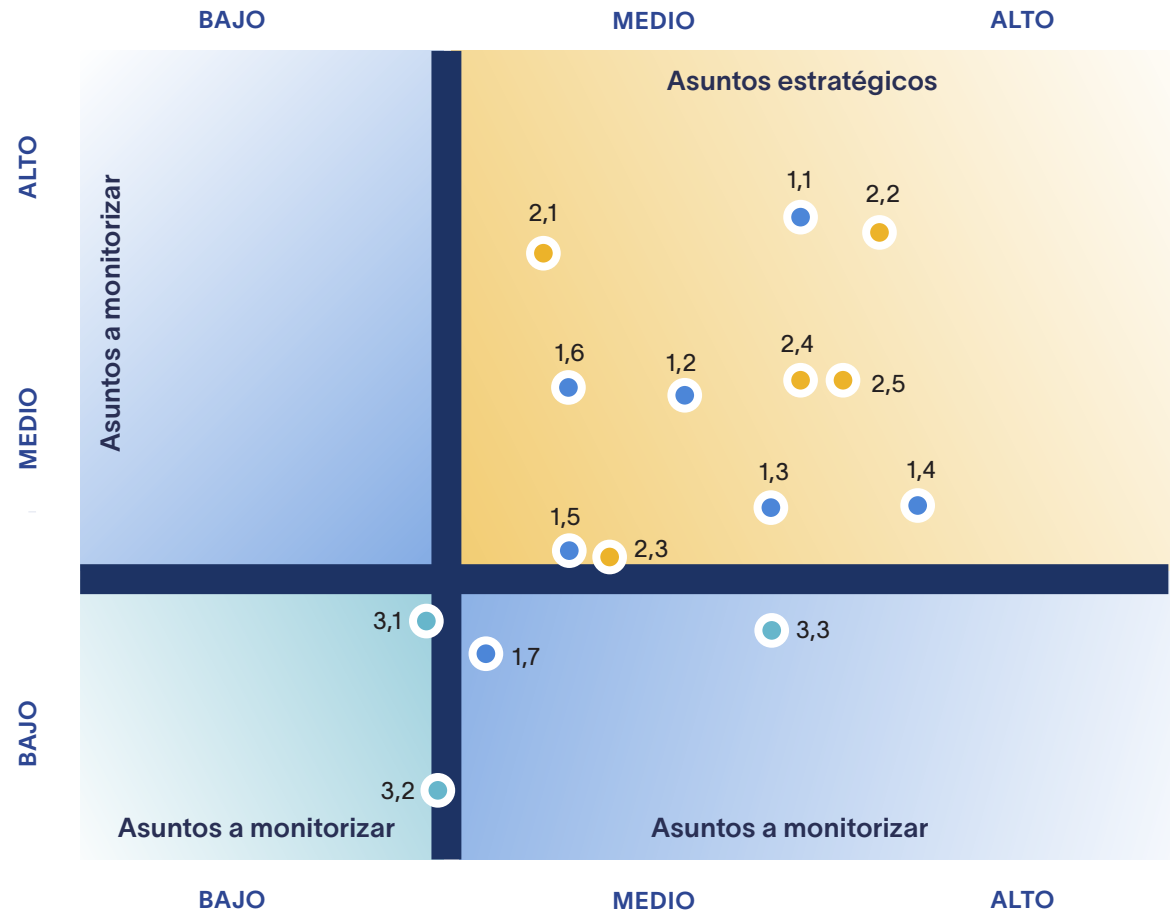
La matriz de materialidad actualizada agrupa los asuntos materiales identificados según el nivel de Impacto Interno e Impacto Externo. Se consideran estratégicos, y por lo tanto prioritarios, aquellos con mayor Impacto Interno y Externo. Vocento seguirá atento a los asuntos no estratégicos, sobre los que mantendrá la monitorización.

Definición de los temas materiales para 2023

La definición de los temas materiales para Vocento facilita su comprensión por los grupos de interés y contribuye a la correcta evaluación de su nivel de impacto. A efectos de este informe, se procede a continuación a definir cada uno de los 15 temas resultantes del análisis:

Eje	Código	Asuntos materiales
Buen Gobierno 	1.1	Buen gobierno, cumplimiento, ética y transparencia
	1.2	Gestión de riesgos financieros y no financieros
	1.3	Publicidad responsable
	1.4	Reputación ASG del Grupo
	1.5	Diálogo con los grupos de interés
	1.6	Desempeño financiero
	1.7	Cadena de suministro responsable
Social 	2.1	Diversidad, igualdad e inclusión
	2.2	Desarrollo y bienestar del empleado
	2.3	Contribución al desarrollo de la sociedad
	2.4	Contenidos independientes, diversos y accesibles
	2.5	Seguridad de la información y protección de datos
Ambiental 	3.1	Contribución a la transición energética y al medioambiente
	3.2	Impacto ambiental de productos y servicios
	3.2	Gestión responsable de recursos, residuos y economía circular

Impacto Externo



Impacto Interno



Eje Buen Gobierno

- 1.1. Buen Gobierno, cumplimiento, ética y transparencia.** Organización, estructura y funcionamiento de los órganos de gobierno. Normativa interna y supervisión. Compromisos y principios éticos, y corporativos.
- 1.2. Gestión de riesgos financieros y no financieros.** Modelo de gestión de riesgos corporativos que incluye los mecanismos para la identificación y el seguimiento de riesgos financieros y no financieros, la toma de decisiones y la aplicación de medidas correctivas, si fuera el caso, reparativas.
- 1.3. Publicidad responsable.** Engloba todos los principios y acciones que velan por la gestión responsable de la publicidad en relación con la veracidad, la transparencia, la honestidad, etc.
- 1.4. Reputación ASG del Grupo.** Aspectos relacionados con el compromiso de los medios del Grupo en asuntos ASG y el reconocimiento por parte de Vocento de este esfuerzo.
- 1.5. Diálogo con los grupos de interés.** Marco de relación con los grupos de interés y canales utilizados.
- 1.6. Desempeño financiero.** Garantizar la sostenibilidad económica de la empresa, dando valor al accionista y a otros grupos de interés.
- 1.7. Cadena de suministros responsable.** Aspectos relacionados con la diligencia debida y la monitorización de la cadena de suministros.



Eje Social

- 2.1. Diversidad, igualdad e inclusión.** Con un enfoque dual, hace referencia al tratamiento de la diversidad, la igualdad, la conciliación responsable y la inclusión, tanto en el ámbito interno como en la creación de productos y servicios, teniendo en consideración también a quién se dirigen.
- 2.2. Desarrollo y bienestar del empleado.** Hace referencia a la promoción de un empleo de calidad, incluyendo los procesos de formación, desarrollo y promoción. Atiende también a conceptos como salud, prevención de riesgos y bienestar de la plantilla.
- 2.3. Contribución al desarrollo de la sociedad.** Recoge los aspectos relacionados con el impacto económico y social de la actividad y negocios de Vocento. Destaca el compromiso de los medios y las agencias en la divulgación de contenidos ASG, así como su contribución a una transformación digital y sostenible.
- 2.4. Contenidos independientes, diversos y accesibles.** Recoge la importancia de promover, velar y asegurar aspectos fundamentales para sus negocios, como son la independencia de los medios, la cobertura y tratamiento de los contenidos y la accesibilidad a los mismos.
- 2.5. Seguridad de la información y protección de datos.** Desarrollo de la seguridad de la información, que incluye aspectos como la ciberseguridad y la protección de datos.



Eje Medioambiental

- 3.1. Contribución a la transición energética y el medioambiente.** Se engloban en este tema los asuntos relacionados con la reducción de consumos y la eficiencia energética del Grupo. Incluye, además, la responsabilidad asumida como grupo de comunicación comprometido con la información sobre el medioambiente.
- 3.2. Impacto ambiental de productos y servicios.** Aspectos relacionados con el proceso de producción y gestión más sostenible de los productos y servicios.
- 3.3. Gestión responsable de recursos, residuos y economía circular.** Se engloban en este tema asuntos relativos con la gestión de los residuos y la economía circular.

Se reportan los impactos consecuencia tanto de las actividades propias como de la cadena de suministro y de las relaciones comerciales

A lo largo de este informe, los temas materiales se presentan en los apartados encuadrados en los capítulos correspondientes a los tres ejes anteriores. Los impactos, tanto positivos como negativos, se describen y reportan en los capítulos correspondientes y, en su caso, relacionados con cada grupo de interés y según el ámbito. Se reportan también los impactos consecuencia tanto de las actividades propias como de la cadena de suministro y de las relaciones comerciales.

En cada capítulo se reportan los indicadores de desempeño relevantes que muestran el progreso y avance en la gestión de los impactos como consecuencia de medidas adoptadas y la forma en que se gestionan.

En cuestiones e impactos en que es aplicable, y la gestión de la empresa lo permite y tiene capacidad de influencia, se reportan medidas y acciones específicas que se han puesto en marcha.

En cada capítulo se muestran las políticas, enfoques aplicables y compromisos que recogen la forma en que el Grupo establece la guía en la gestión de los impactos y los asuntos relevantes.

En el capítulo 6. *Buen Gobierno* se presentan las estructuras de responsabilidad y delegación, el modelo de gestión y los procesos establecidos para hacer el control y seguimiento de la eficacia de las políticas, gestión de los riesgos y medidas establecidas.

Las lecciones aprendidas y el proceso de mejora constante impulsa la revisión y adecuación de los procesos de gestión y de las políticas y procedimientos internos para así progresar no solamente en términos de cumplimiento, sino también en el camino de la sostenibilidad y la excelencia en la gestión, principios de nuestra cultura como empresa recogidos en el Código Ético.

A lo largo del 2023, el Grupo Asesor Europeo de Información Financiera (EFRAG, por sus siglas en inglés) ha publicado diferentes guías para mejorar en el proceso de desarrollo de análisis de la doble materialidad, pero que en algunos casos no se han podido aplicar en el análisis vigente sobre el que se reporta.

2.3. Grupos de interés

A efectos de este informe, y según la definición del Global Reporting Initiative en su estándar GRI 1, los grupos de interés son individuos o grupos con intereses que se ven afectados o podrían verse afectados por las actividades de la organización.

Vocento gestiona la relación con sus grupos de interés según:

- **Colaboración:** busca la colaboración con los diferentes grupos de interés para avanzar hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- **Comunicación y consulta:** engloba la escucha activa, impulsando un diálogo que permita conocer sus expectativas.
- **Transparencia:** asegurar la transparencia en las relaciones y en la comunicación financiera y no financiera, compartiendo información veraz, relevante, completa, clara y útil.

En la revisión de la relación de los grupos realizada en 2023, Vocento aprueba la eliminación del medioambiente como grupo de interés. Esta decisión se toma teniendo en cuenta la definición de GRI mencionada y se considera además que, en última instancia, será la sociedad en su conjunto (y en algún caso muy específico otros grupos de interés ya incluidos en la relación de GG. II. en vigor) la principal afectada por las acciones y desempeños de Vocento en el ámbito del medioambiente. Por tanto, es con la sociedad con quien principalmente habrá que establecer el diálogo que sea necesario para determinar expectativas en torno a este tema.

La relación de grupos de interés actualizada a 2023 es la siguiente:

- 1 Empleados
- 2 Accionistas, inversores y analistas
- 3 Anunciantes
- 4 Audiencias
- 5 Cadena de suministro, proveedores
- 6 Comunidades en las que opera, sociedad
- 7 Administraciones Públicas
- 8 Instituciones sectoriales



El Comité de Sostenibilidad ha aprobado en 2023 los cambios realizados en la relación de grupos de interés.

Diálogo con los grupos de interés

Las acciones de Vocento en materia de sostenibilidad dan respuesta a las necesidades y expectativas de sus grupos de interés. Para identificarlas cuenta con mecanismos y canales de comunicación que le permiten establecer un diálogo transparente y colaborativo, recoger las posibles quejas y reclamaciones y poner en marcha la implantación de medidas correctoras.

A continuación, se establecen los marcos de relación más relevantes y los compromisos con cada Grupo de Interés, aunque se profundizará más en ello a lo largo del capítulo 7. *La sociedad en el centro*.

GRUPO DE INTERÉS	CANAL DE DIÁLOGO	KPI DE IMPACTO	2023	2022
Empleados	Negociación colectiva	En negocio a inicio año, iniciados años, cerrados final de año, en negociación a final de año	6 / 9 / 5 / 10	1 / 5 / 0 / 6
	Encuestas de clima (experiencia de empleado)	Número realizadas / participación / satisfacción	0	1 encuesta
Accionistas, analistas e inversores	Web CNMV	Número de comunicaciones: privilegiada / OIR	23	20
	Web corporativa Vocento	Presentaciones corporativas. Número	1	1
	Oficina de atención al accionista	Consultas correo electrónico	94	67
	Junta de Accionistas	Participación total / % representación	81,97%	79,42%

GRUPO DE INTERÉS	CANAL DE DIÁLOGO	KPI DE IMPACTO	2023	2022
Audiencias	Cartas al director	Promedio / total cabeceras	aprox. media de 7.000 cartas anuales (datos cabecera regional piloto)	aprox. media de 7.000 cartas anuales (Datos cabecera regional piloto)
	Webs de cabeceras	Entradas/consultas/promedios/total el mayor caso	aprox. 200.000 comentarios anuales y 5.400 mails recibidos (datos cabecera regional piloto)	aprox. 200.000 anuales (datos cabecera regional piloto)
	Redes sociales	Número de seguidores	 3,2 millones  2,7 millones  1,3 millones  1,5 millones (Datos cabeceras consolidadas)	 128.000  173.000  4.000 (Datos cabecera regional piloto)
	Defensor del lector, del suscriptor...	Total contacto/promedios/mayor valor	Proyecto 'La Voz del Suscriptor' Total encuestas realizadas: 303.607	Proyecto 'La Voz del Suscriptor' Total encuestas realizadas: 70.020

GRUPO DE INTERÉS	CANAL DE DIÁLOGO	KPI DE IMPACTO	2023	2022
Anunciantes	Newsletters/mails	Número de enviados	aprox. 40	aprox. 40
	Eventos organizados	Número	2	1
Proveedores	Reuniones periódicas	Número de enviados	aprox. 40	aprox. 40
	Portal de compras	Número	2	1
Organizaciones sectoriales	Organizaciones sectoriales	Pertenencia a organizaciones	11	12
		Grupos de trabajo participados	2	2
		Presencia en Órganos de Gobierno	2	4
Sociedad	Entidades de todo tipo con las que se ha relacionado en el ámbito social	Número aproximado (todas las categorías, incluye patrocinadores)	Más de 1.200	Alrededor de 1.300
	Canal Ético abierto a todos los GG. II.	Número de consultas/denuncias	9 denuncias recibidas y tramitadas	1 denuncia recibida
	Canales temáticos sostenibilidad y actividades como medio	Antropía: publicaciones/seguidores/visitantes/páginas vistas	492 publicaciones en cada uno de los medios de Vocento 338.604 visitantes únicos 719.154 visitas 801.518 páginas vistas	aprox. 600 publicaciones en cada uno de los medios de Vocento
	Fundación Museo ABC. Seguidores en redes sociales	Instagram / Facebook / X (Twitter)	 29.700  25.500  7.296	 28.700  25.408  7.356
	Fundación Museo ABC	Visitantes	475 asistentes en actividades realizadas 54.040 visitantes en exposiciones	649 asistentes en actividades realizadas 61.070 visitantes en exposiciones
	Fundación Vocento	Número de aulas/asistentes	232 aulas 55.000 asistentes	210 aulas 50.000 asistentes

Conoce
Vocento

3.1. Descripción del Grupo y su entorno

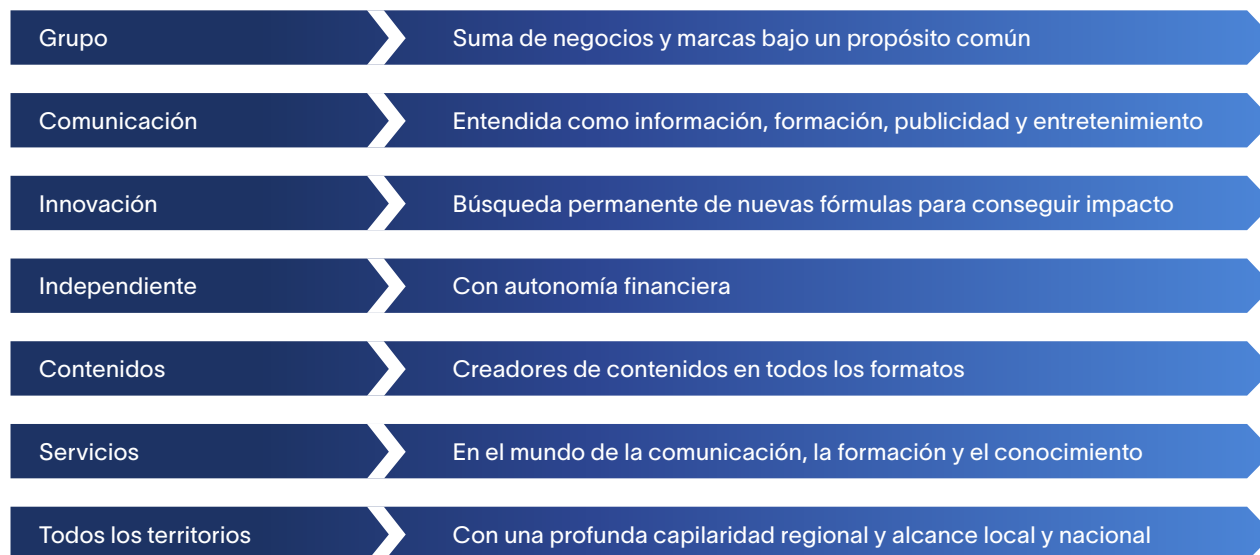
Vocento es un grupo de comunicación innovador e independiente que desarrolla contenidos y servicios en todos los territorios.

Vocento S.A. nace en 2002 con la fusión del Grupo Correo y Prensa Española como sociedad anónima. Tiene su domicilio social en la Gran Vía Don Diego López de Haro, n.º 45, 3.ª planta, 48011, Bilbao, Bizkaia.

Partiendo de sus orígenes como un grupo de prensa escrita, en la última década ha abrazado un proceso de diversificación orgánico e inorgánico, reforzando su presencia en otros sectores vinculados al mundo de la comunicación.

El Grupo mantiene intacta su apuesta por los negocios digitales y de diversificación como los principales pilares de sus ingresos a corto y medio plazo, con el objetivo de que supongan el 60% de los ingresos totales en 2026. En 2023, dicho porcentaje ya ascendía al 46%.

En la actualidad, Vocento está formado por 78¹ sociedades en los ámbitos editorial, Gastronomía, Agencias, Servicios digitales y Clasificados.



¹ Para más información sobre las sociedades de Vocento, ir a "Anexo del ejercicio 2023" del Informe de Cuentas Anuales 2023

Vocento

Somos mucho más
que periódicos

El **46%**
de nuestros
ingresos
son digitales y
de diversificación

Gastronomía

Madrid Fusión
San Sebastian Gastronomika
Spain Fusion
MACC. Madrid Culinary Campus
Grup GSR
Mateo&Co
Encuentro de los Mares
Terrae
Féminas
Wordlcánic
Andorra Taste
Tast a la Rambla
7 Caníbales

Agencias

&Rosàs
Tango
Pro.Agency
Yellow Brick Road
Melé
Antrópico
Shows On Demand

Clasificados

Sumauto
Autocasión
AutoScout24
UnoAuto
Rentingcoches
Motocasión
Pisos.com
HabitatSoft
Premium Leads
Contact Center Interactiva

Servicios digitales

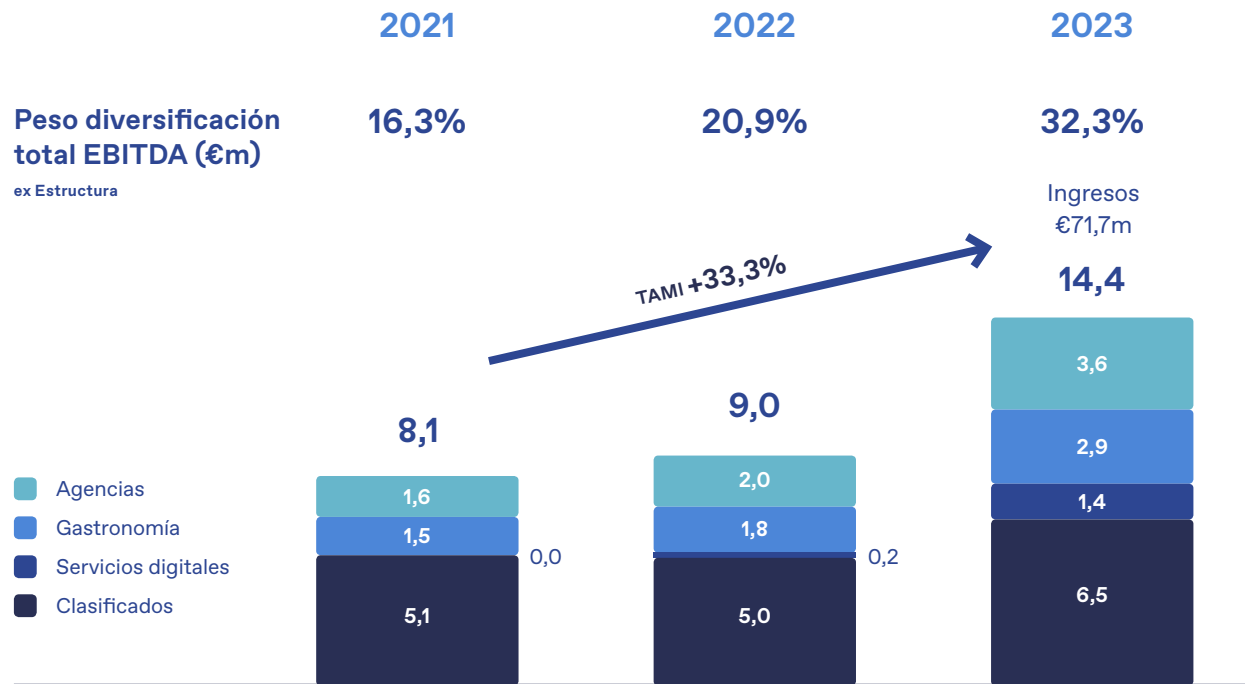
Local Digital Kit

Diversificación

Desde el año 2017, la diversificación ha sido una apuesta clave en el plan estratégico de Vocento. La decisión del Grupo de expandirse en otros sectores, abriendo y afianzando nuevas líneas de negocio adicionales a la prensa, contribuye a garantizar y preservar la independencia periodística de los medios del Grupo y fortalece su posición financiera.

En los últimos ejercicios, la estrategia de diversificación ha permitido incrementar el peso de estos negocios en el EBITDA total del Grupo.

Vocento continúa desarrollando las áreas de Clasificados, Servicios digitales, Gastronomía y Agencias, vía crecimiento orgánico e inorgánico.



Expandirse en otros sectores contribuye a garantizar y preservar la independencia periodística de los medios del Grupo y fortalece *su posición financiera*

2017

2018

2019

2020

2021

2022

2023

Creación área
Gastronomía

Potencia
Clasificados Motor y desarrollo Gastronomía

Nueva área
Agencias

Ampliación
Gastronomía y Clasificados

Nuevos **eventos**
Gastronomía

Refuerzo **Servicios digitales** con Kit Digital lanzamiento agencias RRSS y sostenibilidad, y nuevo segmento formación Gastronomía

Apuesta **&Rosàs** en Agencias

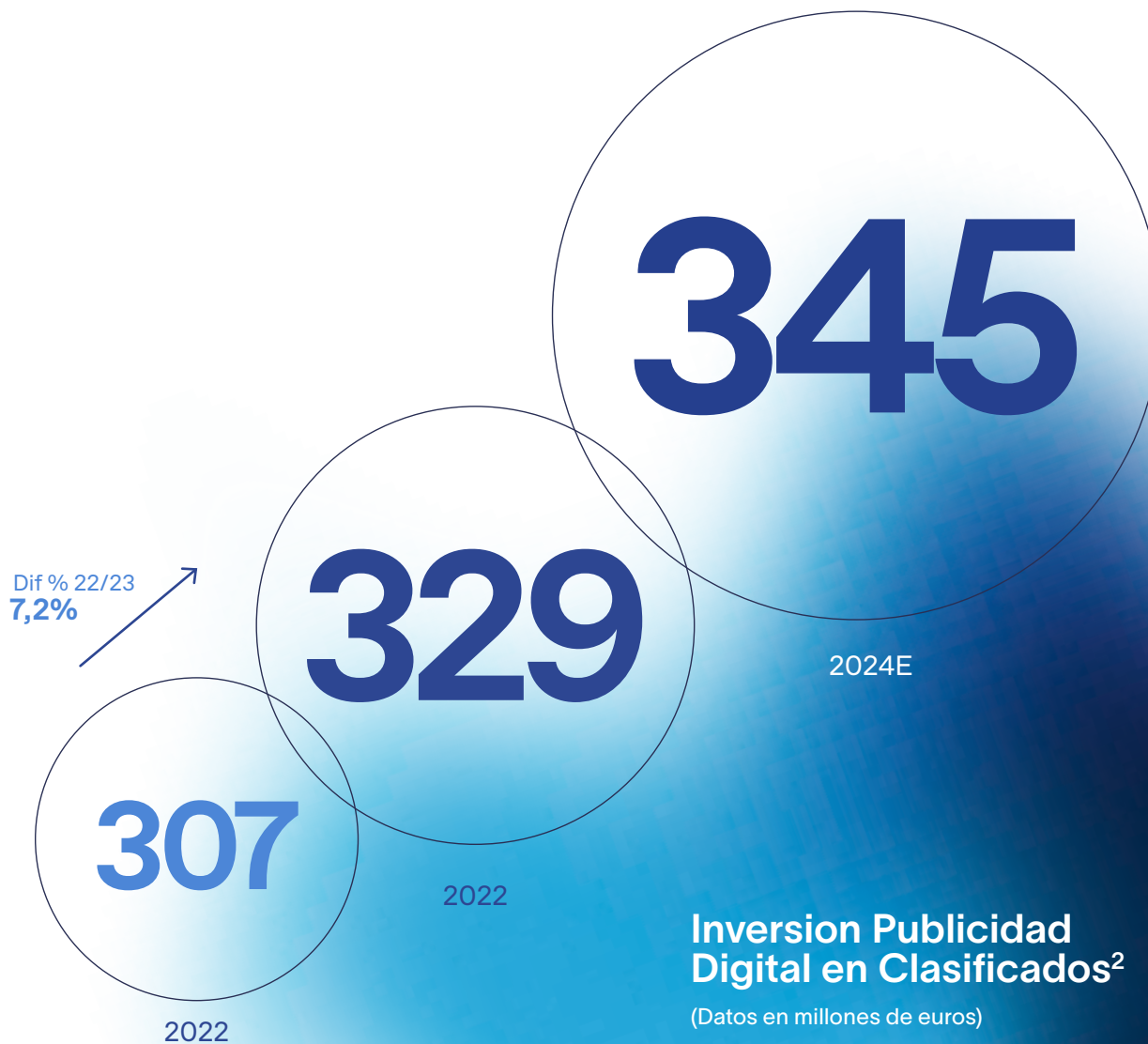


A. Clasificados

Vocento es el único grupo de comunicación español que cuenta con una red de clasificados *online* nacional. La facturación del área en 2023 ha sido de 28 millones de euros con un EBITDA de 6,5 millones.

En España, el mercado de clasificados mantiene sus expectativas de crecimiento, alcanzando en 2023 los 329 millones de euros, un 7,2% más que en 2022, y refuerza su perspectiva de mejora para el próximo año.

La facturación del área en 2023 ha sido de 28 millones de euros con un EBITDA de 6,5 millones



Vocento divide su área Clasificados en cuatro líneas de negocio



1. Motor

Sumauto es la marca B2B de motor de Vocento que aúna cinco portales de referencia en el ámbito nacional e internacional y especializados en el mercado de la automoción:

SUMAUTO

Autocasión

Ofrece coches de segunda mano, grandes ofertas de coches nuevos e información para compradores y usuarios.

Auto Scout24

El escaparate *online* de automóviles más grande de Europa, con la posibilidad de buscar y vender un coche en todo el continente.

uno//Auto

Ofrece al usuario las mejores ofertas de coche nuevo y, al profesional, los *leads* de compra más cualificados.

Motocasión

Marketplace especializado en motos de segunda mano.

rentingcoches

La marca con las mejores ofertas del motor en formato *renting* de coches nuevos y usados para particulares, empresas y autónomos.

Estas sociedades ofrecen —a concesionarios y compraventas— soluciones tecnológicas innovadoras basadas en el análisis de datos que les permiten optimizar los procesos de venta del vehículo, convirtiéndose en los socios ideales en la digitalización de su *stock* y negocio.

4.000 Clientes

400.000 Anuncios publicados

+ 3,4 M Media usuarios únicos mensuales
(Google Analytics 2023)

+ 55 M Media páginas vistas mensuales
(Google Analytics 2023)

2. Inmobiliario

Pisos.com es el tercer portal de compraventa y alquiler inmobiliario en España. Ocupa la #1 o #2 posición en algunas regiones donde Vocento está presente. Cuenta también con el portal inmobiliario de referencia para quienes buscan habitación o compañero de piso: pisocompartido.com.

#3 Ranking portales inmobiliarios en España

8.000 Clientes profesionales

600.000 Anuncios publicados

3,5 M Media de usuarios mensuales
(Adobe Analytics 2023)

3. Publicidad digital

Premium Leads. Compañía tecnológica especializada en la captación, generación y gestión de *leads* cualificados, con el mayor potencial de conversión en cualquier sector.

Vocento, con una participación mayoritaria del 50,03% de Premium Leads, ha logrado posicionarse al frente de la competencia, optimizando su estrategia comercial digital y consiguiendo aumentar su relevancia y posicionamiento de marca.

4. Contact Center Interactiva

Compañía de Vocento que ofrece servicios de televenta y atención al cliente, con un equipo experto en captación de *leads* que utiliza las últimas tecnologías de analítica e inteligencia artificial.

Vocento, con una participación mayoritaria del 50,03% de Premium Leads, ha logrado posicionarse al frente de la competencia

B. Servicios digitales

La digitalización de las compañías es una tendencia global y una realidad en todos los sectores y tamaños. Vocento, pionero en la digitalización, ayuda a las pymes, a través de productos y soluciones tecnológicas digitales, a entender y transformarse en este nuevo entorno digital que rodea la relación entre las compañías y sus clientes.

Esta área incluye la actividad de **Local Digital Kit (LDK)** que ayuda a pequeñas y medianas empresas en el proceso de transformación digital de su negocio mejorando su presencia en internet.

LDK cuenta en su cartera con 5.000 pymes a las que ofrece productos y servicios digitales, diseñando una estrategia personalizada y con el máximo aprovechamiento del canal digital. Además, LDK trabaja como agente digitalizador para dar servicio a las pymes que pueden beneficiarse de los Fondos Europeos NextGeneration, y asesora en todo el proceso de la solicitud de la subvención.

5.000
pymes
forman la cartera
de LDK

Vocento, pionero en la digitalización, ayuda a las pymes, a través de productos y soluciones tecnológicas digitales, *a entender y transformarse*

C. Gastronomía

El Área de Gastronomía es un pilar fundamental en el plan estratégico y de crecimiento del Grupo y una de las apuestas más diferenciales respecto a otros grupos de comunicación. Vocento fue el primero en visibilizar el enorme espacio económico y cultural que se abre en relación con la alimentación, el sector primario y la transformación agroindustrial, el de mayor número de empleos industriales de España y generador de uno de los porcentajes de PIB más importantes, por lo que se considera uno de los más estratégicos para el país.

Vocento Gastronomía se ha convertido en un ejemplo de la fuerza de la diversificación del Grupo y en la principal herramienta de internacionalización de este, con actividades previstas para 2024 en Europa, América y Asia. El liderazgo en su sector, no solo a nivel nacional, sino también europeo, es indiscutible.

La implicación de la Compañía en este ámbito ha estado siempre presente a través de la publicación de contenidos editoriales especializados, alrededor de 150 páginas semanales, y distintos eventos que organizan las cabeceras del Grupo. En 2023 ha obtenido unos ingresos de 14,3 millones de euros, alcanzando un EBITDA de 2,9 millones.

Facturación en 2023

14,3

millones de euros

+18% vs 2022

EBITDA en 2023

2,9

millones de euros

+55% vs 2022





1. Congresos Internacionales

Vocento reúne anualmente a la élite culinaria y a los mejores cocineros a nivel nacional e internacional, muchos de ellos con estrella Michelin, en sus congresos con el objetivo de compartir conocimiento, propiciar el acercamiento de las cocinas del mundo, fomentar el debate y la reflexión acerca de la gastronomía y los múltiples ámbitos vinculados a ella.

Cabe destacar que en Madrid Fusión se entrega el Premio Sostenibilidad Aquanaria Madrid Fusión Alimentos de España. Este premio tiene como objetivo apoyar y potenciar los proyectos e iniciativas sostenibles dentro de la hostelería en España, difundir la necesidad de analizar en el sector cada aspecto de sostenibilidad relacionado con los ODS con miras a proteger el medioambiente, respetar la naturaleza y preservar el planeta para las siguientes generaciones. Durante el evento, también se entrega el **Premio a la Bodega más Sostenible**, en Madrid Fusión The Wine Edition.

Personas acreditadas	14.712	21.106	Congreso internacional que promueve la gastronomía española al máximo nivel en otros países (Estados Unidos, Alemania)
Congresistas presenciales	1.468	1.773	
Periodistas acreditados	413	1.216	
Artículos en medios	1.443	7.080	

En Madrid Fusión se entrega el Premio Sostenibilidad Aquanaria Madrid Fusión Alimentos de España

2. Foros especializados y eventos populares



Congreso de
Gastronomía, Mujer
y Medio Rural



Encuentro Internacional
de Cocinas y Ecosistemas
Volcánicos



Congreso en defensa
del futuro de los mares
y sus ecosistemas



Encuentro
internacional
de cocineros rurales



Encuentro
internacional
de alta montaña



Festival
gastronómico
de Barcelona

3. Consultoría

Primera consultora estratégica de marca, marketing y comunicación especializada en gastronomía y alimentación en España.



4. Eventos

Empresa de organización, promoción y comunicación dedicada en exclusiva a los ámbitos de la gastronomía.

En 2007 creó la revista gastronómica digital *7 Caníbales*, que se ha convertido en el medio gastronómico de alto nivel más influyente en el mercado de habla hispana.



5. Formación

Madrid Culinary Campus (MACC) es el proyecto académico universitario de Vocento junto a la Universidad Pontificia Comillas. Se trata de una iniciativa pionera en el sector educativo a nivel internacional que combina materias de gastronomía, administración de empresas y agronomía. En MACC participan dos de los mayores referentes de la cocina contemporánea: Ferrán Adrià y Andoni Luis Aduriz.

En septiembre de 2023, se estrenó la primera promoción del Grado en Gastronomía e Innovación Culinaria con 19 alumnos y en 2024 se iniciará el doble grado E2 (ADE) + Gastronomía, el Máster en Restauración Gastronómica El Bulli y el Programa en Creatividad Mugaritz.



En MACC participan dos de los mayores referentes de la cocina contemporánea:
Ferrán Adrià y Andoni Luis Aduriz



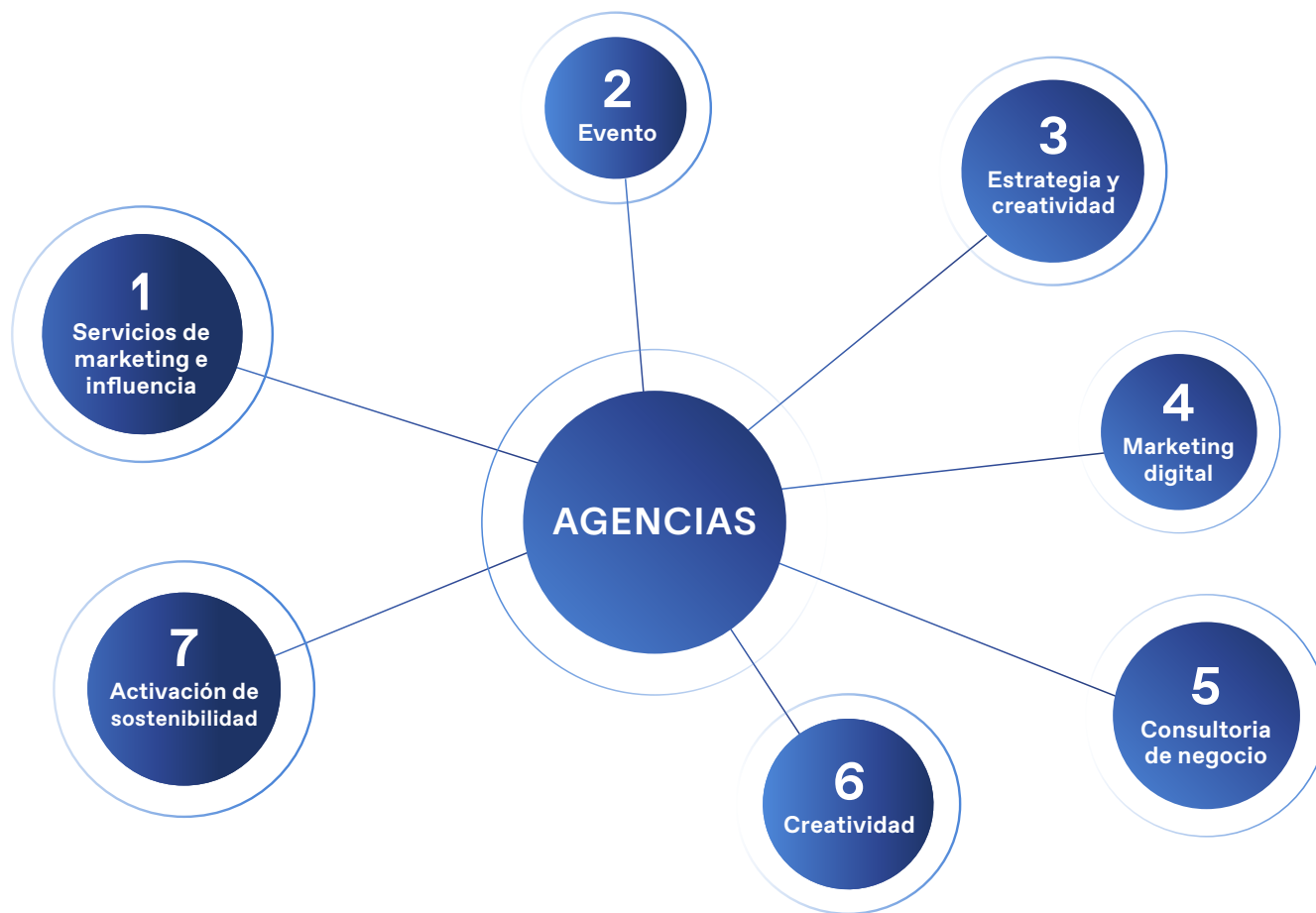
D. Agencias y otros

Vocento, como parte de su estrategia de diversificación, desarrolla en 2019 una nueva área de negocio de Agencias creativas. Desde septiembre de 2023, sus seis agencias se agrupan bajo la marca &c.

La incorporación de Vocento al sector de las agencias tiene como objetivo impulsar el posicionamiento del Grupo en la industria publicitaria. Representa una vía para ampliar la gama de servicios que Vocento ofrece a sus anunciantes, la oportunidad de llegar a nuevos clientes y de disponer de presupuestos en ámbitos y servicios que antes no formaban parte del perímetro del Grupo.

En un mercado publicitario donde en España el 78% de los anunciantes trabajan con agencias especializadas en distintas disciplinas y los anunciantes españoles destinan el 3,5%³ de su facturación a comunicación, marketing y publicidad, el hecho de que Vocento esté presente en el ámbito de las agencias es una clara oportunidad para el crecimiento de la Compañía.

En 2023, los ingresos se situaron en los 25,9 millones de euros, con un EBITDA de 3,6 millones. Estas cifras incluyen también la actividad de Shows on Demand, la promotora de eventos musicales de Vocento que en 2023 ha iniciado una nueva actividad que se ha convertido en su principal foco de negocio para 2024 y que consiste en el desarrollo de una plataforma tecnológica app y web (bajo las marcas GIGBRO y Tickelium), que da respuesta a las necesidades de los diferentes actores del sector, desde promotores hasta recintos, pasando por oficinas de artistas, al ofrecerles un *marketplace* propio y una herramienta de CRM que los conecta directamente con sus clientes.



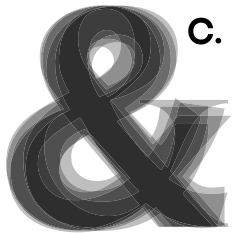
Ingresos en 2023

25,9
millones de euros

EBITDA en 2023

3,6
millones de euros

³ Según los datos de Scopen de 2022



t a n g o^o

Especializada en campañas 360° y experiencia de marca, impulsa a las marcas a que se atrevan a diferenciarse y crecer en el mercado.

&ROSÁS

Agencia creativa independiente e internacional con más Premios Eficacia.

pro.
agency

Agencia creativa digital especializada en *performance & digital marketing*.

YE  OW BRICK ROAD

Conecta a anunciantes y audiencias a través de redes sociales, estrategia digital, marketing de influencia, *brand scanning*, gestión de datos, *scouting*, etc.



Agencia especializada en marketing experiencial, eventos y producción.

 **ANTRÓPICO**

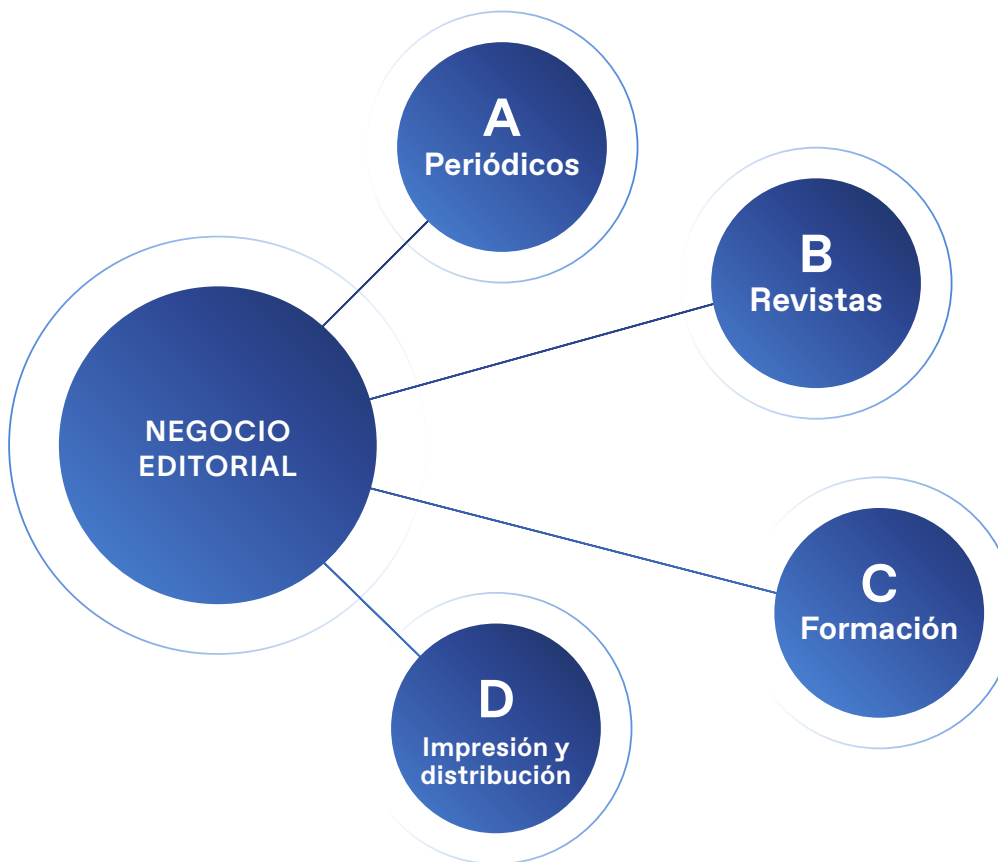
Agencia dedicada íntegramente a activar la sostenibilidad y el impacto positivo en marcas y organizaciones.

Negocio editorial

El negocio editorial es el origen de Vocento. El Grupo cuenta con periódicos que superan ampliamente el siglo de vida como *El Norte de Castilla* (170 años), *Las Provincias* (160 años) o *ABC* (102 años), y que nacieron con el propósito de ejercer un periodismo crítico, independiente y constructivo, ofreciendo una información clara y contextualizada.

Vocento es líder en la venta de prensa de información general, con una cuota de difusión de pago ordinaria del 28%⁴ en 2023.

En un mercado en España donde la venta de periódicos generalistas ha ido decreciendo en los últimos años, el objetivo de Vocento en esta área es mantener el margen total de lectores a través de a) crecimiento de las suscripciones digitales y b) la protección del margen de difusión (a partir del incremento en los precios de cabecera y las eficiencias en costes de impresión y distribución).



Fuerza editorial de Vocento

1	12	5	1	1	2
Periódico Nacional	Periódicos regionales	Webs locales	Periódico deportivo digital	Agencia de noticias	Revistas

^{4,5} Fuente: OJD 2022. Datos no certificados



28%

**CUOTA DE DIFUSIÓN DE PAGO
 ORDINARIA EN ESPAÑA**

(OJD 2023. Cuota respecto al total
 prensa de información general de pago)



3.451.000

LECTORES MENSUALES

(EGM 3.º 2023)



+20,7 M

USUARIOS ÚNICOS

(GfK Dam diciembre 2023)

Por otra parte, de cara a 2024, las perspectivas del mercado publicitario, que son otra fuente principal de ingresos, son de una inversión de 3.961 millones de euros, un 3,5% más que en 2023, donde la inversión fue de 3.826,3 millones⁶. En el mercado de la prensa (*on y offline*), la inversión registró un descenso del 0,5% en 2023 con respecto al año precedente, mientras que las proyecciones para 2024 indican que la inversión crecerá un 2,3%, situándose en los 745,8 millones de euros.

En línea con el propósito del Grupo de “ayudar a construir una sociedad más inconformista a través de la innovación en el mundo de la comunicación” y en concordancia con el ODS 16 (promover la paz, justicia e instituciones sólidas), los medios de Vocento garantizan el acceso público a la información y actúan como un altavoz para proporcionar visibilidad y diversidad de perspectivas.

Así, los periodistas de Vocento trabajan por ejercer un periodismo ético, exigente con la información rigurosa que garantice el diálogo y contribuya al empoderamiento de la ciudadanía a la hora de tomar decisiones con un mayor entendimiento de la realidad, como se verá más adelante en el capítulo 6. *Buen Gobierno*.

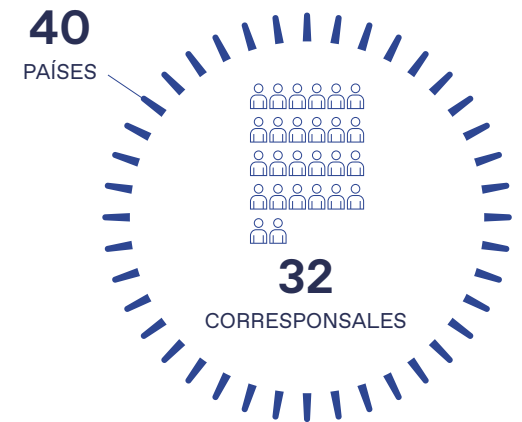
La fuerza periodística del Grupo queda reflejada con Vocento siendo *líder en venta* de prensa de información general

⁶ Fuente: i2p. Excluyendo RR. SS. y buscadores

Fuerza periodística de Vocento



COBERTURA NACIONAL



A. Periódicos

ABC

ABC cumplió 120 años de historia en 2023. Es el diario decano y referente de la prensa generalista en España: ha imprimido más de 7.000 millones de ejemplares desde aquel primer número del 1 de enero de 1903 y es el único que sigue vigente de los 36 periódicos que se publicaban en Madrid en aquella época.

Con una base en la apuesta por la calidad de los contenidos y con el objetivo de conectar con las audiencias más jóvenes contando la información de forma dinámica, novedosa e interactiva, ABC abrió en 2022 su cuenta de TikTok. En tan solo un año, se ha convertido en el medio de comunicación nacional con mayor crecimiento en menor tiempo de esta plataforma, siendo líder en la categoría "Periódico" del *ranking* de las cuentas de medios españoles⁷ por visualizaciones.

ABC tiene además un acuerdo estratégico y de emisión con la cadena COPE, cuya alianza favorece el desarrollo de sinergias editoriales y la captación de nuevas audiencias.

Número de seguidores



310.000 Lectores diarios
(EGM 3.º 2023)

41.153 Difusión ejemplares
(OJD. julio 22 - junio 23)

+ 14,1 M Usuarios únicos
(GfK Dam diciembre 2023)

Es el diario *decano*
y referente de la prensa
generalista en España

⁷ Fuente: Science 4 Insights, octubre 2023

Periódicos regionales

Vocento es la suma de cabeceras líderes en el mercado de periódicos regionales en España. A través de sus 12 periódicos regionales mantiene una relación directa con los ciudadanos gracias a la cercanía y proximidad de la audiencia. Cada periódico comprende las particularidades de su región y atiende a las necesidades informativas de su comunidad, llegando a los sitios más remotos y ofreciendo contenidos específicos que son de relevancia para la audiencia local.

Los periódicos regionales de Vocento mantienen un claro dominio en sus mercados de referencia, contando con una audiencia que aglutina un amplio porcentaje del total de lectores de información general. Por ejemplo:

Total % de lectores de información general



Suscripciones digitales

Vocento fue el primer grupo de comunicación en España en apostar por el modelo de suscripción *online*. Los periódicos regionales lo hacen bajo la marca On+ y ABC bajo la denominación de ABC Premium.

Para el Grupo, dichos modelos representan una clara apuesta por la fidelización de sus lectores y contribuyen al ejercicio de un periodismo independiente y de calidad.

138.000*
suscriptores
(+21% vs 2022)

88.000 suscriptores

on+

50.000 suscriptores

ABCPremium*

* Incluye suscripciones de Kiosko y Más



Relevo es el periódico deportivo digital de Vocento que nació en RR. SS., en mayo de 2022 con el objetivo de cubrir las necesidades de los consumidores de información deportiva desencantados, la generación Z y el público femenino.

Bajo el lema “el testigo del deporte”, sus contenidos ofrecen un periodismo comprometido con una cultura deportiva más inclusiva, inspirando a las nuevas generaciones a romper barreras de género y a fomentar un entorno más igualitario en el ámbito del deporte.

En este sentido, la cobertura del Mundial femenino ha marcado el salto más importante en visibilidad, prestigio y audiencia para *Relevo* desde el inicio del proyecto. Lo avala el hecho que:

- Reuters Institute de la Universidad de Oxford publicó en septiembre de 2023 un extenso perfil de *Relevo* elogiando su innovadora estrategia digital.

Durante 2023, *Relevo* ha superado el millón de seguidores en redes sociales combinando los usuarios en TikTok, Twitch, X (Twitter) e Instagram. En todas estas redes ha multiplicado los resultados de *engagement*.

Número de seguidores



Relevo nace en redes sociales en mayo de 2022

B. Área de Revistas

El área de Revistas de Vocento ha evolucionado en los últimos años desde un negocio enfocado en los suplementos y revistas asociadas a los periódicos del Grupo hacia un negocio más diversificado y estructurado en torno a la distribución de contenidos multicanal en cinco verticales: cultura, mujer, bienestar, turismo de excelencia y propósito.

B.1. Área Cultura

XL Semanal

Desde el primer número publicado en noviembre de 1987, *XL Semanal* ha apostado firmemente por la divulgación de la cultura.

Con más de 1.000 contenidos publicados al año, *XL Semanal* combina el relato de la actualidad y los grandes reportajes, invitando al lector a la reflexión. En este sentido, fue la primera revista en España en publicar una portada NFT (año 2021) y en publicar una portada realizada por inteligencia artificial (año 2022).

Número de seguidores



55.208



15.105



48.356

1.888 Números publicados
en 36 años de historia

1.013.000 Lectores semanales
(EGM 3.º 2023)

365.017 Difusión ejemplares
(OJD. enero 2022- diciembre 2022)

809.999 Usuarios únicos
(GfK Dam diciembre 2023)

B.2. Área Mujer



Mujerhoy se ha reposicionado en el segmento de alta gama en 2023. Apuesta por contenidos de belleza, moda y entrevistas a personajes relevantes. Además, desarrolla en su versión digital verticales con el objetivo de llegar a nuevos públicos:

- **Lujo slow:** sección con contenidos relacionados con el lujo real sin caer en el exhibicionismo y que abordan aspectos culturales, artísticos, de moda y las prestigiosas marcas que conforman el universo del lujo.
- **Generación silver:** contenidos que abarcan temas que son de particular interés y relevancia para personas mayores de 60 años. Esta sección refleja la sensibilidad hacia la diversidad de los intereses de los lectores de diferentes generaciones y el compromiso de *Mujerhoy* con una audiencia más amplia.
- **WomenNOW:** incorporación de este canal dentro de *Mujerhoy* con contenidos de carácter profesional orientados a mujeres.

Número de seguidores



1.254 Números publicados en 25 años de historia

512.000 Lectores mensuales (EGM 3.º 2023)

315.759 Difusión ejemplares (enero 2023 - diciembre 2023)

+ 2,7M Usuarios únicos (GfK Dam diciembre 2023)



Santander WomenNOW es el congreso sobre liderazgo femenino más importante de Europa. Nació con el objetivo de convertirse en un entorno dedicado a amplificar las voces, crear conciencia y empoderar a mujeres a través de experiencias de otras mujeres que son fuente de inspiración y motivación.



WeLife es la plataforma multicanal de bienestar y sostenibilidad de Vocento

B.3. Área Bienestar



WeLife nació en 2021 con el objetivo de inspirar a su comunidad de seguidores para que cuiden de su cuerpo, su mente y del planeta.

Además, una de las propuestas de esta plataforma es la celebración de los siguientes eventos:

- **WeLife Festival:** el mayor evento de bienestar y sostenibilidad de España.
- **WeLife Tour:** es la iniciativa con la que Vocento lleva sus mensajes de vida saludable por toda la geografía española.



B.4. Área Turismo de excelencia

TURIUM

Turium engloba la división de Turismo de Vocento. Un *think tank* que impulsa, junto a sus socios, la evolución del sector turístico español basado en la excelencia, la sostenibilidad y la digitalización.

- **Foro Internacional Turium:** espacio de reflexión y debate sobre el futuro del turismo de excelencia que reúne a los principales expertos del sector turístico, que aportan su visión y estrategias para abordar los próximos desafíos del sector.
- **La voz del Turismo de excelencia:** publicación mensual referente entre los medios especializados.

B.5. Líderes con Propósito

LÍDERES CON PROPÓSITO

Líderes con Propósito es la iniciativa de Vocento que pretende unir y ser el altavoz de todas aquellas empresas que aspiran a impactar de manera positiva en la comunidad y cuya razón de ser va más allá del resultado financiero del negocio. Nace con el objetivo de reconocer la influencia positiva de aquellas compañías, y a sus líderes, que las gestionan bajo el significado de propósito.

El proyecto ha contado en su primer año de vida con trece compañías de reconocido prestigio y de distintos sectores empresariales y un potente comité asesor de especialistas en materia de Propósito que velan por el desarrollo del proceso.

13

Empresas forman parte del proyecto Líderes con Propósito

1

Evento de Gala de presentación

2

Sesiones de formación sobre cómo implantar el Propósito corporativo

+10

Reportajes sobre el Propósito corporativo



555

**Total
alumnos
graduados**

+160

**Alumnos han formado
parte de la redacción
de ABC y regionales**

16

**Alumnos matriculados
en la 35.ª promoción
del Máster**

C. Formación en Periodismo

Vocento concibe la formación como un área integrada dentro del ámbito de la comunicación. El Grupo, con el propósito de formar a las nuevas generaciones de profesionales en el campo del periodismo, ofrece dos másteres que no solo buscan proporcionar conocimientos teóricos, sino también desarrollar habilidades prácticas y competencias específicas que preparen a los estudiantes para los desafíos actuales y futuros del periodismo.

C.1. Máster de Periodismo y Comunicación Digital ABC-UCM

El Máster de Periodismo y Comunicación Digital imparte su 35.º promoción de estudiantes. ABC fue uno de los medios de comunicación pioneros en la formación de periodistas, con su Escuela de Prácticas, creada en 1987. El paso siguiente fue el de elevar esta formación a título universitario, con el objetivo de proporcionar un aprendizaje profesional en la misma línea en que procesan la información los periodistas de diarios de referencia.

El Máster combina la enseñanza teórica con prácticas en la redacción propia del diario ABC. Su objetivo es formar profesionales con un profundo conocimiento de las herramientas y los valores periodísticos.

C.2. Máster de Periodismo Multimedia de *El Correo* y la Universidad del País Vasco

El Máster de Periodismo Multimedia *El Correo*-UPV/EHU es un curso con titulación oficial de postgrado en periodismo multimedia (prensa escrita, digital, televisión y radio) que organiza *El Correo* en colaboración con la Universidad del País Vasco. Con más de 35 años de historia, su objetivo principal es proporcionar una formación integral multimedia, con un alto contenido práctico, que sirva de punto de partida para el acceso al mercado laboral de los jóvenes profesionales. Como novedad, en 2023 estrenaron la 'semana del podcast'.

El Máster mantiene su consideración de título dual que otorga Unibasq, la agencia vasca para la calidad universitaria. Este rango se suma al de título oficial, que hace que el Máster sea homologable en todos los países del espacio universitario europeo y en aquellos otros que tienen firmados convenios con la Unión Europea.

Con más de 35 años de historia, su objetivo principal es proporcionar una formación *integral multimedia*



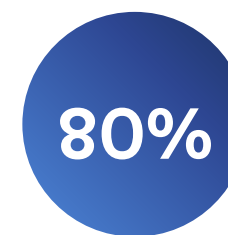
Total alumnos graduados



Alumnos han formado parte de la redacción de *El Correo* y medios Vocento



Alumnos matriculados en la 36.ª promoción



Tasa de empleabilidad

Las plantas de impresión propiedad de Vocento cuentan con las certificaciones *PEFC* y *FSC* y *la ISO 14.011*

D. Impresión y distribución

Comeco Integra

Comeco Integra es el grupo industrial de Vocento. Con sus filiales Comeco Gráfico y Comeco Distribución desarrolla su actividad principal en dos líneas de negocio de:

- Impresión: prensa, comercial, digital y digital gran formato.
- Distribución: periódicos, folletos y revistas.

Comeco Gráfico es la empresa líder en impresión y artes gráficas en España, con más de 25 años de experiencia, y cuenta con cuatro plantas de impresión:



Bepsa



Rotomadrid



Localprint



Bidasoa

En 2023, de la totalidad de la producción impresa en Comeco Gráfico, un 60% proviene de encargos realizados por Vocento y un 40% de otras compañías externas.

Vocento, en su compromiso con la sostenibilidad y el medioambiente, cuenta en sus plantas de impresión con las máximas certificaciones de sostenibilidad, demostrando así un cuidadoso equilibrio entre el crecimiento empresarial y la preservación del entorno.

Por otro lado, Vocento tiene una participación del 50% en Beralan, empresa de distribución en el norte de España, y también cuenta con participaciones minoritarias en otras empresas del sector de la distribución.

En los últimos años, Vocento ha centrado sus esfuerzos en diversificar y expandir sus operaciones a través de colaboraciones estratégicas en el ámbito de la impresión. Su objetivo principal es fortalecer su presencia en este sector y generar vías de ingresos alternativas.

3.2. Objetivos y estrategia

La estrategia de Vocento tiene como objetivo el crecimiento de sus ingresos en todas sus áreas que permita mantener la independencia periodística, incrementar la rentabilidad y la generación de caja ordinaria. Estos objetivos son compatibles con el desarrollo de sus objetivos ASG⁸ y, por supuesto, con el cumplimiento de su propósito corporativo.

Esta estrategia descansa sobre dos ejes: el desarrollo del negocio de diversificación y el mantenimiento de la rentabilidad del negocio de prensa, en gran medida gracias al crecimiento de sus ingresos digitales.

A. Ingresos de los negocios de diversificación

Dentro de esta categoría cabe destacar los siguientes:

- **Ingresos (digitales) de clasificados:** tanto en el vertical de motor como en el de inmobiliario, el objetivo es incrementar el precio (ARPA), ya sea al concesionario de coches como a la agencia inmobiliaria a partir de la explotación de la *data* que sirve de ayuda al cliente a realizar la transacción de venta.
- **Agencias creativas:** aparte del crecimiento de cada una de las agencias, el desarrollo de colectivo &C permitirá optimizar las sinergias entre ellas.
- **Gastronomía:** la mayor internacionalización del área, el desarrollo de sus congresos nacionales y el desarrollo de MACC son los principales ejes de crecimiento a futuro.
- **Servicios digitales para pymes:** los ingresos de digitalización de pymes son un elemento importante dentro de la publicidad local del Grupo.

En este bloque, y como inversión contabilizada por puesta en equivalencia, Vocento participa con un 25% en UTAMED (Universidad Tecnológica Atlántico Mediterráneo), primera universidad privada *online* en Andalucía y cuyo socio es el grupo MEDAC, líder en formación profesional *online* en España y propiedad del fondo KKR. Está previsto que UTAMED inicie su actividad en el curso 2025/26.

B. Mantenimiento de la rentabilidad del negocio de prensa

Aparte de múltiples medidas de control de costes, este objetivo se apoya en gran medida en el desarrollo de sus fuentes de ingresos digitales: las suscripciones digitales y la publicidad.

Los ingresos por suscripciones digitales son un eje clave en el objetivo de mantener el margen de lectores (papel + digital) a través de un mayor peso de digital en el total de dicho margen. El objetivo es superar la barrera de los 250.000 suscriptores, lo que permitirá que el margen digital supere al de venta de ejemplares *offline* en 2026.

Por otra parte, es importante asegurar el crecimiento de la publicidad. En publicidad digital, destacamos:

- **Publicidad *display*:** fuente de ingresos tanto en Clasificados como en Prensa, resulta clave el desarrollo de un sistema de *first party cookies* estable y transversal a todos los medios.
- **Publicidad en *branded content*:** innovamos en formatos y, además, estamos desarrollando nuevas fórmulas de ingresos en las redes sociales gracias al posicionamiento de las marcas de Vocento en este segmento.

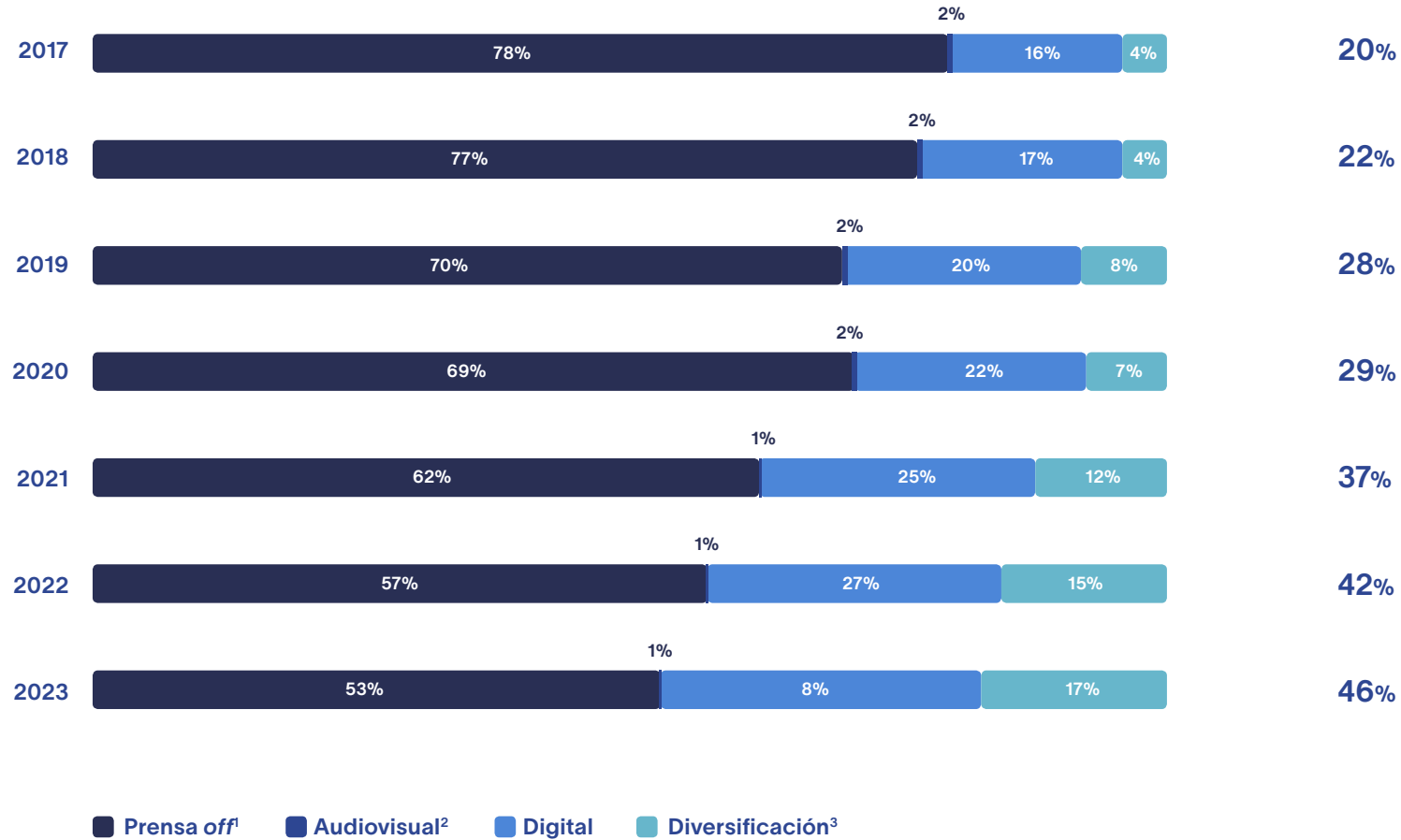
Adicionalmente, los periódicos han ido generando ingresos derivados de eventos⁹ y experiencias. La fortaleza local de las marcas regionales y de ABC, unido al posicionamiento vanguardista de los verticales del área de revistas, suponen una ventaja competitiva en el crecimiento de esta línea de ingresos.

Como resultado de la estrategia del Grupo, el peso de los ingresos digitales y de diversificación en el *mix* de ingresos del Grupo ha crecido en los últimos años en línea con el objetivo de superar el 60% del total en el año 2026.

⁸ Ver capítulo 5. Gobierno de la Sostenibilidad.

⁹ Estos ingresos son considerados como de diversificación.

Evolución mix ingresos Vocento (%)



Cifras redondeadas a la unidad % más cercana.

Nota 1: Periódicos *offline* y resto de ingresos. Nota 2: incluye en 2017-2021 únicamente el perímetro actual (radio y TDT local). Nota 3: incluye Gastronomía, Agencias e ingresos *offline* de eventos en Periódicos.

The background features a dark blue gradient on the left side, transitioning into a white area on the right. Large, bold geometric shapes in a medium blue color are layered over the white area, creating a modern, abstract design. These shapes include a large triangle pointing downwards and a smaller triangle pointing upwards, both partially overlapping each other and the white background.

Principales
magnitudes

Valor económico generado, distribuido y retenido

Valor económico generado, distribuido y retenido

VALOR ECONÓMICO GENERADO, DISTRIBUIDO Y RETENIDO (MILES DE €)	REFERENCIA A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS 2023	2023	2022
VALOR ECONÓMICO GENERADO			
Importe neto de la cifra de negocios	Epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios"	358.271	341
Trabajos realizados por la empresa para el activo intangible	Epígrafe "Trabajos realizados por la empresa para el activo intangible"	332	159
Otros ingresos	Epígrafe "Otros ingresos"	3.747	3
Variación de provisiones de tráfico y otras	Epígrafe "Variación de provisiones de tráfico y otras"	-1.075	-437
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado material o intangible	Epígrafe "Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado material e intangible"	4.191	3
Amortizaciones y depreciaciones	Epígrafe "Amortizaciones y depreciaciones"	-25.087	-23
Ingresos financieros	Epígrafe "Ingresos financieros"	394	85
Gastos financieros	Epígrafe "Gastos financieros"	-3.611	-2
Otros resultados de instrumentos financieros	Epígrafe "Otros resultados de instrumentos financieros"	0	-399
Resultado neto por enajenación de instrumentos financieros no corrientes	Epígrafe "Resultado neto por enajenación de instrumentos financieros no corrientes"	2	1
Resultado de actividades interrumpidas*	Epígrafe "Resultado después de impuestos de operaciones interrumpidas"	0	9.136*
Valor económico neto generado		339	333

* Plusvalías por la venta acciones de Net TV y Veralia

VALOR ECONÓMICO GENERADO, DISTRIBUIDO Y RETENIDO (MILES DE €)	REFERENCIA A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS 2023	2023	2022
VALOR ECONÓMICO DISTRIBUIDO			
Aprovisionamientos	Epígrafe "Aprovisionamientos"	-27.151	-29.443
Gastos de personal	Epígrafe "Gastos de personal"	-166.603	-151.993
Servicios exteriores	Epígrafe "Servicios exteriores"	-133.006	-129.410
Impuestos sobre las ganancias de las operaciones continuadas	Epígrafe "Impuestos sobre beneficios de las operaciones continuadas"	-3.253	-3.955
Accionistas minoritarios	Epígrafe "Resultado atribuido a participaciones no dominantes"	-4.784	-4.613
Dividendo a accionistas	Nota 18 - Dividendos	-5.500	-5.419
Valor económico neto distribuido		340.297	324.833
Valor económico retenido en el ejercicio (generado - distribuido)		-1.507	8.665
Valor económico sin efecto fiscal	"Valor económico retenido" menos "Impuesto sobre beneficios de las operaciones continuadas"	1.746	12.621

Magnitudes relevantes

Gastos por compras y servicios: nacional o importación

GASTOS PROCEDENCIA	2023	2022
Gastos nacionales	131.366	130.423
Gastos extranjero	28.790	28.430
Total	160.157	158.853
Porcentaje de gastos nacionales	82,0%	82,1%
Porcentaje de gastos extranjero	18,0%	17,9%

Gastos por compras y servicios: tipo de compra

GASTOS TIPOLOGÍA	2023	2022
Gasto en materiales y consumibles	27.151	29.443
Gasto en servicios	133.006	129.410
Total	160.157	158.853
Porcentaje de gasto en materiales, consumibles y suministros	16,95%	18,53%
Porcentaje de gasto en servicios	83,05%	81,47%

Gastos por remuneraciones a los empleados

Las cifras de gasto de remuneración a los empleados asciende en 2023 a 165.106 miles de euros. Incluyen los conceptos de sueldos, salarios y cotizaciones sociales. No incluyen el salario del CEO ni las dietas del Consejo, que se recogen en la información específica de este órgano. Para más información, ver epígrafe 6.1. *Modelo y Órganos de Gobierno*.

Remuneraciones a los accionistas

Estas remuneraciones incluyen los dividendos a accionistas de Vocento que se han repartido durante el ejercicio y los dividendos pagados a accionistas minoritarios.

REMUNERACIÓN A PROPIETARIOS (MILES DE €)	2023	2022
Pago a accionistas minoritarios	3.891	5.078
Pago a accionistas de Vocento S. A.	5.500	5.419
Total	9.391	10.497

En 2022, una vez superados los efectos de la pandemia, se retomó la distribución de dividendos a los accionistas, que ha continuado durante el ejercicio 2023. También se detalla la parte del resultado del ejercicio que es pagada a accionistas minoritarios.

Tal y como se puede ver en el cuadro del valor económico distribuido, la parte de resultados atribuida a accionistas minoritarios ha aumentado ligeramente desde 4.613 miles de euros en 2022 a 4.784 miles de euros en 2023.

En 2022, una vez superados los efectos de la pandemia, se retomó la distribución de dividendos a los accionistas, que ha continuado durante el ejercicio 2023

Remuneraciones al Consejo de Administración

Las remuneraciones al Consejo de Administración han sido de 1.712 miles de euros en 2023, frente a los 1.502 miles de euros en 2022. Incluye la totalidad de las retribuciones al Consejo, teniendo en cuenta todas las retribuciones del consejero delegado.

Siendo el número de los miembros del Consejo de Administración el mismo que en ambos ejercicios, la retribución global ha aumentado principalmente debido a la recuperación del ajuste salarial de aproximadamente el 8% que se produjo en los ejercicios 2021 y 2022 y a la variación de la retribución variable del Consejero Delegado. Para más información se puede consultar el epígrafe 6.1. *Modelo y Órganos de Gobierno* de este informe y lo publicado en las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2023 y disponibles en la web de Vocento.

Los consejeros no han recibido anticipos, préstamos, créditos, avales o indemnizaciones por cese por cuenta de la Sociedad en 2023. Tampoco se han realizado aportaciones a planes de pensiones o seguros a miembros del Consejo de Administración como beneficiarios, salvo en el caso del consejero delegado, con una aportación de 27 miles de euros en concepto de seguro médico y de vida en 2023, siendo 21 miles de euros por los mismos conceptos en 2022.

EBITDA

En 2023, el EBITDA ha sido de 34.515 miles euros mientras que en 2022 fue de 33.543 miles de euros. Entre las causas del incremento del EBITDA se incluye la reducción de pérdidas del nuevo deportivo digital Relevo y la incorporación de la agencia de publicidad &Rosàs.

Resultado antes de impuestos

En 2023, el resultado antes de impuestos ha sido de 12.048 miles de euros mientras que en 2022 fue de 12.318 miles de euros.

Contribuciones a las administraciones públicas

Vocento ha aportado a las distintas administraciones públicas (locales, regionales y nacionales) en concepto de impuestos y tasas pagados, bien registrado como gasto o activo o bien actuando la empresa como agente recaudador, la cantidad de 55,6 millones de euros. En el año precedente, la cifra en los mismos términos fue de 50,8 millones de euros.

El aumento del importe en 2023 respecto a 2022 se concentra en la recaudación por IRPF, al incluir este año a la agencia de publicidad &Rosàs y la recaudación de IVA por &Rosàs y por la venta de dos edificios de *El Correo*.

Impuesto sobre beneficio en el período

Durante el ejercicio 2023, y debido a los beneficios de la actividad ordinaria de dicho ejercicio, se registró un gasto por impuesto sobre beneficio de 3.252 miles de euros. En 2022, a pesar de tener un beneficio antes de impuesto muy superior, el gasto por impuestos fue de 3.955 miles de euros, ya que la plusvalía por la venta de actividades interrumpidas (Net TV y Veralia) no tuvo impacto fiscal.

Subvenciones públicas recibidas

Vocento ha recibido durante el año 2023 la cantidad de 3.967 miles de euros en concepto de subvenciones, que se han asignado a diferentes sociedades y se han utilizado en acciones y actividades, tal como se muestra a continuación, frente a los 3.574 miles de euros recibidos en 2022.

El Gobierno Vasco concedió para el año 2022 y 2023 ayudas a medios de comunicación diarios con motivo de la afección de la pandemia del COVID-19. En el pliego de su concesión se subraya y ensalza la importante labor que los medios de comunicación informativos y audiovisuales desempeñaron durante la pandemia del COVID-19.

Esta ayuda persigue, como finalidad básica, garantizar la actividad de los medios de comunicación diarios con mayor alcance en el País Vasco que ofrecen información de actualidad, especialmente regional y local, y que durante la pandemia garantizaron y, actualmente siguen garantizando, el derecho de la ciudadanía vasca a una información veraz, profesional y contrastada, haciendo frente al riesgo de la desinformación y contribuyendo a la alfabetización mediática del público en general.

EBITDA 2023

34.515

miles de euros

SUBVENCIONES PÚBLICAS RECIBIDAS (MILES DE €)	2023	2022
Fomento de TV autonómica	300	305
Fomento de la lengua local	281	227
Eventos gastronómicos	230	185
Formación y empleo	225	205
Otros	272	296
Subvención del Gobierno Vasco para ayudas a medios de comunicación	2.659	2356
Total	3.970	3.574

**Promedio de días de pago a proveedores.
Cumplimiento de la Ley de Morosidad¹⁰**

PERIODO MEDIO DE PAGO (DÍAS)	2023	2022
Periodo medio pago a proveedores	58,06	56,94
Ratio de operaciones pagadas	58,49	57,86
Ratio de operaciones pendientes de pago	55,28	51,84

TOTAL PAGOS REALIZADOS (MILES DE €)	2023	2022
Total pagos realizados	232.993	225.015
Total pagos pendientes	36.202	40.305

VOLUMEN MONETARIO PAGADO	2023	2022
Volumen monetario pagado <60 días (miles de €)	138.487	139.210
Volumen monetario pagado (miles de €)	232.993	225.015
Porcentaje de pagos dentro del plazo legal	59%	62%
Nº Facturas pagadas <60 días (miles de €)	54.804	57.772
Nº Total facturas pagadas (miles de €)	83.097	84.248
% Cantidad facturas pagadas <60 días s/ total facturas pagadas	66%	69%

El volumen monetario de las facturas pagadas a menos de 60 días desde su fecha de emisión ha sido de 138.487 miles de euros (lo cual representa el 59% del total de facturas pagadas en 2023). El número de dichas facturas es de 54.804, que representa el 66% del total de facturas recibidas.

Obligaciones del plan de beneficios sociales o planes de jubilación

En 2022 se aprobó un nuevo plan de incentivos a largo plazo para el consejero delegado y determinados directivos para el periodo 2022-2025, basado en el cumplimiento de una serie de ambiciosos objetivos.

Vocento tiene externalizados todos sus compromisos por pensiones para con su personal. Las aportaciones bajo compromisos de aportación definida para el colectivo de directivos por parte de la empresa está congelado desde 2012, salvo para algunas empresas y directivos del Grupo, cuanto esto se regula por convenio. De forma excepcional y regulado por convenio, para ciertos trabajadores se realizan aportaciones a sus planes de pensiones. No ha cambiado la situación respecto a 2022. Determinadas sociedades del Grupo tienen establecidas gratificaciones de permanencia para empleados con más de 20, 30 y 40 años de antigüedad.

Provisiones y garantías constituidas para cubrir riesgos medioambientales

No existen provisiones ni garantías para riesgos ambientales en 2023.

¹⁰ Para más información, ver nota 20 de las Cuentas Anuales.

Datos de publicidad

Datos de publicidad

Ningún organismo público supone más del 1% del total de ingresos de publicidad.

PUBLICIDAD BRUTA CONSOLIDADA (MILES DE €)	2023	% TOTAL	2022	% TOTAL
Sector público	27.518	7,6%	23.442	6,8%
IBEX 35	18.695	5,2%	16.735	4,9%
Resto de clientes	121.215	33,5%	120.218	34,9%
Total	167.428	46,3%	160.395	46,6%

Publicidad en el sector público

ANUNCIANTES SECTOR PÚBLICO	2023	2022
Sector público	40%	46%
Ayuntamientos	9%	12%
Turismo	8%	7%
Empresas públicas	19%	12%
Diputación	10%	14%
Resto	14%	9%
Total	100%	100%

Transparencia en medios de comunicación

Ningún anunciante supone el 10% o más de los ingresos publicitarios.

Vocento o sus sociedades no han realizado donaciones a partidos políticos ni a sus representantes o a sus fundaciones durante el ejercicio de 2023.

Gobierno de
la sostenibilidad



Los Órganos de Gobierno de Vocento buscan, a través de la aplicación la normativa interna¹¹, especialmente del *Código Ético* y de la *Política de Sostenibilidad*, una gestión de los negocios del Grupo que, además de su viabilidad financiera, aseguren el mayor impacto positivo en la sociedad y el menor impacto negativo en el medioambiente. Para ello, se parte del principio de respeto a los derechos humanos y de una gestión transparente y sostenible, tanto en operaciones propias como en todas las que intervengan en su cadena de valor.

Como parte fundamental de la estrategia corporativa, el compromiso de Vocento con una gestión sostenible y responsable está recogido a través de los principios definidos en la Política de Sostenibilidad. La revisión de esta Política fue aprobada por el Consejo de Administración el pasado 20 de diciembre de 2022.

Su principal objetivo es establecer un marco de referencia que favorezca la creación de una cultura de sostenibilidad, el compromiso con el desarrollo económico y social sostenible justo e inclusivo de las comunidades en las que opera y la integración en la gestión de los principios de diligencia debida relativos a los impactos sociales y medioambientales.

Los principios que guían la actuación en materia de sostenibilidad de Vocento se alinean también con los diez principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas (al que se adhirió en 2002) y los compromisos globales establecidos por el Acuerdo del Clima de París y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Estos principios son:

- Liderar una comunicación ética, innovadora e independiente.
- Identificar y monitorizar los riesgos de forma global, considerando aquellos no financieros, aplicando los criterios definidos en el marco de una adecuada diligencia debida, reforzando los elementos y órganos de control y supervisión establecidos en el modelo de gobierno corporativo que monitorizan los aspectos financieros y no financieros.
- Asegurar una cultura basada en la diversidad y la igualdad que fomente un empleo de calidad.
- Acompañar a la sociedad en la transformación digital y sostenible.
- Contribuir a la lucha contra el cambio climático en las operaciones del Grupo en la cadena de valor y en la sociedad.
- Asumir los impactos negativos de forma responsable, medirlos y reducirlos y, si se diera el caso, remediarlos o contribuir a que se remedien.
- Medir y mejorar los impactos positivos del Grupo.
- Fomentar el diálogo con los grupos de interés de Vocento.
- Garantizar el cumplimiento de los requerimientos legales, luchar contra la corrupción en todos los ámbitos, mantener los compromisos de transparencia, responsabilidad fiscal y la gestión ética del negocio.

Para garantizar el cumplimiento de los objetivos y compromisos recogidos en la Política de Sostenibilidad, Vocento cuenta con los siguientes órganos:

1. El Consejo de Administración: órgano máximo responsable en materia de sostenibilidad. La Comisión de Auditoría y Cumplimiento realiza el control y seguimiento de los compromisos corporativos.

El Consejo de Administración es el órgano máximo responsable en materia de sostenibilidad. La Comisión de Auditoría y Cumplimiento realiza el control y seguimiento de los compromisos corporativos

2. El Comité de Sostenibilidad: órgano que da soporte a la Comisión de Auditoría¹² y Cumplimiento en la gestión de la gobernanza de la sostenibilidad. Sus atribuciones y responsabilidades más relevantes son las siguientes:

- Impulsar los valores de la sostenibilidad en el Grupo.
- Proponer el Plan de Sostenibilidad. Supervisar y monitorizar el seguimiento y cumplimiento de objetivos. Reportar periódicamente la evolución de los planes al Consejo de Administración y la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.
- Proponer nuevas políticas dentro del ámbito más amplio de la sostenibilidad.
- Dar soporte necesario en la elaboración del Estado de Información No Financiera o la Memoria de Sostenibilidad de forma que estén alineados con los requerimientos legales y los marcos de referencia nacionales e internacionales reconocidos.

¹¹ Para más información, ver epígrafe 6.2. *Normativa interna*.

¹² Para más información, ver epígrafe 6.1. *Modelo y Órganos de Gobierno*.

El Comité de Sostenibilidad está compuesto por las personas que ostentan los siguientes cargos:

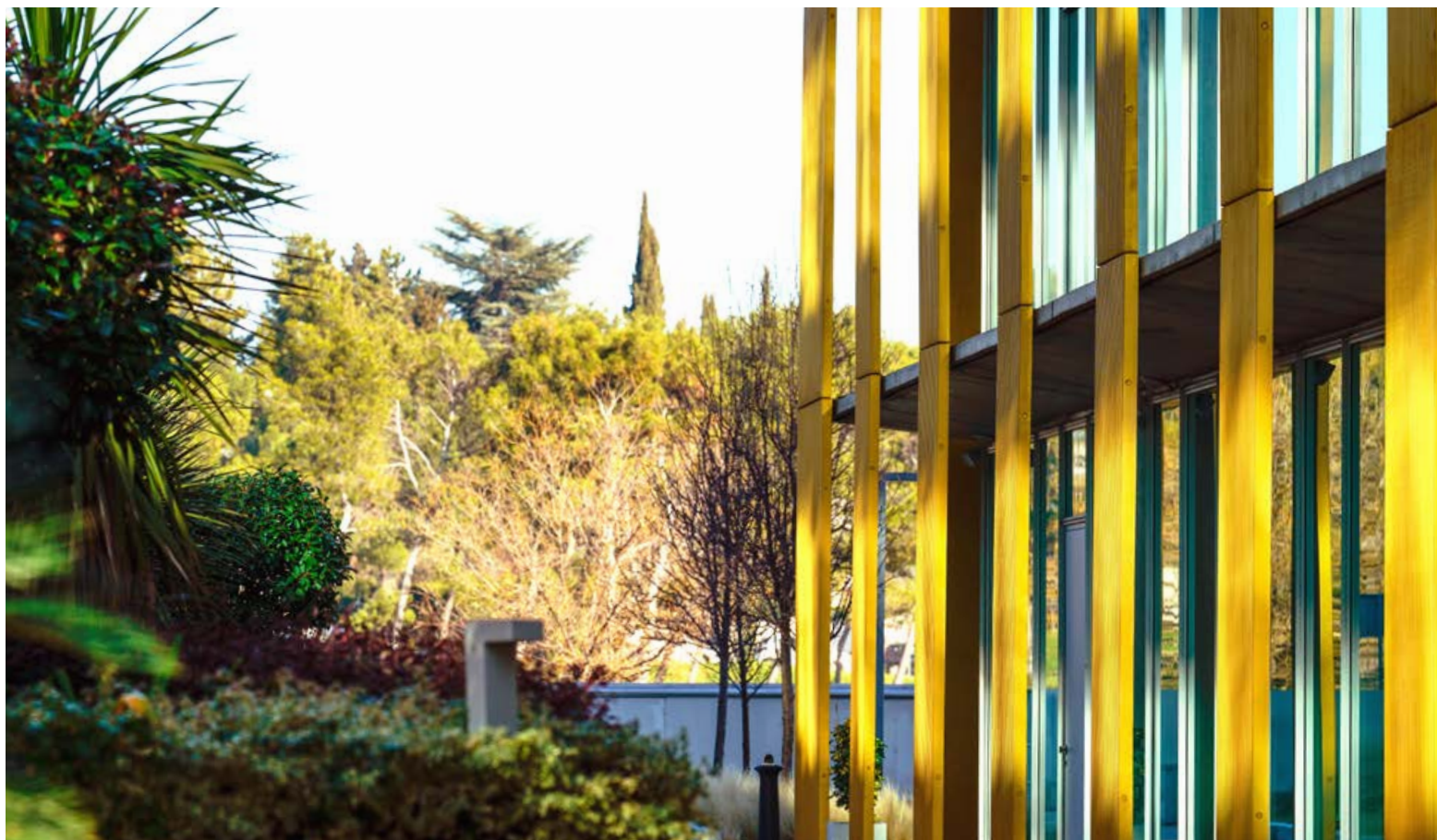
- Presidente: Dirección de Sostenibilidad.
- Secretario: La persona encargada será la designada por el propio Comité de Sostenibilidad.
- Vocales:
 - Dirección General de RR. HH. y Organización.
 - Dirección General de Operaciones.
 - Dirección General Editorial.
 - Dirección General de Comunicación y Relaciones Institucionales.
 - Dirección de Auditoría Interna.
 - Dirección de la Asesoría Jurídica.
 - Dirección de Relación con Inversores.

A lo largo de 2023, este Comité se reunió en tres ocasiones para validar los siguientes temas:

- Nueva composición del Comité.
- Evolución del Plan de Sostenibilidad 2023-2026.
- Revisión del listado de temas materiales y de los grupos de interés.

3. Comité de Igualdad: depende del Comité de Sostenibilidad y se encarga del seguimiento de la Política de Igualdad y No Discriminación. Se reunió en una ocasión en 2023 con el objetivo de supervisar la implantación de la Política de Igualdad y No Discriminación de forma homogénea en todas las sociedades del Grupo y para explorar nuevas medidas para fomentar la paridad.

4. La Dirección de Sostenibilidad: dependiente de la Dirección General de Comunicación y Relaciones Institucionales asume, entre otras, las competencias de promover la implantación de las políticas y procedimientos generales referentes a la sostenibilidad; elaborar, proponer y coordinar el Plan de Sostenibilidad, definiendo los objetivos, estableciendo métricas e indicadores clave y líneas de reporte que le permitan realizar un adecuado seguimiento y control de este.



Los principios que guían la actuación en materia de sostenibilidad de Vocento se alinean también con los diez principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas

5.1. Compromiso con los ODS

Las empresas desempeñan un papel fundamental en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas, ya que tienen la capacidad de generar un impacto significativo en la sociedad y el medioambiente a través de sus actividades.

En el caso de Vocento, consciente de su poder divulgador y de prescripción, el impacto es, si cabe, aún mayor. Vocento se esfuerza por integrar los 17 ODS en su estrategia empresarial, impulsando la sostenibilidad y contribuyendo al logro de un futuro más equitativo y

próspero. Además se compromete desde un punto de vista más estratégico con cinco ODS y, más concretamente, con ciertas metas, que se consideran íntimamente relacionadas con el valor añadido del Grupo en relación a la Sociedad en la que opera.



Vocento se esfuerza por integrar los 17 ODS en su estrategia empresarial, impulsando la sostenibilidad y contribuyendo al logro de un futuro más equitativo y próspero



Más allá del respeto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la gestión interna del negocio, la verdadera contribución de Vocento a los ODS en el ejercicio de su actividad ordinaria se muestra en los siguientes ejemplos:

Gastronomía: ODS 5, alineado con la meta 5.5. Féminas, un congreso de Gastronomía, Mujer y Medio Rural que promueve la inclusión y visibilidad de la mujer en la hostelería y el sector primario, así como la concienciación social para la defensa de la sostenibilidad y las comunidades rurales. En su tercera edición en 2023, reunió a un total de más de 40 mujeres de 12 países distintos. Féminas sirve como un espacio exclusivo para cocineras, jefas de sala, periodistas y mujeres vinculadas al sector primario, donde comparten sus experiencias profesionales y sobre diferentes modos de entender la vida alrededor de la gastronomía. Vocento se compromete así a destacar y respaldar las contribuciones de las mujeres en estos campos, fomentando la diversidad y la igualdad.



Servicios digitales: ODS 8, alineado con la meta 8.2 Local Digital Kit (LDK), herramienta de Vocento que basa sus servicios en ayudar a pequeñas y medianas empresas en el proceso de transformación digital de su negocio mejorando su presencia y supervivencia en internet. La brecha digital es una causa relevante de desigualdad. A través de LDK, Vocento ayuda a las 5.000 pymes que forman parte de su cartera a digitalizarse y a mejorar su competitividad, logrando así una mayor productividad.



Clasificados: ODS 12, alineado con la meta 12.8. Vocento refuerza su compromiso con las energías renovables a través de la firma de un acuerdo de colaboración de su portal inmobiliario pisos.com y la empresa de placas solares SolarProfit. El acuerdo permite a sus usuarios acceder a una cartera de servicios de autoconsumo fotovoltaico que van desde la insta-



lación y el mantenimiento hasta la gestión de subvenciones, logrando que cada vez más familias generen su propia energía limpia, reduzcan su dependencia de los combustibles fósiles y disminuya también el gasto final en su factura de la luz.

Agencias: ODS 13, alineado con la meta 13.3. Las agencias de Vocento también están comprometidas con la sensibilización y la educación sobre el cuidado del medioambiente y la promoción de un modelo económico más respetuoso con el medioambiente:

- Antrópico trabaja de la mano de sus clientes desarrollando su estrategia de sostenibilidad global, incidiendo especialmente en la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, la circularidad y la protección, y fomento, de la biodiversidad.
- Las otras agencias del colectivo &C impulsan con la creación de sus campañas las iniciativas sostenibles de sus clientes. Por ejemplo, Tango ha trabajado con BMW para promover el desarrollo urbano y la movilidad sostenible en el área de Valdebebas y de la mano de Repsol ha contribuido en la educación de los combustibles renovables.



Editorial: ODS 16. Alineado con la meta 16.10. Con motivo del octavo aniversario de la Agenda 2030, Vocento estrenó la iniciativa editorial 'Voces 2030' que analiza desde Antropía el despliegue de los ODS ante la urgencia de la toma de medidas eficientes. Se han publicado 18 entrevistas a los líderes de los principales organismos internacionales, una por cada #ODS y una más como valoración general con un total de 20.000 páginas vistas.

5.2. Plan de Sostenibilidad 23-26

Vocento aprueba en diciembre de 2022 un nuevo Plan de Sostenibilidad para llevar a cabo entre los ejercicios de 2023 y 2026. Este Plan se crea a partir de un análisis interno y sectorial de tendencias y mejores prácticas, la escucha activa de los grupos de interés y tomando como punto de partida el propósito del Grupo. En este Plan, Vocento se marca una serie de objetivos como empresa comprometida con la sociedad en la que opera.

El Plan cuenta con tres ejes de actuación: el Eje de Buen Gobierno, el Eje Social y el Eje Ambiental. Cada eje cuenta a su vez con unos objetivos específicos que se resumen de la siguiente manera:



OBJETIVOS DE BUEN GOBIERNO

- Liderar una **comunicación independiente**, incluyendo la alineación de la publicidad con los valores y el propósito del Grupo.
- Reforzar el **gobierno de la sostenibilidad** aplicando las nuevas regulaciones e implicando a toda la organización.
- Impulsar el **comportamiento ético y responsable** de la cadena de suministro.

OBJETIVOS SOCIALES

- Apostar por el **empleo de calidad y la formación** de los empleados.
- Trabajar por la **diversidad y la igualdad**.
- Apoyar la **transición digital y sostenible** de las comunidades en las que actúa Vocento.

OBJETIVOS MEDIOAMBIENTALES

- **Acción por el clima**, con acciones que buscan contribuir a la transición energética.
- **Acción por el agua y los bosques**, que busca reducir el impacto de las operaciones del Grupo.
- Avanzar hacia una empresa "Residuos 0".

El Plan cuenta con tres ejes de actuación: el Eje de Buen Gobierno, el Eje Social y el Eje Ambiental. Cada eje cuenta a su vez con unos *objetivos específicos*

1

Plan

3

Ejes

51

Acciones

5

ODS

Dentro del Plan, y para poder asegurar el cumplimiento de sus objetivos, se definen 51 acciones concretas. Cada acción está relacionada con uno o varios de los 5 ODS definidos dentro de la estrategia de Vocento. Se han fijado KPIs medibles para poder dar seguimiento y controlar la consecución de cada objetivo. Este sistema de monitorización servirá para que la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y el Consejo puedan realizar la supervisión de su grado de avance.

En el presente ejercicio se han acometido con éxito las acciones incluidas en el Plan para 2023, entre ellas la creación el Grupo ASG, la generación del *topic* #sostenibilidad para contenidos editoriales, la redacción de una Guía de Eventos Sostenibles para los departamentos de marketing, el aumento de la presencia en *ratings* financieros ASG o la actualización de Políticas de gobierno corporativo.

El Grupo ASG creado durante 2023 está formado por 13 directivos del Grupo que acompañan a la Dirección de Sostenibilidad a la hora de definir e implantar las mencionadas acciones que contribuyen a la consecución del Plan 23-26. Este Grupo ASG se ha reunido 4 veces a lo largo de 2023. Los miembros del grupo funcionan como embajadores de la sostenibilidad en cada uno de sus departamentos. Por un lado trasladan al grupo las inquietudes de sus equipos y por otro lado colaboran en la implantación de las acciones en sus ámbitos de influencia.

Formación en sostenibilidad en 2023

En su esfuerzo por implantar una cultura más sostenible y en un ejercicio de transparencia con sus empleados, Vocento ha ofrecido en 2023 formación sobre sostenibilidad a toda su plantilla que incluía una explicación del Plan de Sostenibilidad 23-26, los objetivos marcados y las acciones propuestas. El 40% de los empleados han completado esta formación a lo largo de 2023.

El 40% de los empleados del Grupo han completado en 2023 una formación en Sostenibilidad

Buen *Gobierno*

6.1. Modelo y Órganos de Gobierno

Modelo de Gobierno Corporativo

El modelo de Gobierno Corporativo de Vocento está formado por un conjunto de órganos de gobierno, normativa interna, sistemas de control y gestión de riesgos y aseguramiento, diseñados con el objetivo de realizar una gestión y supervisión del negocio transparente, responsable y eficaz.

Junta General

De conformidad con lo establecido por los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades de Capital, la Junta General de Accionistas es el órgano soberano de Vocento. Con carácter corporativo, el funcionamiento, organización y responsabilidades de la Junta General se encuentran recogidos en los Estatutos Sociales, así como en el Reglamento de la Junta General de Accionistas, ambos disponibles [en la web](#).

La última Junta General Ordinaria se celebró en Bilbao el pasado 18 de abril de 2023. En aplicación de la normativa correspondiente, se consideraron como asistentes a la Junta, presentes o debidamente representados, 95 accionistas titulares de un 81,97% del capital social.

Características relevantes de la Junta de Accionistas

Todas las informaciones relativas a las facultades atribuidas a la Junta General en materia de votación de sus acuerdos y acciones se encuentran recogidas en los Estatutos Sociales y el Reglamento de la Junta General de Accionistas. En cuanto a votos y acciones, las características más importantes son las siguientes:

- El número de acciones cuya titularidad es requerida para asistir a la Junta General es de al menos 50 acciones, de conformidad con el artículo 9 de los Estatutos Sociales.
- El porcentaje de participación para solicitar la publicación de un complemento a la convocatoria de la Junta General ordinaria para incluir nuevos puntos en el orden del día o de presentar propuestas de acuerdo justificadas sobre puntos ya incluidos en favor de aquellos accionistas es del 3%, según el artículo 10 de los Estatutos Sociales.
- El porcentaje de participación requerido para solicitar la convocatoria de una Junta General Extraordinaria es del 3%, de conformidad con el artículo 10 de los Estatutos Sociales.
- El porcentaje de participación requerido para solicitar al Consejo de Administración la presencia de notario para que levante acta de la Junta General es del 1%.
- El quórum de constitución requerido para la válida constitución de la Junta General será de al menos el 25% del capital suscrito con derecho a voto en primera convocatoria, siendo válida la constitución de la Junta cualquiera que sea el capital concurrente en segunda convocatoria.
- No existen votos con distintos derechos (*Unequal Voting Rights*), todas las acciones tienen los mismos derechos.

- No existen clases de acciones con distintos derechos de voto a las acciones ordinarias (*Dual Class Unequal Voting Rights*).
- No existe autorización para emitir acciones preferentes sin la aprobación de la Junta (*Blank Check Preferred Authorized*).
- No existe un Plan anti-OPA.

De conformidad con el Reglamento de la Junta General, corresponde a esta la determinación del número de miembros del Consejo de Administración, así como acordar su nombramiento, reelección o ratificación, remuneración, sin perjuicio de la facultad de cooptación propia de este, y su separación.

Corresponde a la Junta General el nombramiento y reelección del auditor externo. El actual auditor externo fue reelegido en la Junta General Ordinaria celebrada el 18 de abril de 2023, por un periodo de 2 años, con el 99,9% de los votos a favor.

Consejo de Administración

Salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General, el Consejo de Administración es el máximo órgano de decisión de la sociedad al tener encomendada, legal y estatutariamente, la administración y representación de esta. Entre sus atribuciones están el desarrollo, la aprobación y la actualización del objetivo de la organización, las declaraciones de valores o misiones, las estrategias y riesgos del negocio, las políticas y los objetivos relacionados con temas económicos, ambientales y sociales.

El Reglamento del Consejo de Administración es el documento que establece las reglas básicas de la organización y funcionamiento del Consejo de Administración, así como las normas de selección, nombramiento, reelección, cese y conducta de sus miembros con el objetivo de lograr la mayor transparencia, eficacia, impulso y control en sus funciones de desarrollo y alcance del objeto e interés social.

El interés social se entiende como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo que promueva su continuidad y la maximización segura del valor económico de la empresa, salvaguardando en todo caso la legalidad y los principios profesionales y deontológicos propios del sector en el que opera la So-

iedad y su grupo. Para ello, además del respeto de las leyes, reglamentos y de un comportamiento basado en la buena fe, la ética y el respeto a los usos y las buenas prácticas comúnmente aceptadas, el Consejo debe procurar conciliar el propio interés social con, según corresponda, los legítimos intereses de sus empleados, sus proveedores, sus clientes y los restantes grupos de interés que puedan verse afectados, así como el impacto de las actividades de la sociedad en la comunidad en su conjunto y en el medioambiente.

El Reglamento del Consejo de Administración es público y accesible a través de la [web de Vocento](#).

El presidente del Consejo a 31 de diciembre de 2023 es D. Ignacio Ybarra Aznar. Fue nombrado el 13 de noviembre de 2018, con efectos desde el 1 de enero de 2019, habiendo sido reelegido en la Junta General Ordinaria celebrada con fecha de 18 de abril de 2023, en primera convocatoria, con efectos desde la misma fecha. Anteriormente ocupaba la posición de vicepresidente del Consejo. No ostenta responsabilidades ejecutivas dentro de la organización sobre ningún área específica del negocio.

De conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo de Administración, y sin perjuicio de las facultades reconocidas

indelegables, la política del Consejo de Administración es delegar la gestión ordinaria de la Sociedad en el consejero delegado y concentrar su actividad en la función general de supervisión, asumiendo y ejercitando directamente las responsabilidades que esta función comporta. En cualquier caso, la delegación de facultades a favor del consejero delegado no priva al Consejo de la competencia orgánica reconocida por la Ley y los Estatutos Sociales.

Características del Consejo de Administración

La composición, funcionamiento y distribución de funciones del Consejo de Administración de Vocento se ajustan a los estándares definidos en el ámbito internacional como *classified* y *unitary*.

Asimismo, de conformidad con el Reglamento del Consejo de Administración, la propuesta de nombramiento, reelección o separación de los consejeros corresponde a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, si se trata de consejeros independientes, y al propio Consejo de Administración en los demás casos, en que además deberá ir precedida de un informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

El Reglamento del Consejo de Administración es público y accesible a través de la web de Vocento

En los procesos de selección se atenderá a la reconocida solvencia, competencia y experiencia de los candidatos, sin exigirse la condición de accionista de la sociedad para ser nombrado consejero.

A estos efectos, de conformidad con los criterios establecidos en la Política de Igualdad y No discriminación, la Política de Diversidad en la Composición del Consejo de Administración y de Selección de Consejeros y en el Reglamento del Consejo de Administración, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones velará por que los procesos de selección favorezcan la diversidad de género, de experiencias y de conocimientos y no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna y, en particular, que faciliten la selección de consejeros del sexo menos representado, para lo cual se incluirá deliberadamente entre los potenciales candidatos que reúnan el perfil profesional buscado y se tendrá en cuenta la necesidad de alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres.

Las propuestas de nombramiento o reelección de los consejeros dominicales deberán referirse a las personas designadas por los respectivos titulares de participaciones en el capital de la Sociedad que tengan la consideración de significativas de conformidad con la normativa aplicable.

Adicionalmente, y de acuerdo con el Reglamento del Consejo:

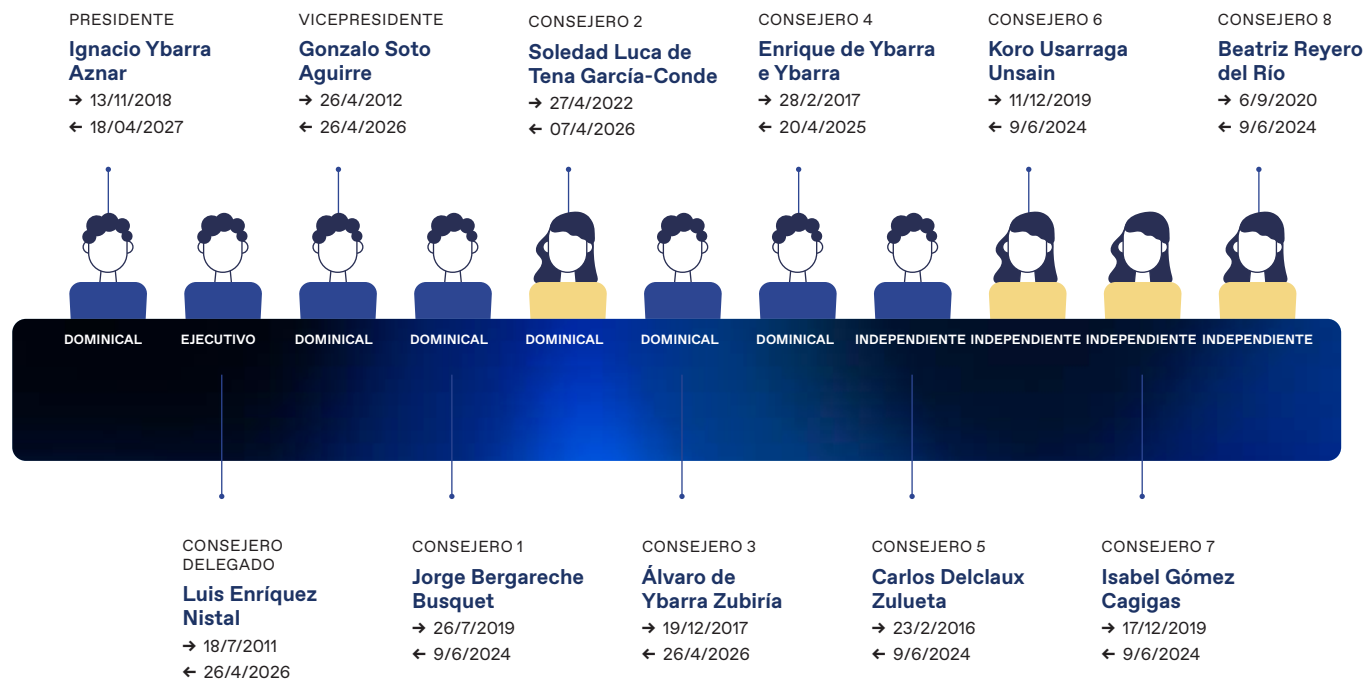
- El periodo de mandato en el cargo de consejero es de 4 años, si bien existe la posibilidad de extenderse una vez haya vencido el anterior.
- No existe límite de años totales de mandato después de sucesivas reelecciones de los consejeros. Esta situación se aplica también en los mandatos del presidente del Consejo, que puede desempeñar el cargo sin límite de duración total en sucesivas reelecciones.
- No existe límite en la edad de los consejeros para ser elegidos ni para el desempeño del cargo.

A 31 de diciembre de 2023, el Consejo de Administración está constituido por 11 consejeros:

- 6 consejeros dominicales, de los cuales uno es mujer
- 1 consejero ejecutivo
- 4 consejeros independientes, de los cuales, tres son mujeres

Composición del Consejo

→ Fecha nombramiento
← Fecha fin mandato



En 2023, el porcentaje de mujeres en el Consejo fue de un 36,36% sobre el total y de un 75% entre los consejeros independientes

Durante el ejercicio 2023 se ha procedido a la reelección de D. Ignacio Ybarra Aznar como consejero dominical y presidente del Consejo de Administración de la Sociedad.

Los perfiles biográficos y profesionales y CV de los miembros del Consejo de Administración se pueden consultar en la [web de Vocento](#).

Dada la actual estructura accionarial y distribución del capital social de la Sociedad, la composición del Consejo de Administración obedece principalmente a la representación de los accionistas que, individualmente o de manera concertada, ostenten participaciones que tengan la consideración de significativas de conformidad con la normativa aplicable, en el caso de los consejeros dominicales, y, en cumplimiento a las recomendaciones de buen gobierno de la CNMV, a los criterios de diversidad, no discriminación y favorecimiento del género menos representado, en el caso de los independientes. En consecuencia, actualmente otros grupos de interés o colectivos minoritarios no cuentan con representación en el Consejo de Administración.

Diversidad en el Consejo de Administración

El enfoque de gestión de Vocento en relación con la diversidad en el Consejo tiene sus bases en la Política de Igualdad y No discriminación, la Política de Diversidad en la Composición del Consejo de Administración y de Selección de Consejeros y en el Reglamento del Consejo de Administración.

Todos estos documentos están disponibles en la [web corporativa](#).

El Consejo de Administración de Vocento aprobó en 2021 la Política de Diversidad en la composición del Consejo de Administración y de selección de Consejeros de Vocento (la "Política de Diversidad").

Los objetivos de esta Política son favorecer una composición apropiada del Consejo de Administración que sea concreta y verificable y asegurar que las propuestas de nombramiento o reelección de consejeros se fundamenten en un análisis previo de las competencias requeridas por el Consejo de Administración, favoreciendo así la diversidad de conocimientos, experiencias, edad y género en la composición del mismo.

Con el fin de lograr los objetivos referidos en el punto anterior, la Política de Diversidad recoge una serie de medidas que deberán observarse tanto en los procesos de selección de consejeros de Vocento como en la composición del Consejo de Administración.

A estos efectos, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones velará por que los procesos de selección de consejeros favorezcan la diversidad y se procurará que el Consejo de Administración tenga una composición equilibrada, con una amplia mayoría de consejeros no ejecutivos y una adecuada proporción entre consejeros dominicales e independientes.

El Consejo de Administración evaluará de forma periódica la eficacia de la Política de Diversidad y adoptará las medidas que estime adecuadas para solventar sus eventuales deficiencias, llevando a cabo las modificaciones que considere oportunas.

En 2023, el porcentaje de mujeres en el Consejo fue de un 36,36% sobre el total y de un 75% entre los consejeros independientes.

A cierre del año 2023, el consejero más joven tenía 51 años y el más veterano 75. La edad promedio de los miembros del consejo es de 61,5 años. No hay ningún consejero menor de 30 años y hay 11 consejeros que tienen más de 50 años.

Consejeros en materia de sostenibilidad

No se ha designado un consejero independiente con responsabilidad exclusiva en materia de sostenibilidad. No obstante, tal y como consta en el Reglamento del Consejo de Administración, la responsabilidad en materia de sostenibilidad recae sobre la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

Reuniones del Consejo

A lo largo del ejercicio 2023, el Consejo ha mantenido 10 reuniones. El porcentaje de asistencia de los consejeros a las reuniones ha sido del 100%.

Todas las reuniones del Consejo de Administración se produjeron de manera presencial, sin perjuicio de que en todas ellas se permitió la asistencia por medios telemáticos, como viene siendo práctica habitual en los últimos ejercicios, de conformidad con las previsiones y medios previstos en el Reglamento del Consejo de Administración y en el Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

Formación a los miembros del Consejo de Administración

Actualmente Vocento desarrolla su programa de formación de consejeros de manera que, anualmente, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones define las materias de mayor relevancia e interés en lo relativo a asuntos no estrictamente financieros o de negocio, como pueden ser la sostenibilidad, ética en los negocios, anticorrupción, relaciones con los grupos de interés y otros. Se celebran sesiones formativas para los miembros del Consejo fuera de sus reuniones ordinarias.

Evaluación de los consejeros

Tal como indica el Reglamento del Consejo de Administración, el Consejo en pleno evaluará una vez al año y adoptará, en su caso, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas respecto de:

- La calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo de Administración.
- El funcionamiento y la composición de sus comisiones.
- La diversidad en la composición y competencias del Consejo de Administración.
- El desempeño del presidente del Consejo de Administración y del primer ejecutivo de la Sociedad.
- El desempeño y la aportación de cada consejero, prestando especial atención a los responsables de las distintas comisiones del Consejo de Administración.
- El proceso y los criterios para la evaluación de los riesgos.

A tal efecto, en enero de 2023 se inició el proceso de evaluación relativo a las actividades realizadas a lo largo del ejercicio 2022. Igualmente, está previsto que en enero de 2024 se inicie el proceso para la evaluación del año 2023.

El resultado de la evaluación 2022 fue presentado al Consejo de Administración y se dejó constancia de este en acta el 24 de enero del año 2023. La evaluación sobre 2022 se realizó siguiendo un esquema de autoevaluación por parte de los propios miembros del Consejo, coordinado por la Secretaría del Consejo, cubriendo todas las áreas de evaluación recogidas en las recomendaciones de Buen Gobierno. El resultado de la evaluación fue presentado en detalle al Consejo con resultados satisfactorios, en línea con los presentados en ejercicios anteriores, si bien en este ejercicio se obtuvieron calificaciones con una media de 4,39 puntos sobre 5, por lo que no fue necesario implementar planes de acción para ninguna de las áreas.

El Consejo mantiene su criterio de no contratar a un consultor externo para auxiliar en el proceso de evaluación de su funcionamiento, ya que se considera suficiente la realización de un proceso coordinado por el secretario del Consejo de Administración, que es un asesor externo a Vocento que ha funcionado adecuadamente en los últimos años.

Retribuciones del Consejo de Administración

Actualmente, Vocento cuenta con una Política de Remuneraciones de consejeros para los ejercicios 2022-2024 aprobada por la Junta General Ordinaria con fecha de 20 de abril de 2021, la cual puede consultarse en el siguiente enlace en la [página web corporativa](#):

Asimismo, con motivo de la próxima Junta General de Accionistas que se celebre durante el año 2024 está previsto someter a aprobación por la Junta una nueva Política de Remuneraciones de Consejeros para los ejercicios 2025, 2026 y 2027.

El resto de los aspectos relativos al proceso para determinar la remuneración de los miembros del Consejo de Administración se recoge en el Reglamento del Consejo de Administración y está definido como una de las funciones específicas de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones que se pueden consultar en [la web](#).

La Junta de Accionistas de Vocento aprueba anualmente, y de manera consultiva, el Informe Anual sobre las remuneraciones de los consejeros, que recoge, entre otros aspectos, la retribución percibida por los consejeros el año anterior y el plan de retribución para el año en curso. Además, la Junta de Accionistas aprueba cada tres años la Política de Remuneraciones de los consejeros de Vocento, incluido el ejecutivo.

Las remuneraciones al Consejo de Administración han sido de 1.715 miles de euros en 2023. Esta cifra incluye las retribuciones por todos los conceptos, teniendo en cuenta todas las retribuciones del consejero delegado. Con el mismo criterio, la retribución en 2022 fue de 1.503 miles de euros. Actualmente, los grupos de interés, a excepción de los accionistas, no influyen de ninguna manera sobre la retribución de los consejeros. En 2023 la retribución de los consejeros no estuvo ligada a aspectos ASG.

Tabla de remuneraciones del Consejo

Remuneraciones Consejo	Número de consejeros			Retribución anual consejeros (miles de €)			Retribución media anual (miles de €)	
			Total			Total		
2023	7	4	11	1.395	320	1.715	199	80
2022	7	4	11	1.210	291	1.503	173	73

Retribución anual Consejeros

(miles de €)



En la información precedente sobre remuneraciones medias desglosadas se deben tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- En los importes totales de retribución está incluida la del presidente del Consejo y la del consejero delegado en todos sus conceptos, siendo ambos hombres, y que en 2023 supusieron un 17,55% y 39,94%, respectivamente, de la remuneración total del Consejo, mientras que en 2022 supusieron un 20,04% y 31,65% del total de retribuciones del Consejo, respectivamente.
- El resto de los consejeros reciben una retribución equivalente como miembros del Consejo, sus comisiones y comités de apoyo (en estos dos últimos casos perciben además una retribución adicional por la presidencia de estos, estando presidida por una mujer únicamente la Comisión de Nombramientos y Retribuciones).
- Durante 2023 fue 11 el número total de personas que fueron consejeros.
- En los importes totales de retribución se ha tenido en cuenta la retribución total de los consejeros, es decir, incluyendo los complementos por pertenencia a comisiones del Consejo de Administración o comités y por ostentar el cargo de presidente de estos.

Durante el ejercicio 2023, no se han producido incidentes por casos de *corrupción y soborno*

Durante el ejercicio, los consejeros no han recibido anticipos, préstamos, créditos, avales o indemnizaciones por cese por cuenta de la Sociedad. Tampoco se han realizado aportaciones a planes de pensiones o seguros a miembros del Consejo de Administración como beneficiarios, salvo en el caso del consejero delegado, que recibe una remuneración en especie consistente en una parte asistencial, la cual incluye un seguro de asistencia sanitaria y un seguro de vida, así como la utilización de un automóvil, que en 2023 tuvo un coste de 27.098€. Es también beneficiario de una póliza de seguro colectivo de capital diferido a la jubilación, con reembolso de primas a favor del beneficiario en caso de fallecimiento del asegurado antes de la jubilación. Sin embargo, durante 2023 no se realizaron aportaciones a dicho seguro.

Adicionalmente, Vocento tiene contratado un seguro de responsabilidad civil para sus consejeros, administradores y directivos, que en 2023 supuso un coste aproximado de 54.000€.

En el año 2023, Vocento no ha utilizado los servicios de ninguna consultora externa en temas relacionados con la remuneración de consejeros.

Conflictos de intereses en el ámbito del Consejo de Administración

Los procedimientos y principios para evitar y gestionar, en su caso, los conflictos de intereses en el seno del Consejo de Administración, así como la forma en que se comunicaría a los accionistas, en caso de aparecer, se recogen en el Reglamento del Consejo de Administración y en el [Reglamento Interno de Conducta](#).

Durante el ejercicio 2023, no se han producido incidentes por casos de corrupción y soborno, ni se han confirmado por el Consejo casos de incompatibilidad o conflicto de interés por parte de los consejeros de Vocento.

De conformidad con la información de que dispone actualmente la Sociedad, ninguno de los actuales miembros del Consejo de Administración ha estado sometido a procesos legales durante los últimos 10 años.

Comisiones en el Consejo de Administración

El Consejo de Administración ha constituido en su seno dos comisiones:

- Comisión de Auditoría y Cumplimiento.
- Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Las funciones, responsabilidades y reglamentos que las rigen, así como los consejeros que las componen están disponibles en [la web](#).

Asimismo, el Consejo ha creado dos órganos consultivos compuestos por consejeros que no tienen la consideración de comisiones:

- Consejo Editorial.
- Comité de Estrategia.

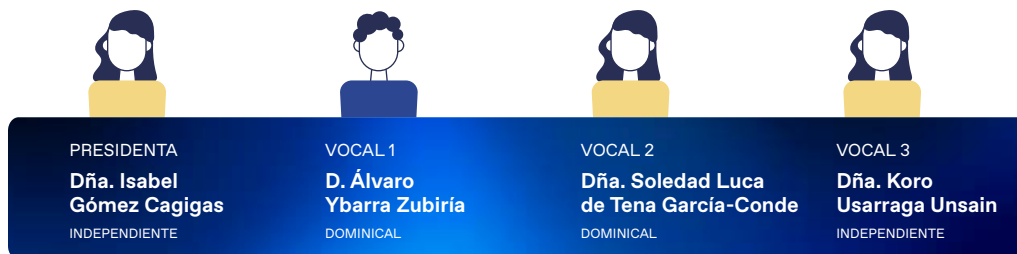
I. Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Su funcionamiento, atribuciones y responsabilidades se recogen en los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo de Administración mencionados anteriormente y disponibles en la web de Vocento.

Los miembros de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones son nombrados por el Consejo de Administración, procurando que tengan los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados a las funciones que están llamados a desempeñar.

Durante 2023 se produjo la dimisión de D. Carlos Delclaux Zulueta como presidente y miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y se nombró en su lugar, como presidenta, a Dña. Isabel Gómez Cagigas y como miembro de la Comisión, a Dña. Koro Usarraga Unsain.

Composición de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones



Sin perjuicio de lo anterior, la presidenta de la Comisión es independiente, ninguno de los miembros de la misma es ejecutivo y el 50% son consejeros independientes. El porcentaje de mujeres en esta Comisión es del 75%.

Las responsabilidades más relevantes de esta Comisión son las siguientes:

- Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios de los miembros del Consejo de Administración. A estos efectos, definir las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deba cubrir cada vacante y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar eficazmente su cometido.
- Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo.
- Velar por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la Comisión.

- Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento de consejeros, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos consejeros por la Junta General.
- Informar de las propuestas de nombramiento y separación de altos directivos y las condiciones básicas de sus contratos.
- Proponer al Consejo de Administración la Política de Retribuciones de los consejeros y de los altos directivos.
- Proponer al Consejo de Administración las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
- Comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la Sociedad.

A lo largo del ejercicio 2023, la Comisión ha mantenido 4 reuniones. El porcentaje de asistencia de los miembros de la comisión a las reuniones ha sido del 100%. Ningún consejero ha asistido a las reuniones de la Comisión menos del 75% de las veces.

II. Comisión de Auditoría y Cumplimiento

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento es una de las piedras angulares del modelo de Gobierno Corporativo de Vocento. Se regula por su propio Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y, supletoriamente, por el Reglamento del Consejo de Administración y los Estatutos Sociales de Vocento. Todos los documentos están disponibles en la [web corporativa](#).

Los miembros de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y, en especial, su presidente serán designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría, gestión y control de riesgos (financieros y no financieros) y tecnologías de la información, o varias de ellas.

Los miembros de esta Comisión son los siguientes:

Durante 2023 se produjo la dimisión de Dña. Koro Usarraga Unsain como presidenta de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, manteniendo el puesto como vocal, debido a la caducidad del plazo máximo de cuatro años ininterrumpidos ocupando el cargo de presidenta.

El presidente de la Comisión es independiente, ninguno de los miembros de esta es ejecutivo y el 66% son consejeros independientes. El porcentaje de mujeres en esta Comisión es del 33%.

A lo largo del ejercicio 2023, la Comisión ha mantenido 7 reuniones. El porcentaje de asistencia de los miembros de la Comisión a las reuniones ha sido del 100%.

Las funciones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento relativas a los sistemas de información y control interno más relevantes son:

- Supervisar el proceso de elaboración y la integridad y claridad de la información financiera y no financiera relacionada y relativa a la Sociedad y al Grupo.
- Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna y evaluar su funcionamiento y desempeño.

- Evaluar el funcionamiento de la auditoría interna y el desempeño de su responsable.
- Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial, las irregularidades de potencial trascendencia.

Las funciones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento relativas al auditor externo más relevantes son:

- Elevar al Consejo de Administración las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación y recabar regularmente de él información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.
- Asegurar que la Sociedad y el auditor externo respeten las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.
- Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresa una opinión sobre la independencia del auditor.
- Realizar anualmente una evaluación acerca de la actuación del auditor externo y cómo ha contribuido a la calidad de la auditoría y a la integridad de la información financiera.

Las funciones más relevantes de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento relativas a la supervisión del cumplimiento de las reglas de Gobierno Corporativo, de los códigos internos de conducta y de la política de responsabilidad social corporativa son:

- La supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de Gobierno Corporativo de la Sociedad.

Miembros de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento



PRESIDENTE
**D. Carlos
Delclaux Zulueta**
INDEPENDIENTE



VOCAL 1
**Dña. Koro
Usarraga Unsain**
INDEPENDIENTE



VOCAL 2
**D. Gonzalo
Soto Aguirre**
DOMINICAL

- La supervisión de la estrategia de comunicación y relación con accionistas e inversores, incluyendo los pequeños y medianos accionistas.
- La evaluación periódica de la adecuación del sistema de Gobierno Corporativo de la Sociedad, con el fin de que cumpla su misión de promover el interés social y tenga en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.
- La revisión de la Política de Sostenibilidad de la Sociedad, velando por que esté orientada a la creación de valor.
- El seguimiento de la estrategia y prácticas de sostenibilidad y la evaluación de su grado de cumplimiento.
- La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés.
- La evaluación de todo lo relativo a los riesgos no financieros de la empresa.
- La coordinación del proceso de reporte de la información no financiera y sobre diversidad, conforme a la normativa aplicable y a los estándares internacionales de referencia.
- La entrega al Consejo de Administración de información sobre las políticas y criterios fiscales aplicados por la Sociedad y, en particular, sobre el grado de cumplimiento de las normas de buenas prácticas tributarias aplicables al Grupo.

La Comisión desempeña sus tareas con el apoyo de varias áreas de la organización. A la Comisión de Auditoría y Cumplimiento reportan directamente las siguientes:

1. Unidad Corporativa de Cumplimiento: está compuesta por el secretario del Consejo de Administración (que actúa como presidente), el director general Financiero (que actúa como vicepresidente), el director de Relación con Inversores, la directora general de Comunicación y Relaciones Institucionales, el director de Auditoría Interna y la directora de Asesoría Jurídica (que actúa como secretaria). La Unidad Corporativa de Cumplimiento está regulada en el Reglamento Interno de Conducta en los mercados de valores y su función principal es precisamente velar por el cumplimiento de las normas de conducta de los mercados de valores y dicho Reglamento, cuyo texto puede encontrarse en la [web de Vocento](#).

2. Comité Ético: está compuesto por la directora general de RR. HH. y Organización, el director general Financiero, el director de Auditoría Interna y la directora de la Asesoría Jurídica, que actúa también como secretaria del Comité.

Los cargos de presidente del Comité Ético y de secretario tienen carácter rotatorio entre los miembros del Comité y son elegidos por acuerdo de sus integrantes. La creación y normas de funcionamiento del Comité Ético vienen recogidas en el Manual de Prevención y Respuesta ante delitos de Vocento.

3. Comité de Riesgos: está constituido por los miembros del Comité de Dirección y sus funciones están definidas en la Política de Gestión de Riesgos.

4. Comité de Sostenibilidad: su composición y atribuciones se recogen en la Política de Sostenibilidad, que se tratan en el capítulo 5. *Gobierno de la Sostenibilidad*. En 2020 se creó el Comité de Igualdad, que depende del Comité de Sostenibilidad.

5. Auditoría Interna: depende funcionalmente de la Comisión y de forma jerárquica del consejero delegado. Sus responsabilidades, objetivos y actividades se recogen en el Estatuto de Auditoría Interna¹⁴.

6. Delegado de Protección de Datos: la delegada de Protección de Datos de Vocento rinde cuentas directamente a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, como órgano de más alto nivel, lo que garantiza su independencia funcional. Sus funciones vienen recogidas en la Estatuto del DPD, incluido en la Política de Privacidad.

III. Comité de Estrategia

El Comité de Estrategia se constituyó como un foro de debate y preparación en profundidad de las materias estratégicas del Grupo. Está formado por los siguientes consejeros:

- D. Ignacio Ybarra, que actúa como presidente del Comité
- D. Luis Enríquez
- Dña. Isabel Gómez Cagigas
- D. Álvaro Ybarra
- D. Jorge Bergareche
- Dña. Beatriz Reyero

A lo largo del ejercicio 2023, el Comité de Estrategia ha mantenido 3 reuniones, en las que se trataron asuntos tales como presentar y analizar las condiciones de una oportunidad de operación para la adquisición de un negocio de marketing digital y su potencial impacto sobre el negocio de diversificación de la Sociedad, presentar y analizar oportunidades de inversión en eventos y su potencial impacto sobre el negocio de diversificación de la Sociedad y la reflexión estratégica y confrontación de ideas con especialistas ajenos a la Compañía sobre el entorno y operaciones corporativas en el sector de medios, entre otros.

IV. Consejo Editorial

El Consejo Editorial se constituyó con base en la decisión del Consejo de Administración de Vocento de 29 de enero de 2019.

Los miembros del Consejo Editorial son los siguientes:

- D. Enrique Ybarra. Presidente del Consejo Editorial
- D. Ignacio Ybarra. Presidente de Vocento
- D. Luis Enríquez. Consejero delegado de Vocento
- D. Gonzalo Soto
- D. Jorge Bergareche
- Dña. Soledad Luca de Tena

La secretaría del Consejo Editorial recaerá en quien ocupe el cargo de director de la Asesoría Jurídica.

El Consejo Editorial es el órgano encargado de las labores de información y seguimiento y, por tanto, meramente consultivas, requeridas por el Consejo de Administración en el ámbito editorial. En todo caso, es función del Consejo Editorial cooperar en el conocimiento de buenas prácticas editoriales y realizar los informes que, en el citado ámbito, resulten pertinentes.

A lo largo del ejercicio 2023, el Consejo Editorial ha mantenido 5 reuniones, en las que se trataron asuntos relativos principalmente a la cobertura editorial y el tratamiento informativo de la actualidad, mediante las correspondientes presentaciones realizadas por el director general Editorial del Grupo, D. Fernando Belzunce. Asimismo, ha realizado intervenciones el director de Diario ABC, D. Julián Quirós.

Consejero delegado

El consejero delegado (CEO) es el primer ejecutivo de la Sociedad. No tiene responsabilidad ejecutiva específica directa sobre ninguna de las áreas del negocio. Desde su nombramiento, el CEO nunca ha ocupado el cargo de presidente del Consejo.

Es elegido por el Consejo de Administración entre sus miembros, órgano que le delega la efectiva dirección de los negocios de la Sociedad de acuerdo siempre con las decisiones y criterios fijados por la Junta General de Accionistas y el propio Consejo de Administración en los ámbitos de sus respectivas competencias.

El CEO actual, D. Luis Enríquez Nistal, fue seleccionado fuera del perímetro del Grupo y se incorporó a su posición el 18 de julio de 2011.

Desempeña sus funciones y responsabilidades con el apoyo del Comité de Dirección, que consta de 15 personas, que se ocupan de la gestión ejecutiva directa de Vocento en sus diversas áreas. Durante 2022 se incrementó el porcentaje de mujeres en el Comité de Dirección hasta un 26,7%, ratio que se ha mantenido en el presente ejercicio. La composición, áreas de responsabilidad y currículum de este equipo directivo está disponible en la [página web](#).

En 2023, los miembros del equipo directivo no tuvieron entre sus objetivos aspectos ASG. Algunos miembros del Comité de Dirección cuentan con una cláusula en sus contratos que determina la indemnización en casos de despido improcedente. En el caso del consejero delegado la mencionada cláusula recoge su derecho a una indemnización de dos veces los importes recibidos los 12 meses inmediatamente anteriores, en el supuesto de terminación de la relación por decisión de Vocento sin causa justificada.

Además, alguno de los miembros del Comité de Dirección tienen recogidos en sus contratos cláusulas de blindaje o de protección ante la eventualidad de que se produzca un cambio de control en la Sociedad (*Golden parachute agreements/Change of control Benefits*).

Es función del Consejo Editorial cooperar en el conocimiento de buenas prácticas editoriales y realizar los informes que, en el citado ámbito, resulten pertinentes

¹⁴ Ver epígrafe 12. IV. Informe de Verificación.

6.2. Normativa interna: políticas y compromisos de conducta empresarial responsable

Las políticas y los compromisos del Grupo relativos a la conducta empresarial responsable y los principios que guían la gestión en su actividad deben cumplirse tanto en las operaciones propias como según el ámbito de aplicación en sus relaciones comerciales con terceros.

La normativa interna que integra el Modelo de Gobierno Corporativo se encuentra disponible en la [página web de Vocento](#).

Las normas internas publicadas en la web, y aprobadas por el Consejo de Administración, son las siguientes:

Códigos:

- Código Ético¹⁵
- Código de buenas prácticas tributarias
- Código de conducta de proveedores

Reglamentos:

- Reglamento interno de conducta en los mercados de valores
- Reglamento del Consejo de Administración
- Reglamento de la Junta General
- Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento

Políticas:

- Política de prevención de delitos
- Política de gestión de riesgos
- Política de sostenibilidad
- Política sobre prestación de servicios por el auditor externo
- Política medioambiental y de relación con el entorno
- Política de igualdad y no discriminación
- Política de diversidad en la composición del Consejo de Administración y de selección de consejeros
- Política de remuneraciones de los consejeros para el periodo 2022-2024
- Política sobre operaciones vinculadas
- Política de compras
- Política de comunicación y contactos con accionistas, inversores y asesores de voto (actualizada en 2023)
- Política y procedimiento del Canal Ético (aprobada en 2023)
- Política de seguridad de la información (aprobada en 2023)
- Política de privacidad y protección de datos (aprobada en 2023)

En el apartado de [Sostenibilidad](#) en la web se recogen, además, documentos y compromisos específicos, también públicos, preparados y aprobados por las áreas ejecutivas responsables.

- Compromisos editoriales y periodísticos
- Compromisos en el tratamiento responsable de la publicidad
- Compromisos en la prevención de riesgos laborales

Los desarrollos y aplicaciones específicas de las normativas y documentos anteriores se encuentran recogidos en protocolos y normas internos a disposición de los empleados que deban consultarlas en el desempeño de sus actividades.

A través de estos documentos, Vocento manifiesta no solamente el principio de estricto cumplimiento de la legalidad que sea de aplicación, sino también el respeto y el fomento de lo expresado en los convenios internacionales relativos a los derechos humanos fundamentales, laborales y de libertad de expresión, entre otros. Del mismo modo, se plasma el compromiso con una gestión del negocio transparente y ética encuadrada en el sentido más amplio de la sostenibilidad en sus operaciones, en su cadena de valor y en la relación con los grupos de interés, tal como se recogen en la Política de Sostenibilidad.

Además, Vocento está adherido al Pacto Mundial de las Naciones Unidas desde el año 2002, respaldando y promoviendo desde esa fecha los diez principios que la guían.

¹⁵ Para más información, ver capítulo 6.3. *Código Ético*

Incorporación de los compromisos y políticas a la gestión

El enfoque para la incorporación de los compromisos y políticas responsables a la gestión y estrategias se basa en el modelo de delegación y asignación de responsabilidades a los distintos niveles de decisión.

El Consejo de Administración, a través de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, asume la responsabilidad y supervisión del cumplimiento de los códigos de conducta y las reglas de Gobierno Corporativo. Esta Comisión está apoyada por sus órganos de soporte designados en las diversas responsabilidades asignadas. La Comisión de Auditoría y Cumplimiento cuenta, además, con Auditoría Interna como soporte específico de sus tareas de evaluación de los sistemas de gestión, control de riesgos y Gobierno Corporativo.

La responsabilidad sobre cuestiones ejecutivas y la aplicación en la práctica en las diferentes áreas de la organización de los códigos, compromisos y políticas corporativas la asume el consejero delegado, por delegación del Consejo de Administración y el Comité de Dirección que da soporte al CEO. Es, por tanto, en estos en los que recae la incorporación de los compromisos a nivel operativo en el día a día de la organización.

Periódicamente, se realizan acciones formativas de refresco entre los empleados sobre los compromisos que son de aplicación general. De forma particular también se da formación a los colectivos específicos y responsables de áreas concretas de cumplimiento y responsabilidad, abarcando tanto las operaciones propias como las relaciones comerciales con terceros y grupos de interés, en su caso.



El Código Ético presenta una descripción general de los principios y normas que deben guiar el comportamiento de los consejeros, directivos y empleados de Vocento en sus relaciones *profesionales con terceros y con la Sociedad*

6.3. Código Ético

El Código Ético presenta una descripción general de los principios y normas que deben guiar el comportamiento de los consejeros, directivos y empleados de Vocento en sus relaciones profesionales con terceros y con la Sociedad y que deben ser compartidas, aceptadas y respetadas por todos los consejeros, directivos y empleados del Grupo, independientemente del tipo de contrato que determine su relación profesional o laboral.

Sin perjuicio de que se hayan desarrollado en Vocento políticas y procedimientos específicos y de aplicación en ámbitos concretos de la actividad, el Código Ético constituye el pilar básico y principio fundamental de la gestión en el Grupo. Recoge los principios que han de inspirar la conducta y las actuaciones de los consejeros, directivos y empleados de Vocento, bajo el respeto a la legalidad y a los derechos humanos. Regula las normas de comportamiento en materias relativas al respeto y desarrollo profesional, la segu-

ridad y la salud en el entorno laboral, la lucha contra el soborno y la corrupción, la prevención del blanqueo de capitales y el cumplimiento de las obligaciones legales y fiscales, el respeto a la libre competencia y la propiedad intelectual, entre otros.

En el Código Ético se encuentran definidos y recogidos los valores del Grupo:

- Independencia
- Compromiso
- Protección de la libertad de expresión y la pluralidad
- Excelencia en la gestión

El Código Ético de Vocento fue aprobado en su última revisión del 12 de noviembre de 2019 por el Consejo de Administración. Este documento es público y está disponible en [la web](#).

Periódicamente, se realizan acciones formativas de refresco entre los empleados sobre la existencia de estos compromisos que son de aplicación general a toda la plantilla, en particular la formación sobre el Canal Ético¹⁶ como herramienta para denunciar los incumplimientos del Código Ético.

¹⁶ Para más información, ver epígrafe 7.3.4. *Desarrollo del talento*

6.4. Sistema de Gestión de Riesgos

Sistema de Gestión de Riesgos

Vocento tiene implantado un Sistema de Gestión de Riesgos ("SGR"), impulsado por el Consejo de Administración y la Alta Dirección, que tiene como fin conocer y controlar los riesgos a los que se expone la Sociedad, obtener una visión integral de estos y alinear los objetivos de negocio, los riesgos identificados y las medidas de respuesta y controles definidos, con el objeto de minimizar dichos riesgos.

Este sistema incluye:

- La Política de Gestión de Riesgos
- El Manual de Gestión de Riesgos
- Comité de Riesgos
- Sistemas de Control de la Información
- Canal Ético

El SGR de Vocento está basado en marcos metodológicos de referencia como COSO II (*COSO: Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission*) e ISO 31.000, que han sido adaptados a las necesidades y especificidades del Grupo. Adicionalmente, se consideran las recomendaciones del modelo de "Tres líneas de defensa" definido por FERMA (Federación Europea de Asociaciones de Gestión de Riesgos) y ECLIA (Confederación Europea de Institutos de Auditores Internos) para la definición de las responsabilidades.

Proceso de Gestión de Riesgos

El Sistema de Gestión de Riesgos funciona de forma integrada con los diversos negocios y áreas funcionales del Grupo (tanto de negocio como de soporte). Es un proceso multidireccional e interactivo que incluye diversas actividades (identificación de los riesgos, filtrado, medidas mitigantes, sistemas de información, control interno para la gestión, ...), tal como se define en la Política de Gestión de Riesgos.



1. Identificación y detección de los principales riesgos

Vocento define como riesgo cualquier evento o contingencia, interna o externa, que de materializarse impediría o dificultaría la consecución de los objetivos fijados por el Grupo.

La Política de Control y Gestión de Riesgos parte de la identificación de los distintos tipos de riesgos a los que se enfrenta la Sociedad (que se resume en un mapa de riesgos) y su separación por relevancia, para luego determinar las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos relevantes identificados, en caso de que llegaran a materializarse, y los sistemas de información y control interno utilizados para gestionar los citados riesgos, a nivel individual y a nivel grupo.

2. Evaluación de riesgos

La Política de Gestión de Riesgos considera la evaluación de los riesgos mediante la elaboración y actualización de los mapas de riesgos atendiendo a su potencial amenaza en la consecución de los objetivos de Vocento. Para ello, se utilizan medios cualitativos o cuantitativos, teniendo en cuenta variables como la probabilidad de la ocurrencia e impacto y así determinar cómo deben ser gestionados. El proceso de evaluación comienza en cada área de gestión: se supervisa, coordina y valida en los sucesivos niveles de responsabilidad indicados en el siguiente apartado.

Cada uno de estos riesgos tiene asignado un gestor del riesgo que, de forma continuada, lo controla y establece las medidas de contención adecuadas en caso de que fuese necesario, bajo la tutela del Comité de Riesgos, que depende de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y, en última instancia, del Consejo de Administración.

3. Control y mitigación

Se establecen controles y sistemas encaminados a monitorizar los riesgos según su valorización de relevancia, diseñando medidas para evitarlos, minimizarlos y, en caso de que se materialicen, aplicar medidas correctivas o de remediación.

4. Supervisión y responsabilidades

Al estar la gestión de riesgos integrada en la organización, hay varios órganos de la Sociedad con responsabilidades en la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos, y cuyas funciones y responsabilidades están delimitadas en la Política de Gestión de Riesgos de Vocento y se muestran de forma abreviada en el siguiente esquema:

1. Consejo de Administración/Comisión de Auditoría y Cumplimiento: de conformidad con lo previsto en el Reglamento del Consejo de Administración de Vocento, el Consejo tiene la responsabilidad de determinar la política de control y gestión de riesgos, incluidos los fiscales, así como de la supervisión de los sistemas internos de información y control, y es, por tanto, el último responsable de la Gestión de Riesgos del Grupo.

2. La Comisión de Auditoría y Cumplimiento: tiene la responsabilidad de supervisar la eficacia de los sistemas de control de riesgos, financieros y no financieros, y de revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y se den a conocer adecuadamente.

3. Comité de Riesgos: es el órgano interno permanente de carácter consultivo en materia de gestión de riesgos de alto nivel, que tiene facultades de información, coordinación y propuesta dentro de su ámbito de actuación y reporta a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. Está formado por todos los miembros del Comité de Dirección de Vocento y sus sesiones tienen una frecuencia como mínimo trimestral. Con el fin de adecuar las estrategias y actividades de gestión de riesgos al riesgo de Vocento, el Consejo de Administración revisa periódicamente el análisis de riesgos realizado por el Comité de Riesgos.

4. Gestores de Riesgos: el SGR compete a toda la organización, siendo el equipo directivo el responsable de su formalización, funcionamiento y actualización. Se ha identificado para cada riesgo clave al menos un gestor de riesgos, que, entre otros, monitoriza la evolución de los riesgos que son de su responsabilidad y propone la estrategia de gestión más adecuada, como también las respuestas y mejoras que es necesario implantar para cubrir las deficiencias del SGR. Proporciona información al gestor de riesgos corporativo.

5. Auditoría Interna: da soporte a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento respecto al funcionamiento y la eficacia de los procesos de gestión de riesgos y la correcta evaluación de estos y, entre otros, evalúa los procesos de gestión de riesgos, incluyendo la supervisión de controles y procedimientos, pero no es responsable de la valoración del proceso de evaluación de riesgos ni de la toma de decisiones sobre el grado de exposición a estos.

Riesgos monitorizados en el SGR

En las evaluaciones de riesgos de 2022 y 2023 se ha realizado una reagrupación y simplificación del mapa de riesgos para reflejar adecuadamente los cambios de importancia relativa de algunos de ellos en los últimos años y asegurar el enfoque adecuado en los más relevantes. En 2024 se continuará con este proceso.

Una vez analizada la relevancia de cada riesgo, los seleccionados ("Riesgos SGR") se trasladan a un Mapa de Riesgos para ser objeto de seguimiento específico, englobados en 2 grupos:

A. Riesgos SGR de mayor relevancia

Los principales riesgos incluidos en el actual Mapa de Riesgos se integran en cinco áreas, que son las que aparecen a continuación:

1. Riesgos estratégicos

Incluyen esencialmente caídas de las ventas de publicidad *–on u offline–* en el margen de venta de lectores (que engloba ventas de ejemplares y suscripciones digitales), deterioro de la posición competitiva de Vocento en el negocio de Prensa, así como reducción en la rentabilidad del negocio de impresión.

2. Riesgos organizativos

Se enfocan en recursos humanos y tecnológicos. Incluyen, dados los cambios en el modelo de negocio, no contar con los recursos humanos adecuadamente cualificados para asumir el cambio digital, así como amenazas contra la ciberseguridad y protección de datos.

3. Riesgos financieros

Incluyen impactos en la captación de fondos y en el acceso a financiación, como también el fiscal, que se relaciona con una posible diferente interpretación de las normas que pudieran realizar las autoridades fiscales competentes.

4. Riesgos de cumplimiento

Se refiere principalmente al cumplimiento normativo interno y externo y a los riesgos ligados a la fiabilidad de la Información Financiera y No Financiera del Grupo (e.d. cumplimiento y efectividad del SCIIF, etc.). Se incluyen también en este apartado los aspectos relacionados con el correcto funcionamiento del Canal Ético anónimo existente y la responsabilidad penal corporativa (entre los que están delitos como la corrupción y soborno, etc.).

5. ASG – Riesgos Sociales y de Gobierno Corporativo

Incluyen el riesgo reputacional y el riesgo editorial (por ejemplo, el riesgo de dependencia (de anunciantes públicos o privados, titulares de deuda...), de falta de relevancia o calidad del contenido editorial (por falta de independencia o veracidad, conflictos de interés, injerencias, separación de la información del *branded content*...).

B. Riesgos SGR de relevancia menor

ASG - Riesgo medioambiental, e.d. que las operaciones de la Compañía incidan negativamente en el medioambiente). Aunque se estima que en Vocento los riesgos derivados de cuestiones medioambientales son de relevancia menor, se considera responsabilidad del Grupo reportarlos, por lo cual se incluyen como Riesgo SGR.

Vocento, cuyo negocio principal está circunscrito al sector de la comunicación, por el tipo de actividad y naturaleza de sus instalaciones, principalmente oficinas y un reducido número de plantas de impresión, estima que el impacto de sus actividades en el medioambiente es bajo por las razones que se mencionan a continuación:

- Las instalaciones, plantas de impresión y oficinas de Vocento están localizadas en zonas urbanas o industriales, por lo que no afectan al entorno natural de manera especial.
- No hay captaciones de agua individualizadas. El suministro se obtiene de las redes públicas de distribución. No afectan de forma especial a los recursos hídricos.
- Los vertidos de agua sanitaria se producen a la red de alcantarillado público.

- Las emisiones de gases relacionadas con las operaciones directas se reducen al CO2 por consumo de electricidad, gas y una pequeña cantidad de gasoil. Las operaciones son muy poco intensivas en energía.
- Los procesos industriales en rotativas no producen emisiones de otros gases de efecto invernadero ni otro tipo de gases contaminantes, salvo las recargas periódicas de gases refrigerantes en equipos de aire acondicionado.
- Los residuos industriales tóxicos o peligrosos, incluidos los acuosos de este tipo que puedan producirse, son tratados en todos los casos por gestores autorizados de residuos de acuerdo a las regulaciones regionales en cada caso.
- El resto de los residuos son reciclados, se valorizan o, en su caso, dada su inocuidad, se evacúan a través de los servicios públicos de recogida.
- Tal como se indica en el apartado de Medioambiente, la mayor parte del volumen del papel que compra Vocento tiene su origen en países europeos y los que están fuera de ese ámbito corresponden a proveedores con certificaciones ISO 14.001 y de sostenibilidad FSC y PEFC.
- Vocento no está considerando el lanzamiento de nuevos productos que puedan tener consecuencias medioambientales negativas, con lo que no es de aplicación la adopción del principio de precaución.

Dadas las características del sector de los medios de comunicación y las particularidades de Vocento, en la evaluación de riesgos 2023 el Grupo no ha considerado que su actividad vaya a tener un impacto en el cambio climático. De la misma forma, entendemos que los efectos que produce el cambio climático no deberían afectar de forma sustancial al negocio en el corto o medio plazo, por lo que no lo ha incluido en la matriz de

riesgos del SGR. Como consecuencia, no se han establecido por el momento planes concretos ni medidas de contingencia particulares para paliar sus efectos.

Otros riesgos, no incluidos en el SGR, monitorizados

Siendo riesgos inherentes al negocio y a la actividad de una empresa, por las características de la actividad y la localización de las operaciones de Vocento principalmente en España bajo leyes que controlan y minimizan su probabilidad, estos riesgos no están incluidos en el Mapa del SGR. Se determinan a continuación las causas particulares para su no inclusión.

A. Riesgos de la relación con la Sociedad y con el personal de Vocento

Vocento está localizado dentro de España. Su actividad de negocio y de relaciones con las comunidades se realiza dentro de este país.

En lo relativo a asuntos laborales, Vocento se rige y aplica leyes y requerimientos nacionales y regionales que garantizan, entre otros, los derechos de los trabajadores y las condiciones de seguridad en el puesto de trabajo. Por otro lado, existen mecanismos y cauces de comunicación suficientemente robustos entre las empresas del Grupo y sus empleados que garantizan el diálogo entre ambas partes.

Se considera, por tanto, que Vocento ha establecido controles y medidas adecuadas para minimizar el riesgo en relación con sus empleados, salvo los indicados más arriba en los riesgos organizativos.

B. Riesgos relacionados con derechos humanos

Como se ha indicado en los riesgos relacionados con los aspectos sociales, las operaciones de Vocento se circunscriben al territorio nacional, donde cumple con todas las regulaciones y requerimientos relativos a derechos humanos propios de un país de la Unión Europea. Tal como se indica a continuación en el apartado de Diligencia debida en relación con la cadena de suministro, las pautas del Código Ético de Vocento se extienden a sus proveedores, para los que también existen requisitos de homologación rigurosos. Y el volumen de compra de Vocento en países susceptibles de no cumplir con los debidos principios de respeto a los derechos humanos es extremadamente bajo. Vocento considera, por tanto, que los posibles riesgos relacionados con los derechos humanos que puedan afectar a su negocio son muy limitados.

C. Diligencia debida en la cadena de suministro

Vocento establece su enfoque de gestión interna y externa en relación con su cadena de Suministro y la diligencia debida en el epígrafe 6.9. *Cadena de Suministro responsable* de este informe.

Adicionalmente, tal como se muestra en el epígrafe 7.7. *Proveedores* de este documento, Vocento adquiere en España el 82,57% de su volumen de compra total por todos los conceptos, incluyendo productos y servicios. La compra en el exterior a proveedores que residen en países fuera del resto de Europa, Reino Unido, Suiza, Estados Unidos, Canadá, Australia y Nueva Zelanda suponen un 0,32% del total de compra del Grupo, mientras que el año pasado fue de un 0,26%.

Vocento adquiere en España el 82,57% de su volumen de compra total por todos los conceptos

Por tanto, el riesgo de encontrar problemas de desempeño en cuestiones laborales, de medioambiente, derechos humanos y corrupción es muy bajo. Tal como se indica más arriba, la compra de papel se realiza en Europa y principalmente en dos proveedores con certificaciones ISO y sellos de gestión sostenible FSC y PEFC. Los proveedores que están localizados en países en los que se estima que pudieran no adoptarse prácticas responsables en aspectos ASG suministran el 0,08% del total de compra. Son 25 proveedores y están localizados en 6 países. La compra promedio anual a estos proveedores es baja y en su mayor parte corresponde al apartado de servicios (colaboraciones de profesionales que residen en esos países y en menor medida relacionados con alojamiento o mantenimiento). Todos los productos o servicios que suministran estos proveedores no son críticos y son sustituibles por alternativas con otro origen.

Riesgos que se han materializado en el ejercicio

En el ejercicio 2023 se han materializado los siguientes Riesgos SGR (incluidos entre los de mayor relevancia en el área de “Estratégicos”):

1. Caída en las ventas de publicidad

En los últimos años, el riesgo de una caída publicitaria viene motivado por varios factores, tales como la caída de la inversión publicitaria o la preferencia de los anunciantes por formatos publicitarios distintos (digitales, RR. SS., eventos...).

En 2023 este riesgo se ha materializado también en una caída en la publicidad proveniente de clientes nacionales, especialmente la digital. La estrategia de mantener un equilibrio entre publicidad local y nacional ha sido efectiva en este contexto, pues el crecimiento de la primera ha servido para mitigar el comportamiento de nacional. La publicidad del sector motor crece, habiendo superado el efecto negativo de los cuellos de botella que afectaban a la venta de coches en años anteriores. La nueva publicidad proveniente del periódico deportivo *Relevo* también sirve de mitigante. Con todo, la publicidad total de Vocento aumenta en 2023 vs. 2022.

2. Caída rentabilidad negocio impresión

La rentabilidad del negocio de impresión se ha visto afectada por la reducción de trabajos para terceros en Francia y a la pérdida del contrato con un editor. La estrategia de adecuada diversificación de trabajos y una mayor carga en el trabajo de Revistas durante el año, junto a control de costes, ha permitido mitigar el impacto.

Acciones que mitigan el posible efecto de los riesgos

Durante los últimos años se han implementado múltiples actuaciones para mitigar el posible efecto de los riesgos anteriores, de los que cabe destacar:

- Las acciones encaminadas a mitigar los riesgos estratégicos se han descrito en el apartado correspondiente a Modelo de Negocio, Objetivos y Estrategias de este documento (p. ej., incrementar el peso de los ingresos digitales, apuesta decidida por la diversificación, etc.).
- En relación con los riesgos operacionales se han preparado planes de contingencia y ahorro, incluyendo, entre otros, mayor diversificación en los suministros, disminución de la paginación de los periódicos, apuesta por la generación de publicidad digital y la captación de suscriptores digitales, medidas de control de costes como la disminución del gramaje del papel de los periódicos, etc.
- Firma de contratos de electricidad a largo plazo. Se han firmado varios contratos a largo plazo con los suministradores de energía, de tal manera que el precio de compra de la energía es fijo a partir del segundo semestre del 2022 y, dado que para los consumos del 2023 y 2024 el contrato se firmó antes del 14 de abril de 2022, no se aplicará el tope de gas para dichos consumos. Dichos contratos se extienden hasta el 2027.

Oportunidades

La estrategia seguida por Vocento durante los últimos años de inversión en negocios digitales (incluyendo un nuevo periódico deportivo digital) y en diversificación (agencias, gastronomía, etc.) puede dar lugar a crecimientos de ingresos sostenidos de publicidad digital y de otros ingresos no relacionados con la actividad tradicional de Vocento que incrementen la rentabilidad del Grupo.

Por otra parte, el bajo nivel de endeudamiento y diversificación de fuentes de financiación rebaja el riesgo financiero de la Compañía y abre la puerta para la inversión de la caja generada por el Grupo en nuevas actividades –en el propio sector o de diversificación– que aporten una mayor rentabilidad.

6.5. Seguridad de la información y ciberseguridad

Como empresa líder en el sector de comunicación, la seguridad de la información o ciberseguridad es un tema relevante y así se recoge en la matriz de doble materialidad de 2023. Los riesgos relevantes relacionados con la ciberseguridad se tratan en la matriz de riesgos del Comité de Riesgos y se gestionan dentro del SGR de Vocento.

El Consejo de Administración aprueba la Política de Seguridad de la Información en junio de 2023. Ver en [la web](#).

Esta política aplica las mejores prácticas conforme a las normas de seguridad de la información ISO/IEC 27.001 y la ISO/IEC 27.002 y además tiene en cuenta los requerimientos legales relativos a la protección de datos personales relacionados dentro del ámbito de la ciberseguridad.

Es de aplicación en todas las sociedades del Grupo y para todo el personal, tanto interno como externo, que haga uso de cualquier activo de información de Vocento. Asimismo, aplica en todas las fases del ciclo de vida de la información (generación, distribución, almacenamiento, procesamiento, transporte, consulta y destrucción).

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento vela por el cumplimiento de la Política de Seguridad de la Información y supervisa los riesgos derivados de las actuaciones del Grupo en relación con ciberseguridad. A esta Comisión reporta anualmente la Dirección General de Operaciones, que se apoya a nivel ejecutivo en materia de seguridad de la información en la Dirección Corporativa de Tecnología y Sistemas.

Con el avance de la digitalización aumentan los riesgos en esta materia técnicos, de robo de información o datos, posibles fraudes, etc.

Vocento adopta un enfoque de gestión de riesgos en materia de ciberseguridad según el modelo de las tres líneas de defensa para asignar funciones y responsabilidades en la gestión de los riesgos de ciberseguridad, asegurando un enfoque coordinado, así como una adecuada segregación de funciones.

La evaluación y gestión de riesgos relacionados se ha realizado en base a un catálogo de ciberamenazas que son de posible aplicación para los elementos de información en el negocio del Grupo y para cada uno de ellos se ha establecido una probabilidad e impacto para determinar el nivel de riesgo inherente y, a partir de este, mediante controles periódicos, reducir el nivel de exposición al riesgo a un riesgo residual admisible. Se utiliza como referente y base la ISO 27.001.

Para el tratamiento de riesgos específicos de seguridad de la información se cuenta con una herramienta informática específica externa.

Vocento dispone de un plan de contingencia/continuidad del negocio relacionado con la seguridad de la información y de respuesta ante incidentes. Anualmente se realiza al menos un simulacro para evaluar este plan y considerar posibles mejoras.

Además, cuenta con un servicio externo de tests de penetración continuo (*pentesting*) para los portales web de Vocento.

Asimismo, se realizan con carácter anual auditorías externas de vulnerabilidades de acceso a sistemas tanto desde el exterior como desde red interna.

Procedimientos y normativas específicas para los empleados

Vocento pone a disposición de sus empleados los procedimientos y protocolos relativos a ciberseguridad que deben conocer y seguir en el desempeño de su función. Entre los más relevantes cabe destacar los relacionados con reacción y escalado ante crisis de seguridad, gestión de trabajo en remoto o trabajo en redes.

Existe un Plan de Concienciación en Seguridad para toda la plantilla en relación con la seguridad de la información. En línea con este Plan, en 2023 se ha actuado preferentemente en las nuevas incorporaciones de personal y en aquellos empleados que no pudieron seguirla en 2022. Además, cabe destacar una formación en redes sociales a los responsables de la gestión de las cuentas de redes de Vocento.

Periódicamente, y siempre que se producen actualizaciones o se incorporan nuevos protocolos, se realizan acciones de refresco o informativas para los empleados.

Incidentes

No se han producido en el periodo brechas de seguridad de información, con lo cual no ha habido impactos de expedientes, denuncias ni multas al respecto.

Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI)

El Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI) incluye el Marco de Control existente, teniendo en cuenta los principales estándares ISO 27002, RGPD e ISO 22301. El objetivo es generar una mayor resiliencia, garantizando la generación de planes de acción correctivos y de mejora continua.

Dentro del alcance del SGSI se encuentran todos los sistemas ERP en los que se basa la información financiera y que se utilizan de manera directa en su preparación.

Abarca los procedimientos de Seguridad de Información vigentes, así como los controles asociados, en conformidad con el Marco de Control Interno sobre Sistemas de Información que responde al modelo ampliamente aceptado conocido como COBIT. Este marco proporciona directrices en la implementación efectiva de medidas de seguridad para el acceso a los sistemas, para ejecutar modificaciones sobre los aplicativos y para la recuperación de sistemas e información en caso de incidentes de seguridad.

Dentro del alcance del SGSI se encuentran todos los sistemas ERP en los que se basa la información financiera y que se utilizan de manera directa *en su preparación*

6.6. Protección de datos

Como grupo empresarial y más allá de los requerimientos legales al respecto, Vocento mantiene su compromiso en cuanto a la privacidad y protección de datos de sus empleados, clientes, proveedores y socios comerciales. Como grupo líder del sector de la comunicación, el compromiso alcanza mayor relevancia con grupos de interés específicos como audiencias, suscriptores y colaboradores.

Es por ello que la protección de datos y la privacidad está incluido como asunto material de acuerdo al estudio de doble materialidad relacionado con el Plan de Sostenibilidad 23-26 realizado en 2022 y en vigor durante el ejercicio 2023.

En enero de 2023 el Consejo de Administración de Vocento aprobó la Política de Privacidad y Protección de Datos Personales que se encuentra disponible en [la web](#).

La Política detalla el enfoque de gestión de este aspecto y establece los principios y pautas comunes y generales de actuación que deben regir en el Grupo en materia de protección de datos personales, garantizando, en todo caso, el cumplimiento de la legislación aplicable, en especial en lo relativo al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

En particular, en el documento se garantiza el derecho a la protección de los datos de todas las personas físicas que se relacionan con las sociedades pertenecientes al Grupo, asegurando el respeto del derecho al honor y a la intimidad en el tratamiento de las diferentes tipologías de datos personales, procedentes de diferentes fuentes y con fines diversos en función de su actividad empresarial.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento es el máximo órgano responsable de la supervisión en materia de Protección de Datos. El Comité de Privacidad y Protección de Datos Personales reporta a esta Comisión y está compuesto por:

- Presidencia: delegado de Protección de Datos (DPO)
- Vocales:
 - Dirección General de Estrategia Digital
 - Dirección General de RR. HH. y Organización
 - Dirección General Editorial
 - Dirección General de Operaciones
 - Dirección General de Nuevos Negocios
 - Dirección de Auditoría Interna
 - Dirección de Asesoría Jurídica

Durante 2023, este Comité se ha reunido en 2 ocasiones.

El Delegado de Protección de Datos (DPO), designado en 2018, es el responsable corporativo en materia de protección de datos personales del Grupo. La Política de Privacidad y Protección de Datos Personales define en su anexo sus funciones y responsabilidades, dentro del Estatuto Jurídico del DPO.

La Dirección de Tecnología y Sistemas es la encargada de implementar en los sistemas de información los controles y desarrollos tecnológicos que sean adecuados para garantizar el cumplimiento de la normativa interna en relación con la gestión de la protección de datos y velará por que dichos desarrollos estén actualizados en cada momento.

Se realizan cuatro puntos de control al año a través de reportes para SGR relativos al número de expedientes abiertos ante la Agencia Española de Protección de Datos susceptibles de sanción económica, y al número de procedimientos judiciales en materia de protección de datos susceptibles de materialización económica.

Adicionalmente, existe una herramienta de gestión en materia de protección de datos que recoge el análisis de riesgos individualizado, asociado a los tratamientos de datos que se realizan en la organización. Los controles asociados a dicha herramienta están actualmente en fase de implementación.

Tal como prevé el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) y se recoge en la Política de Privacidad y Protección de Datos Personales de Vocento se realizan revisiones periódicas de todos aquellos sistemas y aplicativos utilizados en el área de Tecnología para el tratamiento de datos de carácter personal. Auditoría Interna, como soporte de la CAC, lidera estas revisiones.

En 2023, y con la colaboración de una empresa externa especializada, se realizó una auditoría para la revisión de los controles implementados en el Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI). En los casos en que se han identificado posibles mejoras se han introducido refuerzos complementarios.

Información a clientes /usuarios

Los interesados reciben la información referente al tratamiento de sus datos de manera previa a que comience dicho tratamiento a través de una primera capa informativa. Además, pueden encontrar información adicional a través de los enlaces facilitados. Los tratamientos cuentan siempre con base legitimadora suficiente (ya sea consentimiento o cualquier otra de las contempladas en la normativa) y los interesados disponen de todos canales adecuados para el ejercicio de sus derechos. Los datos personales no se utilizan en ningún caso para propósitos distintos de los específicos de la interacción de que se trate en cada caso.

Incidentes

En el área de Protección de Datos se han contabilizado en el periodo dos incidentes a resaltar.

- Dos expedientes sancionadores dirigidos a dos sociedades del Grupo, por importe de 150.000 € cada uno de ellos.
- Un expediente sancionador abierto en 2022, del que se derivó una sanción de 50.000 € impuesta a una sociedad del Grupo, ha sido recurrido en procedimiento contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional.

No se han recibido reclamaciones significativas por parte de terceros y no se han producido brechas de seguridad con afectación a datos personales que hayan llegado al conocimiento del DPO.

No se han recibido denuncias durante el periodo en el Canal Ético que sean constitutivas de infracciones en materia de Protección de Datos.

6.7. Integridad e independencia editorial

Los principios, compromisos y enfoque de gestión de Vocento en estos aspectos, importantes para una empresa de medios de comunicación, tienen su soporte y guía en varios documentos corporativos de acceso público:

- Código Ético
- Compromisos Editoriales y Periodísticos
- Política de Sostenibilidad

La independencia y la protección de la libertad de expresión y la pluralidad son valores expresados en el Código Ético. Asimismo, se establece el compromiso de potenciar el desarrollo tecnológico necesario para hacer accesible la información veraz y objetiva a sus audiencias.

En los Compromisos Editoriales y Periodísticos se define que la labor editorial y profesional de los medios de Vocento tendrá como objetivo el servicio al lector y proporcionarle una información clara, rigurosa, independiente, equilibrada, precisa y honrada que le permita conocer la actualidad y formarse un criterio propio.

Vocento cuenta también con el Consejo Editorial¹⁸, órgano consultivo dependiente del Consejo de Administración, que le asesora en el ámbito editorial.

Vocento pertenece y colabora con asociaciones que trabajan para defender la integridad e independencia editorial

Además, Vocento pertenece y colabora con asociaciones que trabajan para defender la integridad e independencia editorial y para salvaguardar la credibilidad de los medios de comunicación.

Entre otras¹⁹, Vocento es miembro de:

- **Observatorio de Medios**, liderado por Ethosfera. Vocento es uno de sus socios fundadores junto con otros grupos de comunicación. Su misión implica impulsar un periodismo más transparente, responsable y ético, ofreciendo recomendaciones y recursos para promover la independencia editorial, elevar los estándares de calidad periodística y restablecer la confianza en los medios de comunicación.

- **AMI (Asociación de Medios de Información)**. Entre sus principales actividades está trabajar por una información libre e independiente en España, en contraposición de intereses políticos, económicos e ideológicos. También, poner en valor la contribución significativa de los medios de comunicación para lograr una sociedad bien informada a través de una información con rigor periodístico y de calidad.

- **EPC (European Publishers Council)**. Desde 1991, esta asociación internacional colabora con legisladores europeos para promover un entorno favorable para los editores de medios de comunicación y defender la independencia editorial mediante la protección de la libertad de expresión, la formulación de políticas beneficiosas y la colaboración con otras organizaciones para abordar desafíos compartidos en el ámbito de los medios de comunicación.

La integridad y la independencia editorial de Vocento están incluidas dentro de los riesgos ASG que se tratan en la matriz de riesgos del Comité de Riesgos y se gestionan dentro del SGR de Vocento.

¹⁸ Para más información, ver epígrafe 6.1. *Modelo y Órganos de Gobierno*

¹⁹ Para más información, ver epígrafe 7.9. *Asociaciones Sectoriales*



6.8. Publicidad responsable

El enfoque de gestión y principios de Vocento en relación con la publicidad y, en particular, con los anunciantes²⁰, que constituyen un grupo de interés importante para una empresa de medios de comunicación como Vocento, se recogen en el Código Ético, la Política de Sostenibilidad y los Compromisos en el Tratamiento Responsable de la Publicidad.

Los principios enunciados en los Compromisos en el Tratamiento Responsable de la Publicidad son los siguientes:

- Cumplimiento de la legalidad vigente de aplicación, defensa y promoción de los valores, principios y derechos constitucionales.
- Diferenciación de contenidos publicitarios del resto.
- Derechos Humanos. No publicación de mensajes que atenten contra los derechos humanos, que inciten a la violencia, la ilegalidad o la discriminación por cualquier causa.
- Compromiso con la sociedad, dando soporte en la medida de lo posible a organizaciones sin ánimo de lucro²¹.
- Compromiso con el medioambiente.

El Grupo es, además, miembro de AUTOCONTROL (Asociación para la Autorregulación de la Comunicación Comercial), una asociación independiente y sin ánimo de lucro integrada por anunciantes, agencias de publicidad, medios de comunicación y asociaciones profesionales, cuyo objetivo es trabajar por una publicidad responsable, veraz, legal, honesta y leal que vela por el respeto a la ética publicitaria y a los derechos de los consumidores, con la exclusión de la defensa de intereses particulares. AUTOCONTROL forma parte de EASA (European Advertising Standards Alliance) y ICAS (International Council for Ad Self Regulation).

Como miembro de la entidad, Vocento se compromete a:

- Cumplir en todas sus comunicaciones comerciales con el Código de Conducta Publicitaria de AUTOCONTROL, basado en el Código Internacional de Prácticas Publicitarias de la Cámara Internacional de Comercio (CCI).
- Cumplir las resoluciones emitidas por el Jurado de la Publicidad como resultado de eventuales reclamaciones presentadas ante este órgano de resolución extrajudicial de controversias, ya sea por parte de consumidores o asociaciones de consumidores, empresas de la competencia u otros sectores, u organismos de la Administración.

En el certificado de Responsabilidad Social Corporativa emitido por AUTOCONTROL correspondiente al ejercicio 2023 se constata que no se ha recibido ninguna reclamación relativa a discriminación de género en la publicidad emitida por el Grupo.

²⁰ Para más información, ver epígrafe 7.6. *Anunciantes*

²¹ Para más información, ver epígrafe 7.9. *Asociaciones Sectoriales*

6.9. Cadena de suministro responsable

El enfoque de gestión de Vocento en el área de Compras de productos y servicios está basado en cinco documentos fundamentales que definen su forma de actuación en relación con su cadena de suministros:

- Código Ético
- Política de Compras
- Código de Conducta de Proveedores
- Norma de Compras
- Procedimiento de Homologación de Proveedores

Salvo los dos últimos documentos, que corresponden a procedimientos internos, los tres iniciales son públicos y se encuentran disponibles en [la web](#).

El **Código Ético** marca los principios fundamentales de actuación, responsabilidad y exigencia en relación con la gestión de la cadena de suministro y sus actores. Entre ellos, el respeto a los convenios internacionales en materia laboral y normativa sobre derechos humanos, rechazando de forma expresa cualquier relación comercial con empresas o particulares que fomenten conductas contrarias a los derechos de los trabajadores.

La **Política de Compras** desarrolla los principios del Código Ético, haciendo hincapié en el establecimiento de un modelo de gestión identificable y eficaz para la adquisición de bienes y servicios de acuerdo con los requisitos éticos, sociales, de calidad y ambientales establecidos por Vocento. Entre los objetivos marcados en esta política cabe destacar la monitorización del

desempeño sostenible de la cadena de valor mediante una adecuada evaluación y gestión de riesgos, tanto operacionales como ambientales, sociales y de gobierno con una visión de medio y largo plazo, planteando en su caso medidas paliativas, correctivas y de mitigación.

La Política de Compras refuerza y amplía el compromiso ya recogido en la **Norma de Compras**, en el Código de Conducta de Proveedores y en el **Proceso de homologación de proveedores** de que las decisiones de compra tengan en cuenta los aspectos ASG y el desempeño de los proveedores en cuestiones relacionadas, entre otras, con los derechos humanos, laborales, la igualdad de oportunidades y no discriminación, la erradicación de trabajos forzados y de menores, el desempeño medioambiental responsable atendiendo a los objetivos nacionales y de la UE relativos a la transición a una economía sostenible y los Acuerdos de París y que promueva una economía circular.

Como consecuencia de la adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas, Vocento adquirió el compromiso de fomentar entre sus proveedores el cumplimiento de los 10 Principios de ese Pacto. Por ello, el Grupo ha desarrollado y difundido entre los componentes de su cadena de suministro el Código de Conducta de Proveedores. En este documento, basado en los 10 Principios, se define el desempeño y las prácticas que el Grupo alienta y espera de sus proveedores en el ámbito de la responsabilidad y sostenibilidad.

Diligencia debida en la cadena de suministro verificación

En Vocento hay dos niveles de verificación como sistema de supervisión y diligencia debida en la cadena de suministro. El primero es el Procedimiento de Homologación de Proveedores, alojado en una plataforma informática, que define requisitos específicos en función del nivel en que se ha categorizado cada proveedor y tiene en cuenta aspectos ASG. En un segundo nivel, y dentro de la Norma de Compras, existe un Proceso de Evaluación de Proveedores por el que la Dirección de Compras, junto con las áreas usuarias de los productos o servicios, realiza un seguimiento del desempeño del proveedor atendiendo a los principios establecidos en los Criterios de Evaluación de Proveedores dentro de la misma Norma.

Según el mencionado proceso, los resultados de esta evaluación se deben tener en cuenta de cara a futuras negociaciones o suministros y pueden hacer, si se diera el caso, que un proveedor pierda su homologación.

Dadas las características de su cadena de suministro, detalladas en el epígrafe 7.7. *Proveedores* de este informe, y las herramientas ya establecidas, Vocento no tiene previsto en un futuro cercano realizar auditorías a proveedores *in situ*, puesto que se considera que no contribuirían a eliminar o reducir sustancialmente el bajo nivel de riesgo actual.

6.10. Soborno y corrupción

6.10.1. Sistema de Prevención de Delitos

Vocento cuenta con un Sistema de Prevención de Delitos para la gestión de los riesgos, tales como el soborno y la corrupción, que está constituido por los siguientes elementos:

- 1. El Código Ético**, que incluye los principios, valores y comportamientos esperados de los administradores y empleados de Vocento en el desarrollo de sus funciones y supone un compromiso con la legalidad, el buen gobierno, la transparencia, la responsabilidad, la independencia y el comportamiento ético.
- 2. La Política de Prevención de Delitos**, aprobada por el Consejo de Administración de la Sociedad con fecha 13 de noviembre de 2014, que constituye un compromiso de permanente vigilancia y sanción de los actos y conductas fraudulentos, del mantenimiento de mecanismos efectivos de comunicación y concienciación de todo el personal y de desarrollo de una cultura empresarial de ética y cumplimiento con la legalidad.
- 3. La Política y Procedimiento del Canal Ético**, aprobada por el Consejo de Administración de la Sociedad con fecha 25 de julio de 2023, que tiene como objetivo establecer los principios generales aplicables al Canal Ético, como sistema interno de información de Vocento, el procedimiento del Canal Ético y las garantías de protección que asisten a los informantes que hacen uso del sistema en las condiciones definidas en este documento. La Política y el Procedimiento del Canal Ético están disponibles en la web corporativa de Vocento.

4. El Manual de Prevención y Respuesta ante Delitos, aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad con fecha 13 de noviembre de 2014 y modificado el 25 de julio de 2023, es un documento de carácter interno que recoge los procesos, medidas y controles sobre esta materia con la finalidad de estructurar un sistema de prevención y respuesta frente a posibles conductas delictivas aplicables a las personas jurídicas en España, todo ello a través de actuaciones y controles en el seno de la organización, de forma que se reduzca el riesgo de su comisión.

5. El Sistema de Control Interno de Prevención de Delitos, el cual se encuentra implantado con soporte informático.

6. El Canal Ético como canal de denuncias habilitado por Vocento como cauce para la presentación de comunicaciones por parte de empleados y terceros y al que se accede a través de la página web corporativa de Vocento.

El perímetro de empresas del Grupo adheridas al Sistema de Prevención Penal de Vocento son aquellas sociedades o entidades dependientes de Vocento, bien porque directa o indirectamente Vocento posea la mayoría de los derechos de voto, bien porque tenga la facultad de nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del órgano de administración.

6.10.2. Comité Ético

Vocento cuenta con el Comité Ético, dependiente del Consejo de Administración, a través de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, que tiene la función de formular y supervisar la implantación, desarrollo y cumplimiento del Sistema de Prevención de Delitos, teniendo atribuidas las competencias de la gestión del Canal Ético, como sistema interno de información, y de la tramitación diligente de las comunicaciones recibidas a través del Canal Ético.

Las funciones del Comité Ético vienen recogidas en el Manual de Prevención y Respuesta ante Delitos y está compuesto por las siguientes personas:

- la directora general de Recursos Humanos y Organización
- el director general Financiero
- la directora de la Asesoría Jurídica
- el director de Auditoría Interna

Entre sus actividades se encuentran la gestión del Canal Ético, como sistema interno de información de Vocento, y la tramitación diligente de las comunicaciones recibidas a través de este, así como la aprobación de la Memoria Anual de Prevención Penal y el Informe de Evaluación Anual de Riesgos Penales.

El Manual de Prevención de Delitos establece la implementación de una herramienta con el fin de establecer un sistema estructurado de control que reduzca las probabilidades de que el personal dependiente de Vocento pueda cometer un delito imputable a esta.

Dicho Sistema de Control Interno de Prevención de Delitos se encuentra implantado con soporte informático y su objetivo principal es establecer la acreditación y la trazabilidad de la ejecución de los controles que mitigan los riesgos, por parte de cada uno de los responsables designados en cada una de las sociedades y áreas que forman el Grupo. Como garantía adicional y para reforzar una cultura de cumplimiento, el sistema incorpora unas certificaciones anuales que deben ser firmadas por cada uno de los responsables de las distintas áreas.

6.10.3. Canal Ético

En cuanto al canal de denuncias, Vocento tiene implantado un sistema interno de información conocido como Canal Ético, que permite a todos los empleados y terceros relacionados, con garantía de confidencialidad y sin temor a represalias, comunicar de un modo sencillo aquellas acciones u omisiones que puedan constituir incumplimientos del Código Ético o infracciones del ordenamiento jurídico, como las relativas a la contratación pública, servicios, productos y mercados financieros y prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, la seguridad y conformidad de los productos, la seguridad del transporte, la protección del medioambiente, la protección frente a las radiaciones y la seguridad nuclear, la seguridad de los alimentos y el bienestar animal, la salud pública, la protección de los consumidores, la protección de la privacidad y los datos personales o la seguridad de las redes y los sistemas de información, así como aquellas que afecten a los intereses financieros de la Unión Europea o incidan en el mercado interior, aquellas que conciernen a normas en materia de competencia y ayudas del Estado o que afecten al mercado interior en relación con actos que infrinjan las normas del Impuesto de Sociedades o aquellas acciones u omisiones que puedan ser constitutivas de infracción penal o administrativa grave o muy grave.

Siguiendo las mejores prácticas en la materia, el Canal Ético de Vocento se encuentra externalizado en una empresa independiente y externa y está configurado como una herramienta de comunicación confidencial que cuenta con una base de datos que dispone de protección de seguridad de nivel alto, en la que quedan registradas todas las comunicaciones recibidas.

Las comunicaciones realizadas a través del Canal Ético son recibidas por el Comité Ético y son gestionadas por este de acuerdo con el procedimiento regulado en la Política y Procedimiento del Canal Ético.

El Canal Ético no exige pactos de confidencialidad a los denunciantes y estos tienen la libertad de acudir a instancias judiciales si así lo consideran o si es preceptivo según la legislación vigente.

Durante el ejercicio 2023, se han recibido y tramitado por el Comité Ético 9 denuncias, relacionadas con temas laborales y operacionales principalmente. No se han advertido implicaciones penales en ninguna de las denuncias recibidas.

6.10.4. Medidas de lucha contra la corrupción y el soborno

Por lo que se refiere a las medidas específicas contempladas contra la corrupción y soborno, el Código Ético recoge apartados específicos acerca de la regulación de las situaciones de conflicto de interés para casos de obsequios, compensaciones, regalos, atenciones y otro tipo de dádivas. Adicionalmente, la Norma de gastos de representación, obsequios y atenciones desarrolla lo establecido en el Código Ético en cuanto a las conductas deseadas por directivos y empleados en sus relaciones con los clientes y proveedores.

A finales de cada ejercicio se remiten comunicaciones a los integrantes del Comité de Dirección y resto del personal sobre lo establecido en el Código Ético en lo referente a "obsequios, compensaciones, regalos, atenciones y otro tipo de dádivas" y en la Norma de gastos de representación, obsequios y atenciones. A estos efectos, se establece un procedimiento por el cual se realiza un inventario de los objetos recibidos en recepción. Los objetos de valor que exceden los valores de cortesía habituales son reportados a la Dirección de Recursos Humanos, que informa al destinatario de lo establecido en el Código Ético, instando

Se informa de manera periódica a los empleados de Vocento sobre la existencia *del Canal Ético*, su funcionamiento y las normas a seguir

a su devolución o donación e informando al remitente adjuntando un extracto.

Asimismo, el Sistema de Control Interno de Prevención de Delitos, implantado con soporte informático, recoge controles relativos a los riesgos de fraude y corrupción.

Finalmente, se informa de manera periódica a los empleados de Vocento sobre la existencia del Canal Ético, su funcionamiento y las normas a seguir para su utilización. Adicionalmente, con carácter bianual, se ofrece a todos los directivos y empleados de Vocento una formación práctica *online* sobre el Canal Ético. La última formación se realizó a finales del ejercicio 2023.

No se tiene constancia de ningún caso de corrupción confirmado contra algún empleado o sociedad del Grupo. La aplicación de los sistemas y herramientas establecidos para luchar contra la delincuencia, incluidos la corrupción y el soborno, han mostrado que a lo largo del tiempo constituyen un sistema suficientemente robusto y eficaz.

En el ámbito de libre competencia y monopolio no ha habido procedimientos relevantes y de riesgo material contra las sociedades del Grupo, de acuerdo con la información reportada.

6.11. Fiscalidad responsable

Vocento es consciente de su responsabilidad en el bienestar y el desarrollo social y económico allí donde opera y de la importancia que tienen, a esos efectos, los tributos que paga. Por ello, ha definido el Código de Buenas Prácticas Tributarias, que detalla la estrategia fiscal del Grupo, que consiste en asegurar el cumplimiento de la normativa tributaria aplicando los criterios fiscales comunes para todas las operaciones, tanto por la sociedad dominante como por el resto de las sociedades que forman parte del Grupo, y en procurar una adecuada coordinación de la política fiscal seguida por las entidades pertenecientes al Grupo, cuya entidad dominante, en el sentido establecido por la ley, es la Sociedad. Todo ello asegurando el interés social y el apoyo a la estrategia empresarial a largo plazo.

Si bien Vocento no ha recibido ninguna petición de información o preguntas que le haga tener constancia de que sus grupos de interés muestran una especial preocupación o expectativa particular sobre su desempeño fiscal, Vocento cree que la responsabilidad fiscal y la información transparente sobre su forma de asumir obligaciones en este ámbito constituyen una de las expresiones más importantes de su compromiso con la sociedad. Por ello, todas sus empresas ponen sus mayores esfuerzos en el cumplimiento diligente de todas sus obligaciones fiscales.

Salvo las adquisiciones de bienes y servicios en el exterior que se indican en el capítulo de Proveedores, y algunas ventas de importe inmaterial, Vocento no tiene operaciones empresariales fuera del territorio nacional. Por tanto, todas las obligaciones fiscales del Grupo se satisfacen en España. Cada sociedad cuenta con un asesor fiscal externo de una firma diferente al auditor y a la secretaría de Consejo.

Los compromisos relativos a la responsabilidad fiscal se recogen en varios documentos:

- 1. El Código Ético** incluye expresamente la responsabilidad fiscal, la fiabilidad de la información financiera, la adhesión a las normas contables de aplicación, la colaboración en todo momento y circunstancia ante los requerimientos de la Administración Pública y el cumplimiento de la legalidad. También se recoge de forma taxativa el mandato de asegurar el cumplimiento de las obligaciones tributarias, la prohibición de constituir sociedades o cuentas bancarias en paraísos fiscales y el cumplimiento de las normativas de prevención del blanqueo de capitales.
- 2. El Código de Buenas Prácticas Tributarias** de Vocento, que establece que la finalidad de la estrategia fiscal de la Sociedad consiste básicamente en asegurar el cumplimiento de la normativa tributaria aplicable y en procurar una adecuada coordinación de la política fiscal seguida por las entidades pertenecientes al Grupo, cuya entidad dominante, en el sentido establecido por la ley, es la Sociedad, todo ello con el objetivo de consecución del interés social y de apoyo a la estrategia empresarial a largo plazo. Anualmente, se reporta a la Comisión de

Auditoría y Cumplimiento el Informe anual de cumplimiento del Código de Buenas Prácticas Tributarias. No se ha detectado en 2023 ninguna incidencia relevante.

3. La Política de Prevención de Delitos, que se complementa con el Manual de prevención y respuesta ante delitos, y que es de carácter interno.

Los empleados de Vocento tienen la obligación de informar sobre cualquier incidente o ilegalidad, incluyendo los relacionados con las finanzas y la fiscalidad. Para ello, cuentan con el Canal Ético²².

El órgano que ostenta la máxima responsabilidad de revisar y aprobar la estrategia fiscal del Grupo es el Consejo de Administración, con el soporte de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, tal como se expresa en los reglamentos de ambos órganos. La CAC debe poner al corriente al Consejo sobre la aplicación de las políticas y criterios fiscales aplicados por la Sociedad, en particular sobre el grado de cumplimiento de las normas de buenas prácticas tributarias aplicables al Grupo. Esta Comisión tiene además la responsabilidad de supervisar la eficacia de los controles internos de la Sociedad y los relativos, entre otros, a los encuadrados en el ámbito fiscal.

El enfoque de gestión y control de los aspectos fiscales de Vocento parte de su Sistema de Gestión de Riesgos Corporativos²³. La CAC tiene la responsabilidad de supervisar el cumplimiento del Código de Buenas Prácticas Tributarias, incluyendo los riesgos fiscales, así como la responsabilidad de supervisar los sistemas internos de información y control.

Respecto a las operaciones en paraísos fiscales, Vocento, en el curso normal de su negocio, ha vendido publicidad por valor de 8 miles € a sociedades que están domiciliadas en una ubicación catalogada como paraíso fiscal. Durante 2023 no se han realizado operaciones de compra a proveedores con domicilio en paraísos fiscales.

El Grupo ha aportado a las distintas administraciones públicas (locales, regionales y nacionales) en concepto de impuestos y tasas pagados, ya se registren como gasto o activo, o bien actúe la empresa como agente recaudador, la cantidad de 55,6 millones de euros en 2023 y 50,8 millones de euros en 2022, tal como se indica en el capítulo 4. *Principales magnitudes*.

Al 31 de diciembre de 2023, tanto la Sociedad dominante como el resto de las sociedades del Grupo tienen abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales los últimos cuatro ejercicios para los impuestos que le son de aplicación, salvo que se haya producido la interrupción de la prescripción por el inicio de actuaciones inspectoras o por la presentación de recurso o reclamación por parte de la Sociedad.

En diciembre de 2023, la Hacienda Foral de Bizkaia inició un procedimiento²⁴ de comprobación e investigación parcial en los términos del artículo 141 de la Norma Foral 2/2005, de 10 de marzo, General Tributaria del Territorio Histórico de Bizkaia a todas las sociedades del Grupo de consolidación fiscal 03/97/B, del que la Sociedad es sociedad.

²² Para más información, ver capítulo 6.3. *Código Ético*

²³ Para más información, ver epígrafe 8.4. *Sistema de Gestión de Riesgos*

²⁴ El procedimiento de comprobación e investigación se refiere al Impuesto sobre Sociedades, las retenciones e ingresos a cuenta de las rentas del trabajo y actividades económicas, y las retenciones e ingresos a cuenta de los rendimientos de capital mobiliario de los ejercicios 2019, 2020, 2021 y 2022.

6.12. Sistemas de Control de la Información Financiera y No Financiera

La fiabilidad de la información financiera y no financiera que se hace pública es uno de los principales objetivos de control interno y, en consecuencia, Vocento tiene implantados y en funcionamiento, los siguientes sistemas de control interno:

Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF)

Vocento cuenta formalmente con un Sistema de Gestión y Control de Riesgos de la Información Financiera (SCIIF) basado en el documento de la CNMV "Control interno sobre la Información financiera en las sociedades cotizadas" y documentado en la Norma interna sobre el Sistema de Control Interno de la Información Financiera ("SCIIF"), formalizado y soportado en un sistema informático propio, cuyo objetivo es proporcionar una seguridad razonable sobre la fiabilidad de la información financiera que se hace pública como sociedad cotizada.

Los controles están implantados a lo largo de todas las fases del proceso de elaboración y presentación de información financiera:

- Inicio
- Autorización
- Registro
- Procesamiento
- Presentación
- Comunicación

El SCIIF está soportado por un sistema informático que suministra información relevante sobre el grado de cumplimiento de controles por parte de los responsables de su ejecución y aporta evidencias suficientes para poder concluir sobre la efectividad de los controles y del funcionamiento global de este.

El SCIIF de Vocento está centralizado y su mantenimiento y actualización corresponde a la Dirección de Control y Planificación Financiera, que monitoriza el cumplimiento de los controles y mantiene actualizada la aplicación informática de soporte.

El SCIIF incluye un sistema de certificaciones por el cual cada responsable de elaborar, supervisar y reportar la información financiera en cada sociedad/ unidad de negocio, área funcional y localización relevante asume formalmente su responsabilidad sobre la fiabilidad de la información transmitida a los responsables de elaborar y comunicar al exterior la información financiera consolidada, manifestando su opinión en una certificación escrita y firmada.

Sistema de Control Interno sobre la Información No Financiera (SCIINF)

El Sistema de Control Interno sobre la Información No Financiera (SCIINF) aplicado en la elaboración, presentación y emisión de la Información No Finan-

ciera relacionada con los requerimientos del Informe de Sostenibilidad es un conjunto de procesos que el Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, la alta dirección, los directores generales de las sociedades y el personal involucrado designado en cada área de Vocento llevan a cabo para proporcionar una seguridad razonable respecto a la fiabilidad de la información no financiera relacionada de conformidad con la normativa y estándares aplicables en cada momento con los requerimientos mencionados que se hace pública y se difunde a los mercados, reguladores y la sociedad.

El SCIINF aplicado al Informe de Sostenibilidad está soportado en un sistema informático que permite la elaboración del Estado de Información No Financiera y el establecimiento de controles a lo largo del proceso de elaboración de la información no financiera relacionada, que suministra información relevante sobre el grado de cumplimiento de controles por parte de los responsables de su ejecución, y de su supervisión, aportando evidencias suficientes para poder concluir sobre su funcionamiento global.

Los riesgos asociados al logro de los objetivos de control, de acuerdo al ámbito de aplicación, alcance y relevancia definidos, son identificados en los procesos de elaboración de información no financiera relacionada con el Informe de Sostenibilidad y evaluados en términos de importancia, que viene determinada por la probabilidad del riesgo de incurrir en un error con impacto material en el EINF de Vocento.

Los controles establecidos en el ámbito del SCIINF que se aplica al Informe de Sostenibilidad son los considerados clave respecto al logro de los objetivos de control interno del sistema con los alcances establecidos anteriormente, y han sido diseñados para prevenir y mitigar el potencial impacto material en la información no financiera de Vocento publicada en el Informe de Sostenibilidad.

6.13. Aseguramiento

El marco de control interno adoptado en Vocento es COSO, considerado como la referencia internacional para la implementación, gestión y control de los sistemas de control interno.

Vocento también aplica el enfoque del Modelo de las Tres Líneas de Defensa, propuesto por la Federation of European Risk Management Association (FERMA) y la European Confederation of Institutes of Internal Audit (ECIIA), para facilitar a las comisiones de auditoría el cumplimiento de sus responsabilidades de supervisión de los sistemas de gestión y control de riesgos.

Las actividades de control son la respuesta a la cobertura o mitigación de los riesgos identificados y evaluados, que permite la consecución de los objetivos de control interno; tienen lugar a través de la organización a todos los niveles y todas las funciones y procesos, incluyendo actividades diversas como aprobaciones, autorizaciones, verificaciones y segregación de funciones, que se realizan de forma sistemática en el tiempo y que están documentados en las normas, procedimientos e instrucciones internos de obligado cumplimiento.

Función de aseguramiento, Auditoría Interna

De acuerdo al modelo descrito, Auditoría Interna se constituye en Vocento como Tercera Línea de Defensa, proporcionando un aseguramiento y supervisión sobre los sistemas de gestión de riesgos y control interno a los órganos de gobierno y a la alta dirección, que incluye una evaluación sobre la eficacia de las funciones de la Segunda Línea, como gestores de los sistemas de gestión de riesgos y control interno.

Su función fundamental es la de servir de apoyo a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en el cumplimiento de sus obligaciones de supervisión del proceso de elaboración de la información financiera y no financiera, de la evaluación de los sistemas de gestión y control de riesgos y gobierno.

Los siguientes documentos conforman el soporte normativo interno de sus actuaciones:

- Estatuto de Auditoría Interna
- Manual de Procedimientos de Auditoría Interna
- Código de Ética de los Auditores Internos

Todos estos documentos fueron aprobados por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de Vocento el 21 de octubre de 2004.

El Estatuto de Auditoría Interna fue actualizado y aprobado por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento el 6 de noviembre de 2017, al objeto de su adaptación a las novedades de normativas y mejores prácticas. Los objetivos del Estatuto de auditoría interna son los siguientes:

- Definir responsabilidades y marco de actuación
- Establecer pautas y canales de comunicación
- Procedimiento interno de funcionamiento

El objetivo es mantener y reforzar las funciones de aseguramiento *esenciales*

Plan Estratégico de Auditoría Interna 2023-2025

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento aprobó el Plan Estratégico de Auditoría Interna para los años 2023-2025. El objetivo es mantener y reforzar las funciones de aseguramiento esenciales en los riesgos sobre la información financiera, no financiera, control interno y riesgos emergentes.

En línea con el Plan, los trabajos de aseguramiento realizados en 2023 se clasifican de la siguiente manera:

1

Cumplimiento de políticas y normativa interna

Se han realizado las siguientes auditorías sobre el cumplimiento de la normativa:

- Política de comunicación con accionistas y asesores de voto
- Norma contenido página web corporativa
- Norma de gastos de viaje y representación
- Norma del Sistema de Control Interno Sobre Información Financiera (SCIIF)
- Informe Anual de Gobierno Corporativo

2

Información financiera

Se realizan auditorías mensuales de los controles del Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF), soportados en sistema informático, con el objetivo de asegurar razonablemente la fiabilidad de la información financiera comunicada al mercado y al regulador en cada periodo establecido legalmente.

Anualmente, se realiza una evaluación del SCIIF, con el objeto de concluir a nivel global sobre su eficacia, en su capacidad para prevenir o detectar riesgos sobre la información financiera, revisando los componentes del Sistema de Control Interno, de acuerdo a las recomendaciones de la CNMV.

Adicionalmente, se ha auditado el cumplimiento de las Directrices ESMA (European Securities Markets Authority) en la utilización de las medidas alternativas de rendimiento en la información financiera pública periódica.

3

Información no financiera

Se ha realizado una revisión de los controles del Sistema de Control Interno sobre la Información No Financiera (SCIINF) y una evaluación global sobre su grado de maduración.

4

Seguridad de la información

Se ha realizado una auditoría de los controles del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), soportado en aplicación informática, y una evaluación global de su eficacia y grado de maduración. Se ha colaborado con la Dirección de Tecnología y Sistemas en la definición y plan de implantación del Marco de Control sobre Tecnologías de la Información (CobiT), en elaboración de la Política de Seguridad de la Información, y en la revisión de la actualización de la normativa relacionada.

5

Privacidad

Los trabajos de auditoría han consistido en la revisión del proceso de adecuación legal y técnica a los requerimientos de cumplimiento sobre privacidad, la revisión de los controles existentes y una evaluación global de la eficacia y grado de maduración del Sistema de Control Interno sobre privacidad, soportado en aplicación informática.

6

Auditorías de los procesos en relación con la corrupción y el soborno

Como parte del Modelo de Prevención de Delitos, se realizan periódicamente auditorías internas de los procesos. En las auditorías internas realizadas, se incluye el riesgo de corrupción y fraude de forma específica.

7

Prevención penal

En el área de cumplimiento, y en relación con la prevención de delitos, se han realizado auditorías periódicas de los controles del Sistema de Control Interno de Prevención de Delitos, soportado en sistema informático.

Los mecanismos de control interno existentes en el Grupo han operado proporcionando una seguridad razonable y con la eficacia prevista, y permiten detectar y dar respuesta a aquellas situaciones no acordes al Código Ético de Vocento, fomentando una cultura de cumplimiento.

Durante el ejercicio, el auditor interno ha asistido a todas las reuniones a las que se le ha requerido y se ha informado periódicamente a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del desarrollo del Plan de Auditoría Interna, de las conclusiones alcanzadas y de las recomendaciones realizadas, así como de su seguimiento e implantación.

Como muestra de la independencia en el cumplimiento de sus funciones, el director de Auditoría Interna se ha reunido con la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en varias ocasiones durante el año, sin la presencia de otros directivos, tal como establecen las mejores prácticas recogidas en la Guía Técnica 3/2017 de la CNMV sobre comisiones de auditoría de entidades de interés público.

6.14. Supervisión

La supervisión en Vocento consiste es un conjunto de actividades realizadas para comprobar que las políticas y los procedimientos de control interno implantados han sido debidamente diseñados y su operatividad es efectiva, de modo que puedan proporcionar una seguridad razonable de que los sistemas de control interno son eficaces en la prevención, detección y mitigación de los riesgos identificados y evaluados.

El órgano máximo de supervisión es la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, que, sin perjuicio de otros cometidos asignados por el Consejo de Administración, tiene, entre otras, las siguientes responsabilidades: supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera y no financiera, la evaluación del sistema de Gobierno Corporativo, supervisar la eficacia del control interno, supervisar la eficacia de los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales, la supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y el funcionamiento del Canal Ético sobre posibles irregularidades o incumplimientos de la normativa y de los códigos éticos internos²⁵.

²⁵ Para más información, ver epígrafe 6.1. *Modelo y Órganos de Gobierno*

6.15. Taxonomía financiera

El 18 de junio de 2020 el Parlamento Europeo aprobó el Reglamento (UE) 2020/852 con el objetivo de facilitar las inversiones sostenibles (marco también denominado Taxonomía de Finanzas Sostenibles) y alcanzar una Unión Europea climáticamente neutra en 2050. Vocento busca alinearse con este objetivo a través de su Plan de Sostenibilidad 23-26 aprobado en diciembre de 2022.

La taxonomía distingue dos alcances en lo que a requerimientos de divulgación se refiere:

- **Actividades Taxonómicamente Elegibles:** actividades económicas que se engloban en uno de los 13 macrosectores definidos por el acto delegado y que tienen potencial para contribuir sustancialmente a, al menos, uno de los 6 objetivos ambientales definidos por la UE, y que son:
 - Mitigación del cambio climático (CCM)
 - Adaptación al cambio climático (CCA)
 - El uso sostenible y la protección del agua y los recursos marinos (WTR)
 - La transición a una economía circular (CE)
 - Prevención y control de la contaminación (PPC)
 - La protección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas (BIO)

Estas actividades están incluidas dentro del listado incluido en los anexos respectivos de los Reglamentos Delegados (UE) 2021/2139; 2022/1214; 2023/2485 y 2023/2486.

- **Actividades Taxonómicamente Alineadas:** para que una actividad elegible pueda ser considerada como medioambientalmente sostenible y se ajuste a la taxonomía debe:

- Contribuir de forma sustancial a, al menos, uno de los objetivos medioambientales definidos por la UE.
- No suponer un daño significativo (DNSH) a los restantes objetivos medioambientales.
- Cumplir con las garantías mínimas sociales en todos sus procedimientos en línea con las Líneas Directrices de la OCDE para empresas multinacionales y de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos.

Según el artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852 las empresas no financieras consideradas entidades de interés público de más de 500 empleados deberán publicar en sus EINF correspondientes al ejercicio 2023:

- Porcentaje de elegibilidad y alineamiento del volumen de negocios
- Porcentaje de elegibilidad y alineamiento de las inversiones en activos fijos (CapEx)
- Porcentaje de elegibilidad y alineamiento de los gastos operativos (OpEx)

Asimismo, el *reporting* de estos tres indicadores debe cubrir los aspectos más relevantes relativos a la política contable, el cumplimiento del Reglamento (UE) 202/852 y la información cualitativa de contexto, facilitando la comprensión de los resultados de estos tres indicadores.

En cuanto a las novedades que aplican a este informe, se publican a los largo de 2023 dos reglamentos:

- Reglamento Delegado 2023/2485 de 27 de junio de 2023, que modifica el acto delegado relativo al capítulo climático con el fin de establecer criterios de examen técnico relativos a la mitigación y adap-

tación para actividades económicas que no estaban cubiertas anteriormente. El nuevo acto delegado también introduce algunos cambios técnicos en determinados criterios técnicos de examen aplicables a actividades ya cubiertas por el acto delegado relativo al componente climático, con el fin de mejorar la aplicación de este último.

- Reglamento Delegado 2023/2486 de 27 de junio de 2023, que completa el Reglamento "Taxonomía" con criterios de examen técnico para determinar las condiciones en las que puede considerarse que una actividad económica contribuye sustancialmente al uso sostenible y a la protección de los recursos acuáticos y marinos, a la transición a una economía circular, a la prevención y reducción de la contaminación o a la protección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas. Da prioridad a aquellas actividades económicas y sectores que se han identificado como los que tienen más probabilidades de contribuir sustancialmente a uno o más de estos cuatro objetivos medioambientales y para los que ha sido posible desarrollar o perfeccionar los criterios recomendados sin más demora.

El desarrollo normativo llevado a cabo por la Unión Europea exige para el Informe sobre el ejercicio 2023 revisar la elegibilidad y alineamiento de las actividades económicas relativas a mitigación y adaptación definidas en los Reglamentos Delegados 2021/2139 y 2022/1214, incluyendo en el análisis también la elegibilidad respecto a las nuevas actividades publicadas en los mencionados Reglamentos Delegados 2023/2485 y 2023/2486.

Vocento, como grupo de comunicación, no tiene un elevado potencial impacto sobre el cambio climático y otros aspectos ambientales; no obstante, desarrolla ciertas actividades que están relacionadas con los objetivos medioambientales definidos por la UE.

Vocento ha identificado sus actividades elegibles en 2023 a partir de un análisis basado en la revisión de las cuentas anuales, partida de ingresos, inversiones y gastos. De estas actividades elegibles, se ha calculado la proporción de los ingresos sobre la magnitud NIIF-UE de ingresos de las actividades ordinarias (ventas e ingresos por prestación de servicios), la proporción de CAPEX sobre los movimientos del periodo en inversiones de explotación en inmovilizado material e inmaterial y la proporción de OPEX²⁶ según se define por la Taxonomía.

Las actividades elegibles son:

- CCM 5.5. Recogida y transporte de residuos no peligrosos en fracciones segregadas en origen²⁷
- CCM 6.6. Servicios de transporte de mercancías por carretera²⁸
- CCM 7.2./ CE 3.2. Renovación de edificios existentes²⁹

- CCM 7.3. Instalación, mantenimiento y reparación de equipos de eficiencia energética³⁰
- CCM 7.6. Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable³¹
- CCA 8.3. Actividades de programación y emisión de radio y televisión³²
- CCA 13.1. Actividades de creación, artísticas y espectáculo³³

En relación con la aplicabilidad a Vocento de las nuevas actividades definidas en los nuevos actos delegados, Vocento no ha encontrado ninguna actividad nueva para la cual sea elegible, más allá de la actividad de "Renovación de edificios existentes", la cual es elegible respecto al objetivo de mitigación del cambio climático y de economía circular.

A nivel de los cálculos de los indicadores (KPIs) realizados, el análisis parte del desglose contable y de gestión realizado en partidas de ingresos, CapEx y OpEx. Vocento ha empleado la información consolidada del Grupo, la cual incluye en el alcance la totalidad de las sociedades que consolidan, donde no se consideran las transacciones entre empresas del Grupo. La identificación de las partidas de los tres indicadores clave se ha basado en los criterios corporativos de control de gestión.

Para lograr mayor fidelidad en la información reportada, Vocento ha tenido en cuenta las consideraciones necesarias para evitar la doble contabilidad: las principales fuentes de información son la información contable y de gestión, utilizadas para la cuenta de resultados consolidada basada en el formato de reporte externo para la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Para el análisis de esta información contable se han realizado comprobaciones de los subtotales, con el objetivo de garantizar que se esté incluyendo en todo momento la totalidad de la información.

En relación con el indicador KPI, de ingresos, este indicador refleja el peso relativo del volumen de negocios neto derivado de los productos y servicios asociados con actividades económicas contempladas por la Taxonomía sobre el total de ingresos neto³⁴ (TIN).

En relación con el indicador KPI, de CapEx, este indicador refleja el peso relativo de las inversiones (CapEx) asociadas a actividades económicas contempladas por la Taxonomía sobre el total de inversiones³⁵ (CapEx). De acuerdo con lo definido por la Taxonomía, se considera como CapEx las altas de inmovilizado material e inmaterial, así como las altas por derecho de uso de acuerdo con IFRS 16. Asimismo, el cálculo del numerador se ha efectuado a través de una identificación de las características de cada una de las altas de activos registradas durante el ejercicio, evaluando si la naturaleza del alta se adecuaba, o no, a la descripción de la actividad de alguna de las actividades de la Taxonomía.

Por último, en relación con el indicador de OpEx, este ha sido considerado como no material, atendiendo a lo indicado en el Anexo I del Reglamento Delegado 2021/2178 a este respecto. Atendiendo a la definición de OpEx que define la Taxonomía en dicho reglamento delegado, Vocento ha evaluado los gastos relacionados con el mantenimiento y reparación de sus activos, así como los relativos a sus gastos en arrendamientos operativos, encontrando que este tipo de gastos son muy inferiores a los gastos totales sin amortizaciones.

Los denominadores de estas magnitudes los KPI de ingresos y CapEx se calculan sobre las magnitudes consolidadas del Grupo elaboradas conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera de la UE (NIIF-UE) que se presentan en las cuentas anuales consolidadas de 2023. En todos los casos, se ha asegurado que las cuantías de ingresos y CapEx para cada actividad elegible se han contabilizado de manera única.

²⁶ El numerador incluye los costes directos que sean elegibles no capitalizados que se relacionan con la investigación y el desarrollo, las medidas de renovación de edificios, los arrendamientos a corto plazo, el mantenimiento y las reparaciones, así como otros gastos directos relacionados

²⁷ Incluye ingresos por ventas de residuos (papelote prensa)

²⁸ Incluye ingresos derivados de los servicios de transporte por carretera

²⁹ Incluye inversión en acondicionamiento de edificios de oficinas

³⁰ Incluye inversión en proyectos de eficiencia energética

³¹ Incluye de inversión en la instalación de plantas fotovoltaicas para autoconsumo

³² Incluye ingresos generados por la actividad de radio

³³ Incluye desarrollo de eventos propios y para terceros, excluidos los deportivos

³⁴ El volumen total de negocio puede encontrarse en la Nota 26 de las cuentas anuales en referencia al total de Ingresos Netos (TIN).

³⁵ El CapEx puede encontrarse en las notas 9 y 10 de las cuentas anuales

Vocento ha trabajado en el cumplimiento de las salvaguardias mínimas sociales, adaptándose a las directrices y principios establecidos en:

- Directrices de la OCDE para empresas multinacionales
- Principios rectores sobre las empresas y los derechos humanos de las Naciones Unidas
- Los ocho principios establecidos por la Organización Internacional del Trabajo que se consideran principios y derechos fundamentales en el trabajo

En línea con lo anterior, Vocento:

- Dispone de Código Ético y promueve su conocimiento y cumplimiento entre empleados y su cadena de suministro.
- Dispone de Canal Ético accesible para cualquier interesado en denunciar.
- Reporta públicamente en el presente Informe su enfoque respecto a los derechos humanos, los posibles impactos adversos en esta materia y las medidas tomadas para detener, prevenir y mitigar dichos impactos.
- Ni la empresa ni la alta dirección han sido condenadas en causas judiciales en relación con el derecho laboral, los derechos humanos, la protección de datos, corrupción, soborno o evasión fiscal. The Business and Human Rights Resource Centre (BHRRC) tampoco ha recibido ninguna denuncia contra la empresa.
- Ni la empresa ni su alta dirección (incluyendo a sus filiales) han sido condenadas por violar las leyes de competencia.
- OECD National Contact Point (NCP) no ha aceptado ningún caso de la empresa

Vocento se adapta a las directrices y principios establecidos en:

- Directrices de la OCDE
- Derechos Humanos de las Naciones Unidas
- Organización Internacional del Trabajo

- La empresa ha formulado un compromiso sobre conducta responsable y lo ha incorporado en las políticas y procedimientos

No obstante, Vocento considera que no cumple en su integridad los requisitos en materia de Salvaguardas Mínimas establecidos por la regulación; en consecuencia, considera como no alineadas todas sus actividades elegibles.

Indicadores económicos

A continuación, se muestra el resultado por actividad económica en lo referido a su elegibilidad y alineamiento con la Taxonomía de Finanzas Sostenibles. La información se presenta de acuerdo con las plantillas recogidas en el anexo II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 de la Comisión, de 6 de julio de 2021.

A la vista de las plantillas anteriores, los ingresos elegibles en 2023 ascendieron a 43.835 miles de euros (con un valor de KPI de 12,1%, mientras que la elegibilidad de ingresos del ejercicio 2022 fue del 16,9%. La razón de

esta disminución se debe a un menor nivel de ingresos asociados a la actividad de la Taxonomía CCA 13.1 "Actividades de creación, artísticas y espectáculos".

En cuanto al CapEx elegible, en el año 2023 ascendió 1.114 miles de euros (con un valor de KPI de 7,5%) mientras que en el ejercicio 2022 fue del 21,7%. La variación interanual se debe principalmente a la finalización de la inversión realizada el pasado ejercicio en la instalación de dos plantas fotovoltaicas relacionadas con la actividad CCM 7.6.

Por último, en el año 2023, el OpEx, según lo define la Taxonomía, y que es igual al denominador del indicador (KPI) de OpEx, es de 6.198 miles de euros, lo que supone un 1,9% de los gastos operativos globales del Grupo. Por tanto, al igual que en 2022, el OpEx se considera inmaterial.

De forma voluntaria, se informa además que el ratio de CapEx elegible, excluyendo del cómputo las altas por derecho de uso según IFRS 16, ascendería en este ejercicio 2022 a un 8,7%.

Ingresos³⁶

Ejercicio financiero 2023	AÑO	CRITERIOS DE CONTRIBUCIÓN SUSTANCIAL								CRITERIOS DE AUSENCIA DE PERJUICIO SIGNIFICATIVO ("NO CAUSA UN PERJUICIO SIGNIFICATIVO")						Garantías mínimas	Proporción del volumen de negocios que se ajusta a la taxonomía (A.1.) o elegible según la taxonomía (A.2), año 2022	Categoría actividad facilitadora	Categoría actividad de transición
		Códigos	Volumen de negocios (mil €)	Proporción del volumen de negocios, año 2023	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía circular				
Actividades económicas																			
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
A.1. ACTIVIDADES MEDIOAMBIENTALMENTE SOSTENIBLES (QUE SE AJUSTAN A LA TAXONOMÍA)																			
Volumen de negocios de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)		0	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	S	S	S	S	S	S	S	0,0%		
De las cuales: facilitadoras		0	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	S	S	S	S	S	S	S	0,0%	F	
De las cuales: de transición		0	0,0%	0,0%						S	S	S	S	S	S	S	0,0%		T
A.2. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA PERO NO MEDIOAMBIENTALMENTE SOSTENIBLES (ACTIVIDADES QUE NO SE AJUSTAN A LA TAXONOMÍA)																			
Recogida y transporte de residuos no peligrosos en fracciones segregadas en origen	CCM 5.5	1.486	0,4%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								0,7%		
Servicios de transporte de mercancías por carretera	CCM 6.6	8.517	2,4%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								2,1%		
Actividades de programación y emisión de radio y televisión	CCA 8.3	3.812	1,1%	N/EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								1,0%		
Actividades de creación, artísticas y espectáculos	CCA 13.1	30.021	8,3%	N/EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								13,1%		
Volumen de negocios de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)		43.835	12,1%	2,8%	9,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%								16,9%		
A. VOLUMEN DE NEGOCIOS DE ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA (A.1+A.2)		43.835	12,1%	2,8%	9,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%								16,9%		
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
Volumen de negocios de actividades no elegibles según la taxonomía (B)		318.514	87,9%																
TOTAL		362.350	100%																

³⁶ Tabla según modelos de tablas del Reglamento Delegado 2023/2486, Anexo V

CAPEX³⁷

Ejercicio financiero 2023	AÑO			CRITERIOS DE CONTRIBUCIÓN SUSTANCIAL						CRITERIOS DE AUSENCIA DE PERJUICIO SIGNIFICATIVO ("NO CAUSA UN PERJUICIO SIGNIFICATIVO")						Garantías mínimas	Proporción de las CapEx que se ajusta a la taxonomía (A.1.) o elegible según la taxonomía (A.2), año 2022	Categoría actividad facilitadora	Categoría actividad de transición
	Códigos	CapEx (mil €)	Proporción de las CapEx, año 2023	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad				
Actividades económicas																			
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
A.1. ACTIVIDADES MEDIOAMBIENTALMENTE SOSTENIBLES (QUE SE AJUSTAN A LA TAXONOMÍA)																			
CapEx de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)		0	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	S	S	S	S	S	S	0,0%		
De las cuales: facilitadoras		0	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	S	S	S	S	S	S	0,0%	F	
De las cuales: de transición		0	0,0%	0,0%							S	S	S	S	S	S	0,0%		T
A.2. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA PERO NO MEDIOAMBIENTALMENTE SOSTENIBLES (ACTIVIDADES QUE NO SE AJUSTAN A LA TAXONOMÍA)																			
Renovación de edificios existente	CCM 7.2. / CE 3.2.	599	3,9%	EL	N/EL	N/EL	EL	N/EL	N/EL								11,4%		
Instalación, mantenimiento y reparación de equipos de eficiencia energética	CCM 7.3.	309	2,0%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								0,5%*		
Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable	CCM 7.6.	237	1,6%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								9,8%*		
CapEx de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)		1.144	7,5%	7,5%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%								21,7%		
A. CAPEX DE ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA (A.1+A.2)		1.144	7,5%	7,5%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%								21,7%		
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
CapEx de actividades no elegibles según la taxonomía (B)		14.092	92,5%																
TOTAL		15.237	100,0%																

³⁷ Tabla según modelos de tablas del Reglamento Delegado 2023/2486, Anexo V

* Se ha reasignado correctamente el CapEx reportado en 2022 en la actividad CCM 7.3. entre las actividades CCM 7.3. y CCM 7.6.

OPEX³⁸

Ejercicio financiero 2023	AÑO			CRITERIOS DE CONTRIBUCIÓN SUSTANCIAL						CRITERIOS DE AUSENCIA DE PERJUICIO SIGNIFICATIVO ("NO CAUSA UN PERJUICIO SIGNIFICATIVO")						Garantías mínimas	Proporción de los OpEx que se ajustan a la taxonomía (A.1.) o elegible según la taxonomía (A.2), año 2022	Categoría actividad facilitadora	Categoría actividad de transición
	Códigos	OpEx (mil €)	Proporción de los OpEx, año 2023	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad				
Actividades económicas																			
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
A.1. ACTIVIDADES MEDIOAMBIENTALMENTE SOSTENIBLES (QUE SE AJUSTAN A LA TAXONOMÍA)																			
OpEx de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	S	S	S	S	S	S	S	N/A		
De las cuales: facilitadoras		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	S	S	S	S	S	S	S	N/A	F	
De las cuales: de transición		N/A	N/A	N/A						S	S	S	S	S	S	S	N/A		T
A.2. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA PERO NO MEDIOAMBIENTALMENTE SOSTENIBLES (ACTIVIDADES QUE NO SE AJUSTAN A LA TAXONOMÍA)																			
OpEx de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A								N/A		
A. OPEX DE ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA (A.1+A.2)		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A								N/A		
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
OpEx de actividades no elegibles según la taxonomía (B)		N/A	N/A																
TOTAL		6.198	100,0%																

³⁸ Tabla según modelos de tablas del Reglamento Delegado 2023/2486, Anexo V

Ingresos

CAPEX

OPEX

	Proporción del volumen de negocios/volumen de negocios total	
	que se ajusta a la Taxonomía por objetivo	elegible según la taxonomía por objetivo
CCM	0,0%	2,8%
CCA	0,0%	9,3%
WTR	0,0%	0,0%
CE	0,0%	0,0%
PPC	0,0%	0,0%
BIO	0,0%	0,0%

	Proporción del CapEx/CapEx total	
	que se ajusta a la Taxonomía por objetivo	elegible según la taxonomía por objetivo
CCM	0,0%	7,5%
CCA	0,0%	0,0%
WTR	0,0%	0,0%
CE	0,0%	3,9%
PPC	0,0%	0,0%
BIO	0,0%	0,0%

	Proporción de los OpEx/Total OpEx	
	que se ajusta a la Taxonomía por objetivo	elegible según la taxonomía por objetivo
CCM	N/A	N/A
CCA	N/A	N/A
WTR	N/A	N/A
CE	N/A	N/A
PPC	N/A	N/A
BIO	N/A	N/A

Información relativa a actividades de energía nuclear y gas fósil

FILA	ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ENERGÍA NUCLEAR	SÍ/NO
1	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la investigación, el desarrollo, la demostración y la implantación de instalaciones innovadoras de generación de electricidad que producen energía a partir de procesos nucleares con un mínimo de residuos del ciclo de combustible.	NO
2	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción y la explotación segura de nuevas instalaciones nucleares para producir electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno, así como sus mejoras de seguridad, utilizando las mejores tecnologías disponibles.	NO
3	Actividades relacionadas con el gas fósil	NO

FILA	ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL GAS FÓSIL	SÍ/NO
4	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción o explotación de instalaciones de generación de electricidad que producen electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos.	NO
5	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación combinada de calor/frío y electricidad que utilicen combustibles fósiles gaseosos.	NO
6	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación de calor que producen calor/frío a partir de combustibles fósiles gaseosos.	NO

La sociedad
en el centro

7.1. Propósito de Vocento

Ayudamos a construir una sociedad más inconformista a través de la innovación *en el mundo de la comunicación*

Es la razón fundamental de la existencia de Vocento y la base sobre la que se construye la cultura corporativa. Sus dos palabras clave, innovación e inconformismo, reflejan el compromiso del Grupo para contribuir a desarrollar un espíritu crítico y opiniones fundamentadas a través de una comunicación entendida como información, publicidad, entretenimiento y formación.

El Propósito es para Vocento la inspiración y la vía para afianzar el vínculo y la relación con los grupos de interés, responder a sus expectativas y lograr organizaciones más comprometidas y sostenibles en el tiempo, asegurando siempre el respeto a los derechos humanos y los principios del Código Ético del Grupo.

7.2. Derechos humanos

Como empresa firmante del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, Vocento se compromete a respetar los derechos humanos (DD. HH.). Además, expresa de forma explícita en su Código Ético que todas sus actuaciones se desarrollarán bajo el respeto de la legalidad y de los derechos humanos. Más concretamente, como grupo de comunicación, el Código Ético de Vocento también recoge que velará por contribuir a la mejora de la sociedad con la obtención y difusión de información rigurosa y opinión libre, plural e independiente, desde la libertad de expresión y el fomento del respeto a los derechos humanos fundamentales y las libertades públicas.

Vocento cuenta, además, con otros documentos públicos en los que se recoge, a nivel más detallado, cómo afronta el Grupo el respeto a los derechos humanos desde diferentes ángulos de gestión:

- Política de Sostenibilidad: se inspira en los principios rectores sobre las empresas, los derechos humanos de las Naciones Unidas y la Carta Internacional de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.
- Política de Prevención y Respuesta de Delitos: recoge el compromiso con los derechos humanos, así como los sistemas de control.
- Política de Compras y el Código de Conducta de Proveedores: expresan el desempeño que se espera y se fomenta en sus proveedores en términos de derechos humanos.

- Compromisos Periodísticos y Editoriales⁴⁰ y los Compromisos de Tratamiento Responsable de la Publicidad⁴¹: recogen su compromiso y respeto de los principios y derechos humanos.

La actividad directa de Vocento está localizada en España y todas sus sociedades están ubicadas en el territorio español. Por tanto, el Grupo está sujeto a normas, leyes e inspecciones rigurosas de aplicación y no cabe que se incumplan los derechos humanos en la organización.

El 98%⁴² de las compras del Grupo se realizan a proveedores nacionales o europeos que trabajan bajo una legislación que asegura de manera razonable el respeto a los derechos humanos. Por tanto, Vocento entiende que no hay riesgos derivados de derechos humanos ni en su organización ni en su cadena de suministro, como además confirma el hecho de no haber habido ninguna denuncia al respecto en los últimos años.

Los incidentes se podrían, por tanto, circunscribir exclusivamente a la actividad ordinaria por ser un grupo editorial, con consecuencias derivadas de su actuación en ese ámbito de la generación y distribución de contenidos en materia de derecho al honor y protección de datos.

En el caso de que ocurriera un incidente relacionado con los derechos humanos dentro del perímetro de las empresas de Vocento, el flujo de escalada del problema hasta el máximo órgano de gobierno sería el utilizado para incidentes relevantes de cualquier otro tipo, tal y como se recoge en el Canal Ético de Vocento, aplicándose en su caso los procedimientos asociados. Si el incidente se produjera en el ámbito de la cadena de suministros de Vocento, el tratamiento y el flujo de información al Consejo de Administración seguirían el procedimiento de incidentes críticos en la cadena de suministro de Operaciones.

Irregularidades e incidentes relacionados con derechos humanos

Durante el ejercicio 2023, dejando aparte la realidad de la actividad ordinaria de Vocento como grupo editorial (con consecuencias derivadas de su actuación en este ámbito de generación y distribución de contenidos), no se han detectado procedimientos relevantes en el Grupo con visos de verosimilitud por casos de vulneración de derechos humanos distintos de los procedimientos derivados de la mencionada actividad editorial o de procedimientos de carácter laboral en el perímetro de las empresas del citado Grupo.

No hay constancia, según ha confirmado el Departamento de Compras, de que se hayan producido en la cadena de suministro incidentes medioambientales, ni relacionados con los derechos humanos, ni con la corrupción.

El 98% de las compras del Grupo se realizan a proveedores nacionales o europeos que trabajan bajo una legislación que asegura el respeto a los Derechos Humanos

⁴⁰ Compromisos Periodísticos y Editoriales

⁴¹ Compromisos de Tratamiento Responsable de la Publicidad

⁴² Para más información ver epígrafe 7.7. Proveedores

7.3. Las personas de Vocento

7.3.1. Marco laboral

Sus profesionales son para Vocento el grupo de interés más importante y, por tanto, objeto de varios temas relevantes, más allá de los establecidos en la Ley 11/2018 sobre información no financiera y diversidad u otros referentes de sostenibilidad.

Vocento considera que su plantilla es su principal activo y, por tanto, procura identificar y conocer sus inquietudes para atender sus necesidades y contribuir a su bienestar y desarrollo.

El enfoque de gestión en materia laboral y de recursos humanos se recoge tanto en el Código Ético de Vocento, donde se definen claramente las directrices a seguir dentro del Grupo y en su relación con terceros, así como en la Política de Igualdad y No Discriminación. Ambos documentos están disponibles la [web de Vocento](#).

Los puntos más relevantes al respecto, contenidos en el **Código Ético**, son los siguientes:

- En la gestión de los recursos humanos y las relaciones entre las personas trabajadoras, Vocento impone partir siempre del respeto a la dignidad de las personas y a su intimidad, bajo principios de confianza y respeto mutuos.
- De la misma forma, las relaciones entre los profesionales de Vocento y los de las empresas colaboradoras deberán estar basadas en los criterios anteriores y en el respeto profesional y en la colaboración mutua.

- Vocento prohíbe expresamente el abuso de autoridad y cualquier tipo de acoso, ya sea de tipo físico, psicológico o moral, así como cualquier otra conducta que pueda generar un entorno de trabajo intimidatorio, ofensivo u hostil para las personas.
- Además, defiende que no debe tolerarse, bajo ningún concepto, ningún tipo de discriminación por cualquier circunstancia.
- Adicionalmente, en el Código Ético se expresa de forma explícita que Vocento velará por que las empresas con las que se relaciona en su actividad profesional respeten los convenios internacionales en materia laboral y las normativas sobre derechos humanos, rechazando de forma expresa cualquier relación comercial con empresas o particulares que fomenten conductas contrarias a los derechos de los trabajadores o ciudadanos extranjeros.

En la **Política de Igualdad y No Discriminación** queda recogida la importancia de la supervisión y vigilancia para asegurar que los procesos de selección, evaluación, desarrollo de personal y la conciliación sean igualitarios y no discriminatorios.

Como miembro del Pacto Mundial, **Vocento además se compromete a fomentar estos principios anteriores en su cadena de suministro a través de la difusión de su Código de Conducta de Proveedores**. Este documento, disponible en la página web corporativa, hace hincapié en las prácticas responsables relativas a derechos humanos y laborales, en particular a las relacionadas con el trabajo infantil, trabajo forzoso, condiciones de seguridad y salud y no discriminación.

Las empresas de Vocento están localizadas en territorio español, donde son de aplicación las normativas y controles legales relativos a los derechos de los trabajadores establecidos al efecto.

El 95% de la plantilla de Vocento está amparada por convenios colectivos, lo que determina el número de jornadas anuales, calendarios y organización de los tiempos de trabajo. En aquellos centros de trabajo donde es posible, se aplican además determinadas mejoras y medidas de flexibilidad, encaminadas a fomentar la conciliación. Dichas medidas se relacionan más adelante en el apartado de Medidas de conciliación específicas en Vocento de este informe.

Todas las personas trabajadoras de Vocento, independientemente de su tipo de contrato o modalidad de trabajo, realizan el registro diario de su jornada laboral cumpliendo con todos los requerimientos legales vigentes en España.

Desconexión digital en el ámbito laboral

En base a la ley orgánica 3/2018, Vocento cuenta con un protocolo de desconexión digital con el objetivo concreto de favorecer la necesaria conciliación de la vida laboral, personal y familiar. Actualmente, se encuentra activo un itinerario formativo en materia de desconexión digital. Durante 2024, se continuará con la formación para asegurar el 100% de personas trabajadoras formadas.

La dirección general de Recursos Humanos y Organización depende directamente del consejero delegado y está organizada las siguientes divisiones transversales:

- Organización y Prevención
- Servicio de Nómina
- Selección, Formación y Desarrollo
- Relaciones Laborales

7.3.2. Perfil de la plantilla

La plantilla total de Vocento, al cierre del 2023, cuenta con 3.012 personas. El perímetro sobre el que se reporta la información sobre la plantilla en este informe incluye todas las empresas de Vocento, a excepción de la plantilla de las sociedades Bidasoa Press S. L. U. (B82920513), Localprint S. L. (B54055140) y Madrid Culinary Campus (B93675999), que se consolidan al 50%. Entre las tres sociedades, a final de año suman 59 personas en plantilla.

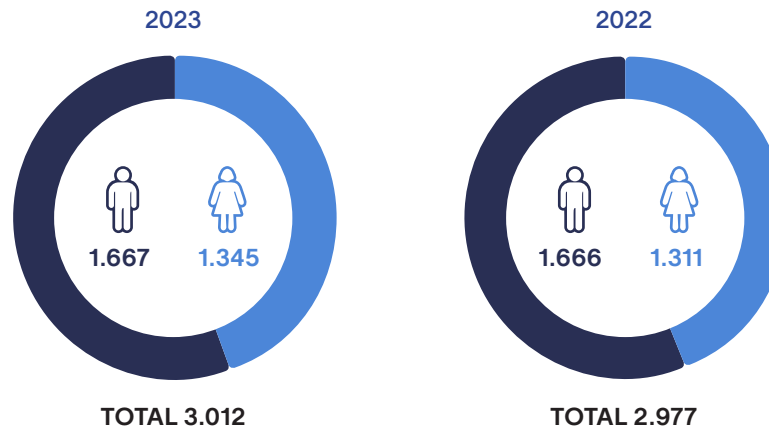
Entre sus objetivos del Plan de Sostenibilidad 23-26, Vocento se compromete a trabajar para seguir creando una cultura diversa e inclusiva. De ahí que, a lo largo de este informe, en el proceso de análisis de la plantilla de Vocento se proporcionará el dato diferenciado por sexo siempre que se considere una información relevante.

La plantilla total ha aumentado ligeramente en un 1,18% respecto al año anterior, centrándose el incremento en el área de agencias de publicidad debido, principalmente, a la incorporación de la agencia &Rosàs en el perímetro de Vocento.

Adicionalmente, a finales de 2023 Vocento contaba con 104 profesionales que no son plantilla, pero cuyo trabajo es controlado por la organización. De ellos, 51 se encontraban bajo un convenio de colaboración a través de una beca realizando tareas de redacción y administrativas (financieras, marketing, nóminas...) y 53 profesionales contratados por empresas de trabajo temporal realizando tareas administrativas por sustitución o trabajos concretos durante un periodo de tiempo determinado.





Total plantilla



Nota: plantilla a 31 de diciembre de 2023

Vocento se compromete a trabajar para seguir creando una cultura diversa e inclusiva

Distribución regional de la plantilla

					TOTAL		% POR REGIÓN/TOTAL	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Andalucía	130	128	192	198	322	326	10,69%	10,95%
Aragón	3	3	3	6	6	9	0,2%	0,3%
Asturias	61	57	54	53	115	110	3,82%	3,69%
Baleares	0	0	1	2	1	2	0,03%	0,07%
Cantabria	48	48	78	80	126	128	4,18%	4,3%
Castilla-La Mancha	17	15	27	25	44	40	1,46%	1,34%
Castilla y León	81	86	74	74	155	160	5,15%	5,37%
Cataluña	80	73	77	63	157	136	5,21%	4,57%
C. Valenciana	42	40	73	73	115	113	3,82%	3,8%
Extremadura	29	29	33	35	62	64	2,06%	2,15%
Galicia	8	7	30	26	38	33	1,26%	1,11%
La Rioja	36	38	54	54	90	92	2,99%	3,09%
Madrid	505	481	559	545	1.064	1.026	35,33%	34,46%
Murcia	35	31	44	46	79	77	2,62%	2,59%
Navarra	8	7	9	9	17	16	0,56%	0,54%
País Vasco	258	264	357	375	615	639	20,42%	21,46%
Otras	4	4	2	2	6	6	0,2%	0,2%
Total	1.345	1.311	1.667	1.666	3.012	2.977	100%	100%

Nota: plantilla a 31 de diciembre de 2023

La clasificación del personal de Vocento por categoría profesional es muy similar a la del 2022, situándose en un 51,5% los titulados superiores. En esta categoría el 42% son mujeres.

Nivel de formación




	👩		👨		TOTAL		% NIVEL /TOTAL		% 👩	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Titulados superiores	652	657	899	903	1.551	1.560	51,5%	52,4%	42,0%	42,1%
Titulados medios	63	42	93	74	156	116	5,2%	3,9%	40,4%	36,2%
Jefes Admón. y de Taller	89	81	107	98	196	179	6,5%	6,0%	45,4%	45,2%
Ayudantes no titulados	67	71	172	178	239	249	7,9%	8,4%	28,0%	28,5%
Oficiales	362	356	280	293	642	649	21,3%	21,8%	56,4%	54,8%
Otros	112	104	116	120	228	224	7,5%	7,52%	49,1%	46,4%
Totales	1.345	1.311	1.667	1.666	3.012	2.977	100%	100%	44,7%	44,0%

Nivel de formación en 2023





El 44,65% del total de la plantilla *son mujeres*

Categorías⁴³

					TOTAL		%  SOBRE TOTAL	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Equipo directivo	46	50	119	119	165	169	27,88%	29,59%
Mandos intermedios	163	154	253	257	416	411	39,18%	37,47%
Resto de la plantilla	1.136	1.107	1.295	1.290	2.431	2.397	46,73%	46,18%
Total	1.345	1.311	1.667	1.666	3.012	2.977	44,65%	44,04%

Nota: plantilla a 31 de diciembre de 2023

Desglose en oficinas



	TOTAL OFICINAS									
	2023	2022	2023	2022	% 2023	% 2022	2023	2022	% 2023	% 2022
Equipo directivo	163	167	46	50	28,2%	29,9%	117	117	71,8%	70,1%
Mandos intermedios	406	402	163	154	40,1%	38,3%	243	248	59,9%	61,7%
Resto de la plantilla	2.205	2.169	1.103	1.077	50,0%	49,8%	1.102	1.086	50,0%	50,2%
Total	2.774	2.732	1.312	1.281	47,3%	46,9%	1.462	1.451	52,7%	53,1%

Nota: plantilla a 31 de diciembre de 2023


⁴³ A los efectos de reporte, se han clasificado las categorías laborales en las siguientes agrupaciones:

- Equipo directivo: Comité de Dirección, directivos de Vocento, Comités de Dirección de las Sociedades y directivos de Sociedades.
- Mandos intermedios: se incluyen a aquellas personas que tengan responsabilidad sobre un área de la empresa, pero no cumplen los requisitos para ser directores. Sus funciones serían definición de objetivos y elaboración de presupuestos de su área, reparto de tareas, entre las personas que están a su cargo si las tuviese, comunicación con la plantilla, los directivos, los clientes o proveedores o coordinación de proyectos que afecte a varias áreas
- Resto de la plantilla: resto de personal.

Desglose en talleres

	TOTAL OFICINAS 									
	2023	2022	2023	2022	% 2023	% 2022	2023	2022	% 2023	% 2022
Equipo directivo	2	2	0	0	0%	0%	2	2	100%	100%
Mandos intermedios	10	9	0	0	0%	0%	10	9	100%	100%
Resto de la plantilla	226	234	33	30	14,6%	12,8%	193	204	85,4%	87,2%
Total	238	245	33	30	13,8%	12,2%	205	215	86,2%	87,8%

Desglose por área

					TOTAL	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Marketing y ventas	479	458	283	274	762	732
Finanzas	79	77	44	45	123	122
Operaciones	165	166	376	391	541	557
Tecnología	18	17	123	115	141	132
Redacción	475	473	747	751	1.222	1.224
RR. HH.	23	22	5	5	28	27
Otros	106	98	89	85	195	183
Total	1.345	1.311	1.667	1.666	3.012	2.977

Nota: plantilla a 31 de diciembre de 2023

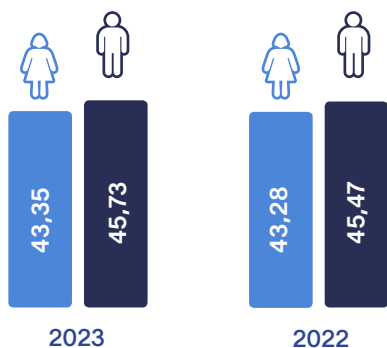
Del total de la plantilla, el 41% pertenece al área de Redacción y el 25% al área de Marketing y Ventas, que son —junto con Tecnología— las áreas que más crecen.

Desglose por área

	%  EN EL ÁREA		PESO DEL ÁREA SOBRE EL TOTAL DE LA PLANTILLA		Peso en el área 2023
	2023	2022	2023	2022	
Marketing y ventas	62,86%	62,57%	25,3%	24,59%	62,86%
Finanzas	64,23%	63,11%	4,08%	4,1%	64,23%
Operaciones	30,5%	29,8%	17,96%	18,71%	30,5%
Tecnología	12,77%	12,88%	4,68%	4,43%	12,77%
Redacción	38,87%	38,64%	40,57%	41,12%	38,87%
RR. HH.	82,14%	81,48%	0,93%	0,91%	82,14%
Otros	54,36%	53,55%	6,47%	6,15%	54,36%
Total			100%	100%	100%

Nota: plantilla a 31 de diciembre de 2023

Edad promedio



	2023		2022	
	2023	2022	2023	2022
Menores de 30 años	303	287	10,1%	9,6%
Entre 30 y 50	1.763	1.779	58,5%	59,8%
Mayores de 50	946	911	31,4%	30,6%
Total	3.012	2.977	100%	100%

Nota: plantilla a 31 de diciembre de 2023

Nota: edad promedio plantilla a 31 de diciembre de 2023

Empleo, estabilidad laboral y contratación

Vocento apuesta por la estabilidad y la experiencia de su plantilla, en definitiva, por un empleo de calidad. Los datos de antigüedad y la apuesta por contratos de tipo indefinido así lo demuestran.

Más del 38% de la plantilla tiene una antigüedad mayor de 15 años, lo que respalda la idea de que los profesionales de Vocento cuentan con una extensa experiencia y un profundo conocimiento tanto del puesto que desempeñan como del sector en el que trabajan.

Más del **38%** de la plantilla tiene una antigüedad mayor de 15 años

Antigüedad promedio (años)

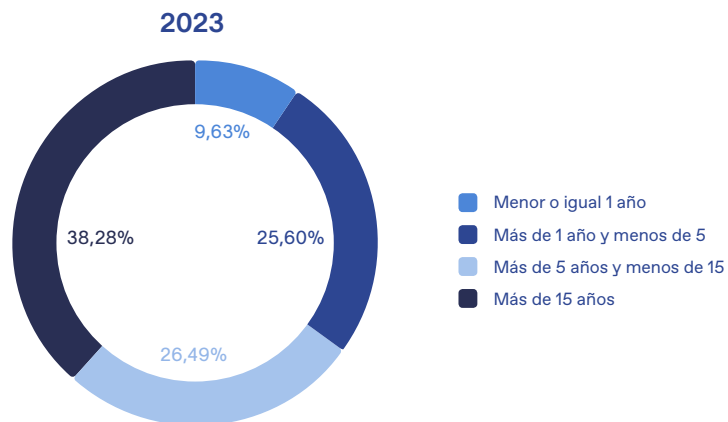
	2023	2022
Hombres	13,18	13,38
Mujeres	11,23	11,27

Nota: plantilla a 31 de diciembre de 2023

Antigüedad (años)

	2023	2022
Menor o igual 1 año	290	472
Más de 1 año y menos de 5	771	532
Más de 5 años y menos de 15	798	874
Más de 15 años	1.153	1.099
TOTAL	3.012	2.977

Nota: plantilla a 31 de diciembre de 2023



Tipología de contrato

					TOTAL	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Indefinido a tiempo completo	1.279	1.229	1.609	1.596	2.888	2.825
Fijo discontinuo a tiempo completo	0	1	3	0	3	1
Indefinido a tiempo parcial	52	39	33	28	85	67
Fijo discontinuo a tiempo parcial	0	0	0	0	0	0
Temporal a tiempo completo	14	40	22	39	36	79
Temporal a tiempo parcial	0	2	0	3	0	5
Total	1.345	1.311	1.667	1.666	3.012	2.977

Nota: plantilla a 31 de diciembre de 2023

Tipología de contrato (empleados promedio)

					TOTAL	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Indefinido a tiempo completo	1.267	1.203	1.609	1.519	2.876	2.722
Fijo discontinuo a tiempo completo	4	3	6	3	10	6
Indefinido a tiempo parcial	43	38	30	29	73	67
Fijo discontinuo a tiempo parcial	0	0	0	0	0	0
Temporal a tiempo completo	27	54	29	58	56	112
Temporal a tiempo parcial	2	4	1	3	3	7
Total	1.343	1.302	1.675	1.612	3.018	2.914

Nota: plantilla a 31 de diciembre de 2023

La información sobre las modalidades de contratación que se presenta a continuación ha sido calculada como promedio de las tipologías de contrato a lo largo del año.

Un año más, Vocento incrementa los contratos fijos a tiempo completo frente al resto de modalidades, situándose en un 95,3% (dos puntos porcentuales por encima del año anterior). Este indicador muestra la apuesta de Vocento por la estabilidad laboral y el empleo de calidad.

El 95,3% de los contratos fijos promedio son *a tiempo completo*

Tipo de contrato por categoría

	EQUIPO DIRECTIVO		MANDOS INTERMEDIOS		RESTO DE LA PLANTILLA		TOTAL	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Indefinido a tiempo completo	169	168	411	408	2.296	2.146	2.876	2.722
Fijos discontinuos a tiempo completo	0	0	0	0	10	6	10	6
Indefinido a tiempo parcial	0	0	5	4	68	63	73	67
Fijos discontinuos a tiempo parcial	0	0	0	0	0	0	0	0
Temporal a tiempo completo	0	0	1	0	55	112	56	112
Temporal a tiempo parcial	0	0	0	0	3	7	3	7
Total	169	168	417	412	2.432	2.334	3.018	2.914

Nota: promedio plantilla 2023

Tipo de contrato por edad

	< 30 AÑOS 2023	< 30 AÑOS 2022	ENTRE 30 Y 50 2023	ENTRE 30 Y 50 2022	> 50 AÑOS 2023	> 50 AÑOS 2022	TOTAL 2023	TOTAL 2022
Indefinido a tiempo completo	255	178	1.697	1.657	924	887	2.876	2.722
Fijos discontinuos a tiempo completo	3	1	4	3	3	2	10	6
Indefinido a tiempo parcial	4	5	46	42	23	20	73	67
Fijos discontinuos a tiempo parcial	0	0	0	0	0	0	0	0
Temporal a tiempo completo	26	59	26	45	4	8	56	112
Temporal a tiempo parcial	1	3	1	1	1	3	3	7
Total	289	246	1.774	1.748	955	920	3.018	2.914

Nota: promedio plantilla 2023

La tipología de contratos por rango de edad en la que se aprecia el mayor incremento de contratos fijos respecto al 2022 es en la de "inferiores a 30 años", en concreto experimenta *un crecimiento de un 43%*

Altas de contratos fijos

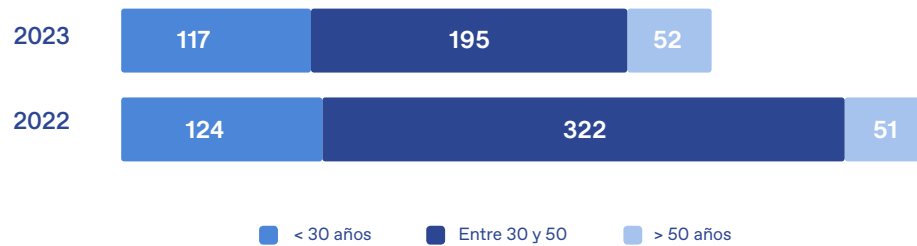
Altas por sexo

	Mujer		Hombre		TOTAL		% Mujer	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
N.º de altas	177	231	187	266	364	497	48,63%	46,48%

Nota: total incorporaciones 2023

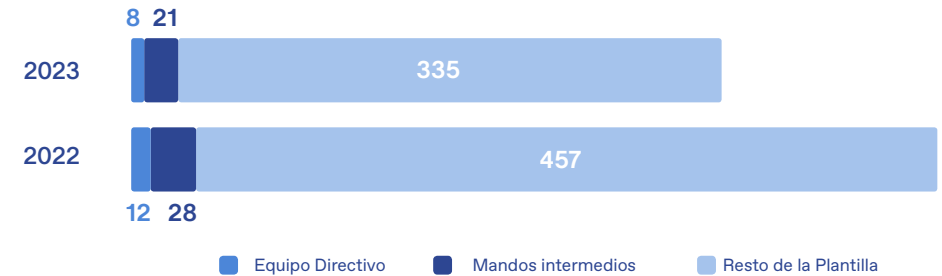
Altas por rango de edad. N.º Altas

Nota: total incorporaciones 2023



Altas por categoría. N.º Altas

Nota: total incorporaciones 2023



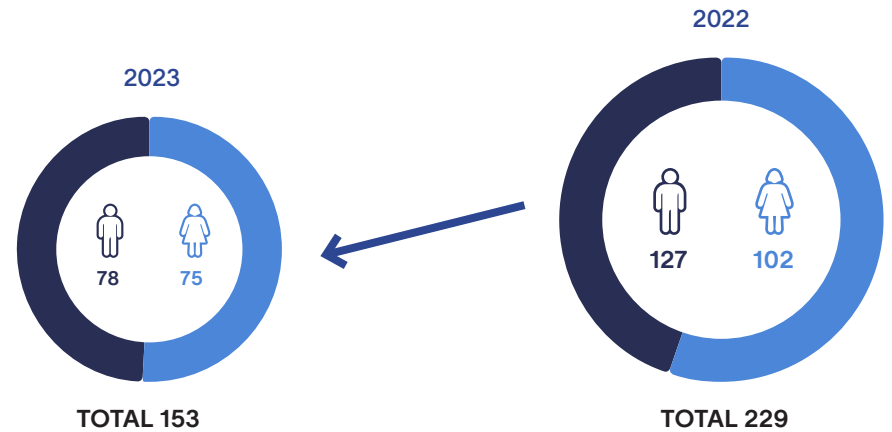


Altas de contratos temporales

Vocento ha realizado un total de 153 contratos temporales con una duración media de 38,56 días. El porcentaje de mujeres es del 49%. Al igual que en el apartado anterior, se descarta que exista un sesgo focalizado en un género determinado.

Contratos temporales

Nota: total incorporaciones 2023



El número de contratos temporales se ha reducido un 33%, pasando de 229 en 2022 a 153 en 2023

Bajas

El total de bajas por despido durante el 2023 ha sido de 125 personas, de las cuales el 43% han sido por causas objetivas.

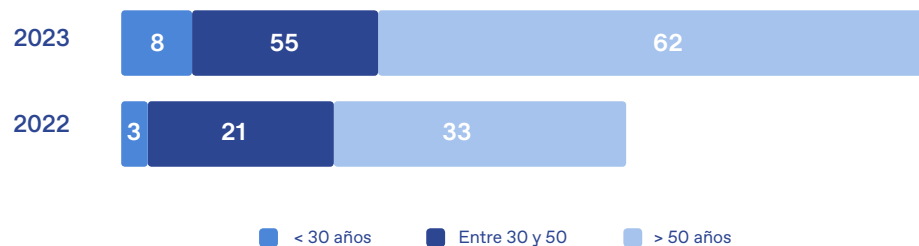
Bajas por sexo

	Mujer		Hombre		TOTAL		% Mujer	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Bajas por despido	57	21	68	36	125	57	45,60%	36,84%

Nota: total bajas 2023

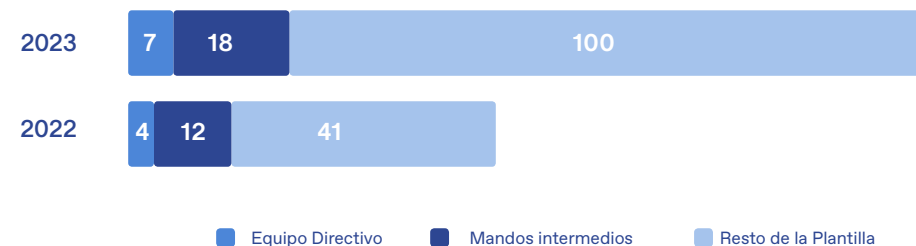
Bajas por despido por rango de edad

Nota: total bajas 2023



Bajas por despido por categoría

Nota: total bajas 2023



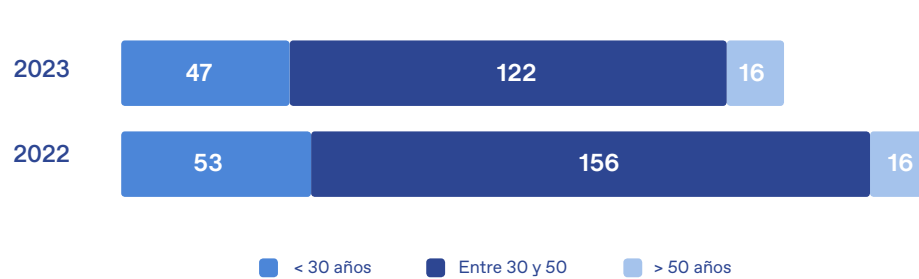
Bajas por sexo

	Mujer		Hombre		TOTAL		% Mujer	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Bajas voluntarias	93	132	92	93	185	225	50,27%	58,67%

Nota: total bajas 2023

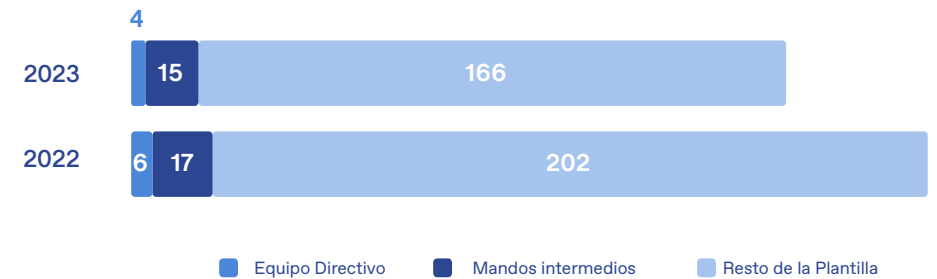
Bajas voluntarias por rango de edad

Nota: total bajas 2023



Bajas voluntarias por categoría

Nota: total bajas 2023






Rotación⁴⁴ de la plantilla

Como resultado de su compromiso con el empleo de calidad, Vocento ha reducido un año más la rotación de su plantilla en 1,82 puntos porcentuales respecto a 2022.




Vocento analiza de manera voluntaria otro dato de rotación que calcula el total de bajas (incluye voluntarias e involuntarias) entre plantilla total a cierre de año. En este caso, la rotación total sería del 10,29%. Para más análisis calcula la rotación voluntaria, 6,14% en 2023, y la rotación involuntaria, 4,15%.

Reducción de jornada

					TOTAL			
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
N.º personas	113	99	31	9	144	108	78,47%	91,67%

Nota: número total de personas con reducción de jornada durante 2023

Personas con reducción de jornada que han solicitado la baja voluntaria

					TOTAL			
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
N.º personas	10	6	0	0	10	6	100%	100%




Vocento ha reducido un año más la rotación de su plantilla en 1,82 puntos porcentuales respecto a 2022

⁴⁴ La rotación se calcula como el promedio de altas y bajas de contratos fijos durante el periodo entre la media de la plantilla.

Personas en excedencia




De las 58 personas que han solicitado una excedencia durante el 2023, 11 se han reincorporado a su puesto de trabajo antes de final de año y 47, 28 mujeres y 19 hombres, han causado baja voluntaria.

Excedencia

					TOTAL		 %	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
N.º personas	35	27	23	15	58	42	60,34%	64,29%

Nota: número total de personas que se han acogido a una excedencia durante 2023

Reincorporación de excedencia




					TOTAL		 %	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
N.º personas	7	9	4	2	11	11	63,64%	81,82%

Nota: número total de personas con excedencia que se han reincorporado durante 2023

Bajas por maternidad/paternidad

Durante el 2023, han disfrutado de su baja por maternidad/paternidad 86 personas, 36 mujeres y 50 hombres.

Bajas por paternidad/ maternidad

					TOTAL		 %	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
N.º personas	36	46	50	52	86	98	41,86%	46,94%

Nota: número total de personas que han disfrutado de su baja de maternidad/paternidad durante 2023

7.3.3. Igualdad, diversidad e inclusión

Igualdad

La igualdad y la diversidad son un tema material para Vocento. Los criterios y principios a través de los cuales el Grupo aborda esta temática están recogidos en el Código Ético y en la Política de Igualdad y No Discriminación, ambos disponibles en [la web del Grupo](#).

El Código Ético establece que en Vocento no debe tolerarse ningún tipo de discriminación por cualquier circunstancia y se debe promover, además, la igualdad de trato y oportunidades en cualquier circunstancia, especialmente entre hombres y mujeres.

Internamente, en la Política se recogen los principios a seguir en todas las empresas y actividades de Vocento, con especial énfasis en cómo deben ser los procesos de selección, evaluación, desarrollo profesional, promoción y sistemas de retribución, así como la conciliación y corresponsabilidad de hombres y mujeres. Además, se refuerza el compromiso de la organización de atender diligentemente las denuncias en relación con la discriminación de cualquier tipo y, en particular, las que se pudieran producir relacionadas con la desigualdad.

Además, Vocento fomenta la igualdad y la diversidad en su cadena de suministro a través del Código de Conducta para sus proveedores, que se mantiene vigilante en torno a este tema inspirado con los principios del Pacto Mundial.

A nivel interno, Vocento se mantiene atento a los temas de la igualdad, diversidad e inclusión desde diferentes ámbitos:

1. Implantando los Planes de Igualdad en todas las sociedades con más de 50 empleados.
2. Monitorizando las características de su plantilla para aplicar, en caso necesario, las medidas correctivas para fomentar el porcentaje del sexo menos representado.
3. Proporcionando procesos de selección y promoción con igualdad de oportunidades.
4. Poniendo en marcha auditorías y registros retributivos.
5. Aplicando medidas de conciliación que faciliten la corresponsabilidad.
6. Formando a la plantilla en materia de Igualdad. El 100% de la plantilla ha recibido formación en igualdad.
7. Apuesta desde negocio corporativo también por este tema con la puesta en marcha de proyectos editoriales como Antropía o eventos como Féminas, que dan visibilidad a las mujeres en el mundo rural.

Planes de igualdad

En la actualidad, Vocento cumple la normativa en materia de planes de igualdad. Todas las sociedades con más de 50 profesionales disponen en la actualidad de un Plan de Igualdad, a excepción de Relevo, sociedad de nueva creación, en la que se procederá a negociar los planes de igualdad y las consiguientes auditorías retributivas, cumpliendo en todo momento los plazos legalmente establecidos para ello.

Adicionalmente, todas las empresas de Vocento cuentan con un registro retributivo, tal y como determina la normativa laboral relacionada con la igualdad, incluida la salarial.

Medidas implementadas para promover la igualdad entre hombres y mujeres en el ejercicio

El compromiso de Vocento con la igualdad está recogido en la Política de Igualdad y No discriminación y el Comité de Igualdad dependiente del Comité de Sostenibilidad. Además, Vocento puso en marcha en 2021 un proyecto de formación en materia de igualdad que, a cierre del 2023, se ha ofrecido al 100% de la plantilla.

El Comité de Igualdad, dependiente del Comité de Sostenibilidad, se mantiene vigilante en la implantación de todas las medidas enumeradas anteriormente y de aquellas acciones relacionadas con la Igualdad recogidas en el Plan de Sostenibilidad 23-26. Durante 2023, el Comité de Igualdad de Vocento ha seguido de cerca la evolución de la constitución de los distintos comités de igualdad de las sociedades de Vocento y el avance de la formación en igualdad ofrecida al 100% de la plantilla.

Las pruebas más contundentes de que la igualdad se ha hecho efectiva en Vocento se obtienen del análisis de datos sobre la plantilla:

- Al cierre de 2023 el porcentaje del sexo menos representado sigue la senda de crecimiento de los años anteriores.
- El 52,4% de la plantilla con una antigüedad inferior a 1 año son mujeres.
- El peso de mujeres directivas se ha mantenido prácticamente igual que el año pasado.
- Se ha incrementado en 1,1 puntos la participación de mujeres en el Área de Operaciones, formada principalmente por hombres.
- El 52% de las horas dedicadas a formación han sido realizadas por mujeres.

En 2023 el Grupo se ha incorporado al IBEX Gender Equality Index, posicionándose entre las empresas *líderes en igualdad de género en España*

Como refuerzo del compromiso de Vocento en materia de igualdad, en 2023 el Grupo se ha incorporado al IBEX Gender Equality Index, posicionándose entre las empresas líderes en igualdad de género en España.

Protocolos contra el acoso

El enfoque y las directrices marcadas en Vocento en relación con el acoso se recogen en el Código Ético, que expresa taxativamente que Vocento prohíbe el abuso de autoridad y cualquier tipo de acoso, ya sea de tipo físico o de cualquier otro tipo, incluyendo acoso sexual o por razón de sexo, psicológico o moral, así como cualquier otra conducta que pueda generar un entorno de trabajo intimidatorio, ofensivo u hostil para las personas. La Política de Igualdad y No Discriminación refuerza el principio anterior y se compromete a la tolerancia cero frente al acoso sexual mediante acciones de formación y concienciación entre los empleados. Con este objetivo, el Grupo establece medidas para erradicar todo tipo de acoso y promueve la divulgación del desarrollo y aplicación de los Protocolos Antiacoso.

Además, el Código de Conducta de Proveedores disponible en la web de Vocento, recoge que “el proveedor no someterá a sus empleados a ningún tipo de maltrato ni acoso, incluido el psicológico”.

A lo largo del año 2024, y junto con la representación de los trabajadores de las distintas empresas del Grupo, se seguirán definiendo y aprobando los protocolos de acoso en aquellas sociedades de nueva creación donde no existan.

Incidentes, denuncias relacionadas con igualdad, discriminación, acoso, no respeto por la diversidad

El año 2023 se cerró con 9 denuncias recibidas en el Canal Ético, sin que se apreciara existencia de conductas contrarias al derecho de igualdad, discriminación o no respeto de la diversidad, así como inexistencia de acoso, estando a finales de 2023 pendiente de resolver una de ellas.

Medidas de conciliación específicas en Vocento

La Política de Igualdad y No discriminación recoge y consolida los compromisos de Vocento con la conciliación:

- Reforzar, asegurar y compartir en todos los ámbitos los principios de igualdad y no discriminación del Grupo
- Fomentar, desde la organización, la implicación de la plantilla y su compromiso en el mantenimiento de una cultura de igualdad y no discriminación
- Establecer mecanismos para fomentar la conciliación y corresponsabilidad de hombres y mujeres

Las medidas de conciliación están abiertas a toda la plantilla, sin distinción de ningún tipo. De esta forma, cualquier profesional de Vocento que lo desee puede ejercer responsablemente su conciliación familiar.

Algunas de las medidas implantadas son:

- Horarios flexibles de entrada y salida en aquellas sociedades y áreas no sujetas a turnos y adaptación de horarios y jornadas intensivas.

- Teletrabajo voluntario en aquellas sociedades que han firmado un acuerdo colectivo de trabajo a distancia, teniendo en cuenta los términos que se detallan en dicho acuerdo.
- Bajas por paternidad/maternidad retribuidas al 100% del salario real y baja previa al parto a partir de la semana 37 del embarazo.
- *Parking* para mujeres embarazadas o personas con movilidad reducida (permanente o temporal) en aquellos centros de trabajo que disponen de *parking*.

Discapacidad y accesibilidad

Todas las sociedades de Vocento cumplen con los requisitos establecidos en la regulación de la Ley General de Discapacidad. En algunas sociedades se realiza mediante la contratación de personas con discapacidad. En otras, a través de la contratación de centros especiales de empleo para prestación de servicios o a través de donaciones a alguna fundación cuyo objeto social sea, entre otros, la formación profesional, la inserción laboral o la creación de empleo en favor de las personas con discapacidad que permita la creación de puestos de trabajo para estas y, finalmente, su integración en el mercado de trabajo.

Todos los centros de trabajo de Vocento disponen de las medidas de accesibilidad estándar obligatorias y son accesibles para cualquier persona con movilidad reducida, cumpliendo con la normativa vigente. Además, en aquellas instalaciones en las que se dispone de *parking*, las personas con discapacidad o movilidad reducida disponen de plazas de estacionamiento específicas para facilitar su acceso.

Contratación personas con discapacidad

					TOTAL		 % SOBRE TOTAL	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Indefinido a tiempo completo	7	9	15	14	22	23	32%	39%
Indefinido a tiempo parcial	4	4	0	0	4	4	100%	100%
Temporal a tiempo completo	0	0	1	1	1	1	0%	0%
Temporal a tiempo parcial	0	0	0	0	0	0	0%	0%
Total	11	13	16	15	27	28	41%	46%

7.3.4. Desarrollo del talento

El enfoque de gestión del Grupo en cuanto a los principios que deben regir el proceso y sistemáticas de formación de sus empleados está establecido en el Código Ético. El respeto, crear las condiciones adecuadas para el desarrollo profesional y personal de la plantilla, la no discriminación y la igualdad de oportunidades son algunos de los principios recogidos en el Código, pero que adquieren aún mayor relevancia en la Política de Igualdad y No discriminación.

En Vocento, el objetivo final de la formación es potenciar el talento, el desarrollo de los equipos y la optimización del desempeño en el puesto de trabajo. Para ello, se ponen en marcha diferentes acciones formativas en los campos de la técnica y tecnología, la formación transversal asociada al puesto de trabajo y el desarrollo profesional de las competencias y habilidades, sin olvidar campos como el de la prevención de riesgos laborales o los principios éticos.

La herramienta y el proceso fundamentales para cubrir los objetivos de formación es el Plan de Formación. En su elaboración, en ningún caso se utiliza otro criterio distinto de necesidad/persona/puesto, lo que elimina cualquier tipo de discriminación.

El Plan de Formación anual se diseña siguiendo el siguiente esquema:

- Necesidades detectadas entre el personal de las distintas áreas/unidades y sociedades.
- Resultados de encuestas de necesidades.
- Acciones formativas pendientes del año anterior.
- Acciones formativas corporativas.

Una vez analizadas las necesidades, se pone en marcha el Plan, que tiene un carácter abierto y flexible, lo que permite que se incorporen, previa aprobación, actividades formativas necesarias que pudieran no estar planificadas con anterioridad.

Para facilitar el acceso de todo el personal a la formación se utilizan diversas modalidades: externas e internas, presencial, *online* y aulas virtuales. Se busca, además, que se adapten a los requerimientos y la duración de las acciones formativas planificadas.

Horas de formación impartidas por temática

	2023	2022
Técnica/función	6.291	15.730
Idiomas	5.967	7.414
Ofimática	224	826
Habilidades/desarrollo	4.668	1.954
PRL	3.158	1.313
Sostenibilidad	618	271
Canal ético	360	0
Igualdad	201	662
Otras materias	2.337	1.206
Total	23.824	29.376

23.824

Horas de formación



Desglose de asistencias (número de participantes)

Durante el ejercicio 2023 se han realizado un total de 1.190 acciones formativas para todo el Grupo. Más de la mitad de asistentes fueron mujeres.

Número de asistencias

	2023	2022
	3.922	3.032
	3.890	2.904
Total	7.812	5.936

Número de empleados formados

	2023	2022
	1.254	1.003
	1.392	1.166
Total	2.646	2.169

El año 2023 ha sufrido una disminución en cuanto al número de horas invertidas en formación por la plantilla (cerca del 20%) a pesar de ser un año en que existía una libertad de acceso en varias plataformas, sin límites en cuanto a dedicación ni elección de programas.

Durante este año, Vocento ha potenciado la formación en habilidades/desarrollo. Por la propia naturaleza de este tipo de formación (no destinada al total de la plantilla), el número de horas invertidas ha podido sufrir una pequeña disminución a pesar del gran incremento en horas dedicadas a esta materia.

Horas de formación por categoría


	2023	2023	% 2023	% 2022
Equipo directivo	4.013	4.133	16,84%	14,06%
Mandos intermedios	4.262	5.576	17,89%	18,98%
Resto de la plantilla	15.549	19.667	65,27%	66,95%
Total	23.824	29.376	100%	100%

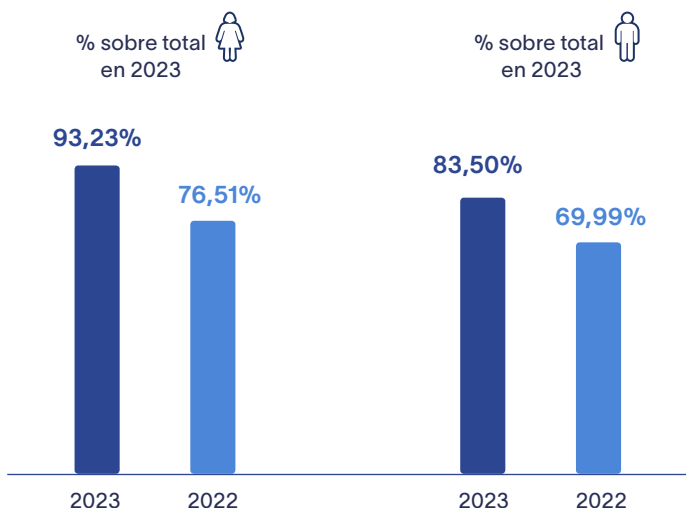
En 2023 se han realizado 1.190 acciones formativas *para todo el Grupo*

Porcentaje de la plantilla que ha recibido formación

Durante 2023, el importe destinado por Vocento a la formación de sus equipos ha ascendido a 463.238 euros, frente a los 474.094 euros invertidos en 2022. Esto supone 175,07 euros en formación por empleado formado.

El importe destinado por Vocento a la formación de sus equipos ha ascendido a 463.238 euros

	 % SOBRE TOTAL MUJERES	 % SOBRE TOTAL HOMBRES	% SOBRE TOTAL PLANTILLA
2023	93,23%	83,50%	46,22%
2022	76,51%	69,99%	39,16%



Programas de formación más destacados

En el ejercicio 2023, Vocento ha mantenido una política continuista con el anterior, puesto que varios programas lanzados durante el ejercicio 2022 estaban pensados con una duración bianual y tenían el grueso de su desarrollo a lo largo del 2023:

1. Proyecto Valor Local

Proyecto de talleres formativos que busca el desarrollo de las habilidades y conocimientos del área comercial regional. Adicionalmente, se potencia el *networking*, el intercambio de experiencias que favorecen el trabajo en equipo y colaborativo. Cada taller aborda una competencia diferente. Este proyecto se inició a mediados del año 2022 y ha concluido a finales del año 2023.

2. Proyecto Vocento CORE

Durante el año 2022 se puso en marcha, dentro del Área de Desarrollo, el proyecto Vocento CORE. Apuesta por profesionales del Grupo que han sido identificados como "personas clave" dentro de la organización, para formarlos y acompañarlos a lo largo de su carrera dentro de Vocento.

Comenzó con la evaluación de las competencias que Vocento considera esenciales de todos los participantes. A partir de ahí, se establecieron planes individuales de acción para cada participante que pivotan en torno a tres ejes: determinación de experiencias críticas, formación (competencias clave Vocento) y mentorización.

3. R-evolucionar Vocento

En 2022, Vocento lanza R-evolucionar, consciente de la importancia de aumentar los conocimientos y habilidades de la plantilla para poder adaptarse a los cambios y mantenerse actualizada. El acuerdo alcanzado con ThePowerMBA por el que todos los empleados del Grupo tienen acceso a su catálogo formativo completo se ha mantenido durante el ejercicio 2023 y tiene una duración estimada hasta septiembre de 2024. De las formaciones realizadas es la más completa, más transversal y con el público objetivo más amplio y parte del convencimiento de que la formación es el arma más poderosa para la actualización y readaptación de los perfiles del Grupo. La plataforma permite a los empleados elegir entre múltiples cursos de formación de tal forma que sean los profesionales quienes puedan elegir cuál es la formación que mejor se adapta a sus necesidades concretas en función de categoría profesional y las funciones que desempeña en el Grupo.

Además, la plataforma ofrece la capacidad de realizar un seguimiento detallado de la formación. Al finalizar cada módulo, se registra la participación del empleado y se evalúa su desempeño mediante un examen final, permitiendo certificar el logro de los objetivos del curso. El acuerdo con ThePowerMBA tiene una duración de dos años, abarcando los ejercicios 2023-2024.

4. Formación equipos tecnológicos-Coursera

Fruto de un trabajo de análisis previo junto con el equipo de Tecnología, se ha realizado un plan de formación específico para los perfiles técnicos del Grupo.

Se evaluaron las necesidades formativas –fundamentalmente técnicas– de estos perfiles y se compararon con los conocimientos del equipo para detectar dónde estaban las diferencias entre unas y otros. Estas serían las necesidades que se verían subsanadas vía formación.

Para ello, se ha llegado a un acuerdo formativo con Coursera, plataforma que da respuesta a las necesidades formativas de estos equipos, que, por su altísima especialización en distintos aspectos (lenguajes, sistemas, programación, nuevas herramientas etc.), necesitan estar actualizados para poder continuar la transformación digital del sector de los medios.

La formación es la única vía para que los empleados de estos equipos puedan desarrollar nuevas habilidades que mejoren su trabajo diario y aporten innovación de calidad.

5. Programa Desconexión Digital

La modificación del Estatuto de los Trabajadores en su artículo 20 bis introdujo el concepto de la Desconexión Digital. Vocento, durante todo el ejercicio 2023, ha puesto a disposición de la mayoría de la plantilla un curso específico sobre la Desconexión Digital y el protocolo instaurado en el Grupo, en cumplimiento de lo dispuesto en la LO 3/2018 de 5 de diciembre.

Esta acción formativa finalizará a lo largo de 2024, con el 100% de las empresas del Grupo formadas en esta materia.

Continuación de programas de formación relevantes

1. Programa «Marco Polo»

Durante 2023 se ha seguido realizando el programa Marco Polo, que vio la luz en 2021. Consiste en un programa de intercambio de periodistas entre las diferentes cabeceras del Grupo, lo que permite que profesionales de Vocento desarrollen su trabajo durante meses en otro periódico y puedan tener así una experiencia laboral y personal enriquecedora.

El intercambio de periodistas permite también estrechar las relaciones entre redacciones, reforzar aún más los mecanismos de coordinación editorial, estandarizar algunos mecanismos de buenas prácticas e incrementar el sentimiento de pertenencia al Grupo. Además, es una herramienta muy potente para transmitir conocimiento y detectar talento.

2. Programa Igualdad

En 2022, Vocento recibió la formación en igualdad que estaba vinculada a los Planes de Igualdad. Siendo una de las medidas que trabajan para garantizar que la igualdad efectiva sea una realidad en la Compañía, en 2023 se ha enviado esta formación a las nuevas incorporaciones que se dieron durante dicho año. Tal es el compromiso de Vocento con la igualdad que el curso se ha preparado para el total de los empleados, con independencia de si la sociedad a la que pertenece tiene la obligación legal de acordar planes de igualdad o no.

3. Otros programas

Adicionalmente, se han realizado diversas actividades de formación que buscan fomentar la salud de los empleados de Vocento:

- Formación de primeros auxilios, dirigida al equipo de primeros auxilios o miembros del equipo de evacuación e intervención.
- Formación de emergencias y evacuación para los miembros de los equipos de evacuación e intervención.
- Formación de fuego real para los miembros del equipo de intervención.

7.3.5. Vocento Bienestar

Vocento, en su compromiso con la salud y el bienestar de sus profesionales, crea en 2022 un Comité de Bienestar y Salud, transversal a todas las sociedades, y desarrolla la plataforma Vocento Bienestar con el propósito de “promover hábitos de vida saludable entre la plantilla de Vocento, incidiendo en los tres pilares fundamentales de salud: el físico, el emocional y el nutricional”.

A continuación, se detallan las iniciativas ofrecidas a la plantilla a lo largo el 2023:

1. Contenidos y píldoras informativas para fomentar una vida saludable:

- Dietas. Enero es para cuidarse, no para quitarse kilos
- Golpe de calor. Síntomas, cómo tratarlo y consejos para evitarlo
- Cuidados de la piel en verano
- 10 consejos para superar la vuelta de las vacaciones
- Saludar es saludable

2. Talleres presenciales y online, en los que especialistas de cada materia comparten experiencias, conocimientos y consejos. En 2023 se han impartido un total de 331 horas efectivas.

- Aprende a comer sano también fuera de casa: encuentro virtual con la doctora Cristina Morillo sobre la alimentación equilibrada cuando se come fuera de casa.
- Gestión y manejo del estrés: encuentro virtual con el psicólogo Rafael San Román, en torno al estrés, cómo identificarlo y cuáles son las mejores herramientas para eliminarlo del día a día.
- Salud mental en el deporte: foro presencial organizado por Relevo con la presencia de Álex Remiro sobre la importancia de la salud mental en el deporte.
- La menopausia, sin tabúes: taller presencial en la Sede de Vocento ofrecido a todas las empleadas de Madrid que pudiesen estar interesadas sobre los cambios hormonales asociados a la menopausia.
- Enfermedades cardiovasculares: con motivo del Día Mundial del Corazón se organizó un taller virtual impartido por la Dra. Lola Vilariño de Asepeyo.
- Cómo endulzar tu vida sin que sufra tu salud: con motivo del Día Mundial de la Alimentación, se celebró el taller en el que la nutricionista Sandra Moñino reveló cómo endulzar la vida sin que sufra la salud a través de consejos prácticos.

- “Desconexión Digital”, curso impartido por un profesional del Servicio de Prevención Ajeno sobre la conciliación de la vida personal y familiar.

- “Es posible dejar de Fumar”, webinar impartido por Asepeyo sobre medidas de intervención antitabáquica y los beneficios de dejar de fumar.

3. Retos a la plantilla con el fin de fomentar la actividad física y la vida saludable.

- Reto al mejor plato saludable: de entre las 23 recetas presentadas, la nutricionista Elisa Escorihuela seleccionó el mejor plato saludable, teniendo en cuenta los alimentos utilizados y su proporción.
- Desafío *Healthy Cities* de Sanitas: consistía en caminar 6.000 pasos al día y a dejar en coche en casa un día a la semana, desde el 1 de mayo al 30 de junio. Vocento quedó entre las 15 finalistas de la categoría de “grandes empresas”.
- II Concurso Navideño: 13 equipos presentaron sus creatividades entre fotos y vídeos.
- Oportunidad de participar en determinadas carreras deportivas, como, por ejemplo, en la carrera de las empresas de Madrid.

Todas estas acciones lideradas por Vocento Bienestar se ponen a disposición de toda la plantilla a través de un *site* con acceso exclusivo para los empleados.

A través de Vocento Bienestar, el Grupo promueve hábitos saludables *entre los empleados*

7.3.6. Seguridad, salud y prevención de riesgos laborales

Sistema de Gestión de la Salud y la Seguridad en el trabajo

Las empresas de Vocento cumplen con todos los requerimientos legales en materia de seguridad y salud establecidos en España y, a lo largo del 2023, no han recibido ninguna denuncia ni han tenido ningún proceso legal por temas de seguridad y salud.

El Grupo tiene implantado un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo que es de aplicación a todas las actividades y personas trabajadoras, independientemente de sus responsabilidades, cargos o modalidad de contrato de trabajo.

El Sistema de Gestión de la Salud y la Seguridad en el trabajo se estructura de la siguiente forma:



1. Compromiso de la Prevención de Riesgos Laborales

Vocento se compromete, en primer lugar, a garantizar la seguridad y la salud de sus profesionales (englobando a todas las actividades y personas trabajadoras del Grupo, independientemente de sus responsabilidades y cargos). Así se recoge en los Compromisos de Prevención de Riesgos Laborales, aprobados el 25 de mayo del 2022 y disponibles en la web del Grupo.

Este documento, de obligado cumplimiento para todas sus empresas y profesionales, asume los siguientes compromisos:

- Considerar la prevención de riesgos laborales como un objetivo prioritario.
- Alcanzar un alto nivel de seguridad, salud y bienestar en el trabajo, cumpliendo con los requisitos legales aplicables, que incluyen, entre otros, las actividades de prevención y protección de la salud, actuación ante emergencias, adecuación del trabajo a la persona, coordinación entre empresas y demás obligaciones recogidas en el marco normativo de prevención, así como aquellos que, de manera voluntaria, establezca cada una de las empresas.
- Avanzar en la mejora continua de la gestión de la seguridad y la salud en el trabajo, así como la prevención de los daños y el deterioro de la salud.
- Mantener que dicho sistema de prevención de riesgos siga formando parte integral de la gestión y la cultura de Vocento.
- Dotar de los medios humanos y materiales necesarios para reducir los riesgos y adoptar las medidas que identifiquen, evalúen y controlen los posibles riesgos con el objetivo de conseguir la seguridad y la salud en el trabajo.

- Fomentar la participación y el diálogo y establecer cauces de intercambio de información y cooperación entre el personal de Vocento y sus representantes.
- Acercar el enfoque de salud laboral a los clientes y proveedores del Grupo, informando y asesorando en materia de prevención de riesgos laborales.

En el Código Ético se recoge el enfoque y los principios con que Vocento gestiona estos aspectos, siendo responsabilidad de todos los profesionales del Grupo observar un cumplimiento riguroso de las normas de salud, higiene y seguridad en el trabajo con el fin de evitar, en la medida de lo posible, los riesgos y accidentes laborales. También establece que Vocento promoverá entre sus contratistas y proveedores el cumplimiento de las normas legales sobre seguridad y salud laborales, tal como se recoge en el Código de Conducta de Proveedores.

Cualquier proveedor de Vocento deberá proporcionar a su plantilla los medios de protección y la formación necesarios para que puedan realizar su trabajo con seguridad, ya sea en sus propias instalaciones como en las del cliente, si fuera el caso. Asimismo, establecerá en los puestos de trabajo las condiciones de seguridad y salubridad necesarias y atenderá los requerimientos de prevención que marque la ley para minimizar accidentes o enfermedades profesionales.

Para garantizar que se está cumpliendo con lo establecido, desde el Portal de Proveedores se solicita que certifiquen su modalidad preventiva, que confirmen que sus trabajadores disponen de la formación en materia de PRL, que envíen su evaluación de riesgos laborales y se solicita si disponen de alguna certificación en Prevención de Riesgos Laborales. En este sentido, 153 proveedores cuentan con el certificado ISO 45.001.

2. Organización preventiva

2.1. Normativa interna

La Norma de Prevención de Riesgos Laborales, Seguridad y Salud de Vocento, aprobada en octubre de 2022, define el marco de actuación para asegurar el cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad y salud laboral que indica la Ley de Prevención de Riesgos Laborales 31/95 en todos sus ámbitos, la Coordinación de Actividades Empresariales según el R. D. 171/2004 y demás obligaciones recogidas en el marco normativo de prevención, así como con las obligaciones establecidas por los convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en relación con la seguridad y la salud de los trabajadores.

Para aquellos profesionales que trabajan en un centro de Vocento, pero no son plantilla del Grupo, se realiza la coordinación de actividades empresariales cumpliendo el art. 24 de la Ley 31/1995 y R. D. 171/2004 Coordinación Actividades Empresariales.

Vocento entrega la evaluación de riesgos y las medidas de emergencias del centro de trabajo para que las empresas externas puedan comunicar a sus profesionales la información e instrucciones recibidas por Vocento. Con el objetivo de garantizar que se cumple la normativa de prevención de riesgos laborales por la empresa contratista, el Grupo solicita y verifica una serie de documentación en materia preventiva tanto de la empresa como de la persona trabajadora, en concreto:

- Documentación solicitada sobre las empresas:
 - Modalidad preventiva
 - Seguro de responsabilidad civil
 - Certificado de estar al corriente de pagos de la Seguridad Social
 - Certificado de NO deudas de la Agencia Tributaria

- Documentación solicitada sobre los trabajadores de las empresas externas que trabajan en las instalaciones de Vocento:
 - Certificación de que el profesional ha recibido la formación del puesto de trabajo.
 - Certificación de que el profesional ha recibido la información de riesgos.
 - Certificación de que se ha ofrecido al profesional un reconocimiento médico.
 - Entrega de epis, si procede.

2.2. Modelo de asunción de la prevención

El Área de Prevención de Riesgos Laborales es responsabilidad de la Dirección de Organización y Prevención de Riesgos Laborales, encuadrada en la Dirección General de RR. HH. Vocento tiene contratado, con un Servicio de Prevención Ajeno acreditado, las cuatro disciplinas preventivas: seguridad en el trabajo, higiene industrial, medicina del trabajo y ergonomía y psicología.

Para garantizar la seguridad y la salud en el trabajo, Vocento dispone, además, de tres figuras encargadas de la prevención de riesgos en las diferentes sociedades:

- Área Corporativa de Prevención de Riesgos Laborales, transversal a todas las sociedades de Vocento, formada por la directora de Organización y PRL y un técnico de Prevención.
- Responsables de Prevención de cada una de las sociedades que componen Vocento. Por norma general, esta responsabilidad la asumen los responsables o técnicos de RR. HH. de la Sociedad.
- Delegados de Prevención o Comité de Seguridad y Salud en aquellas sociedades que esté constituido, formado por representantes de los trabajadores y de la empresa.

En el caso de un incidente grave de seguridad y salud, siempre se escala y llega al Comité de Dirección para su correspondiente investigación y/o adopción de medidas preventivas y/o correctivas. A lo largo del 2023, el Grupo no ha tenido ningún incidente grave de seguridad y salud.

3. Identificación riesgo laboral

Cuando se da de alta una sociedad o centro de trabajo, un técnico certificado del Servicio de Prevención Ajeno realiza una visita y prepara la siguiente documentación:

- Plan de Prevención de riesgos laborales que permita la integración de la prevención en la empresa
- Evaluación de riesgos, tanto del centro como del puesto de trabajo
- Medidas de emergencias del centro de trabajo

Adicionalmente, toda la documentación o cualquier estudio realizado en materia preventiva por el Servicio de Prevención Ajeno se traslada al Comité de Seguridad y Salud para que pueda ser conocido por toda la plantilla.

3.1. Evaluación de riesgos

Todos los puestos de trabajo de Vocento, bien sean ejecutados por personal de plantilla como aquellos realizados por otros profesionales, y todos los centros de trabajo de Vocento han sido evaluados en cuanto a riesgos laborales, cumpliendo lo indicado en el art. 16 de la Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales y capítulo II del R. D. 39/1997. Asimismo, las Evaluaciones de Riesgos y la Planificación de Actividad Preventiva se revisan siempre que hay cambios en los puestos de trabajo, procesos productivos y maquinaria.

En ninguna de las sociedades que componen Vocento se han detectado puestos específicos con riesgo alto de accidentabilidad.

3.2. Medidas de emergencia del centro de trabajo

Cada centro de trabajo dispone de un Plan de Emergencias único y común para todas las empresas que lo ocupan y tiene establecidos equipos de emergencia para hacer frente a una posible emergencia en cualquiera de las dependencias de la empresa hasta la llegada de auxilios externos (bomberos, policía, etc.). Los miembros del equipo de emergencias tienen la formación necesaria, son suficientes en número y disponen del material adecuado.

Vocento realiza simulacros periódicos para así entrenar a todo el personal y comprobar el procedimiento de actuación y la eficacia de la organización a la hora de realizar la evacuación. En concreto, durante 2023 se han realizado 15 simulacros en distintos centros de trabajo, 7 más que en 2022.

4. Medidas preventivas o correctivas

Si la evaluación de un puesto de trabajo de Vocento pone de manifiesto situaciones de riesgo, se realiza la Planificación de Actividad Preventiva, asignando responsables para realizar las medidas preventivas o correctivas, determinando los recursos necesarios, fijando los plazos de ejecución de las medidas y realizando un seguimiento periódico.

Esta Planificación es un documento vivo que también se actualiza con los riesgos identificados por los profesionales de Vocento, los detallados en los informes de simulacro y en las investigaciones de accidentes o incidentes.

5. Revisión y mejora continua

Para garantizar la mejora continua y verificar que se cumplen con las medidas preventivas planificadas o proponer nuevas acciones encaminadas a la mejora, existen seguimientos periódicos de la Planificación de Actividad Preventiva, con sus responsables y con los servicios generales.

Más allá de la Planificación Preventiva, Vocento analiza, en línea con su compromiso con sus profesionales y con un objetivo de mejora continua, los siguientes indicadores de accidentabilidad y absentismo:

Accidentabilidad

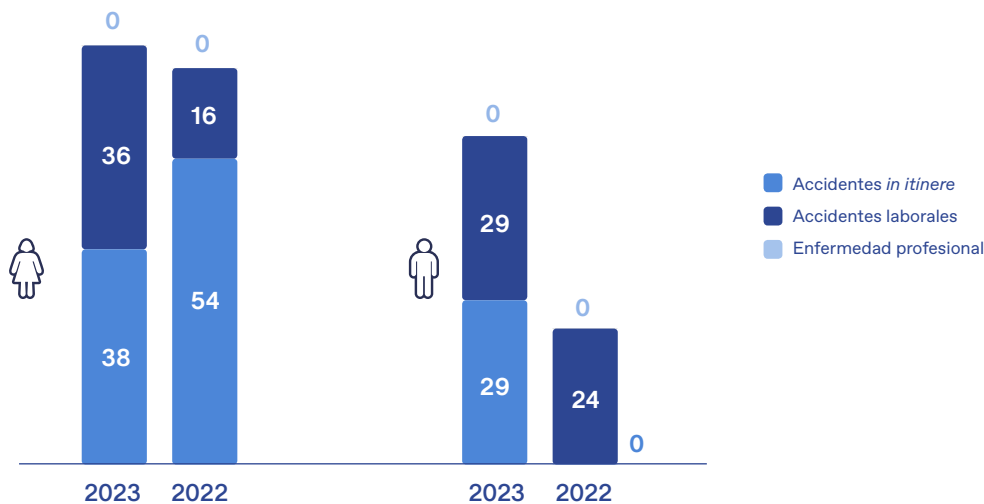
Los índices de frecuencia y gravedad mantienen una cifra similar a la del año pasado. Cabe destacar que, durante todo el ejercicio, los accidentes de trabajo sufridos han sido calificados como leves.

Accidentabilidad

	Mujer		Hombre		TOTAL	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Accidentes <i>in itinere</i>	5	6	6	0	11	6
Accidentes laborales	9	5	24	28	33	33
Enfermedad profesional	0	0	0	0	0	0
Total	14	11	30	28	44	39
Accidentes sin baja	10	12	17	21	27	33
Índice de frecuencia	4,50 %	2,61 %	9,54 %	11,55 %	7,31 %	2,61 %
Índice de gravedad	0,16 %	0,04 %	0,28 %	0,28 %	0,23 %	0,04 %

Todos los accidentes laborales, incluidos los que no han producido una baja, son investigados por un técnico acreditado del Servicio de Prevención Ajeno.

Duración media en días



Muertes en accidente laboral

Durante el ejercicio 2023, no se ha tenido ningún accidente laboral que haya ocasionado la muerte de ninguno de sus profesionales.

Lesiones por accidente laboral

Todos los accidentes laborales han sido de carácter leve.

Dolencias y enfermedades laborales

En cuanto a puestos susceptibles de enfermedad profesional, dadas las características de la actividad e instalaciones de Vocento, solo se requiere un seguimiento específico en determinados puestos relacionados con un moderado nivel de ruido en los centros de impresión de Vocento, y el personal de *contact center* con el manejo de la voz.

Accidentabilidad en subcontratistas que trabajan en instalaciones del Grupo

Profesionales de 152 proveedores trabajan en algún centro de trabajo de Vocento. Con todos ellos se realiza la coordinación de actividades empresariales cumpliendo el art. 24 de la Ley 31/1995 y R. D. 171/2004 Coordinación Actividades Empresariales.

No se dispone de los ratios LTIR ni TRIR de subcontratistas. Según la normativa española de prevención no es obligatorio llevar este control ni es obligatorio que la empresa subcontratada entregue esta información.

No se ha reportado a Vocento ninguna muerte por accidente laboral de personal ligado a subcontratistas que trabajen en instalaciones del Grupo durante la realización de sus tareas dentro del perímetro de la Compañía.



Horas perdidas por accidentes laborales e *in itinere*

LTA

	2023	2022
	4.104	3.232
	6.999	5.376
Total	11.103	8.608


Ratio de tiempo perdido. LTIR⁴⁵

LTIR

	2023	2022
	1,40	1,15
	2,39	2,31
Total	1,95	1,80

Ratio de incidentes registrables

TRIR⁴⁶



	2023	2022
	1,40	1,15
	2,39	2,31
Total	1,95	1,80

Como no se ha tenido durante el 2023 ninguna enfermedad laboral, el TRIR coincide con LTIR.

Absentismo

La tasa de absentismo se mantiene con respecto al año pasado. Este indicador relaciona el número de horas de ausencia de trabajo por contingencias comunes y permisos no retribuidos con el total de horas trabajadas.

Horas perdidas

					TOTAL	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Permisos no retribuidos	456	272	56	0	512	272
Contingencias comunes	99.104	105.952	131.056	112.656	230.160	218.608
Total	99.560	106.224	131.112	112.656	230.672	218.880
Tasa de absentismo*	4,98%	5,54%	5,21%	4,70%	5,11%	5,07%

* Para ver cálculo de tasa de absentismo, ver I. Anexo Explicativo.

⁴⁵ El ratio de tiempo perdido LTIR corresponde al número de accidentes con baja por 200.000 entre el número de horas totales trabajadas. Ratio muy similar al año anterior.

⁴⁶ El número total de accidentes + incidentes registrables por 200.000 horas de trabajo entre el número de horas totales trabajadas. Se han considerado incidentes registrables como accidentes con baja más enfermedades laborales con baja.

6. Información y formación

6.1 Mecanismos de información

Respecto a los mecanismos de información, todas las sociedades de Vocento, a través del área de RR. HH., entregan a cada persona trabajadora la información de riesgos de su puesto de trabajo, así como las medidas de emergencia del centro de trabajo, tanto en la incorporación como en aquellos casos que el profesional cambie de puesto o centro de trabajo, cumpliendo lo establecido en el art. 18 Ley 31/95.

Los profesionales que no están en plantilla y cuyo trabajo es controlado por algún profesional de Vocento también reciben la información de riesgos de su puesto de trabajo, así como las medidas de emergencia del centro.

Más allá de las obligaciones normativas, se envía a la plantilla comunicaciones informativas que ofrecen consejos y orientaciones relacionados con la seguridad y salud, como, por ejemplo, qué hacer en caso de emergencias, cómo actuar para prevenir la gripe, la importancia de beber agua, etc.

6.2. Formación

Según establece el art. 19 de la Ley 31/1995, toda la plantilla recibe formación en materia preventiva según su puesto de trabajo, tanto en el momento de su contratación como cuando se produzcan cambios en las funciones que desempeñe o en las condiciones de trabajo. La formación es impartida por el Servicio de Prevención Ajeno. Para asegurar que cualquier trabajador esté al día en materia preventiva, existe un plan de formación presencial de "refresco", en el que se ha establecido la siguiente periodicidad:

- 3 años para trabajos de rotativas.
- 5 años para trabajos de oficina, redactores y comerciales.

Las horas totales de formación en materia de Prevención de Riesgos Laborales en 2023 han sido de 3.158 horas. Adicionalmente a la formación de PRL vinculada a cada puesto de trabajo, se ofrecen las siguientes formaciones:

- Formación de primeros auxilios dirigida al equipo de primeros auxilios o miembros del equipo de evacuación e intervención.
- Formación de emergencias y evacuación para los miembros de los equipos de evacuación e intervención.
- Formación de fuego real para los miembros del equipo de intervención.
- Formación en trabajos en altura o de uso de equipos automotrices para aquellos profesionales que lo requieran.
- Formación en uso de equipos desfibriladores.

7. Participación y diálogo

Vocento se compromete a fomentar la participación y el diálogo, y a establecer cauces de intercambio de información y cooperación entre los profesionales y sus representantes, para la concreción de los diferentes planes de acción resultantes del modelo de mejora continua. Por ello, además de tratar estos asuntos en el Comité de Seguridad y Salud o con los responsables de Prevención, también se tratan los temas relacionados con la salud, la seguridad y el bienestar de la plantilla en los convenios colectivos y en cualquier negociación entre empresa y los representantes de la plantilla.

En particular, en el área de las plantas de impresión se consideran cuestiones relativas a audiometrías, termohigrometría y de partículas en suspensión, cursos de formación sobre el manejo de determinadas herramientas y el uso de equipos de protección individual (EPI).

Comités de Seguridad y Salud

22 sociedades del Grupo Vocento tienen constituidos un Comité de Seguridad y Salud, órgano paritario y colegiado de participación destinado a la consulta regular y periódica de las actuaciones de la empresa en materia de prevención de riesgos laborales. Además, en las reuniones de este comité, puede participar, con voz pero sin voto, el técnico de prevención del Servicio de Prevención Ajeno o el técnico de Prevención de Vocento. Las reuniones tienen carácter trimestral, conforme al art. 38 de la Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales, pero también se podrá realizar siempre que lo solicite alguna de las partes.

**En 2023 se han
llevado a cabo
3.158 horas de
formación en materia
de *Prevención de
Riesgos Laborales***

Procesos para consultas o notificaciones por parte de la plantilla

Vocento tiene varios canales donde las personas trabajadoras trasladan a la empresa todas las consultas, solicitudes, notificación de peligros identificados o mejoras en materia de prevención de riesgos, tratando siempre la comunicación de manera anónima a través de:

- El canal de denuncias anónimas.
- El Comité de Seguridad y Salud. En aquellas empresas que no tengan constituido el Comité de Seguridad y Salud, esta función la asume el delegado de Prevención.
- El responsable de Prevención o Vocento Prevención.

A través de dichos canales se facilita que cualquier deficiencia o riesgo se elimine, mitigue o identifique, además de planificar medidas correctoras.

Vigilancia de la salud

Todas las sociedades de Vocento ofrecen a sus profesionales reconocimientos médicos periódicos, independientemente del puesto de trabajo, responsabilidad, duración y tipo de contrato. En 2023, el 40% de la plantilla se ha realizado el reconocimiento médico ofrecido por la empresa; en concreto han sido 1.217 reconocimientos.

Los reconocimientos se realizan a través del Servicio de Prevención Ajeno, bien en cualquier de sus centros o en una unidad móvil ubicada las instalaciones de la Compañía. Al igual que el año pasado, se han incluido en el reconocimiento nuevas valoraciones con el objetivo de prevenir las patologías con mayor incidencia en la población, como son el riesgo cardiovascular, valoración psicoemocional (estas valoraciones están dirigidas a la salud personal sin relación con el ámbito laboral), valoración nutricional y valoración del FIB-4 o índice de fibrosis hepática. Los profesionales que se

han realizado el reconocimiento médico tienen a su disposición un servicio de consultas telefónicas con el médico para aclarar cualquier duda relacionada con el examen médico. Los resultados del reconocimiento son de carácter personal, solo se le comunican al trabajador afectado.

De los 1.217 reconocimientos médicos realizados, todos han resultado como aptos, a excepción de 4, que han sido calificados como aptos con limitaciones, realizando las adaptaciones correspondientes indicadas por el servicio médico laboral.

Además de los reconocimientos, la vigilancia se complementa con comunicaciones, talleres o con campañas de vacunación. En el último trimestre del año, en 2023, 276 profesionales han recibido la vacuna antigripal tras su solicitud.

Vocento tiene varios canales a través de los cuales las personas trabajadoras trasladan a la empresa todas las consultas, solicitudes, notificación de peligros identificados o mejoras *en materia de prevención de riesgos*

vocento
Comunicación innovadora
para inconformistas

40
BIS

7.3.7. Retribuciones

Enfoque de gestión y declaraciones de principios relativos a retribuciones de sus profesionales

En línea con los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, que defienden la retribución de un salario justo, proporcional al esfuerzo realizado y que garantice un trabajo decente, Vocento considera que sus profesionales deben recibir un salario digno por su contribución. Así, Vocento contribuye de manera directa con el ODS 1 (fin de la pobreza) y ODS 8 (trabajo decente) y el ODS 10 (reducción de las desigualdades).

Los profesionales del Grupo desempeñan sus actividades dentro del territorio español y están, por tanto, sujetos a la legislación y requerimientos vigentes en cuanto a salarios y retribuciones que tienen en cuenta este principio de una percepción de salarios justa. Además, para reforzar el principio de justicia y, adicionalmente, el de equidad en las retribuciones, en la Política de Igualdad y No Discriminación actualizada y aprobada por el Consejo de Administración en enero del 2022, se establecen los criterios y objetivos a gestionar para lograr que la brecha salarial entre hombres y mujeres se vaya reduciendo progresivamente.

El hecho de que la gran mayoría de la plantilla esté sujeta a convenios colectivos contribuye a asegurar la ausencia de discriminación en materia de retribución. Para las posiciones no sujetas a convenio, se sigue un proceso de valoración objetiva por niveles según criterios de responsabilidad y retribuidos según mercado. Igualmente, se realizan análisis de la equidad interna.

El Código de Conducta de Proveedores de Vocento recoge el compromiso de la Compañía con los principios del Pacto Mundial y el mandato de fomentar esos prin-

cipios a lo largo de la cadena de suministro. Entre otras, recoge las prácticas en materia de derechos humanos y laborales que se espera de los socios del Grupo. Entre ellas, se solicita explícitamente que los proveedores proporcionen a sus profesionales un salario digno.

Remuneraciones promedio

En las siguientes tablas se presentan retribuciones promedio cobradas en función de varios criterios de desglose: género, categoría e intervalos de edad. Para comprender correctamente las cifras y evitar errores de interpretación se deben tener en cuenta las siguientes consideraciones y alcances:

- Las cantidades que aparecen en cada epígrafe, tal como se aplica habitualmente en este tipo de indicadores, se obtienen del sumatorio de todas las retribuciones percibidas por todos los conceptos del colectivo considerado en cada caso, dividido por el número de personas pertenecientes al colectivo.
- A efectos del cálculo y mejorar la información, se han analizado las percepciones para los trabajadores que no han estado todo el año, y se ha elevado al 100% de jornada los contratos que están por debajo de ese porcentaje.

Aun así, las cifras obtenidas no permiten establecer diferencias directas específicas, ya que estas pueden aparecer, además, como consecuencia de cuestiones diferenciales de antigüedad, tipo de contrato (fijo o temporal), categoría laboral, localización geográfica, pluses, bonus, objetivos o variables.

Vocento contribuye de manera directa con



Promedio de sueldo anual según categoría profesional (€)⁴⁷

	Mujer		Hombre		TOTAL	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Equipo directivo	89.146	92.864	118.040	119.510	109.859	111.627
Mandos intermedios	51.450	50.437	58.821	56.018	55.933	53.927
Resto de la plantilla	31.367	30.171	36.912	35.545	34.318	33.062

Promedio de sueldo anual según rango de edad

	Mujer		Hombre		TOTAL	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Menos de 30 años	22.863	22.467	24.172	23.970	23.425	23.169
Entre 30 y 50 años	35.387	34.182	41.463	39.596	38.648	37.104
Mayor o igual a 50 años	43.020	42.410	58.165	58.120	52.445	52.274

⁴⁷ A los efectos de reporte, se han clasificado las categorías laborales en las siguientes agrupaciones:

- Equipo directivo: Comité de Dirección, directivos de Vocento, Comités de Dirección de las Sociedades y directores de Sociedades.
- Mandos intermedios: se incluyen a aquellas personas que tengan responsabilidad sobre un área de la empresa, pero no cumplen los requisitos para ser directores. Sus funciones serían definición de objetivos y elaboración de presupuestos de su área, reparto de tareas, entre las personas que están a su cargo si las tuviese, comunicación con la plantilla, los directivos, los clientes o proveedores o coordinación de proyectos que afecte a varias áreas.
- Resto de la plantilla: resto de personal.

Retribución no monetaria. Beneficios sociales

Vocento no distingue entre contratos fijos, temporales, con jornada parcial o completa a la hora de disfrutar de las ventajas sociales ofrecidas a sus profesionales. Proporciona a sus profesionales un amplio abanico de ventajas sociales aparte de las ya mencionadas, en las Medidas de Conciliación o Vocento Bienestar⁴⁸.

Entre las más relevantes está el **Plan Flex**, que ofrece productos dentro de las categorías siguientes:

- Seguro médico para sus profesionales, cónyuges e hijos
- Tarjeta de comida
- Tarjeta transporte
- Vales de guardería
- Formación
- *Renting* de vehículos

Un 29% de la plantilla se ha acogido en el año 2023 al Plan Flex, 2 puntos porcentuales más que el año pasado.

Además, cuenta con un **Club de Ahorro** que permite disfrutar de descuentos en más de 300 grandes marcas de consumo (tanto en comercios *online* como físicos). Alrededor del 32% de profesionales de Vocento se han beneficiado de alguna oferta o descuento en cualquiera de las modalidades existentes, 7 puntos porcentuales más que en 2022. La media de *leads* por usuario es de 15 a lo largo del 2023, mismo ratio que el año pasado.

También cuenta con un acuerdo con **Gympass**, donde sus profesionales pueden acceder con descuentos a miles de gimnasios.

⁴⁸ Para más información ver epígrafes: 7.2.3. *Igualdad, Diversidad e Inclusión* y 7.2.5. *Vocento Bienestar*

A nivel local, dependiendo de la sociedad, existen otras ventajas para los trabajadores:

- Servicios de cafetería o comedor con frigorífico y microondas.
- Acuerdos con centros deportivos con descuentos para la plantilla.
- Vacunación contra la gripe.
- Servicio de *outplacement* para procesos de desvinculación de la empresa.
- Programas de formación y capacitación según se indica en el capítulo de formación.

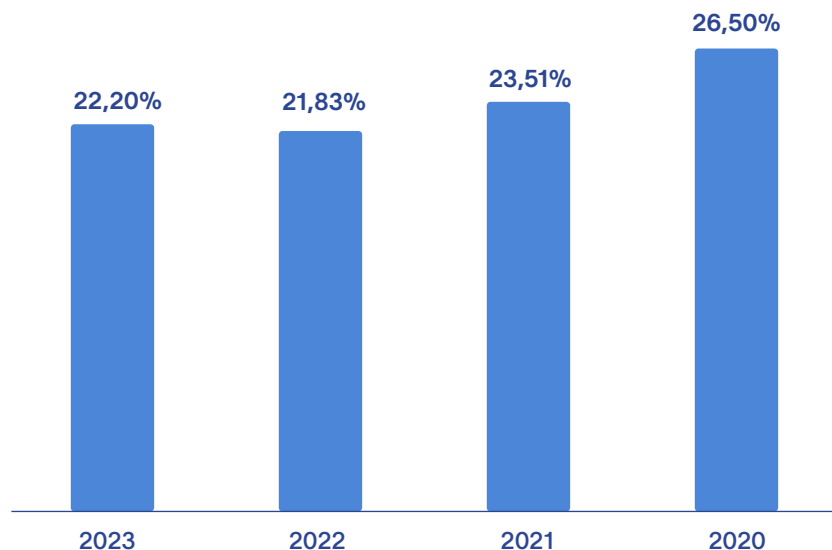
Brecha salarial

La brecha salarial se calcula como la diferencia de la retribución total media entre hombres y mujeres sobre la remuneración total media de hombres.

Analizada la brecha salarial por franja de edad, destaca que en el rango de “menos de 30 años” este indicador es significativamente menor.

La brecha salarial simplificada corresponde al peso del salario bruto de las mujeres entre el salario bruto de los hombres.

Brecha salarial



Brecha salarial por categoría

	2023	2022
Equipo directivo	24,48%	22,3%
Mandos intermedios	12,53%	9,96%
Resto de la plantilla	15,02%	15,12%

Brecha salarial por rango de edad

	2023	2022
Menos de 30 años	5,42%	6,27%
Entre 30 y 50 años	14,65%	13,67%
Mayor o igual a 50 años	26,04%	27,03%

Brecha salarial por categoría

	2023	2022
Equipo directivo	75,5%	77,7%
Mandos intermedios	87,5%	90,0%
Resto de la plantilla	84,9%	84,9%
Total plantilla	77,8%	78,2%

Ratio de compensación total anual

Este ratio es una medida de la transparencia en materia salarial y mide la distancia entre el mayor salario de Vocento y la mediana del salario del resto de los profesionales. Se tienen en cuenta en ambos casos todos los conceptos de retribución.

El ratio ha disminuido respecto al año anterior debido a que este año no se ha cobrado variable directivo.

Evaluación del desempeño

El sistema de evaluación del desempeño en Vocento es un proceso de valoración objetiva e integral que mide el grado de cumplimiento de objetivos cuantitativos o cualitativos, individuales o colectivos, siendo retribuidos según el reglamento de retribución variable de Vocento. A los efectos de la evaluación, anualmente se define el reglamento de retribución variable, que debe ser aprobado por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones del Consejo de Administración. Existe además un modelo de retribución para el área Comercial.



En 2023, el 21,08% de la plantilla de Vocento ha sido evaluada de acuerdo al proceso de gestión del desempeño, porcentaje similar al del año anterior.

La diferencia en los porcentajes entre mujeres evaluadas y hombres evaluados en el caso de mandos intermedios está muy influenciada por el porcentaje de personas que cuentan con sueldo variable sobre el total de la plantilla en cada uno de los sexos.

Ratio de compensación anual

	2023	2022
Ratio de compensación anual	14,53	22,08

% de profesionales con evaluación de desempeño categoría profesional

					TOTAL	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Equipo directivo	87%	92%	84%	85%	85%	87%
Mandos intermedios	48%	43%	28%	27%	36%	33%
Resto de la plantilla	18%	18%	11%	11%	14%	14%
Total	24%	24%	19%	19%	21%	21%

7.3.8. Diálogo social y canales de comunicación

Diálogo social

En Vocento existe libertad sindical y se fomenta el diálogo social y la libertad de expresión de los profesionales. Vocento cuenta con 21 comités de empresa, 24 centros de trabajo con delegados de personal y con representación sindical a nivel Grupo (dos secciones sindicales).

En el resto de las sociedades no se han constituido grupos de representación, dado que no se ha solicitado por parte de la plantilla.

El número de convenios negociados, abiertos y cerrados a final del ejercicio son:



Durante el año 2023, ningún profesional ha sido afectado por ningún ERTE, ni se han producido jornadas de huelga en ninguna de las sociedades.

Como es preceptivo, en el caso de que haya modificaciones en las condiciones operacionales, el plazo de preaviso de cambios a las personas trabajadoras está recogido en los convenios colectivos de aplicación o, en su caso, se ajusta a lo establecido en la legislación laboral.

Canales de comunicación con la plantilla

Aparte de los canales informales propios de cualquier organización, Vocento tiene establecidos también canales formales que permiten un diálogo permanente. Entre los más utilizados se pueden considerar los siguientes:

- Comunicación interna corporativa: noticias, newsletters, tabloneros...
- Actos o reuniones internas de área, de sociedad o de Grupo.
- Buzones de mejora continua: sugerencias, Canal Ético.
- Encuestas específicas.
- Web de Vocento: vocento.com.
- Redes sociales externas: LinkedIn, X (Twitter).
- Informe de Sostenibilidad Vocento.

En 2023, con el objetivo de fomentar la participación y la mejora continua, Vocento puso a disposición de la plantilla un Buzón de Sugerencias *online*, para que cualquiera de sus profesionales puedan presentar sus ideas de mejora, propuestas de soluciones, quejas o agradecimientos a través de este canal, de una manera muy sencilla y preservando en todo momento la confidencialidad.

En los primeros meses del año se comunicó los resultados de la encuesta de Experiencia de Profesionales de Vocento que se realizó a finales del 2022 a toda la plantilla. En función de los resultados, cada empresa de Vocento elaboró un plan de acción para abordar los problemas identificados y mejorar la experiencia de sus profesionales.

Incidentes y litigios con repercusión legal

En el año 2023 las empresas de Vocento han sido demandadas en 37 procedimientos judiciales de índole laboral relativas a las siguientes materias, entre otras:

- Reclamaciones de cantidad de diversa naturaleza.
- Reclamaciones en materia de despido, solicitándose el reconocimiento de la improcedencia de estos.
- Laboralidad de relaciones mercantiles de colaboradores externos.

En la mayoría de los asuntos, tras un análisis jurídico pormenorizado, se ha decidido alcanzar acuerdos en conciliación. Respecto al 2022, Vocento ha tenido 8 demandas de índole laboral menos.

Vocento cuenta con 21 comités de empresa, 24 centros de trabajo con delegados de personal y con representación sindical a nivel Grupo

7.4. Accionistas, inversores y analistas

Las acciones de Vocento, S.A. cotizan en las bolsas de valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia y están incorporadas en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (Mercado Continuo) desde la fecha de salida a bolsa el día 8 de noviembre de 2006.

El capital social de Vocento es de 24.863.948,60 euros, representado por 124.319.743 acciones con un valor nominal de 0,20 euros, todas ellas de una misma clase y serie, íntegramente suscritas y desembolsadas, representadas mediante anotaciones en cuenta. No se han producido cambios en el capital social durante el periodo 2023.

Vocento tiene en autocartera un 3,13% de su capital social (3,14% en 2022). Para más información sobre la autocartera y participaciones significativas ver apartados A.9. y A.2 del Informe Anual de Gobierno Corporativo (en adelante "IAGC").

Compromiso con accionistas, analistas e inversores

La gestión de Vocento respecto a sus accionistas, inversores y analistas se basa en el propósito del Departamento de Relación con Inversores de cumplir con los principios de transparencia, veracidad, inmediatez, igualdad y simetría en la difusión de la información. Esto se refleja, entre otras medidas, en el Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores aprobado por el Consejo de Administración el 14 de enero de 2014.

Para dar cumplimiento a lo establecido en dicho Reglamento Interno de Conducta, se constituyó la Unidad Corporativa de Cumplimiento⁴⁹, órgano de control que depende de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

El Consejo de Administración de Vocento aprobó durante el 2023 la Política de Comunicación con Accionistas e Inversores. Esta política tiene como finalidad cumplir con el Reglamento Interno de Conducta.

Vocento comunica de forma continua a la comunidad financiera la estrategia del Grupo, la evolución de los negocios y los principales indicadores trimestrales. Como parte del compromiso de la máxima transparencia, la Compañía cumple puntualmente las recomendaciones de ESMA (European Securities and Markets Authority).

Canales de comunicación con accionistas, analistas e inversores

Los canales principales de información que utiliza Vocento para la divulgación de la información financiera, no financiera y corporativa son los siguientes:

1. Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)

Vocento comunica a través de la publicación en la web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores toda la información que, conforme a la legislación vigente, es considerada como "Información Privilegiada" (IP) y "Otra Información Relevante" (OIR), así como aquellas informaciones financieras y corporativas que sean exigidas.

Durante el año 2023 no ha habido ninguna comunicación de "Información Privilegiada". Las siguientes comunicaciones corresponden a "Otras Informaciones Relevantes":

- Contrato de liquidez y contrapartida
- Cambio en la composición de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones

⁴⁹ Para más información, ver epígrafe 6.1. Modelos y Órganos de Gobierno

- Firma financiación sindicada
- Programa de pagarés AIAF
- Adquisición de &Rosàs
- Fecha de publicación de resultados: detalles de las audioconferencias
- Aprobación reparto de dividendos 2023
- Convocatoria de la Junta General de Accionistas Vocento 2023
- Acuerdos aprobados por la JGO de Accionistas de Vocento, S. A. de 18 de abril de 2023 y resultado de las votaciones

Vocento cumple con todos los deberes que le sean preceptivos de información frente a otros organismos oficiales, como puede ser Bolsas y Mercados Españoles (BME). Como muestra del buen hacer, durante el año 2023 el Departamento ha superado con éxito la verificación por parte de Auditoría Interna relativa al cumplimiento de la política de comunicación y contactos con accionistas, inversores y asesores de voto de Vocento, que incluye el procedimiento de publicación en la página web, de IP y OIR, así como a la comunicación con analistas y *proxy advisors*. El resultado ha sido que el Departamento cumple con las exigencias de forma adecuada y profesional.

Además, Auditoría Interna también verificó que la información financiera publicada en la página web se ajustaba a las recomendaciones de la CNMV, en cuanto a las medidas alternativas de rendimiento utilizadas, con un resultado igualmente favorable.

2. Página web corporativa

La página web corporativa incluye en su apartado de Accionista e Inversores toda la información que pueda resultar de interés para este y otros grupos de interés.

3. Newsletter

En 2023, y siguiendo con el compromiso de mejorar su transparencia, Relación con Inversores ha abierto un nuevo canal de comunicación con los accionistas minoritarios a través del envío de una *newsletter*, con la que de manera periódica se informa de la evolución financiera relativa a Vocento. **Con este canal, se busca mantener una relación cercana y transparente con nuestros accionistas minoritarios, como parte importante del proyecto de Vocento.**

4. Oficina de Atención al Accionista

Vocento cuenta con una Oficina de Atención al Accionista, que ofrece continua respuesta a las consultas, propuestas, preguntas y peticiones de información que los accionistas plantean a través de los diferentes canales. En todo momento prevalece el interés social y se respeta la ley y las normas de Gobierno Corporativo. En ningún caso se facilita información que pueda proporcionar una situación de privilegio respecto de los demás accionistas, respetándose en todo momento las normas de abuso de mercado en materia de información privilegiada e información relevante.

Los datos de contacto están permanentemente actualizados en la página web de Vocento:

- ☎ **Consulta telefónica: 902 404 073**
- ✉ **Correo electrónico: ir@vocento.com**
- ✉ **Correo postal dirección sede social:
C/ Gran Vía de Don Diego López de Haro 45,
3.ª planta. 48011. Bilbao (Vizcaya)**

Durante 2023, se registraron numerosos contactos a través de dicha oficina, fundamentalmente a través del correo electrónico.

5. Junta General de Accionistas

El Consejo de Administración tiene entre sus objetivos fomentar la participación informada y responsable de los accionistas en la Junta General de Accionistas de Vocento y adoptar cuantas medidas y garantías sean oportunas para facilitar que la Junta General ejerza efectivamente las funciones que le son propias conforme a la ley y a las normas de Gobierno Corporativo de la sociedad.

Con este propósito, Vocento facilita a los accionistas, y con antelación a la celebración de la Junta General de Accionistas, toda la información que sea requerida conforme a la normativa vigente, además de la que la Sociedad considere que pueda ser de interés para el accionista aunque ello no sea legalmente exigible. Toda esta información está disponible en la página web y, si algún accionista la solicita, le es remitida por correo postal.

La sección de Atención al Accionista atiende con la mayor diligencia todas las preguntas y solicitudes de información de los accionistas, tanto por teléfono como por correo electrónico y postal. Además, se habilita un foro electrónico de accionistas en la propia página web de Vocento, con la finalidad de facilitar la comunicación entre los accionistas de Vocento.

Desde la convocatoria de la Junta General de Accionistas y hasta su celebración, la Oficina de Atención al Accionista ha guiado a los accionistas sobre los distintos procedimientos que tienen a su disposición para ejercer los derechos que les corresponden en el marco de la Junta General de Accionistas y, especialmente, los derechos de información, voto y representación.

La Secretaría del Consejo de Administración y la Dirección de Relación con Inversores han respondido a las consultas de los asesores de voto (*proxy advisors*) en relación con las propuestas de acuerdo que se someten a la Junta General de Accionistas.

La Junta General de Accionistas se ha transmitido en directo a través de la página web de Vocento para que todo aquel que esté interesado, pero no pueda desplazarse, haya podido seguirla.

6. Reuniones con analistas e inversores

El Departamento de Relación con Inversores, que forma parte de la Dirección Financiera del Grupo, se encarga de mantener una comunicación fluida y transparente con los analistas e inversores institucionales, a quienes ofrece información relevante sobre la situación financiera y el desempeño de la sociedad, así como sobre su posicionamiento en los mercados. También está a disposición de los accionistas minoritarios para resolver cualquier duda que tengan sobre la evolución de la acción en los mercados.

Vocento se esfuerza por ofrecer información que siempre ponga por delante el interés social, y que cumpla con la ley, las normas de Gobierno Corporativo y su propia normativa interna (destacando el Reglamento del Consejo de Administración, el Reglamento Interno de Conducta en relación con los mercados de valores y el Código Ético). Por otro lado, no facilita información que pueda dar lugar a una situación de privilegio o ventaja frente a otros accionistas e inversores y respeta en todo momento las normas de abuso de mercado sobre información privilegiada e información relevante.

Según la Política de Comunicación con accionistas e Inversores, el Consejo de Administración recibe información periódica sobre las cuestiones relevantes que afectan a los grupos de interés en este ámbito, incluidos los principales eventos, acontecimientos y la evaluación de los mercados bursátiles.

Los analistas son un factor clave en la comunicación con la comunidad financiera. Por eso, el Departamento de Relación con Inversores se ocupa de responder las consultas de los analistas de forma permanente y personalizada. La publicación de los resultados y la comunicación de Información Privilegiada u Otra Información Relevante son ocasiones específicas para activar dichas comunicaciones.

Cada trimestre, se publican los resultados, que se complementan con una conferencia telefónica con los analistas.

El objetivo de Relación con Inversores es continuar apostando por la organización de eventos de interés que permitan compartir la estrategia, los resultados y las iniciativas de Vocento con este grupo de interés.

7. Presencia en Índices de referencia

Vocento ha seguido ampliando durante 2023 su presencia en *ratings* ASG, con el objetivo de facilitar a sus grupos de interés, principalmente a analistas, inversores y accionistas, las herramientas clave para evaluar la gestión que hace el Grupo de los asuntos Medioambientales, Sociales y de Buen Gobierno.

- **Bloomberg ESG Score**, a febrero de 2024 Vocento obtiene un *score* de 5,04 en la categoría 'Advertising and Media Content' con un percentil 99 (equivalente al top 1 sobre 100). Por pilares, cabe destacar el *score* de 5,44 en Gobernanza.
- **S&P Global Corporate Sustainability Assessment (CSA) 2023**, a febrero de 2024 registra un *score* de 28 y se sitúa en el percentil 81 (equivalente al top 19 sobre 100) dentro de la categoría PUB Media, Movies & Entertainment. Por pilares, cabe destacar el *score* de 28 en Social con un percentil 88 (equivalente al top 12).
- Además, en 2023 Vocento se incorporó al prestigioso **Ibex Gender Equality Index**, un índice bursátil promovido por Bolsas y Mercados Españoles (BME) que mide la presencia femenina en los puestos directivos y del Consejo de Administración de las empresas cotizadas españolas. Vocento forma parte de las 53 empresas españolas cotizadas que cumplen con los requisitos para entrar en el IBEX Gender Equality Index, que exige tener entre un 25% y un 75% de presencia femenina en su Consejo de Administración. La incorporación del Grupo a este índice supone un reconocimiento a las políticas de diversidad e inclusión de la Compañía y los hitos que ha alcanzado en materia de igualdad de género.

7.5. Audiencias

Las audiencias de los medios son una parte importante de la sociedad a la que Vocento sirve y forman un colectivo plural con expectativas y puntos de vista muy diversos y con características particulares.

Las bases y fundamentos del enfoque con que se gestiona la relación con las audiencias se recogen en:

- el Código Ético de Vocento
- la Política de Sostenibilidad
- el Manual de Estilo del Grupo, recogido de forma abreviada en los documentos Compromisos Periodísticos y Editoriales y Compromisos en el tratamiento responsable de la Publicidad.

Además, como grupo de comunicación, es material para Vocento la Seguridad de la información y la protección de datos⁵⁰. En esta línea, el Consejo de Administración de Vocento ha aprobado a lo largo de 2023 dos nuevas políticas disponibles en la web y que recogen su compromiso en esta materia:

- la Política de Protección de Datos
- la Política de Seguridad de la información

Canales de diálogo con las audiencias de Vocento

La posición de liderazgo de Vocento como grupo de comunicación se debe tanto a su presencia a nivel nacional como a su profunda capilaridad regional. Esa proximidad favorece el diálogo con las audiencias, el conocimiento de sus necesidades y particularidades. Es un diálogo permanente, dinámico y fluido.

Cada medio se sirve de aquellos canales de diálogo y participación que según su experiencia le proporcionan mayor efectividad en la comunicación según las características locales y regionales de sus audiencias. Es fundamental asegurar que los usuarios son conocedores de que disponen de los canales de comunicación adecuados y que pueden utilizarlos cuando deseen.

La estrategia de diálogo de Vocento gira en torno a la escucha activa de sus audiencias para así poder analizar sus comportamientos y conocer sus expectativas. Una de las principales herramientas utilizadas es las encuestas a usuarios y suscriptores. Destacan 2 proyectos importantes soportados en plataformas propias o ajenas:

- En 2022 se puso en marcha el proyecto **“Estudio de consumo de medios de comunicación y de satisfacción”** que culmina en 2023. Analiza el modo de consumo de medios en general, sus hábitos de uso y el grado de satisfacción del usuario a través de encuestas realizadas entre 2022 y 2023 por 4.248 usuarios recurrentes (más de 10 visitas al mes en los últimos 60 días).
- Entre 2022 y 2023 se ha realizado el proyecto **“La Voz del Suscriptor”**. Consiste en la realización de 6 tipos de encuestas realizadas en diferentes momentos del ciclo de vida del suscriptor cuyo objetivo es investigar las razones por las que un usuario se da de alta o de baja en la suscripción, entender los puntos débiles y fuertes del producto, entender si recomendaría el producto (nivel de satisfacción) o conocer la calidad del servicio recibido por el *call center*. En total, los suscriptores han completado 25.317 encuestas.

Vocento cuenta, además, con otros canales de diálogo con sus audiencias:

- Dependiendo del medio, se dispone de la figura del defensor del lector, defensor del suscriptor u oficina de atención al lector.
- Cartas al Director, ya sea vía postal o a través de direcciones de *email* creadas al efecto en las webs del medio. Algunas de las cabeceras de Vocento reciben más de 7.000 cartas o comunicaciones anualmente, que son gestionadas internamente y, en función de su notoriedad o interés, seleccionadas y publicadas diariamente.
- Webs de las cabeceras: incluyen, según los casos, buzón de quejas y sugerencias, apartados o direcciones de *email* específicas para contactar con el medio. Solo el registro de comentarios de los suscriptores digitales en alguno de nuestros medios sobrepasa los 200.000 anuales y más de 5.400 *emails*.
- Cuentas de redes sociales⁵¹ alojadas en la web de cada medio: X (Twitter), Instagram, Facebook, YouTube, Telegram, TikTok y Twitch.

Las cabeceras de Vocento reciben más de 7.000 cartas o comunicaciones anualmente

⁵⁰ Para más información, ver capítulo 6. *Buen Gobierno*: epígrafes 6.5 *Seguridad de la Información y Ciberseguridad* y 6.6. *Protección de Datos*

⁵¹ Para más información, ver capítulo 3. *Conoce Vocento*.

- Teléfonos con cuenta de WhatsApp, donde los lectores pueden compartir comentarios, sugerencias, comunicar noticias e incidentes de interés y subir fotografías.
- Teléfono de atención al cliente, como herramienta más accesible para determinados colectivos.

Las iniciativas, comentarios y quejas que llegan a los medios a través de los diversos canales de comunicación con sus audiencias son tratados en el área receptora para dar respuesta o bien son distribuidas, en su caso, a otras que, en función de su competencia, puedan responder más adecuadamente o encontrar soluciones.

Los casos relevantes normalmente son tratados, según la cabecera, en los Comités de Redacción o bien se elevan al Comité de Dirección de acuerdo a la criticidad del asunto para su resolución. En la medida en que las peticiones o propuestas sean justas y factibles, se toman las acciones necesarias para ponerlas en marcha o corregir deficiencias. Si tuviera repercusiones legales se deriva al Departamento de Asesoría Jurídica del Grupo.

En relación a cuestiones judiciales iniciadas contra sociedades de Vocento relacionadas con audiencias (clientes y consumidores) y derecho al honor, con un riesgo de carácter significativo (riesgo en torno a los 500 miles de euros), se reportan los siguientes pleitos abiertos a cierre del ejercicio 2023:

- Procedimiento civil, entre otros, contra Diario ABC S. L. que se sigue ante el Tribunal Civil de Milán por la publicación de una noticia en junio de 2020 sobre el movimiento político "5 Stelle" en reclamación de un importe de 1.000 miles de euros y que, a juicio del abogado a cargo del procedimiento, si bien plantea un riesgo posible de condena en segunda instancia se valora que sería en una cantidad muy inferior a la solicitada. A este respecto, ya ha sido dictada sentencia de fecha 25 de julio de 2023 con-

denando al pago de 20 miles de euros y 8 miles de euros de intereses y costas legales, encontrándose actualmente la sentencia recurrida en apelación por parte de Diario ABC, S. L.

- Procedimiento civil, iniciado en noviembre de 2020, entre otros, contra Diario ABC S. L. y Federico Doménech S. A., que se menciona considerando el total nominal al Grupo de 550 miles de euros aunque, a juicio del abogado a cargo del procedimiento, si bien a esta fecha el riesgo de condena es posible sería en una cantidad inferior a la reclamada tanto por la naturaleza de la reclamación como por el fondo del asunto y el tratamiento de la información.
- Procedimiento penal por delito de injurias graves hechas con publicidad incoado en octubre de 2023 contra un tercero ajeno al Grupo y en el que Diario El Correo, S. A., entre otros, consta personado, a requerimiento del juzgado, como eventual responsable civil solidario, reclamando un importe global de 450 miles de euros. A juicio del abogado a cargo del procedimiento, a esta fecha el riesgo de condena es posible en la medida en que si el acusado es declarado culpable existe una objetivación de la responsabilidad civil solidaria de los medios de comunicación, si bien considera menos probable que la indemnización llegue a alcanzar una cuantía tan elevada como la que se solicita.

No constan procedimientos judiciales de carácter relevante incoados contra sociedades de Vocento en el ejercicio 2023 que se hayan producido en cuestiones relacionadas con marketing, publicidad y promoción o patrocinio.

Inocuidad de los productos de Vocento

Los productos suministrados por el Grupo, las publicaciones impresas y los servicios prestados no afectan a la salud de los consumidores. Son, por tanto, inocuos para los destinatarios y no se requiere la implantación de medidas para preservar su salud.

7.6. Anunciantes

Vocento, en su compromiso con los propios anunciantes y con la sociedad en general, debe asegurar la correcta gestión de la publicidad en sus sociedades, garantizando que no se vulnera ninguno de los principios del Código Ético. Los compromisos y el enfoque de gestión en relación con la publicidad responsable de Vocento están detallados en el epígrafe 6.8 *Publicidad responsable*.

En 2023, el 44% de los ingresos de Vocento proviene de la publicidad. **En una época en la que la oferta de soportes publicitarios es cada vez mayor, el diálogo con los anunciantes y conocer sus necesidades y expectativas es de gran importancia para el Grupo.**

La comunicación con los anunciantes se basa en el contacto habitual en torno a las relaciones comerciales. Más allá de la reuniones se realizan numerosos encuentros en los que los que se brinda la oportunidad a los anunciantes de compartir sus impresiones y opiniones:

- Eventos temáticos liderados por Vocento que reúnen a gran parte del sector de agencias de publicidad y anunciantes: Premios Mujerhoy, Premios Belleza Mujerhoy o los eventos Next Spain, WeLife, Go Family, Women Now, Concurso Simulador F1, entre otros.
- Premios GENIO Innovación: reúnen a los principales actores del sector publicitario durante dos días, con unas jornadas de ponencias y una gala en la que se otorgan los premios a las mejores campañas de publicidad del sector.

- Reuniones sectoriales: más de 80 desayunos con los anunciantes para conocer sus necesidades individuales y poder adaptar los productos que ofrece el Grupo a sus necesidades.
- Presencia en foros y grupos de trabajo.
- Asociaciones sectoriales.

Desde Vocento también se envían *newsletters* a los anunciantes, que incluyen información del mercado, novedades y datos de relevancia del sector.

Cabe destacar el informe anual de MediaScope por el cual Vocento recibe las opiniones y evaluaciones de los anunciantes con los que trabaja sobre su propia actividad comercial y la de su competencia.

En los encuentros celebrados a lo largo de 2023, los principales temas tratados han sido:

- La pérdida de relevancia y eficacia de la prensa escrita como soporte publicitario.
- La necesidad de trabajar con medios publicitarios que permitan extraer métricas lo más inmediatas posible para valorar la inversión de las campañas.
- La búsqueda de la rentabilidad en un entorno de bajadas generalizadas de la inversión publicitaria.
- La relevancia de los medios de los *publishers* digitales y su convivencia con las redes sociales.
- El interés de los grandes anunciantes por conseguir «medios ganados y no pagados» con los medios de comunicación de Vocento y el uso del *branded content* como herramienta para poder generar más contacto con las audiencias.
- *Performance* y afiliación como herramientas para conseguir ventas directas de nuestros lectores en sus plataformas de *e-commerce*.

Quejas y reclamaciones

En el caso que existiera una reclamación o queja por parte de algún anunciante, el primer paso sería la evaluación por parte del responsable de la cuenta para determinar si procediera una compensación publicitaria que resuelva dicha reclamación. El segundo paso sería la aprobación de la compensación por la dirección comercial. En 2023 no ha habido ninguna queja de carácter relevante o significativa.

El **44%**
de los ingresos
de Vocento en
2023 provienen
de la publicidad

7.7. Proveedores

Vocento utiliza los canales de comunicación habituales en los intercambios comerciales: correo electrónico, teléfono o reuniones periódicas. El flujo de contactos y comunicaciones en ambos sentidos es fluido e intenso.

Los asuntos importantes del área, ya sean grandes adjudicaciones, situaciones críticas o conflictos relevantes que puedan aparecer en la cadena de suministro, son comunicados por el área de Compras a la Dirección General de Operaciones. Salvo necesidad, estas reuniones tienen carácter trimestral.

La Dirección General de Operaciones, en su caso, comunica las cuestiones más relevantes al Comité de Dirección, que las hace llegar al máximo órgano de Gobierno, el Consejo de Administración, cuando así lo considera oportuno.

Vocento cuenta con varias herramientas para optimizar la gestión eficiente del área. Las más relevantes son las siguientes:

- Módulo Licitaciones: Plataforma de *e-sourcing* que automatiza el proceso de negociación y agiliza la toma de decisiones objetivas en base a criterios definidos previamente e involucrando a técnicos en las evaluaciones y decisiones de ofertas recibidas.
- Portal de Compras: Plataforma que facilita el proceso de digitalización y automatización del SRM y establece un canal de comunicación rápido y directo entre proveedores, compradores y colaboradores a través de diferentes módulos integrables.
- Facturación Electrónica: E-Factura.NET es una familia de servicios B2B ofrecida bajo la modalidad de ASP (Application Services Provider) como solución para la distribución, gestión y "guarda y custodia" de facturas electrónicas a través de internet.

Descripción de la cadena de suministro

La cadena de suministros de Vocento tiene características muy distintas según el tipo de negocio.

Las plantas de impresión acaparan los insumos correspondientes a la categoría de materias primas. En el capítulo 8. *Gestión responsable con el medioambiente* se detallan los productos más relevantes, sus orígenes y volúmenes. Vocento apuesta por proveedores reconocidos a nivel nacional e internacional, con gran presencia y experiencia en cada uno de sus sectores de actividad y con históricos de desempeño y responsabilidad acreditados. En la mayoría de los casos las entregas se producen en las instalaciones de Vocento, ya sean propias o almacenes subcontratados, con lo que el transporte es responsabilidad de los proveedores.

La distribución de los productos fabricados en las rotativas se realiza dentro del territorio nacional y, salvo casos concretos en los que los clientes se encargan de recogerlos por sus medios en nuestras instalaciones, se cargan en vehículos de empresas de transporte y distribución nacionales contratadas, que se organizan para su entrega en destino.

Tal como se indica más adelante, la mayor parte de la compra realizada por el Grupo corresponde a la categoría de servicios. Las tipologías de estos son muy numerosas y cubren necesidades específicas propias de los negocios gestionados en Vocento (por ejemplo, plataformas de RR. SS., agencias...) y de las habituales de carácter general y comunes en todo tipo de empresas de cierta dimensión (por ejemplo, seguridad, auditoría...).

Proveedores activos y volúmenes de compra

Para 2023 se ha incluido entre los proveedores las categorías de comisionistas, comerciales y colaboradores. Se han actualizado los datos de 2022 incluyendo estas categorías.

En 2023 hay 8.190 proveedores activos, un 0,68% más que el año precedente.

Atendiendo a la criticidad estratégica de los proveedores activos estos se categorizan⁵² en tres niveles. Los de Tipo 1 se consideran estratégicos por su volumen y características.

Volumen de compras por categoría (miles de €)

	2023	2022	% 2023	% 2022
Compra materiales, consumibles y suministros	27.456	35.816	16,90%	20,32%
Compra servicios	134.980	140.446	83,10%	79,68%
Total	162.436	176.262	100%	100%

Proveedores activos

	2023	2022	% 2023	% 2022
Proveedores Tipo 1	230	236	2,81%	2,90%
Proveedores Tipo 2	209	187	2,55%	2,30%
Proveedores Tipo 3	7.751	7.712	94,64%	94,80%
Total	8.190	8.135	100%	100%

⁵² Ver anexo explicativo al final del Informe.

Volúmenes de compra nacional y extranjero

El porcentaje de compras y contrataciones que se han realizado en España en 2023 representa más de un 80% del total de las compras. Vocento prioriza la generación de riqueza en la economía local a través de la creación de oportunidades de empleo indirecto y la contratación de proveedores en las comunidades y regiones donde opera.

Las compras en España, Europa, Reino Unido, USA, Canadá, Australia y Suiza han supuesto este año un 99,68% del total de volumen. Vocento cuenta con proveedores activos de 46 países diferentes.

Volúmenes de compra nacional y extranjero 2023



Relación de países considerados con riesgo en la cadena de suministro

El porcentaje de compras localizadas en países que podrían ser susceptibles de que los proveedores pudieran, en algún caso, no adoptar prácticas responsables en aspectos de derechos humanos, laborales y de medioambiente es únicamente de un 0,08%.

Este grupo está constituido por 6 países en los que Vocento tiene un total de 25 proveedores. Se trata de proveedores, en su mayoría, de servicios relacionados con profesionales y colaboradores de Vocento sobre el terreno viajes, estancias o eventos.

La compra promedio de los proveedores en este grupo es de 7.261€. Los productos y servicios que suministran los proveedores en esta categoría no son críticos y podrían ser sustituibles por alternativas con otro origen.

Volumen de compra por geografía (miles de €)

	2023	2022	% 2023	% 2022
España	134.129	148.117	82,57%	84,03%
Resto UE	10.836	20.191	6,67%	11,46%
UK + Suiza	14.792	6.460	9,11%	3,66%
Canadá	987	79	0,62%	0,04%
Australia + EE. UU.	1.169	963	0,72%	0,55%
Otros	523	452	0,32%	0,26%
Total	162.436	176.261	100%	100%

Proceso de homologación y diligencia

Durante el periodo se han homologado 13 nuevos proveedores según el procedimiento de homologación que atiende a criterios ASG, según se indica en el capítulo 6.9. *Cadena de suministro responsable*.

Asuntos relevantes en la cadena de suministro

Durante el ejercicio 2023 no se han producido cambios relevantes en la cartera de proveedores significativos. Bien es cierto que en algún caso los volúmenes de contratación con alguno de ellos se han modificado, transfiriéndose transversal y parcialmente a otros de la cartera debido a las tensiones en las cadenas de suministro internacionales, tanto por cuestiones de flujo como de precios.

Promedio de días de pago a proveedores

El periodo medio de pago⁵³ a proveedores de Vocento en 2023 ha sido de 58,06 días, por debajo del plazo máximo legal de 60 establecido en la Ley 15/2010 de 5 de julio (modificada a través de la disposición final segunda de la Ley 31/2014), por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

Incidentes de relevancia con sus proveedores

Durante el año 2023 no ha habido ningún incidente con la cadena de suministro que haya supuesto interrupciones del servicio.

Vocento no tiene constancia de que se haya producido en la cadena de suministro ni derivado de su actividad comercial ningún incidente medioambiental, ni relacionado con los derechos humanos. Tampoco incidentes laborales, ni relacionados con corrupción o con libre competencia. **Asimismo, no consta que se haya producido algún incidente en proveedores, dentro de su actividad propia, que pudiera afectar a las operaciones del Grupo o a su reputación** relacionados con derechos humanos, discriminación, derechos laborales, corrupción, soborno, trabajo forzoso, trabajo infantil, propiedad intelectual o libre competencia.

Durante el ejercicio 2023 no se han producido cambios relevantes en la cartera de *proveedores significativos*

⁵³ Para más información, véase la nota (17), Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, de las Cuentas Anuales Consolidadas o Capítulo 4 de este informe *Principales Magnitudes*

7.8. Administraciones públicas

Vocento se relaciona con Administraciones públicas, tanto locales como de ámbito nacional. Esta relación está basada en criterios de cumplimiento regulatorio, transparencia y de cooperación. Y, por supuesto, todo lo que tiene que ver con la información.

Más allá de la relación con la Administración central, la capilaridad de las sociedades de Vocento y su proximidad a las comunidades donde operan hace que la relación con las Administraciones regionales y locales sea de especial relevancia, tanto a nivel autonómico como municipal.

Esta comunicación se desarrolla a través de contactos informativos, entrevistas, ruedas de prensa, reuniones, participación en foros, etc.

Además, Vocento mantiene relaciones cooperativas con las administraciones tributarias basadas en la buena fe, la transparencia y la confianza recíproca, con la finalidad compartida de mejorar la aplicación del sistema tributarios. Para más información sobre la gestión de las buenas prácticas fiscales, ver el epígrafe 6.11. *Fiscalidad Responsable*.



7.9. Asociaciones sectoriales

Pertenencia a organizaciones sectoriales

Vocento, en el desarrollo de su compromiso con la sociedad, participa en las principales asociaciones sectoriales con el objetivo de impulsar las mejoras prácticas, el intercambio de ideas y contribuir a la construcción de una sociedad más ética, con un mayor conocimiento y con espíritu crítico.

El Grupo ha participado en 2023 en dos grupos de trabajo que buscan profundizar la aproximación del mundo de la información y comunicación a la sostenibilidad desde dos ejes muy diferentes:

Buen Gobierno y Medioambiental

- **Observatorio de Medios, liderado por Ethosfera** (un *think tank* español que busca elevar el interés público y combatir los riesgos que amenazan la democracia en la era digital). Vocento trabaja de manera colaborativa con otros grandes grupos de comunicación españoles en el eje de Buen Gobierno, con un enfoque concreto en la Gobernanza Informativa de los Medios. El objetivo es establecer estándares y difundir prácticas que promuevan la transparencia y la ética en la gestión de los medios de comunicación. Vocento se posiciona como un actor proactivo en esta iniciativa, comprometido con la construcción de un entorno mediático más responsable y orientado hacia el bien común.

- **Comisión de Sostenibilidad Digital, liderada por IAB** (asociación que preside Jesús Carrera, Chief Digital & Revenue Officer de Vocento). Esta comisión, de la que forma parte Vocento, **tiene el objetivo de promover un entorno digital más sostenible**, considerando la huella de carbono como una de las preocupaciones a atender en el ámbito de la publicidad digital. Vocento, como agente importante en la parte de la distribución, comparte su experiencia y conocimientos, así como las acciones implementadas en busca de la reducción de emisiones.

En marzo de 2023 se ha publicado la Guía de Publicidad Digital Sostenible de IAB Spain, elaborada por el grupo de trabajo de sostenibilidad en el que ha participado Vocento. Esta guía representa un primer paso hacia la construcción de un futuro digital más sostenible y proporciona recomendaciones para reducir las emisiones en la actividad publicitaria.

Además de estos dos grupos de trabajo, Vocento pertenece a otras asociaciones y organizaciones sectoriales:

Sector Publishers



Asociación de Medios de Información



Asociación para la Investigación de Medios de Comunicación



European Publishers Council



Online Publishers Association Europe

Sector Publicidad



Interactive Advertising Bureau Spain



Autorregulación de la industria publicitaria en España



Branded Content Marketing Association

Sector Sostenibilidad



Asociación Española de Directivos de Sostenibilidad



Ethosfera. Ética e Innovación crítica

Sector Comunicación



Asociación de Directivos de Comunicación



Asociación para el Progreso de la Dirección

Dircom organizó en 2023 un encuentro exclusivo entre el consejero delegado de Vocento y los directores de comunicación de las principales empresas de España. Luis Enríquez compartió su perspectiva sobre el futuro de los medios de comunicación, los retos y oportunidades del sector y explicó la estrategia de diversificación del Grupo para enfrentar los retos actuales.

En 2023, Vocento ha estado presente en los órganos de gobierno de:

- **AMI.** Luis Enríquez, consejero delegado de Vocento, ocupa la vicepresidencia de AMI.
- **IAB.** Jesús Carrera, Chief Digital & Revenue Officer de Vocento (CDRO), es su presidente desde julio de 2023 y ocupará el cargo hasta el año 2025.

Colaboración con organizaciones no lucrativas

Pacto Mundial de las Naciones Unidas⁵⁴

Vocento está adherido al Pacto Mundial de las Naciones Unidas desde el año 2002. Respalda y promueve los diez principios que guían esta organización y se alinea con los cinco objetivos de desarrollo sostenible con los que el Grupo está vinculado.

Vocento desarrolla la acción social sobre el terreno y por cada cabecera y empresa en su ámbito de actividad local o regional. Por otro lado, el Grupo como corporación colabora con organizaciones no lucrativas con el fin de apoyar iniciativas de alto impacto, promoviendo así la difusión de emergencias humanitarias y actividades que aportan valor a los ciudadanos.



Vocento está adherido al Pacto Mundial de las Naciones Unidas desde el año 2002

Además, Vocento colabora con:

A nivel regional, cada sociedad del Grupo colabora con entidades locales, involucrándose de manera activa en la comunidad.

Este 2023 se ha visto marcado por los conflictos bélicos y las crisis humanitarias de Ucrania y Gaza, así como los terremotos en Siria, Turquía y Marruecos. Para hacer frente a estas emergencias, Vocento ha respondido al llamamiento del Comité de Emergencia Español y ha puesto a disposición sus medios para ayudar a difundir información sobre estas tragedias y colaborar en la recaudación de fondos. En total, el Comité de Emergencia ha logrado reunir más de 1,2 millones de euros para hacer frente a estas crisis humanitarias.



UNICEF España



Asociación española contra el cáncer



Comité de Emergencia Español



Alianza País Pobreza Infantil



CODE.org



Federación Española de Bancos de Alimentos



Fundación Princesa de Asturias



Fundación Botín



Fundación Museo Reina Sofía



Fundación Museo Guggenheim Bilbao

⁵⁴ Para más información sobre los ODS estratégicos para Vocento, ver epígrafe 5.1. *Compromiso con los ODS*

7.10. Contribución de Vocento a la sociedad

La contribución al desarrollo de la sociedad constituye un asunto relevante para Vocento. A través de su Propósito, integra en su estrategia la transformación de las comunidades donde está presente y la creación de valor para todos sus grupos de interés. En el epígrafe 6.2. *Normativa Interna: políticas y compromisos de conducta empresarial responsable*, se encuentran las políticas, compromisos y códigos que marcan el enfoque de gestión en relación con este asunto.

A continuación, se muestran una serie de ejemplos de cómo Vocento ha materializado esta contribución a la sociedad.

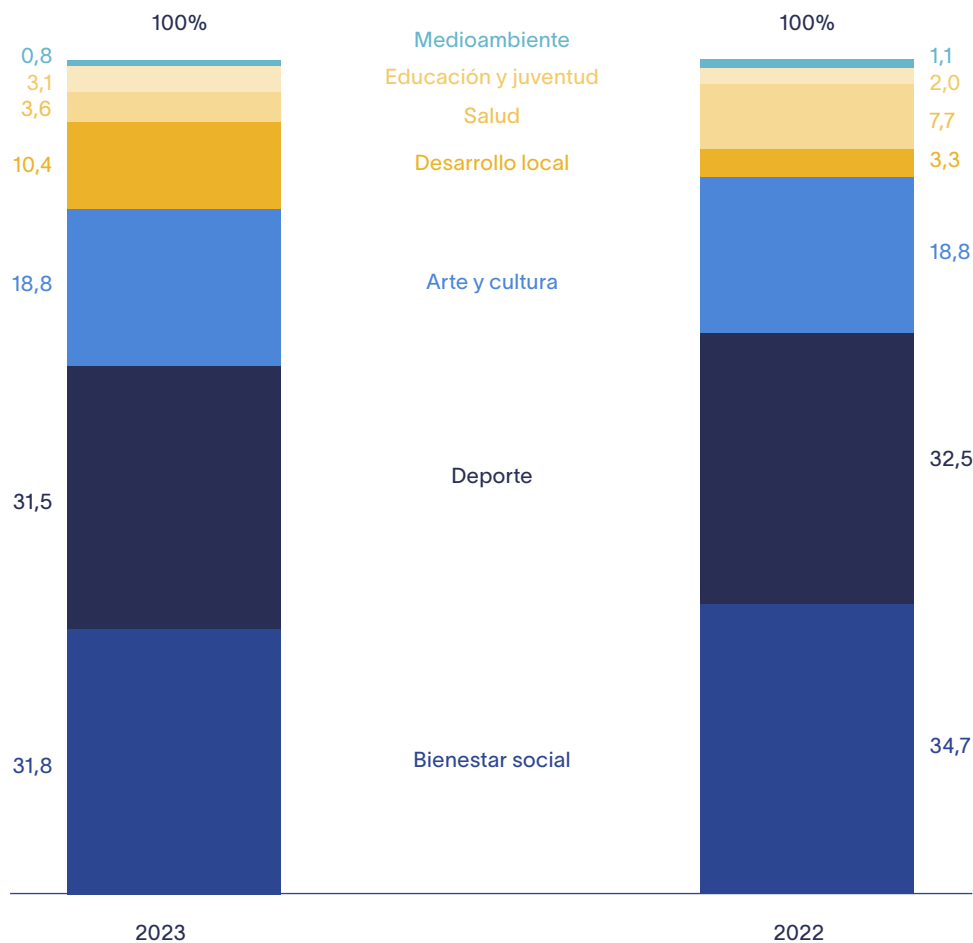
Diálogo con la sociedad

La amplia capilaridad de las sociedades de Vocento permite estar en contacto y conocer de primera mano las sociedades en las que están implantadas, sus inquietudes, sus expectativas y sus necesidades.

La cercanía, la presencia y el trabajo constante hacen que el diálogo sea permanente y alcance a todos los actores sociales.

Durante el año 2023, Vocento tiene registros de haber colaborado, dialogado y contribuido en su ámbito de actividad con más de 1.200 organizaciones de todo tipo (sin incluir entidades públicas o empresas), que se pueden clasificar, según su actividad principal, en los siguientes ámbitos:

Organizaciones y ONG con las que Vocento ha colaborado o dialogado*



*En el capítulo I Anexo explicativo se definen cada una de las categorías en la clasificación de las entidades.

Contribución directa

Dado que todas las operaciones del Grupo están localizadas dentro del territorio español, las actividades de Vocento como empresa tienen un efecto directo en la economía del país. Para calcular esta contribución de Vocento a la sociedad española, se toman valores económicos incluidos en el capítulo 4. *Principales magnitudes* del presente Informe, en particular el valor económico generado, distribuido y retenido.

Contribución indirecta

La actividad de negocio de cualquier empresa, además del impacto directo en la economía del país en que opera, tiene un efecto indirecto. **El impacto indirecto es aquel que se genera como consecuencia del efecto multiplicador de la actividad de una empresa en el resto de los sectores de la economía que quedan.**

AMI, la Asociación de Medios de Información, junto con Deloitte, elaboró en 2019 el primer informe *Contribución de la Prensa en España*, que cuantifica el impacto que tiene el sector en términos económicos, sociales, de empleabilidad y culturales en la sociedad española.

Para calcular la contribución indirecta de Vocento a la sociedad española como consecuencia de sus actividades, se toma como valor de referencia la contribución directa calculada y los coeficientes multiplicadores definidos en el informe de AMI y Deloitte. Estos coeficientes marcan que, por cada euro de producción directa de los grupos de prensa, se generan 6 euros adicionales a la economía y que, por cada empleo directo generado, se crean 5 empleos indirectos más en España.

Contribución directa (miles de €)

	% 2023	% 2022
Compras proveedores nacionales	133.167	130.423
Sueldos y salarios	166.603	151.993
Impuestos sobre beneficio	3.253	3.955
Pago a accionistas minoritarios	3.891	5.079
Total contribución directa	305.114	291.450
Valor neto distribuido	340.297	324.833
% de contribución sobre el valor neto distrib.	89,66%	89,72%

Contribución indirecta (miles de €)

	2023	2022
Total contribución directa	305.114	291.450
Efecto indirecto multiplicador en la economía española	1.830.684	1.748.700

Contribución indirecta al empleo (miles de €)

	% 2023	% 2022
Plantilla total a cierre de año	3,012	2,977
Efecto indirecto multiplicador en el empleo en España	15,06	14,885

1. Antropía

Vocento desarrolla en 2021 el canal editorial de Antropía en respuesta a la sensibilización de sus grupos de interés en torno a temas relacionados con los objetivos de desarrollo sostenible.

Más allá de la cobertura habitual en las cabeceras del Grupo de los temas relevantes en ASG, Vocento pone al servicio de la sostenibilidad, a través de Antropía, su poder de difusión y capacidad de amplificación de los mensajes sobre cuestiones relacionadas con la sostenibilidad medioambiental, social y económica.

A lo largo de 2023 se han publicado en Antropía 492 contenidos informativos en cada una de los 17 portales editoriales de Vocento, lo que representa un total de 8.364 publicaciones.

Los datos del tráfico de los contenidos publicados en Antropía demuestran su impacto significativo en términos de influencia:

338.604 Visitantes únicos*

719.154 Visitas*

801.518 Páginas vistas*

* (Adobe Analytics diciembre 2023)



492 Total publicaciones

293 Contenidos sobre sostenibilidad medioambiental

142 Contenidos sobre sostenibilidad social

57 Contenidos sobre sostenibilidad de buen gobierno

2. Otros proyectos

Vocento, más allá de su contribución a la acción social por la actividad propia del negocio, han implementado diversos proyectos que sirven como vehículos para impulsar el impacto positivo en la comunidad. Estas iniciativas buscan generar un cambio significativo y contribuir a la creación de una sociedad más justa, plural y con pensamiento crítico. Entre los proyectos más destacados, cabe mencionar:

a. Revista SIX⁵⁶: publicación gratuita editada por el diario *SUR* enfocada en dar visibilidad a la cultura LGTBI a través de una serie de contenidos informativos con una mirada desde el colectivo. Nació en 2018 con el objetivo de contribuir al progreso de avanzar hacia una sociedad más igualitaria.

b. Escuela de Periodismo: *El Comercio*, el periódico de Vocento en Asturias, puso en marcha en 2022 una Escuela de Periodismo con el objetivo de introducir a los más jóvenes en el mundo de la comunicación, fomentando habilidades como el espíritu crítico y la capacidad de diferenciar entre información veraz y falsa. En 2023, más de 500 estudiantes de entre quinto de primaria y segundo de secundaria de ocho centros educativos han formado parte de este proyecto.

c. Féminas: es el Congreso de Gastronomía, Mujer y Medio Rural que organiza Vocento. Nace en 2021 con el objetivo de dar visibilidad a las mujeres que se dedican a la industria hostelera y al sector primario. Vocento promueve a través de este evento la concienciación social para la defensa de la sostenibilidad y las comunidades rurales. En su tercera edición, más de 40 mujeres de doce países distintos han compartido sus experiencias profesionales durante tres intensas jornadas.

d. Premios ABC Solidario: a través de estos galardones, desde hace veinte años, ABC reconoce la solidaridad de proyectos y entidades que aportan y mejoran la vida de quienes más lo necesitan. El periódico actúa de altavoz para estos proyectos, que tienen implicaciones vinculadas al bien común y con impacto real en la vida de muchos ciudadanos.

3. Acción social

Gracias al diálogo y el conocimiento sobre el terreno de la sociedad a la que sirven las empresas de Vocento, estas pueden materializar su compromiso contribuyendo de forma eficaz mediante su acción social, más allá del impacto directo e indirecto propios de la actividad empresarial.

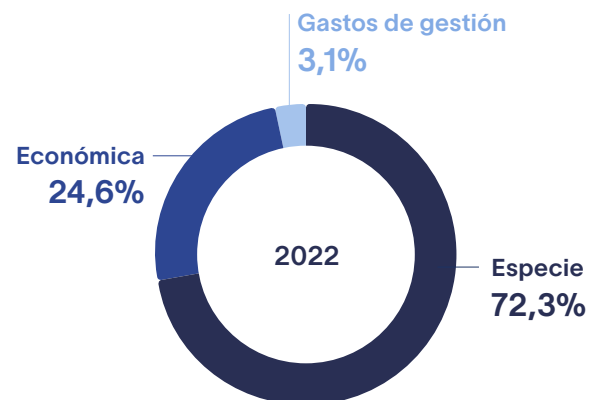
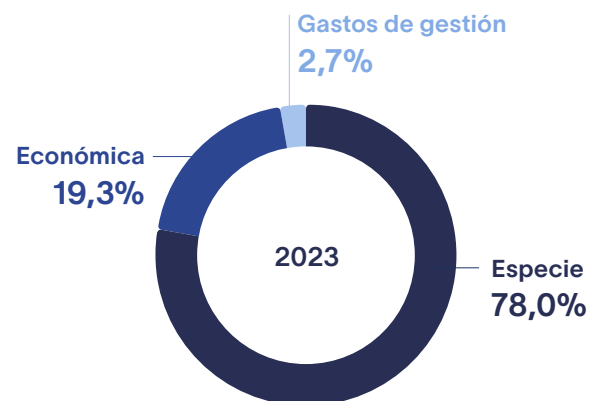
Vocento clasifica el tipo de contribución de acuerdo a los siguientes criterios:

- Económica: corresponde a aportaciones dinerarias.
- En especie: a través de publicidad y disponibilidad de espacios gratuitos en los medios de Vocento a favor de las organizaciones beneficiarias.
- Gastos de gestión: trabajo interno de los profesionales del Grupo, específicamente dedicados a la gestión de esas contribuciones.

Total de la contribución social de Vocento (miles de €)

	2023	2022
Bienestar social	2.601,2	2.061,2

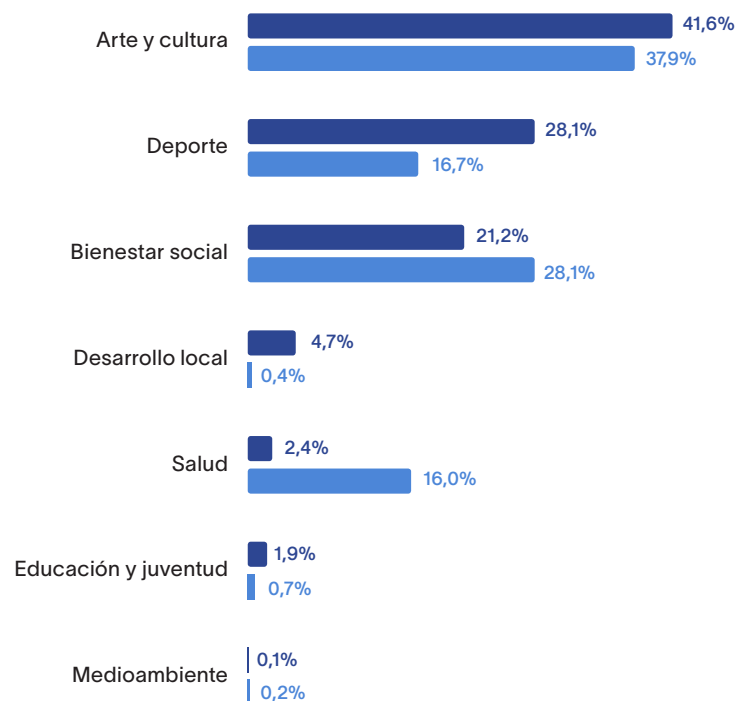
Tipo de contribución de acción social



⁵⁶ Acceder a la versión [web de la Revista SIX](#)

En 2023 se ha producido un incremento del montante total de contribución de un 26%, principalmente debido a un aumento del 36 % en el capítulo de aportación en especie. La valoración de las partidas incluidas en gastos de gestión y especie se realiza a coste de empresa, es decir, coste interno sin considerar precios ni márgenes. La asignación por destino, actividad principal de las organizaciones beneficiarias de la acción social, y su desglose porcentual es la siguiente:

Actividades destinatarias de la acción social*



* Definición de cada clasificación de destinatarios de la Acción Social en capítulo Anexo I. Anexo explicativo

4. Fundaciones

En línea con el propósito de Vocento, el Grupo contribuye a promover la cultura en la sociedad y a despertar el pensamiento crítico de los ciudadanos a través de la Fundación Vocento y la Fundación Colección ABC, mediante de la organización de conferencias y encuentros que abordan tanto temas de actualidad como otros de ámbito humanístico, así como la celebración de exposiciones, talleres y concursos que favorecen aún más la experiencia cultural.

4.1. Fundación Vocento - Aulas de Cultura

Las Aulas de Cultura de la Fundación Vocento son espacios dedicados a la difusión y promoción de la cultura en diversas áreas como la literatura, el arte, la historia o la sociedad. A través de un extenso programa anual de conferencias, que organizan las cabeceras de Vocento, el Grupo busca enriquecer la experiencia cultural en su sentido más amplio.

En 2023 se han celebrado un total de 232 actos, un 13% más que en 2022. Decenas de miles de personas han participado, de manera presencial o a través de *streaming*, en los encuentros organizados, que han alcanzado una audiencia promedio de alrededor de 55.000 personas, considerando que algunas sesiones tienen miles de visualizaciones individuales y las grabaciones en la web continúan sumando espectadores.

La consolidación del proyecto de las Aulas de Cultura se establece desde un doble objetivo:

- Cimentar la cultura, desde su base humanística, profundizando en el hecho creativo como motor de evolución, de desarrollo y de enriquecimiento de la sociedad en su conjunto
- Fomentar el pensamiento crítico de la ciudadanía y sus valores de compromiso, de participación y de convivencia democrática

Las Aulas de Cultura tienen su principal valor en la sinergia positiva que se produce entre su actividad abierta al público y la reputación de cada periódico en su ámbito local, reforzando notablemente el valor de la marca no solo entre los lectores, suscriptores y anunciantes, sino entre el conjunto de toda la sociedad. En 2023, ha crecido la participación de personajes culturales influyentes que eligen estas aulas como plataforma nacional para difundir sus ideas, cubriendo extensas áreas del territorio español.

Han pasado por las Aulas de Cultura, entre otros, los escritores Fernando Aramburu, Julia Navarro, Javier Negrete, la Premio Planeta 2022 Luz Gabás; el catedrático de Literatura y exdirector de la RAE, Darío Villanueva; el coronel del Ejército de Tierra Pedro Bolaños; la diseñadora Ágatha Ruiz de la Prada, el cocinero David de Jorge o el especialista en *big data* e inteligencia artificial Javier G. Recuenco.



4.2. Fundación Colección ABC

La Fundación Colección ABC alberga alrededor de 150.000 obras originales de más de 1.500 artistas de todos los estilos, técnicas y tendencias del dibujo e ilustración. Nació en 2006 con el propósito de conservar, preservar, custodiar y difundir piezas originales procedentes del archivo gráfico del periódico *ABC*, que comprende obras desde la fundación de la revista *Blanco y Negro* en 1891 hasta la actualidad.

En 2007, la Fundación puso en marcha la creación del Museo ABC, que abrió sus puertas en 2010 y que cuenta con el apoyo del Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid. Desde sus inicios, la Fundación Colección ABC ha destacado por su contribución significativa a la cultura española, resaltando su valor patrimonial y consolidando, así su posición como un actor clave en el enriquecimiento cultural de la ciudad de Madrid. Desde 2022, el Museo ABC comparte espacio con el Centro Cultural Clara del Rey, perteneciente al Ayuntamiento de Madrid. Durante 2023, el Museo realizó reformas en su sala principal y llevó a cabo actividades en otros espacios. A partir de 2024, retomará sus exposiciones en sus salas renovadas.

Además, la Fundación Colección ABC con el objetivo de acercar el arte y el patrimonio cultural a la sociedad ha organizado a lo largo de 2023 concursos y actividades gratuitas para el público infantil y adultos. Estas incluyen sesiones de lectura, ilustración, interpretación de arquitecturas culturales, talleres de tipografía, entre otras actividades más.

CONSERVACIÓN

3.904 Obras tratadas

RESTAURACIÓN

804 Obras

PRÉSTAMOS

17 Obras de la Colección ABC para exposiciones en otras sedes

EXPOSICIONES

6 Exposiciones en el Centro Cultural Clara del Rey y en diferentes espacios de la geografía española

5. Premios recibidos

En 2023, Vocento ha recibido **un total de 106 premios**, tanto a nivel corporativo como por sus medios editoriales y en reconocimiento a los logros de sus distintos negocios en el área de diversificación.

Estos premios reflejan el compromiso de la empresa con la sociedad tanto en el ámbito editorial como en otros sectores donde las marcas de Vocento tienen presencia.

Cabe destacar los siguientes premios:

2

Premios a Vocento

Destacan la responsabilidad social de Vocento y reconoce la labor de la Compañía como altavoz de las causas importantes, aportando difusión y visibilidad en los medios del Grupo.

Vocento ha recibido el Premio Comunicación 2023 en reconocimiento por el apoyo a la Federación Española de Bancos de Alimentos y la labor de sensibilización contra la pobreza alimentaria y el desperdicio de alimentos.



La Fundación Víctimas del Terrorismo ha reconocido la labor de medios de información de Vocento por estar en la vanguardia informativa contra el terrorismo y apoyar a sus víctimas.



86

Premios editoriales

Reconocen la labor de Vocento y de sus periodistas por su trabajo de acercar la realidad informativa a todos los ciudadanos de manera rigurosa y con criterio. También premian la innovación en la forma de narrar los contenidos y su diseño editorial.

Por primera vez en diez años, un medio español recibe el Premio al Mejor Sitio Web Europeo. Relevo también ha sido reconocido en la categoría Mejor Uso de Video por la cobertura audiovisual en sus redes sociales de la Eurocopa 2022 de fútbol femenino.

Estos premios distinguen los trabajos por su calidad en la edición impresa y online. El diario Las Provincias ha ganado 26 premios, El Correo 18 galardones y la redacción Colpisa 2 premios. Los 46 premios recibidos demuestran que los periódicos de Vocento son un producto de referencia en Europa en lo referido al diseño y la calidad periodística.

Relevo ha ganado dos premios en los INMA Global Media Awards, que cada año premia la excelencia en la industria mediática: el premio en la categoría Mejor Producto de Video y Mejor Uso de las RRSS.



18

Premios a agencias

Estos galardones son un testimonio de la habilidad de las agencias de Vocento para abordar de manera creativa campañas de comunicación, identificando las necesidades de sus clientes y diseñando ideas innovadoras para ofrecer los productos y servicios que estos demandan.

Los Premios Eficacia son el reconocimiento más importante profesional de la publicidad en España. La campaña de “Cupra” de la agencia &Rosàs ha ganado el Gran Premio a la Eficacia 2023, el galardón más importante de la industria publicitaria. Esta campaña ha sido en 2023 una de las más premiadas por la industria, obteniendo otros siete premios. [Ver campaña](#)



Reconocen las campañas, proyectos y empresas más inspiradoras para el sector de la comunicación y publicidad en entornos digitales. Tango ha recibido dos premios plata por su campaña #NOMÁSCHETOS de RISI en la categoría de Ideas Disruptivas y Entretenimiento Gamificado. Además, los Premios GENIO de Vocento también han premiado esta campaña en la categoría de Innovación Social Media y Uso de Influencers. [Ver campaña](#)



The background features a dark blue gradient on the left side, transitioning into a white area on the right. Two large, overlapping circles are positioned on the right side. The upper circle is white with a dark blue center, while the lower circle is white with a light blue center. The text is located on the left side, overlapping the dark blue gradient.

Gestión responsable
con el medioambiente

Objetivos concretos en materia medioambiental se desarrollarán en el nuevo *Plan de Sostenibilidad 23-26*

El enfoque de gestión de Vocento en relación con el medioambiente se recoge en tres documentos disponibles en vocento.com:

1. El Código Ético recoge el compromiso del Grupo con el medioambiente y obliga a los empleados a cumplir con la legislación vigente, a procurar minimizar los impactos ambientales negativos de sus operaciones y a optimizar el uso de recursos.

2. La Política Medioambiental y de Relación con el Entorno, aprobada por el Consejo de Administración de Vocento en 2020, enmarca los compromisos de mejora en el desempeño medioambiental del Grupo con el planeta y la sociedad. Esta Política recoge en sus principios que:

- Si bien el tipo de negocio y sus actividades no suponen un impacto significativo en el medioambiente, Vocento asume la responsabilidad de este, trabaja en su minimización, en la medida de sus posibilidades, y manifiesta su compromiso en relación con la utilización sostenible de los recursos del planeta.
- Considera, además, que más allá del propio desempeño medioambiental y el cumplimiento estricto de la legalidad en esta materia, su responsabilidad como empresa líder en el sector de los medios de comunicación le obliga a mantener, también en relación con los temas medioambientales, una línea editorial honesta, veraz y basada en criterios científicos. De esta forma contribuye a que la sociedad alcance el conocimiento necesario, tome conciencia de los asuntos medioambientales y pueda desarrollar, con sentido crítico, sus decisiones.

Los objetivos contemplados en esta Política cubren todos los ámbitos de su actividad, directa e indirecta, y se encuadran y desarrollan en los siguientes campos:

- En las operaciones del Grupo: reducción del impacto medioambiental más allá del estricto cumplimiento de la legalidad.
- En relación con los grupos de interés: diálogo y atención a sus expectativas.
- En la cadena de suministro: diligencia debida.
- En relación al cambio climático: evaluación periódica del riesgo.
- En relación a su responsabilidad como medio de comunicación.

3. La nueva Política de Sostenibilidad⁵⁷, aprobada en diciembre de 2022, tiene como objetivo establecer un marco de referencia que favorezca la creación de una cultura de sostenibilidad y la integración en la gestión de los principios de diligencia debida relativos a los impactos medioambientales.

Entre sus principios caben destacar dos por su relación directa con el medioambiente:

- Contribuir a la transición energética y mejorar la eficiencia en las operaciones del Grupo y su cadena de valor.
- Asumir los impactos negativos de forma responsable, medirlos y reducirlos y, si se diera el caso, remediarlos o contribuir a que se remedien.

Además, esta nueva Política recoge objetivos concretos en materia medioambiental que ha asumido Vocento y que se desarrollarán en el nuevo Plan de Sostenibilidad 23-26. El foco está puesto en:

1. La acción por el clima, con acciones enfocadas a avanzar hacia en la transición energética
2. La acción por el agua y los bosques, que busca reducir el impacto de las operaciones
3. Cómo avanzar hacia convertirse en un grupo "Residuos 0"

Más allá de la gestión responsable con el medioambiente de su negocio y operaciones, Vocento apuesta en su compromiso con el planeta por la difusión y divulgación de contenidos e información sobre el cambio climático, la gestión de recursos, la biodiversidad, la economía circular etc., entendiéndolo como su principal contribución al cuidado del medioambiente. En esta línea en 2021 se desarrolló Antropía⁵⁸, el canal de información transversal en todas las cabeceras del Grupo, que apuesta por la difusión de contenidos de calidad únicamente relacionados con la sostenibilidad, incluidos los medioambientales.

En materia de comunicación, Vocento continúa reforzando su presencia en diferentes índices⁵⁹ de sostenibilidad, que analizan, comparan y evalúan la gestión del Grupo.

⁵⁸ Para más información ver epígrafe 7.10. *Contribución de Vocento a la sociedad*

⁵⁹ Para más información, ver epígrafe 7.4. *Accionistas, inversores y analistas*

Biodiversidad, contaminación acústica y lumínica y desperdicio de alimentos

Todas las instalaciones y operaciones de Vocento están localizadas en áreas no protegidas (polígonos industriales o en áreas urbanas) y las actividades se circunscriben al sector de medios. El impacto sobre la biodiversidad, la contaminación acústica y lumínica, así como el desperdicio de alimentos no son asuntos materiales.

Adicionalmente, en la cadena de suministro, los proveedores de materias primas, principalmente papel, que pudieran suponer impacto en la biodiversidad operan en países con estrictos requerimientos de sostenibilidad y de respeto por el medioambiente y disponen de certificaciones reconocidas de buenas prácticas en este ámbito, como se verá más adelante en el epígrafe 8.2. *Acción por el agua y los bosques*.

Provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica el Grupo, Vocento no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de este. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en este informe ni en la memoria de los estados financieros consolidados⁶⁰ respecto a información de cuestiones medioambientales.

Alcance y criterios utilizados en las informaciones relativas a medioambiente

En 2023 Vocento ha contado con una herramienta de gestión energética⁶¹ que mejora en el registro de datos, mediciones y presentación de las cifras relativas a consumos de energía. En el proceso de elaboración de los datos del año a reportar, se realiza también la revisión de los datos incluidos en el informe del año anterior y se procede a su actualización en caso de cambios, quedando correctamente señalizados.

Perímetro

A los efectos de perímetro, de acuerdo a la clasificación del Protocolo de Gases de Efecto Invernadero (GHG Protocol), se ha tomado el criterio de control operacional. Por ello, además de considerar las rotativas en propiedad, se han incluido en todas las tablas siguientes las cifras correspondientes a las sociedades Localprint y Bidasoa Press, rotativas en las que Vocento tiene una participación del 50%. Además, en el perímetro están incluidas todas las instalaciones de oficinas correspondientes a todas las sociedades pertenecientes a Vocento, con lo que la cobertura del informe a efectos medioambientales es del 100% de las sociedades, ya sean industriales u oficinas.

Dada la complejidad en cuanto a número de sociedades, las cifras son presentadas de forma agrupada por "Talleres/industria" y "Servicios/oficinas". La primera corresponde a las rotativas y la segunda a las actividades en oficinas.

En 2023 se han incluido en el perímetro de análisis los consumos (electricidad, gas, gasoil y agua) de las siete sedes de Beralan dentro de la agrupación "Servicios/oficinas". Siguiendo el principio de comparabilidad y transparencia, se han actualizado también los consumos de 2022, incluyendo las contribuciones de estas localizaciones. Si para 2023 hubiera cualquier otra actualización en alcance o criterios, se aplicaría igualmente en las cifras de 2022 que se presentan en este informe para garantizar que sean comparables.

Salvo que se indique lo contrario, los periodos considerados son años naturales.

Cálculo de intensidades

Para el cálculo de intensidades, Vocento ha optado por utilizar los siguientes criterios:

- La intensidad de consumo de industria se calculará dividiendo los consumos de cada magnitud entre las toneladas equivalentes de producción en talleres en el periodo (que son 29.552⁶² toneladas en 2023 y 32.175 toneladas en 2022.)
- La intensidad de consumo por cada empleado de Vocento en oficinas en un día se calcula dividiendo los consumos de cada magnitud entre la plantilla promedio de oficinas⁶³ (es decir, 2.753 empleados en 2023 y 2.628 empleados en 2022) y entre 365 días.
- La intensidad total a nivel Grupo se calcula dividiendo los consumos de cada magnitud entre la cifra neta de negocio, 358.271⁶⁴ miles de euros en 2023 y 341.238 miles de euros en 2022.

⁶⁰ Para más información, ver Nota 1 de las Cuentas anuales

⁶¹ Ver más abajo *Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de CO₂*

⁶² Ver en epígrafe 8.2. *Acción por el agua y los bosques*, la tabla Volumen papel consumido (t.)

⁶³ Ver cálculo en *Anexo I. Anexo explicativo*

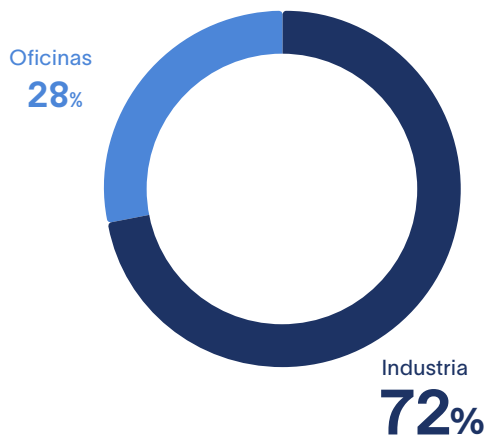
⁶⁴ Ver capítulo 4. *Principales magnitudes*

8.1. Acción por el clima

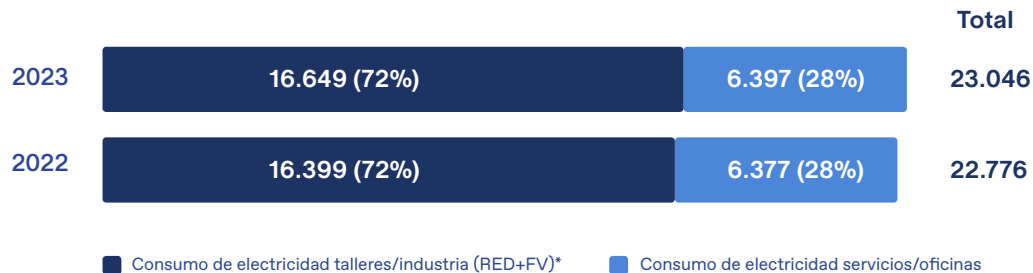
En su enfoque dentro de Acción por el clima, Vocento recoge los desempeños y esfuerzos que contribuyen a la transición energética.

Electricidad

La demanda total de electricidad en 2023 fue de 23.046 MWh, de los cuales 2.023 MWh se generaron entre las dos plantas fotovoltaicas puestas en marcha en 2022. El valor del consumo eléctrico se obtiene a partir de datos de los proveedores. En aquellos centros en los que no se dispone de los consumos de diciembre, se realiza una estimación basada en histórico (12 últimas facturas/lecturas) y tendencia.



Consumo de electricidad (MWh)



*RED corresponde a la energía que proviene de la red. FV corresponde a la energía autogenerada en las plantas fotovoltaicas de Rotomadrid y Comeco Gráfico Norte.

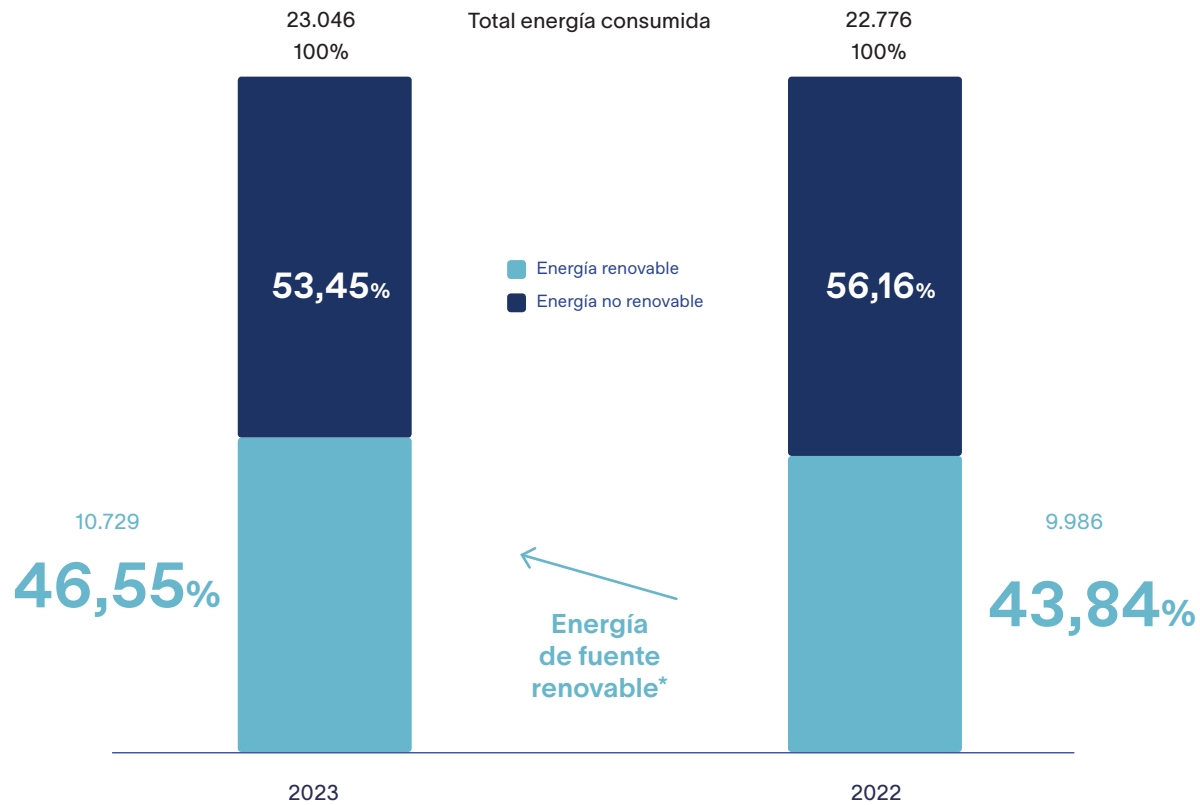
Intensidad de consumo de energía eléctrica

	2023	2022
Intensidad de consumo de electricidad. Talleres/industria (kWh/t)	563	510
Intensidad de consumo de electricidad. Servicios/oficinas (kWh/empleado /día)	6,37	6,65
Total (kWh/cifra neta de negocio en miles de euros)	64,3	66,7

Se han generado 2.023 MWh de energía renovable entre las 2 plantas fotovoltaicas instaladas en 2022 en las rotativas

Electricidad con origen renovable

% Energía eléctrica MWh



El **46,55%**
de la energía
consumida
es de origen
renovable

*Energía renovable procedente de la red y energía renovable fotovoltaica autogenerada. [CNMC](#)

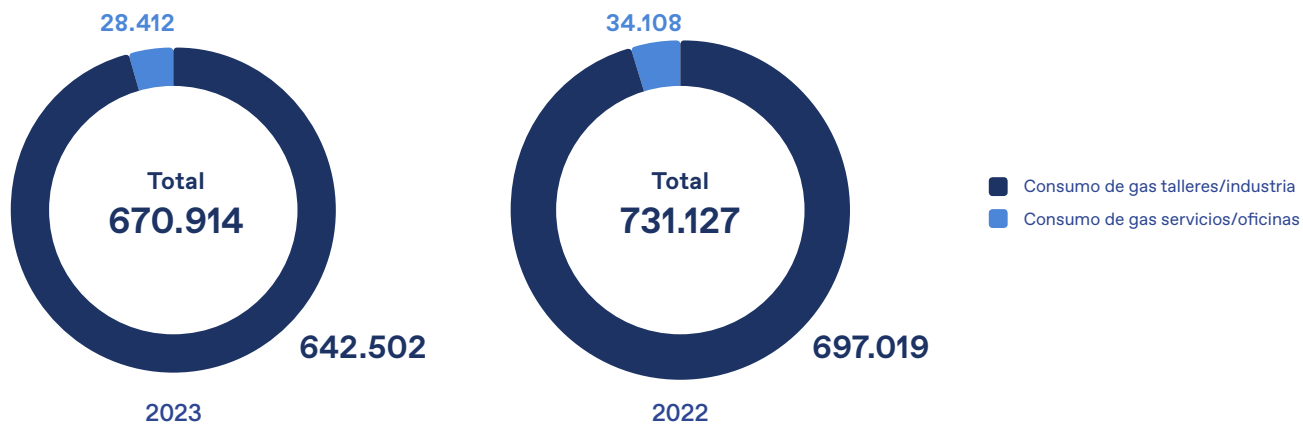
Gas

Para pasar los consumos de factura de m³ se ha utilizado un ratio de conversión de 13,43 kWh/m³. Este ratio se calcula a partir del promedio de poder calorífico superior de 6 facturas de gas de Rotomadrid de 2023.

Consumo de gas (kWh)

	2023	2022
Consumo de gas talleres/industria	8.631.159	9.363.523
Consumo de gas servicios/oficinas	381.672	458.197
Total	9.012.831	9.821.720

Consumo de gas (m³)



Intensidad de consumo de gas

El consumo de gas derivado del sistema de calefacción se ha reducido debido a las condiciones climatológicas, que han exigido menos producción de calor (-32% en Norte de Castilla y -33% en Beralan).

	2023	2022
Intensidad de consumo de gas. Talleres/industria (kWh/t)	292	291
Intensidad de consumo de gas. Servicios/oficinas (kWh/empleado /días)	0,380	0,478
Total (kWh/cifra neta de negocio en miles de euros)	25,15	28,78

Gasoil

El consumo de gasoil en las instalaciones de Vocento se limita a una calefacción y a varios grupos electrógenos de emergencia, que se encienden por mantenimiento programado. El consumo de los grupos es despreciable. Por este motivo no se dispone de contador y se refleja únicamente las compras de gasoil realizadas cada año.

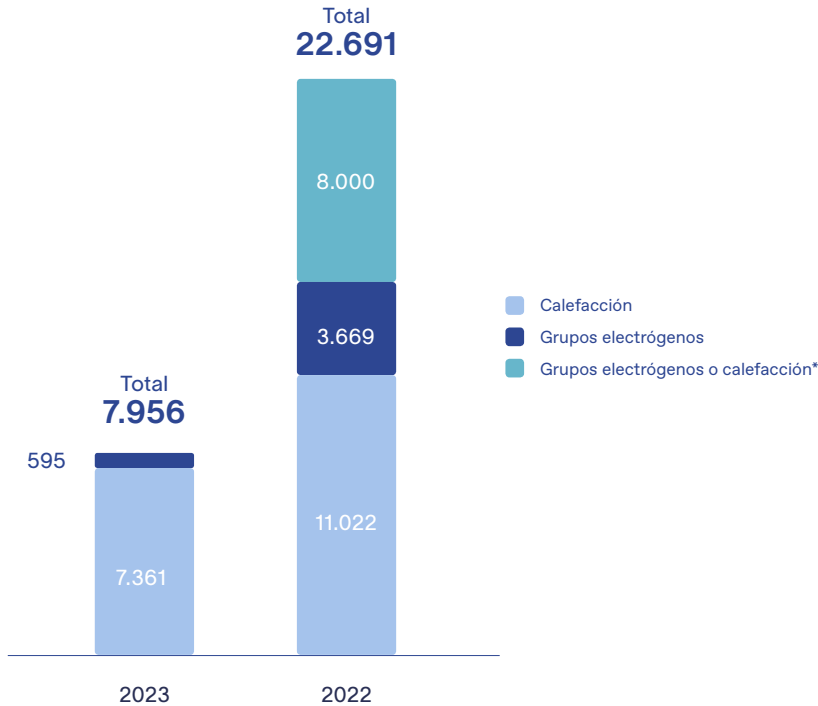
La intensidad de consumo es la energía total (consumo de electricidad, energía fotovoltaica, gas natural y gasoil comprado para instalaciones fijas) por toneladas producidas:

Consumo total de energía*

	2023	2022
Consumo Total energía (kWh)	32.143.734	32.839.114
Intensidad de Consumo energía (kWh/t)	1.088	1.021

* El factor de conversión gasoil ha sido extraído de la calculadora de MITECO y es 10,6 kwh/litro gasoil.

Compra de gasoil (l)



* Dato correspondiente a Rotomadrid, donde un mismo depósito de gasoil alimenta tanto a los grupos electrógenos (G.E) como a la caldera de calefacción. No ha sido necesaria la compra de gasoil en Rotomadrid en 2023.

Huella de carbono y medidas de reducción

Emisiones Alcance 1

Para el cálculo de la huella de carbono, se ha utilizado la calculadora oficial del MITECO⁶⁵, vigente a la fecha de elaboración de este Informe. Cada año, y con el objetivo de que los datos sean comparables, se recalculan las emisiones de los dos ejercicios reportados según los últimos valores disponibles.

Emisiones Alcance 3

Durante 2023, en un ejercicio de compromiso y transparencia, Vocento ha realizado un esfuerzo por ampliar el análisis de su Alcance 3. Las emisiones derivadas de los proveedores de papel o las asociadas a los viajes de los empleados se han incluido por primera vez este ejercicio en el informe, por lo que no disponen de dato comparable en 2022. Por otro lado, se aclara que el incremento del dato relacionado con la cadena de suministro de papel es debido, en gran parte, al incremento de papel procedente de Canadá con un mayor coeficiente de emisión por tonelada.

⁶⁵ Versión de calculadora: Junio 2023 V23

Emisiones CO₂ e (tn) Alcance 1

	2023	2022
Instalaciones fijas	1.665,7	1.853,7
Distribución operaciones propias	2.765,6	2.689,1
Desplazamientos de flota empleados (No itinere)*	88,5	84,4
Fugitivas climatización y refrigeración**	0	75,3
Total Alcance 1	4.519,8	4.702,5

*Se estima que el 30% de los km recorridos por los vehículos en *renting* son para la actividad de la empresa.

**En 2023 no se ha realizado ninguna recarga por fuga de GEI en equipos de refrigeración de Vocento.

Emisiones CO₂ e (t) Alcance 2

	2023	2022
Electricidad	5.680,4	5.925,5

Emisiones CO₂ e (t) Alcance 1 + 2

	2023	2022
Emisiones alcance 1 + 2	10.200,2	10.628,1

Intensidades Alcance 1 + 2 (kg CO₂ e)

	2023	2022
Kg CO ₂ por tn de producción	345	330
Kg CO ₂ por cifra neta de negocio en miles de euro	28,5	31,1

Emisiones CO₂ e (t) Alcance 3

	2023	2022
Distribución (vehículos proveedores)	182,1	183,4
Servidores informáticos	45,3	0
Cadena de suministro papel	27.440,8	17.813,5
Viajes empleados*	436,1	0
Desplazamientos de flota empleados (<i>in itinere</i>)	204,6	195,1
Total emisiones Alcance 3	28.309	18.192

*Fuente: DEFRA

Emisiones Alcance 1 + Alcance 2 + Alcance 3

Emisiones CO₂ e (tn) Alcance 1 + 2 + 3

	2023	2022
Emisiones alcance 1 + 2 + 3	38.509	28.820

Intensidades alcance 1 + 2 + 3 (kg CO₂ e)

	2023	2022
Kg CO ₂ por t de producción	1.303	896
Kg CO ₂ por cifra neta de negocio en miles de euro	107,5	84,5

Durante 2023,
en un ejercicio
de compromiso
y transparencia,
Vocento ha realizado
un esfuerzo *por ampliar*
su análisis de Alcance 3
e incluir nuevas categorías

Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de CO₂

Las medidas principales verificables puestas en marcha para reducir las emisiones son:

- Maximizar el uso de iluminación LED.
- Plan de sustitución progresivo de la flota.
- En 2023 las plantas fotovoltaicas instaladas a lo largo de 2022 han colaborado a la mejora del ratio de consumo de energía renovable de la parte industrial.
- En 2023 se ha realizado la migración de sus aplicaciones de centros de datos a servidores más eficientes que minimizan el consumo derivado del mantenimiento de estos.
- La sede de Vocento, Josefa Valcarcel 40 bis, mantiene sus certificaciones de edificios medioambientalmente sostenibles Breeam y Leed.
- Se han incrementado el número de plazas de garaje con cargadores eléctricos.
- Puesta en marcha de una herramienta de eficiencia energética a nivel corporativo que permite un mejor acceso al dato y, por tanto, la puesta en marcha de medidas correctoras encaminadas a una mejora de la eficiencia energética de los consumos.



8.2. Acción por el agua y los bosques

Huella hídrica

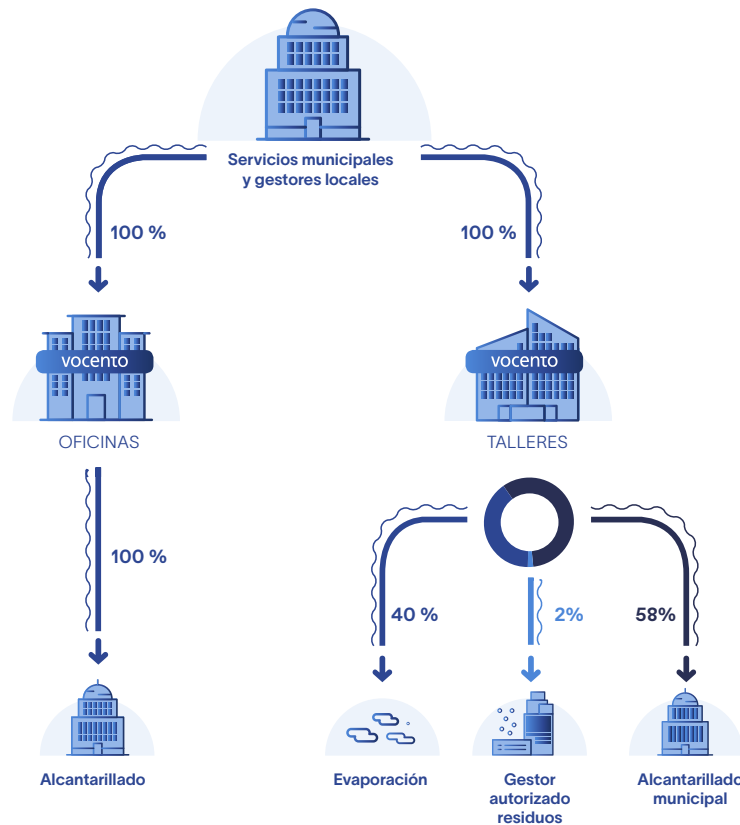
Dadas las características del tipo de negocio, sus instalaciones, incluso las industriales, sus ubicaciones, las cifras de consumo, las fuentes de suministro y los puntos de evacuación, el impacto medioambiental de Vocento sobre este recurso es poco material. A pesar de ello, y dentro de su compromiso, reporta su desempeño y flujos de consumo y uso del agua. La totalidad del volumen de agua consumida en las distintas sociedades se obtiene del suministro proporcionado por operadores municipales o empresas de servicios concesionarias autorizadas en cada ubicación.

Las instalaciones de Vocento no disponen de circuitos cerrados de utilización de agua, no cuentan con torres de refrigeración de este tipo, ni disponen de equipos de reciclaje o tratamiento de agua.

Proceso de utilización del agua

En oficinas, todo el caudal suministrado, una vez utilizado, se vierte a la red de saneamiento.

Mapa y flujograma agua



En las plantas industriales, según el estudio interno realizado, Vocento puede asegurar que al menos el 40% del agua consumida se evapora y vuelve a las atmósfera, aproximadamente un 2% se utiliza en los ciclos de limpieza y se procesa como residuos acuosos y otro 58% se vierte a la red de saneamiento. El estudio se realiza en base a valores promedio de 3 años en las dos plantas de impresión más significativas (Rotomadrid y Comeco Gráfico Norte) y calculado a partir de consumos de aditivo de mojado y gestión de residuos acuosos. El agua recibida por la red de abastecimiento pública tiene los siguientes destinos:

- **Proceso:** Elaboración de la solución de mojado para la impresión *offset*. El agua utilizada vuelve principalmente a la atmósfera por evaporación durante la impresión y, posteriormente, cuando el papel equilibra su humedad con el ambiente.
- **Residuos:** La limpieza de las máquinas se realiza con disoluciones acuosas (limpiador + agua). Una vez utilizados, estos líquidos son almacenados y recogidos periódicamente por los gestores de residuos autorizados.
- **Red de saneamiento:** el resto del agua consumida vuelve a la red de saneamiento libre de cualquier químico de proceso.

Consumo de agua

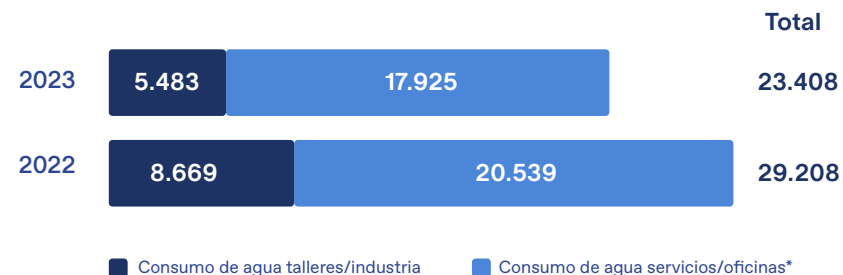
El origen de los datos de volumen de agua (m³) se realiza a través de la información de los proveedores.

A nivel corporativo, el Grupo no ha establecido medidas de reducción de consumo de agua. Si bien en varias sociedades del Grupo se han implantado difusores y otros elementos de optimización de consumo de agua para usos sanitarios, no se dispone del cálculo de las mejoras obtenidas. En la parte de industria se requiere agua para el proceso de impresión *offset*.

Agua de proceso⁶⁶

El agua impactada durante el proceso de la actividad de Vocento es de 21.215 m³.

Consumo agua (m³)



*En algunas oficinas el consumo se ha estimado a través del promedio de facturas mensuales para obtener el consumo anual.

Intensidad de consumo de agua

	2023	2022
Intensidad de consumo de agua. Talleres/industria (l/t)	185	269
Intensidad de consumo de agua. Servicios/oficinas (l/empleadodías)	17,8	21,4
Total (l/cifra neta de negocio en miles de euros)	65,3	85,6

Vocento ha reducido un 19,86% su consumo de agua, en comparación con 2022

⁶⁶ Es total consumida menos el agua evaporada.

Papel

En las cifras de papel se incluye el papel consumido en industria, ya sea propiedad del cliente o de Vocento.

Compra de papel

La tabla anterior indica el país de origen del papel y no la ubicación de la sociedad que factura. Alrededor del 35% de la compra de papel se realiza en España o en países de la UE donde la fabricación de este tipo de producto está sujeta a controles y regulaciones estrictas en cuanto a sostenibilidad y responsabilidad con el medio y las comunidades locales. En el caso del papel con origen en Canadá, el proveedor dispone certificación ISO 14.001 y certificados FSC y PEFC.

Por tanto, el origen del papel comprado por el Grupo estaría amparado por una gestión responsable en cuanto a protección del medioambiente, la biodiversidad y la utilización responsable de los recursos. Los fabricantes del 98% del papel que compra Vocento están certificados en ISO 9.001, ISO 14.001, FSC y PEFC. Estas certificaciones garantizan que los productos adquiridos, ya sea madera o papel, provienen de bosques gestionados de manera sostenible.

Papel con origen reciclado

El 20% del papel comprado tiene entre un 50% y un 100% de fibra reciclada.

La utilización de papel con un gramaje menor de 45 g supone un ahorro de consumo total, pero requiere el uso de papel con menor porcentaje de fibra reciclada.

Volumen papel consumido (t)



* Datos del 2022 corregidos.

**Resto papel incluye papel para Revista/Heatset, papel en pliegos y digital

Volumen de compra del papel (t)

	2023	2022	% 2023	% 2022
Origen España	2.417	10.476	9%	31%
Origen resto UE	7.250	16.491	26%	48%
Origen Canadá	17.801	6.572	65%	19%
Origen Rusia	0	583	0%	2%
Total	27.468	34.122	100%	100%

Volumen papel origen reciclado (t)

	2023	2022	% 2023	% 2022
Volumen papel origen reciclado (t)	5.402	15.833	20%	46%

Las dos plantas de impresión de Vocento han revalidado las certificaciones ISO 14.001, FSC y PEFC

Otros materiales utilizados en rotativas

Destaca la reducción en la compra de disolventes líquidos y limpiadores gracias a la limpieza por ultrasonido.

Medidas para gestionar eficientemente el Agua y el Papel

Durante 2023 Vocento ha conseguido un ahorro de 3.268 toneladas de material gracias al uso de papel de menos de 45 g/m². Esta acción supone una reducción del consumo de este material con efecto directo en el volumen de residuos de papel.

De un total de 4 plantas de producción, las 2 plantas de impresión de Vocento, donde se concentra el 92% de la producción, han revalidado las siguientes certificaciones en 2023: ISO 14.001, FSC y PEFC.

Volumen otros materiales (t)

	2023	2022
Volumen de compra de alambre	13	2
Volumen de compra de planchas	374	346
Volumen de compra de tinta	573	776
Volumen de compra revelador(a)*	17	16,5
Volumen de compra disolventes líquidos y limpiadores *	33	82,5
Total volumen otros materiales	1.010	1.223

*En 2023 se amplía el alcance y se incluyen las compras de revelador(a), disolventes, líquidos y limpiadores para el ejercicio 2023 y 2022.

Volumen total insumos (t)

	2023	2022
Volumen total insumos	28.478	35.343
% papel sobre total insumos	96%	97%

8.3. Residuos y economía circular

Gestión de residuos

Perímetros de empresas considerados en los medibles de residuos

Vocento gestiona todos los residuos peligrosos y no peligrosos generados en sus oficinas y plantas de impresión, tanto en propiedad como participadas (Localprint y Bidasoa). Los volúmenes de residuos se obtienen de los certificados emitidos por los gestores autorizados. Periódicamente, se revisa la vigencia de las autorizaciones de los gestores de residuos.

El 100% del papel desechado en los procesos productivos y el 100% de las planchas de aluminio utilizadas *se reciclan*

Residuos no peligrosos

Los residuos no peligrosos no se envían a vertederos municipales, sino que son tratados por gestores autorizados y, en su caso, valorizados y devueltos al flujo industrial para favorecer la economía circular.

Para la obtención de los datos de residuos no peligrosos, este ejercicio se ha utilizado como fuente de información de referencia el cuadro de indicadores de la ISO 14.001. Se han actualizado a partir de esta misma fuente los datos de 2022 de planchas de aluminio y envases de plástico, madera, metal, de ahí la variación de los datos respecto a los reportados en 2022.

En 2023 se ha desmontado la rotativa de una planta cerrada, incrementando considerablemente el residuo de chatarra.

El 100% del papel desechado en los procesos productivos (papelote) y el 100% de las planchas de aluminio utilizadas se reciclan. Además, Beralan recoge anualmente más de 4.000 toneladas de productos prensa no vendidos, que son reciclados en su totalidad.

Materiales valorizados (kg)

	2023	2022
Papel/cartón. LER 191201	5.827.705	5.684.912
Plancha de aluminio. LER 191203, 170402	312.351	377.159*
Envases de plástico, madera, metal. LER 150102,150103,150106	10.190	26.250*
Chatarra. LER 170405,170407,191202	161.410	33.086
Otros materiales, residuos no peligrosos para reciclar no incluidos en los anteriores	444	269
Total materiales para reciclar	6.312.100	6.121.676

*Datos del 2022 corregidos.

Residuos peligrosos

Los residuos peligrosos se almacenan en las rotativas o, en el caso de los eléctricos/electrónicos, en sus otras instalaciones, y son retirados de las plantas y oficinas por transportistas autorizados y posteriormente tratados por gestores autorizados, según su naturaleza.

Siguen en activo dos proyectos que están dando excelentes resultados:

- Utilización de trapos de limpieza retornables, que ha reducido drásticamente los residuos textiles generados.
- Limpieza de piezas de máquina por ultrasonidos. Ha reducido la generación de residuos, disoluciones de líquidos de limpieza y tintas.

Economía circular

En línea con el compromiso adquirido por Vocento en materia de residuos, en 2023 el 98,49% de los residuos peligrosos y no peligrosos generados por el Grupo han sido valorizados, lo que se alinea con el objetivo de Residuos Cero que persigue Vocento. En 2022 se valorizaron el 98,98% del total de residuos generados por Vocento.

Residuos peligrosos en industria (kg)

	2023	2022
Revelador de planchas LER 090101/090102	93.508	83.610
Soluciones con tintas y disolventes LER 080312/120301	164.075	158.535*
Aceite usado 130205/130208	1.456	893**
Absorbente contaminado LER 150202	27.721	33.314**
Disoluciones ácidas LER 060106	4.192	2.024
Envases contaminados LER 150101/150110	7.820	15.514**
Aerosoles LER 160504	70	152
Baterías y pilas LER 200133/160601/160603	424	116
Equipos eléctricos/ electrónicos RAEE LER 160213/200135	0	811
Fluorescentes y luminarias LER 200121/160214	119	79*
Filtros de aceites LER 161007	61	113
Total	299.446	295.161

* Datos de 2022 modificados y corregidos debido a mejoras identificadas en el proceso de reporte

**Para la obtención de los datos de residuos peligrosos, este ejercicio se ha utilizado como fuente de información de referencia el cuadro de indicadores de la ISO 14.001, actualizando con la misma fuente los datos de 2022 de aceite usado, absorbente contaminado y envases contaminados.

Gestión de envases comerciales e industriales

En cumplimiento de los requerimientos establecidos en el Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, relativos a la gestión de envases y residuos de envases, las sociedades industriales del Grupo se han adherido en 2023 a la iniciativa CONFECOI, que constituye el Sistema Colectivo de Responsabilidad Ampliada de Productor (SCRAP) denominado IMPLICA.

Esta iniciativa reúne las características necesarias para cumplir con todas las obligaciones y responsabilidades derivadas de la Ley 7/2022 de residuos y el Real Decreto antes mencionado. Permite ofrecer a los clientes de productos en envases la mejor solución técnica y organizativa en la gestión de los mismos.

Los clientes a los que se envían productos en envases considerados bajo el real decreto 1055/2022 han recibido a lo largo de 2023 una comunicación del Grupo advirtiendo de los cambios que supone la aplicación de los requerimientos, la adhesión al proyecto IMPLICA y los puntos de contacto disponibles para obtener más información.

El 98,49% de los residuos peligrosos y no peligrosos generados por el Grupo han sido valorizados por empresas certificadas, en línea con el objetivo de ser una compañía de Residuos Cero

Durante 2023, no se ha producido ningún derrame o vertido de sustancias peligrosas para *las personas o el medioambiente*

8.4. Recursos dedicados e incidentes

Descripción de la organización en relación con el medioambiente

La dirección de Sostenibilidad, que depende de la Dirección General de Comunicación y Relaciones Institucionales, vela por la puesta en marcha de todas las acciones incluidas en el Plan de Sostenibilidad 23-26, que tienen como objetivo último la integración total de la sostenibilidad en la cultura y el modelo de negocio de Vocento.

Dentro del Departamento de Operaciones, el responsable de Control de Calidad y Medioambiente monitoriza y analiza los datos relativos a los consumos y la circularidad. En total son 1,4 FTE dedicados a la gestión del medioambiente en el Grupo a nivel corporativo.

Gastos e inversiones en gestión medioambiental

En su esfuerzo por preservar el medioambiente, Vocento se compromete con los siguientes recursos:

Residuos y gastos gestión medioambientales (€)

	2023	2022
Consultoría, preparación, certificación, renovación en ISO 14.001, FSC y PEFC	18.347	16.675
Instalación proyecto fotovoltaico en imprentas	0	1.406.862
Gestión de residuos peligrosos	97.130	82.492
Auditorías energéticas	0	5.400
Total de gastos e inversiones en gestión medioambiental	115.477	1.511.429

Incidentes medioambientales

Durante 2023, no se ha producido ningún derrame o vertido de sustancias peligrosas para las personas o el medioambiente.

En 2023 Vocento no ha recibido denuncia o expediente sancionador relacionado con impactos medioambientales y no tiene constancia de que sus proveedores los hayan recibido.

Se ha abierto un periodo de subsanación de deficiencias detectadas en una inspección periódica para el Área de Calidad Atmosférica en uno de los hornos de secado. Se han iniciado las reparaciones pertinentes para superar las pruebas requeridas.

Anexos

Anexo 1. Anexo explicativo

Características del Consejo de Administración

Classified: concepto asociado con la idea de que los consejeros son nombrados en diferentes momentos y, por tanto, las fechas en que expiran sus mandatos se ajustan a los periodos estipulados según el reglamento. Salvo casualidades fortuitas, las fechas de terminación de mandato no son coincidentes, tal como se indica en la tabla con la composición y características de los consejeros de este órgano.

Unitary: concepto asociado con la idea de que el Consejo de Administración tiene un presidente y solo forma parte de este un único consejero ejecutivo, siendo los demás no ejecutivos.

Empleados

Clasificación de categorías en perfil de plantilla

A los efectos de reporte, hemos clasificado las categorías laborales en las siguientes agrupaciones:

- Directivos: comité de dirección, directivos de Vocento, directores de sociedades y comités de dirección de las sociedades.
- Mandos intermedios: incluye a aquellas personas que tengan responsabilidad sobre un área de la empresa, pero entran en la clasificación de directores. Sus funciones serían entre otras las siguientes:
 - Definición de objetivos y elaboración de presupuestos de su área
 - Reparto de tareas, entre las personas que están a su cargo si las tuviese
 - Comunicación con la plantilla, los directivos, los clientes o proveedores
 - Coordinación de proyectos que afecte a varias áreas
- Empleados: resto de personal.

Aclaración a clasificación de personal en tabla de nivel de formación

La clasificación "oficiales" incluye: oficiales administrativos, oficiales de primera y segunda, oficiales de tercera y especialistas.

La clasificación "otros" incluye: subalternos, auxiliares administrativos, peones.

Rotación

Cifras de plantillas a final de año, en cada colectivo.

El índice de rotación se calcula solo para contratos fijos. No se incluyen en el cálculo las bajas que se pudieran producir por extinción y cierres, ya que desvirtúan el análisis y la valoración de lo que el ratio implica.

$$R2 = \frac{(A2+B2)/2}{(P1+P2)/2} \times 100$$

Siendo:

R2 = Índice de rotación del año 2, el actual.

A2= Número de personas que fueron altas en la plantilla en el año 2.

B2= Número de personas que fueron bajas de plantilla en el año 2.

P1= Número de personas en plantilla a final del año 1, el anterior.

P2= Número de personas en plantilla a final de año 2.

Rotación simplificada

– Rotación total:

$$\frac{\text{Total bajas (despidos + voluntarias)}}{\text{Plantilla total a cierre del año}}$$

– Rotación voluntaria:

$$\frac{\text{Bajas voluntarias}}{\text{Plantilla total a cierre del año}}$$

– Rotación involuntaria:

$$\frac{\text{Despidos}}{\text{Plantilla total a cierre del año}}$$

Accidentabilidad

- El índice de frecuencia.

$$IF = \frac{\text{Número de accidentes con baja}}{\text{Número de horas totales trabajadas}} \times 10^6$$

Teniendo en cuenta las siguientes salvedades:

- En el número de accidentes, no se tienen en cuenta los que se produzcan *in itinere*. Los accidentes de tráfico dentro de la jornada laboral sí se considerarían en el cálculo.
- Las horas totales trabajadas corresponden a las de exposición al riesgo. No se incluyen, por tanto, en el cómputo vacaciones, bajas por enfermedad o accidente, permisos concedidos.
- El índice de gravedad.

$$IG = \frac{\text{Número de jornadas perdidas por accidentes con baja}}{\text{Número de horas totales trabajadas}} \times 10^3$$

Teniendo en cuenta lo siguiente:

- El número de jornadas perdidas son las que han tenido lugar solo a causa de accidentes en la exposición al riesgo laboral, los *in itinere* no cuentan.
- Las jornadas perdidas son jornadas laborales, no naturales.
- El número total de horas trabajadas es el mismo que se ha utilizado en la IF.

Otros ratios de accidentabilidad:

- LTA: Horas totales perdidas por causa de accidentes laborales e *in itinere*.
- LTIR: Ratio de tiempo perdido.

$$LTIR = \frac{\text{Número de accidentes con baja}}{\text{Número de horas totales trabajadas}} \times 200000$$

- TRIR: Ratio de incidentes registrables.

$$TRIR = \frac{\text{Número de accidentes e incidentes registrables}}{\text{Número de horas totales trabajadas}} \times 200000$$

Un accidente e incidente es considerado como registrable en caso de lesión, enfermedad o dolencia laboral con algunos de los siguientes resultados:

- Fallecimiento, días de baja laboral, restricción laboral o transferencia a otros puestos, desmayos o tratamiento médico más allá de los primeros auxilios.
- Lesión o enfermedad grave diagnosticada por un médico u otro profesional sanitario, incluso si no da lugar a fallecimiento, días de baja laboral, restricciones laborales o transferencias a otros puestos, desmayos o tratamiento médico más allá de los primeros auxilios.

En el caso de que no se hayan registrado fallecimientos ni enfermedades profesionales el TRIR coincide con LTIR.

Absentismo

$$Ta = \frac{\text{Horas totales perdidas}}{\text{Horas totales disponibles}} \times 100$$

Para el cálculo de las horas perdidas se consideran las siguientes causas:

- Accidentes
- Enfermedad profesional
- Contingencias comunes
- Permisos no retribuidos
- Conflicto laboral

Las horas disponibles se han calculado según promedio de horas de convenios.

Retribuciones

Ratio de compensación total anual: ratio de la compensación total anual de la persona mejor pagada de la organización frente a la mediana de la compensación total anual de todos los empleados, excluida la persona mejor pagada. Se consideran todos los conceptos de retribución.

Brecha salarial: en cada colectivo o clasificación. De las tablas de promedio de sueldo anual.

$$\text{Brecha: } (\text{salario hombres} - \text{salario mujeres}) \times 100 / \text{salario hombres}$$

Brecha salarial simplificada: de la tabla de promedio de sueldo anual. La brecha salarial simplificada corresponde al porcentaje del salario promedio de las mujeres entre el salario promedio de los hombres en cada colectivo considerado.

Plantillas promedio

Para obtener un ratio de intensidades de consumos de recursos (agua, energías, emisiones en su caso), tal como se indica en el apartado de Medioambiente, y para aplicar un ratio sencillo que, mantenido en el tiempo, proporcione un visión de la evolución, se utiliza en el caso de oficinas el cálculo de plantilla promedio.

Para obtener este ratio se utilizan las cifras reportadas de plantilla total en las sociedades no encuadradas en la clasificación de rotativas/talleres de impresión al cierre de dos ejercicios consecutivos.

$$\text{Plantilla promedio oficinas} = \frac{(\text{Po actual} + \text{Po precedente})}{2}$$

Siendo:

- Po actual: plantilla de oficinas al cierre de año del período de reporte
- Po precedente: plantilla de oficinas al cierre de año del período anterior.

En los cálculos de intensidades propios de oficinas se utiliza el consumo por empleado y año, considerando 365 días.

Sociedad

Proveedores. Categorización de los proveedores por su criticidad

Los proveedores se han categorizado atendiendo la clasificación utilizada en el procedimiento de homologación de proveedores.

- T1. Proveedores con facturación superior a los 100.000 €, en función de sus atributos son los considerados estratégicos en el área de Compras.
- T2. Proveedores con facturación entre 25.000€ y 100.000 €.
- T3. Proveedores con facturación inferior a 25.000 €.

Acción Social. Clasificación de acciones por tipo de beneficiarios

Los criterios de clasificación de las entidades beneficiarias y destinos utilizados en la acción social de Vocento.

- **Bienestar social:** ONG, fundaciones y organizaciones de ámbito local, nacional o internacional dedicadas a las siguientes actividades:
 - Iniciativas solidarias
 - Ayuda a colectivos desfavorecidos
 - Ayuda humanitaria, incluida la ayuda directa
 - Integración social
 - Ayuda al desarrollo en países del tercer mundo
 - Protección de la infancia y de la salud

- **Arte y cultura:** ONG, fundaciones y organizaciones de ámbito local o nacional con actividades relacionadas con el fomento, la protección y el desarrollo del arte y la cultura:
 - Literatura
 - Historia
 - Museos
 - Cultura local y folclore
 - Aulas temáticas
- **Deporte:** organizaciones, clubes deportivos y asociaciones que fomentan el deporte de base y de la juventud, los deportes locales y aquellos deportes que no sean mayoritarios.
- **Educación y juventud.** ONG, fundaciones y organizaciones de carácter local que tienen como actividad mejorar y fomentar la educación de los jóvenes.
- **Desarrollo local.** Organizaciones e iniciativas que fomenten el desarrollo de la actividad económica local.
- **Medioambiente.** ONG, organizaciones e iniciativas que trabajen por la conservación del medioambiente y de la fauna.
- **Salud.** ONG, fundaciones y asociaciones de ámbito local o nacional y con la misión de fomentar la salud o ayudar a pacientes con patologías graves o raras y a sus familiares.

Anexo II. Sobre este Informe de Sostenibilidad

El presente Informe correspondiente al periodo 2023 renueva el más firme compromiso de Vocento con la sostenibilidad en su sentido más amplio. A lo largo de él se reportan los impactos y desempeños, tanto negativos como positivos, relacionados con los aspectos económicos, sociales, medioambientales y de buen gobierno correspondientes a las actividades desarrolladas a lo largo del periodo, así como las políticas y enfoques de gestión desplegados al efecto y una amplia muestra de indicadores numéricos y cualitativos. El periodo de reporte de la Sostenibilidad del Grupo es anual y coincide con el de la presentación de cuentas anuales. El anterior informe correspondiente a las actividades del año 2022 fue publicado el 18 de abril de 2023.

Vocento continúa con su compromiso de mejora en cuanto a la elaboración de análisis cuantitativos en apartados no financieros. En el caso de que se hayan realizado reexpresiones de la información por cualquier causa que suponga cambios respecto a informaciones presentadas en el informe anterior se hace constar en la sección correspondiente. Se indican, asimismo, las razones de estos. De esta forma, se procede sistemáticamente al recálculo de las cifras correspondientes al periodo anterior cuando ha sido necesario a fin de facilitar la comparación y que se pueda evaluar la evolución de los desempeños e impactos en los dos años sucesivos. Se ha incluido, además, en este Informe un Anexo explicativo en el que se detallan algunos cálculos y criterios complejos utilizados para mayor claridad.

La información y cifras presentadas en este informe están elaboradas en su mayoría a partir de documentación interna procedente de los sistemas propios. Las cifras relativas a aspectos económicos y financieros proceden exclusivamente de los estados contables del Grupo, los cuales han sido sometidos a auditoría externa. En los casos en que se hace referencia a datos o informaciones externas de apoyo, las fuentes están identificadas en el texto.

El perímetro del informe en cuanto a informaciones financieras es el correspondiente a las sociedades que figuran en los datos consolidados en las cuentas anuales disponibles en la web de Vocento. El mismo perímetro se aplica en este Informe al resto de los capítulos de carácter corporativo. En aquellos apartados o informaciones en que no coincide el perímetro con el de las cuentas anuales se hace constar.

La información utilizada para la elaboración de este Informe se registra en una herramienta informática que automatiza la recopilación y la gestión de los datos y que permite la trazabilidad, el control y la verificación tanto interna como externa.

Este Informe se ha elaborado de conformidad con los contenidos de la Ley 11/2018 sobre información no financiera y asociado a una selección de GRI vinculados.

Como consecuencia de la entrada en vigor del Reglamento UE 2020/852 de 18 de junio de 2020 y del Reglamento Delegado y Anexos de fecha 6 de julio de 2021 que desarrollan el Reglamento UE y dentro del marco de la Taxonomía Europea sobre finanzas sostenibles, adjuntamos en este Informe un apartado específico para dar cumplimiento a la mencionada obligación de información.

Vocento continúa con su compromiso de mejora a la elaboración de análisis cuantitativos *en apartados no financieros*

La cobertura de este Informe abarca las operaciones del Grupo, localizadas en su totalidad en territorio español. Los desempeños e impactos se circunscriben, por tanto, a España, dado que los impactos y riesgos fuera de este territorio son mínimos y fuera del perímetro de su actividad.

Este Informe sigue los principios de elaboración de informes de GRI.

- **Precisión:** Vocento presenta la información de forma correcta y suficientemente detallada para permitir que se pueda realizar una evaluación de los impactos de la organización.
- **Equilibrio:** La información se presenta sin sesgo y de forma justa, reportando tanto impactos positivos como negativos de la organización.

- **Claridad:** Vocento presenta la información de forma que resulte accesible y comprensible.
- **Comparabilidad:** La información se ha compilado y presentado de forma sistemática manteniendo el criterio de reporte sobre dos años consecutivos para facilitar el análisis de los cambios producidos en los impactos y su comparación con otras entidades.
- **Exhaustividad:** La información presentada es suficiente para poder evaluar los impactos de Vocento durante el periodo del Informe.
- **Contexto de Sostenibilidad:** La información presentada recoge impactos y desempeños de Vocento en el más amplio contexto de desarrollo sostenible.
- **Puntualidad:** Vocento presenta sus informes de Sostenibilidad con una programación periódica anual y se publican a tiempo para que sus grupos de interés tomen decisiones.
- **Verificabilidad:** La información recogida en el Informe de Sostenibilidad se recolecta, registra, compila y analiza de forma que se pueda examinar y determinar su calidad.



Para asuntos relacionados con la Sostenibilidad existe una dirección de correo electrónico

 sostenibilidad@vocento.com

a través de la cual cualquier grupo de interés o persona individual puede solicitar información, aclaración o proponer sugerencias de mejora en relación con este Informe.

Anexo III. Tabla de contenidos EINF

Ley 11/2018 de 28 de diciembre

CONTENIDO	CAPÍTULO DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA DONDE SE RECOGE LA INFORMACIÓN	INDICADOR GRI ASOCIADO
CUESTIONES GENERALES		
1 Modelo de negocio		
Una breve descripción del modelo de negocio.	3. Conoce Vocento. Descripción del Grupo y su entorno. Diversificación. Entorno editorial.	2-1,2-6
Su entorno empresarial.	3. Conoce Vocento. Descripción del Grupo y su entorno. Diversificación. Entorno editorial.	2-1,2-2,2-6
Su organización y estructura.	6. Buen Gobierno. 6.1. Modelo y Órganos de Gobierno.	2-9,2-11
Los mercados en los que opera.	3. Conoce Vocento. Descripción del Grupo y su entorno. Diversificación. Entorno editorial.	2-6
Sus objetivos y estrategias y los principales factores y tendencias que pueden afectar a la evolución futura.	3. Conoce Vocento. Objetivos y estrategias.	2-25
2 Políticas		
Una descripción de las políticas que aplica el Grupo respecto al modelo de negocio, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	6. Buen Gobierno. 6.2. Normativa interna : políticas y compromisos de conducta empresarial responsable. 6.3. Código ético. 6.5. Seguridad de la información y ciberseguridad. 6.6. Protección de datos. 6.7. Integridad e independencia editorial. 6.8. Publicidad responsable. 6.9. Cadena de suministro responsable. 6.10. Soborno y corrupción. 6.11. Fiscalidad responsable. 6.12. Sistemas de control de la información financiera y no financiera. 7. La sociedad en el centro. 7.1. Propósito de Vocento. 7.2. Derechos humanos. 7.3. Las personas de Vocento. 7.3.1. Marco laboral. 7.3.3. Igualdad, diversidad e inclusión. 7.3.4. Desarrollo del talento. 7.3.6. Seguridad, salud y prevención de riesgos laborales. 7.3.7. Retribuciones. 7.3.8. Diálogo social y canales de comunicación. 7.4. Accionistas, inversores y analistas. 7.5. Audiencias. 7.6. Anunciantes. 7.8. Administraciones públicas. 7.9. Asociaciones sectoriales. 7.10. Contribución a la sociedad. 8. Gestión responsable con el medioambiente.	2-25,3-3

**CAPÍTULO DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA
DONDE SE RECOGE LA INFORMACIÓN**

CONTENIDO

INDICADOR GRI ASOCIADO

CUESTIONES GENERALES

2 Políticas

Los resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia.

4. Principales magnitudes. 5. Gobierno de la sostenibilidad.
7. La sociedad en el centro.
8. Gestión responsable con el medioambiente

2-25,3-3

3 Riesgos

Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del Grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el Grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de estos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.

6. Buen Gobierno. 6.4. Sistema de gestión de riesgos.
6.13. Aseguramiento. 6.14. Supervisión.

205-1

CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES

1 General

Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la Empresa en el medioambiente y, en su caso la salud y seguridad

6. Buen Gobierno. 6.4. Sistema de gestión de riesgos.
8. Gestión responsable del medioambiente. 7. La sociedad en el centro.
7.5 Audiencias. Inocuidad de los productos de Vocento.

3-3

Los procedimientos de evaluación o certificación ambiental.

8. Gestión responsable con el medioambiente.
8.1. Acción por el clima. Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de CO₂. 8.2. Acción por el agua y los bosques.
Medidas para gestionar eficientemente el agua y el papel.

3-3

Los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales.

8. Gestión responsable con el medioambiente.
8.4. Recursos dedicados e incidentes.

3-3

La aplicación del principio de precaución.

6. Buen Gobierno.
6.4. Sistema de gestión de riesgos. Riesgos SGR de relevancia menor.

2-23

La cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales.

4. Principales magnitudes. Magnitudes relevantes. Provisiones y garantías constituidas para cubrir riesgos medioambientales.

3-3

CAPÍTULO DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA DONDE SE RECOGE LA INFORMACIÓN			INDICADOR GRI ASOCIADO
CONTENIDO			
CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES			
2 Contaminación			
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medioambiente.	5. Gobierno de la sostenibilidad. 5.1. Compromiso con los ODS. 5.2. Plan de sostenibilidad 23-26. 8. Gestión responsable con el medioambiente. 8.1. Acción por el clima. Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de CO ₂ .		3-3
Tener en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica.	8. Gestión responsable con el medioambiente. Biodiversidad, contaminación acústica y lumínica y desperdicio de alimentos.		N/A
3 Economía circular y gestión de residuos			
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos.	5. Gobierno de la sostenibilidad. 5.2. Plan de sostenibilidad 23-26. 8. Gestión responsable con el medioambiente. 8.2. Acción por el agua y los bosques. Medidas para optimizar eficientemente el agua y el papel. 8.3. Residuos y economía circular.		306-2
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos.	8. Gestión responsable con el medioambiente. Biodiversidad, contaminación acústica y lumínica y desperdicio de alimentos.		N/A
4 Uso sostenible de los recursos			
El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales.	8. Gestión responsable con el medioambiente. 8.2. Acción por el agua y los bosques.		303-1
Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso.	8. Gestión responsable con el medioambiente. 8.2. Acción por el agua y los bosques.		301-1,301-2
Consumo, directo e indirecto, de energía, medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables.	8. Gestión responsable con el medioambiente. 8.1. Acción por el clima.		302-1
5 Cambio climático			
Los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce.	8. Gestión responsable con el medioambiente. 8.1 Acción por el clima.		305-1 305-2 305-3
Las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático.	6.- Buen gobierno. 6.4. Sistema de gestión de riesgos. Riesgos SGR de relevancia menor. 8. Gestión responsable con el medioambiente. 8.1. Acción por el clima.		3-3

CONTENIDO	CAPÍTULO DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA DONDE SE RECOGE LA INFORMACIÓN	INDICADOR GRI ASOCIADO
-----------	--	------------------------

CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES		
-----------------------------	--	--

5 Cambio climático		
--------------------	--	--

Taxonomía.	6. Buen Gobierno. 6.15. Taxonomía financiera.	Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 y Reglamentos Delegados relacionados
Las metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin.	5. Gobierno de la sostenibilidad. 5.1. Compromiso con los ODS. 5.2. Plan de sostenibilidad 23-26. 8. Gestión responsable con el medioambiente. 8.1. Acción por el clima. Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de CO ₂ .	3-3

6 Protección de la biodiversidad		
----------------------------------	--	--

Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad. Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas.	8. Gestión responsable con el medioambiente. Biodiversidad, contaminación acústica y lumínica y desperdicio de alimentos.	N/A
---	---	-----

CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL		
---	--	--

1 Empleo		
----------	--	--

Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional.	7. La sociedad en el centro. 7.3. Las personas de Vocento. 7.3.2. Perfil de la plantilla.	2-8,2-7
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo. Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional.	7. La sociedad en el centro. 7.3. Las personas de Vocento. 7.3.2. Perfil de la plantilla. Empleo, estabilidad laboral y contratación.	2-8,2-7
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional.	7. La sociedad en el centro. 7.3. Las personas de Vocento. 7.3.2. Perfil de la plantilla. Empleo, estabilidad laboral y contratación. Bajas.	401-1
Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor.	7. La sociedad en el centro. 7.3. Las personas de Vocento. 7.3.7. Retribuciones	2-21,405-2
Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la Sociedad.	7. La sociedad en el centro. 7.3 Las personas de Vocento. 7.3.7. Retribuciones. Brecha salarial.	405-2
La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo.	6. Buen Gobierno. 6.1. Modelo y Órganos de Gobierno. Retribuciones del Consejo de administración. Tabla de remuneraciones.	2-19

CAPÍTULO DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA DONDE SE RECOGE LA INFORMACIÓN			INDICADOR GRI ASOCIADO
CONTENIDO			
CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL			
1 Empleo			
Implantación de políticas de desconexión laboral.	7. La sociedad en el centro. 7.3. Las personas de Vocento. 7.3.1. Marco laboral. Desconexión digital. 7.3.4. Desarrollo del talento. Programas de formación destacados.		3-3
Empleados con discapacidad.	7. La sociedad en el centro. 7.3. Las personas de Vocento. 7.3.3. Igualdad, diversidad e inclusión. Discapacidad y accesibilidad.		405-1
2 Organización del trabajo			
Organización del tiempo de trabajo.	7. La sociedad en el centro. 7.3. Las personas de Vocento. 7.3.1. Marco laboral.		3-3
Número de horas de absentismo.	7. La sociedad en el centro. 7.3. Las personas de Vocento. 7.3.6. Seguridad, salud y prevención de riesgos laborales. Absentismo.		3-3,403-2
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores.	7. La sociedad en el centro. 7.3. Las personas de Vocento. 7.3.1. Marco laboral. 7.3.3. Igualdad, diversidad e inclusión. Igualdad. Medidas implementadas para promover la igualdad entre hombres y mujeres. Medidas de conciliación específicas en Vocento.		3-3,401-3
3 Salud y seguridad			
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo.	7. La sociedad en el centro. 7.3. Las personas de Vocento. 7.3.6. Seguridad, salud y prevención de riesgos laborales.		3-3,403-1, 403-2, 403-3
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, desagregado por sexo. Enfermedades profesionales, desagregado por sexo.	7. La sociedad en el centro. 7.3. Las personas de Vocento. 7.3.6. Seguridad, salud y prevención de riesgos laborales. Accidentabilidad. Lesiones por accidente laboral. Dolencias y enfermedades laborales.		403-1,403-2
4 Relaciones sociales			
Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos.	7. La sociedad en el centro. 7.3. Las personas de Vocento. 7.3.8. Diálogo social y canales de comunicación.		2-30,3-3
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país.	7. La sociedad en el centro. 7.3. Las personas de Vocento. 7.3.1 Marco laboral.		2-30

CAPÍTULO DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA DONDE SE RECOGE LA INFORMACIÓN			INDICADOR GRI ASOCIADO
CONTENIDO			
CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL			
4 Relaciones sociales			
El balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo.	7. La sociedad en el centro. 7.3. Las personas de Vocento. 7.3.6. Seguridad, salud y prevención de riesgos laborales. Participación y diálogo. Comités de seguridad y salud. 7.3.8. Diálogo social y canales de comunicación.		2-30
Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación.(Ley 5/2021 de 12 de abril).	7. La sociedad en el centro. 7.3. Las personas de Vocento. 7.3.8. Diálogo social y canales de comunicación.		3-3
5 Formación			
Las políticas implementadas en el campo de la formación.	7. La sociedad en el centro. 7.3. Las personas de Vocento. 7.3.4. Desarrollo del talento.		3-3
La cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.	7. La sociedad en el centro. 7.3. Las personas de Vocento. 7.3.4. Desarrollo del talento.		404-1
6 Accesibilidad universal de las personas con discapacidad			
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad.	7. La sociedad en el centro. 7.3. Las personas de Vocento. 7.3.3. Igualdad, diversidad e inclusión. Discapacidad y accesibilidad.		3-3
7 Igualdad			
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres.	7. La sociedad en el centro. 7.3. Las personas de Vocento. 7.3.3. Igualdad, diversidad e inclusión. Medidas implementadas para promover la igualdad entre hombres y mujeres.		3-3
Planes de igualdad.	7. La sociedad en el centro. 7.3. Las personas de Vocento. 7.3.3. Igualdad, diversidad e inclusión. Planes de igualdad.		3-3
Medidas adoptadas para promover el empleo.	7. La sociedad en el centro. 7.3. Las personas de Vocento. 7.3.2. Perfil de la plantilla. Empleo, estabilidad laboral y contratación. Altas de contratos fijos.		3-3
Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo.	7. La sociedad en el centro. 7.3. Las personas de Vocento. 7.3.3. Igualdad, diversidad e inclusión. Protocolos contra el acoso.		3-3

CAPÍTULO DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA DONDE SE RECOGE LA INFORMACIÓN			INDICADOR GRI ASOCIADO
CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL			
7 Igualdad			
La integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad.	7. La sociedad en el centro. 7.3. Las personas de Vocento. 7.3.3. Igualdad, diversidad e inclusión. Discapacidad y accesibilidad.		3-3
La política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad.	7. La sociedad en el centro. 7.3. Las personas de Vocento. 7.3.3. Igualdad, diversidad e inclusión. 7.3.4. Desarrollo del talento.		3-3
DERECHOS HUMANOS			
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos, prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos.	7. La sociedad en el centro. 7.2. Derechos humanos.		2-23,2-26,3-3
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos.	7. La sociedad en el centro. 7.2. Derechos humanos.		406-1
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva.	7. La sociedad en el centro. 7.2. Derechos humanos. 7.3. Las personas de Vocento. 7.3.1. Marco laboral. 6. Buen gobierno. 6.9. Cadena de suministro responsable.		3-3
La eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación.	7. La sociedad en el centro. 7.2. Derechos humanos. 7.3. Las personas de Vocento. 7.3.1. Marco laboral. 6. Buen gobierno. 6.9. Cadena de suministro responsable.		3-3
La eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil.	7. La sociedad en el centro. 7.2. Derechos humanos. 7.3. Las personas de Vocento. 7.3.1. Marco laboral. 6. Buen gobierno. 6.9. Cadena de suministro responsable.		N/A
CORRUPCIÓN Y SOBORNOS			
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción, el soborno y el blanqueo de capitales.	6. Buen Gobierno. 6.10. Soborno y corrupción.		2-23,2-26,3-3, 205-1,205-3
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.	7. La sociedad en el centro. 7.10. Contribución de Vocento a la sociedad. Acción social.		3-3,413-1

CAPÍTULO DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA		
CONTENIDO	DONDE SE RECOGE LA INFORMACIÓN	INDICADOR GRI ASOCIADO
SOCIEDAD		
1 Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible		
El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local.	7. La sociedad en el centro. 7.10. Contribución de Vocento a la sociedad. Contribución directa. Contribución indirecta. Acción social.	3-3,413-1
El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio.	7. La sociedad en el centro. 7.10. Contribución de Vocento a la sociedad. Contribución directa. Contribución indirecta. Acción social.	3-3
Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos.	7. La sociedad en el centro. 7.10. Contribución de Vocento a la sociedad. Diálogo con la sociedad. Otras formas de contribución a la sociedad.	2-28
Las acciones de asociación o patrocinio.	7. La sociedad en el centro. 7.9. Asociaciones sectoriales.	2-28
2 Subcontratación y proveedores		
La inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales. Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental.	6. Buen Gobierno. 6.9. Cadena de suministros responsable. Diligencia debida en la cadena de suministro.	3-3,308-1,414-1
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de estas.	6. Buen Gobierno. 6.9. Cadena de suministros responsable. Diligencia debida en la cadena de suministro. 7. La sociedad en el centro. 7.7. Proveedores. Proceso de homologación y diligencia.	3-3
3 Consumidores		
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores.	7. La sociedad en el centro. 7.5. Audiencias. Inocuidad de los productos de Vocento.	N/A
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de estas.	7. La sociedad en el centro. 7.5. Audiencias.	3-3
4 Información fiscal		
Los beneficios obtenidos país por país.	4. Principales magnitudes. Valor económico generado, distribuido y retenido. Magnitudes relevantes. EBITDA.	3-3,201-1
Los impuestos sobre beneficios pagados.	4. Principales magnitudes. Magnitudes relevantes. Impuestos sobre beneficios en el periodo. 6. Buen Gobierno. 6.11. Fiscalidad responsable	3-3,201-1
Las subvenciones públicas recibidas.	4. Principales magnitudes. Magnitudes relevantes. Subvenciones públicas recibidas.	201-4

Informe *de verificación*



Informe de verificación independiente

A los accionistas de Vocento, S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, de Vocento, S.A. (Sociedad dominante) y sociedades dependientes (en adelante Vocento o el Grupo) que forma parte del informe de gestión consolidado de Vocento.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante

La formulación del EINF incluido en el informe de gestión consolidado de Vocento, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores de Vocento, S.A. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative* (estándares GRI) seleccionados de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el Anexo III "Tabla de contenidos EINF. Ley 11/2018 de 28 de diciembre" del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de Vocento, S.A. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y gestión de la calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las normas internacionales de independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código de ética del IESBA por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesional, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1, que requiere que la firma diseñe, implemente y opere un sistema de gestión de la calidad que incluya políticas o procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información No Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Torre PwC, Pº de la Castellana 259 B, 28046 Madrid, España
 Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111, Fax: +34 915 685 400, www.pwc.es

R. M. Madrid, hoja IM-63.988, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª
 inscrita en el R.G.A.C. con el número 50242 - NIF: B-79051250

1



Vocento, S.A. y sociedades dependientes

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad proporcionada es también menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la dirección, así como a las diversas unidades de Vocento que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de Vocento, S.A. para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2023 en función del análisis de materialidad realizado por Vocento y descrito en el apartado "2. Alcance de este informe" epígrafe "2.2. Análisis de materialidad", considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2023.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2023.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2023 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los administradores y la dirección de la Sociedad dominante.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de Vocento, S.A. y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el Anexo III "Tabla de contenidos EINF. Ley 11/2018 de 28 de diciembre" del citado Estado.

2



Vocento, S.A. y sociedades dependientes

Párrafo de énfasis

En base al Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles, así como en base a los Actos Delegados promulgados de conformidad con lo establecido en dicho Reglamento, se establece la obligación de divulgar información sobre la manera y la medida en que las actividades de la empresa se asocian a actividades económicas elegibles en relación con los objetivos medioambientales de uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos, transición a una economía circular, prevención y control de la contaminación y protección y restauración de la biodiversidad y ecosistemas (el resto de objetivos medioambientales), y respecto de determinadas nuevas actividades incluidas en los objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático, por primera vez para el ejercicio 2023, adicional a la información referida a actividades elegibles y alineadas ya exigida en el ejercicio 2022 en relación con los objetivos de mitigación del cambio climático y de adaptación al cambio climático. En consecuencia, en el EINF adjunto no se ha incluido información comparativa sobre elegibilidad en relación con el resto de los objetivos medioambientales anteriormente indicados ni con las nuevas actividades incluidas en los objetivos de mitigación del cambio climático y de adaptación al cambio climático. Por otra parte, en la medida en la que la información relativa al ejercicio 2022 no se requería con el mismo nivel de detalle que en el ejercicio 2023, en el EINF adjunto la información desglosada tampoco es estrictamente comparable. Adicionalmente, cabe señalar que los administradores de Vocento, S.A. han incorporado información sobre los criterios que, en su opinión, permiten dar mejor cumplimiento a las citadas obligaciones y que están definidos en la nota "6.15. Taxonomía Financiera" del EINF adjunto. Nuestra conclusión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Tamer Davut

27 de febrero de 2024

INSTITUTO DE CENSORES
 JURADOS DE CUENTAS
 DE ESPAÑA

PRICEWATERHOUSECOOPERS
 AUDITORES, S.L.

2024 Núm. 012600175
 Sello Compulsivo: 30,00 EUR

Sello distintivo de otras actuaciones

Tabla

GRI y ODS

Índice de contenidos GRI

Declaración de uso. Vocento S.A. ha elaborado el informe conforme a los Estándares GRI para el periodo 01/01/2023 a 31/12/2023.

Dada la naturaleza de las actividades y negocio de la empresa y el estado de publicación de estándares sectoriales GRI, en este informe no se han incorporado estándares sectoriales.

Los estándares utilizados y recogido en este índice son los vigentes a la fecha de emisión del Informe de Sostenibilidad Vocento.

Para las equivalencias entre estándares GRI y ODS se ha utilizado el documento emitido por GRI "linking the SDGs and the GRI Standards" de mayo 2022.











PÁGINA EN EL INFORME 2023 /
NO MATERIALIDAD (NO RELEVANCIA) / OMISIÓN OBSERVACIONES



GRI ESTÁNDARES UNIVERSALES 2021				
GRI 1: Fundamentos 2021. Requerimientos y principios para el uso de los Estándares GRI				
STD GRI	CONTENIDO			
Requerimiento 1	Aplicar los principios para la elaboración de Informes	182		
Requerimiento 2	Presentar la información correspondiente a GRI 2: Contenidos Generales 2021	195-207		
Requerimiento 3	Determinar los temas materiales	6-10		
Requerimiento 4	Presentar los contenidos correspondientes a GRI 3 : Temas materiales 2021	6-10 + 195-207		
Requerimiento 5	Presentar contenidos de los Estándares Temáticos GRI para cada tema material	195-207		
Requerimiento 6	Proporcionar los motivos para la omisión relativos al contenido o al requerimiento que la organización no pueda cumplir	195-207		
Requerimiento 7	Publicar un índice de contenidos GRI	195-207		
Requerimiento 8	Proporcionar una declaración de uso	195-207		
Requerimiento 9	Notificar a GRI		Se enviará notificación después de la Junta General de Accionistas en abril de 2024	



PÁGINA EN EL INFORME 2023 /
NO MATERIALIDAD (NO RELEVANCIA) / OMISIÓN OBSERVACIONES

STD GRI	CONTENIDO			
GRI ESTÁNDARES UNIVERSALES 2021				
GRI 2 : Contenidos Generales 2021. Contenidos sobre la organización informante				
La organización y sus prácticas de presentación de informes				
2-1	Detalles organizacionales	14-41, 141-142		
2-2	Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	14, 181		
2-3	Período objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	6. 181		
2-4	Actualización de la información	181		
2-5	Verificación externa	192-193		
Actividades y trabajadores				
2-6	Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	14-41,147148		
2-7	Empleados	104-122	  8.5 / 10.3	
2-8	Trabajadores que no son empleados	104	 8.5	
Gobernanza				
2-9	Estructura de gobernanza y composición	60-70	  5.5 / 16.7	
2-10	Designación y selección del máximo órgano de gobierno.	60-63, 67.i	  5.5 / 16.7	
2-11	Presidente del máximo órgano de gobierno	61-63.i	 16.6	
2-12	Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	61-63, 68-69, 75	 16.7	
2-13	Delegación de la responsabilidad de la gestión de los impactos.	61, 68-69, 70, 72, 75, 91		
2-14	Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad	6, 53-54, 64, 68-69, 88, 91		
2-15	Conflictos de interés	66	 16.6	
2-16	Comunicación de inquietudes críticas	85-86		
2-17	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	63-64		
2-18	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	64		
2-19	Políticas de remuneración	60, 65-66		
2-20	Proceso para determinar la remuneración	60, 65-66		



PÁGINA EN EL INFORME 2023 /
NO MATERIALIDAD (NO RELEVANCIA) / OMISIÓN

OBSERVACIONES

STD GRI CONTENIDO

GRI ESTÁNDARES UNIVERSALES 2021

GRI 2 : Contenidos Generales 2021. Contenidos sobre la organización informante

Gobernanza

2-21	Ratio de compensación total anual	139	
Estrategia, políticas y prácticas			
2-22	Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	3-4	
2-23	Compromisos y políticas	71-73	16.3
2-24	Incorporación de los compromisos y políticas	72	
2-25	Procesos para remediar los impactos negativos	10, 53-54, 74-78,161.	
2-26	Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	85-86	16.3
2-27	Cumplimiento de la legislación y las normativas	66, 79, 81, 86, 87, 94, 102, 103, 121, 128, 140, 145, 149, 176	
2-28	Afiliación a asociaciones	151-152	
Participación de los grupos de interés			
2-29	Enfoque para la participación de los grupos de interés	10-12, 53	
2-30	Convenios de negociación colectiva	103, 140	8.8
GRI 3 : Temas Materiales 2021. Contenidos y orientaciones sobre los temas materiales de la organización			
3-1	Proceso de determinación de los temas materiales	6-10	
3-2	Lista de temas materiales	8-9	
3-3	Gestión de los temas materiales	9-10, 181-182	



PÁGINA EN EL INFORME 2023 /
NO MATERIALIDAD
(NO RELEVANCIA) / OMISIÓN

OBSERVACIONES

STD GRI CONTENIDO

GRI ESTÁNDARES TEMÁTICOS

GRI 200 Económicos

GRI 201 Desempeño económico

201-1	Valor económico directo generado y distribuido	6, 45-46, 181-182		8.1/8.2 / 9.1/9.4 / 9.5
201-2	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	74-78, 94-99, 161, 169, 173, 176		13.1
201-3	Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	48, 50, 65-66		
201-4	Asistencia financiera recibida del gobierno	49		

GRI 202 Presencia en el mercado

202-1	Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local	136-138	Todas las sociedades están localizadas en España. El 95% de la plantilla está sujeta a convenio colectivo con lo que las retribuciones y salarios son las pactadas en los convenios negociados con los representantes de los trabajadores. Para el resto de plantilla no sujeta a convenio se siguen metodos de valoración objetiva y consideraciones de acuerdo a mercado . En todos los casos la plantilla está por encima de los niveles de salario mínimo.Se ha optado por presentar esta información de acuerdo a la ley 11/2018 sobre Estado de Información No financiera. Retribuciones promedio desagregadas por sexo, edad y categoría. Se incluye brecha salarial promedio y simplificada.	1.2 / 5.1 / 8.5
202-2	Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local	No material	Todas las sedes de las empresas de Vocento están localizadas en España.	8.5

GRI 203 Impactos económicos indirectos

203-1	Inversiones en infraestructuras y servicios de apoyo público	No material	Todas las sedes de las empresas de Vocento están localizadas en España.	5.4 / 9.1/9.4 / 11.2
203-2	Impactos económicos indirectos significativos	154	Todas las sedes de las empresas de Vocento están localizadas en España. Se informa sobre el impacto indirecto en la economía del país.	1.2 / 1.4 / 3.8 / 8.2 / 8.3 / 8.5



PÁGINA EN EL INFORME 2023 /
NO MATERIALIDAD
(NO RELEVANCIA) / OMISIÓN

OBSERVACIONES

STD GRI CONTENIDO

GRI ESTÁNDARES TEMÁTICOS

GRI 200 Económicos

GRI 204 Prácticas de abastecimiento

204-1	Proporción de gasto en proveedores locales	47		8.3
-------	--	----	--	-----

GRI 205 Anticorrupción

205-1	Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	76, 77, 85, 90-91		16.5
205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	73, 86, 123		16.5
205-3	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	66, 86, 102, 149		16.5

GRI 206 Competencia desleal

206-1	Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	86, 94		16.3
-------	--	--------	--	------

GRI 207 Fiscalidad

207-1	Enfoque fiscal	87, 150		1.1 / 1.3 / 10.4 / 17.1 / 17.3
207-2	Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos	74-76, 85-86, 87		1.1 / 1.3 / 10.4 / 17.1 / 17.3
207-3	Participación de grupos de interés y gestión de inquietudes en materia fiscal	87	En La consulta a los grupos de interés para la elaboración de asuntos materiales bajo el criterio de doble materialidad éstos no han comunicado que la responsabilidad fiscal de Vocento sea un asunto material específico de su interés.	1.1 / 1.3 / 10.4 / 17.1 / 17.3
207-4	Presentación de informes país por país	49, 87	Las operaciones y empresas del Grupo están localizadas un su totalidad en España. El grupo cumple con todas sus responsabilidades fiscales en España	1.1 / 1.3 / 10.4 / 17.1 / 17.3



PÁGINA EN EL INFORME 2023 /
NO MATERIALIDAD
(NO RELEVANCIA) / OMISIÓN

OBSERVACIONES

GRI ESTÁNDARES TEMÁTICOS

GRI 300 Ambientales

GRI 301 Materiales

301-1	Materiales utilizados por peso o volumen	172-173		8.4 / 12.2
301-2	Insumos reciclados	172-173		8.4 / 12.2 / 12.5
301-3	Productos reutilizados y materiales de envasado	174-175	No es aplicable la reutilización de envases de productos por el tipo de producto que se suministra : prensa. Aspecto no material. Como información, se adjuntan cifras de todo tipo de envases recibidos en las operaciones industriales enviados a valorizar vía gestores de residuos. Adicionalmente, y como consecuencia de la aplicación del RD 1055/2022 relativo a la gestión de envases comerciales e industriales, Vocento ha tomado las medidas oportunas para su cumplimiento vía adhesión a al Sistema SCRAP de IMPLICA.	8.4 / 12.2 / 12.5

GRI 302 Energía

302-1	Consumo energético dentro de la organización	163-166		7.2 / 7.3 / 8.4 / 12.2 / 13.1
302-2	Consumo energético fuera de la organización	No material	La información disponible , y la asignación de consumos posible hace que no se considere un aspecto material.	7.2 / 7.3 / 8.4 / 12.2 / 13.1
302-3	Intensidad energética	162, 166		7.3 / 8.4 / 12.2 / 13.1
302-4	Reducción del consumo energético	165, 169		7.3 / 8.4 / 12.2 / 13.1
302-5	Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios	No material	No es aplicable por el tipo de productos servidos. Aspecto no material.	7.3 / 8.4 / 12.2 / 13.1

GRI 303 Agua y efluentes

303-1	Interacción con el agua como recurso compartido	170-171		6.3 / 6.4 / 6.A / 6.B / 12.4
303-2	Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua	170-171		6.3

PÁGINA EN EL INFORME 2023 /
NO MATERIALIDAD
(NO RELEVANCIA) / OMISIÓN

OBSERVACIONES



GRI ESTÁNDARES TEMÁTICOS

GRI 300 Ambientales

GRI 303 Agua y efluentes

303-3	Extracción de agua	170-171		6.4
303-4	Vertido de agua	170-171		6.3
303-5	Consumo de agua	171		6.4

GRI 304 Biodiversidad

304-1	Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	162	La ubicación de las sedes del Grupo no producen impacto en la biodiversidad. Aspecto no material.	6.6 / 14.2 / 15.1 / 15.5
304-2	Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	No material	La ubicación de las sedes del Grupo no producen impacto en la biodiversidad. El tipo de producto físico suministrado es reciclable y biodegradable : papel. Aspecto no material	6.6 / 14.2 / 15.1 / 15.5
304-3	Hábitats protegidos o restaurados	No material	La ubicación de las sedes del Grupo no producen impacto en la biodiversidad. Aspecto no material	6.6 / 14.2 / 15.1 / 15.5
304-4	Especies que aparecen en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones	No material	La ubicación de las sedes del Grupo no producen impacto en la biodiversidad. Aspecto no material.	6.6 / 14.2 / 15.1 / 15.5

GRI 305 Emisiones

305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	167		3.9 / 12.4 / 13.1 / 14.3 / 15.2
305-2	Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	167		3.9 / 12.4 / 13.1 / 14.3 / 15.2
305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	168		3.9 / 12.4 / 13.1 / 14.3 / 15.2

PÁGINA EN EL INFORME 2023 /
NO MATERIALIDAD
(NO RELEVANCIA) / OMISIÓN OBSERVACIONES



STD GRI CONTENIDO

GRI ESTÁNDARES TEMÁTICOS				
GRI 300 Ambientales				
GRI 305 Emisiones				
305-4	Intensidad de las emisiones de GEI	167-168		13.1 / 14.3 / 15.2
305-5	Reducción de las emisiones de GEI	169		13.1 / 14.3 / 15.2
305-6	Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO)	No material		3.9 / 12.4
305-7	Óxidos de nitrógeno (NOX), óxidos de azufre (SOX) y otras emisiones significativas al aire	No material		3.9 / 12.4 / 14.3 / 15.2
GRI 306 Efluentes y residuos 2016				
306-3 (2016)	Derrames significativos	176		
GRI 306 Residuos				
306-1	Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos	172-175		3.9 / 6.3 / 6.6 / 11.6 / 12.4 / 12.5
306-2	Gestión de los impactos significativos relacionados con los residuos	172-176		3.9 / 6.3 / 8.4 / 11.6 / 12.4 / 12.5
306-3	Residuos generados	174-175		3.9 / 6.6 / 11.6 / 12.4 / 12.5 / 15.1
306-4	Residuos no destinados a eliminación	174-175		3.9 / 11.6 / 12.4 / 12.5
306-5	Residuos destinados a eliminación	174-175		3.9 / 6.6 / 11.6 / 12.4 / 12.5 / 15.1

PÁGINA EN EL INFORME 2023 /
NO MATERIALIDAD
(NO RELEVANCIA) / OMISIÓN

OBSERVACIONES



GRI ESTÁNDARES TEMÁTICOS

GRI 300 Ambientales

GRI 308 Evaluación ambiental de proveedores

STD GRI	CONTENIDO	PÁGINA EN EL INFORME 2023 / NO MATERIALIDAD (NO RELEVANCIA) / OMISIÓN	OBSERVACIONES	
308-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales	149		
308-2	Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	84, 149, 172, 176		

GRI 400 Sociales

GRI 401 Empleo

401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	111-115, 118	Se ha optado por presentar esta información de acuerdo a la Ley 11/2018 sobre EINF: Contrataciones promedio desagregadas por sexo, edad y categoría. Adicionalmente se proporcionan mas informaciones relevantes relacionadas	5.1 / 8.5 / 8.6 / 10.3
401-2	Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	137-138		3.2 / 5.4 / 8.5
401-3	Permiso parental	118-119		5.1 / 5.4 / 8.5

GRI 402 Relaciones trabajador empresa

402-1	Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	140		8.8
-------	---	-----	--	-----

GRI 403 Salud y seguridad en el trabajo

403-1	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	127-134		8.8
403-2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	128-134		8.8
403-3	Servicios de salud en el trabajo	128-134		8.8
403-4	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	128-134		8.8 / 16.7

PÁGINA EN EL INFORME 2023 /
NO MATERIALIDAD
(NO RELEVANCIA) / OMISIÓN

OBSERVACIONES



GRI ESTÁNDARES TEMÁTICOS

GRI 400 Sociales

GRI 403 Salud y seguridad en el trabajo

STD GRI	CONTENIDO	PÁGINA EN EL INFORME 2023 / NO MATERIALIDAD (NO RELEVANCIA) / OMISIÓN	OBSERVACIONES	
403-5	Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	123, 128-134		8.8
403-6	Fomento de la salud de los trabajadores	127-134		3.3 / 3.5 / 3.7 / 3.8
403-7	Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados con las relaciones comerciales	No material	Tal y como se indica en el capítulo de proveedores y en el de gestión responsable con el medioambiente de este informe, la cartera de proveedores que suministran materias primas no suponen riesgos que deban ser monitorizados de forma excepcional, con lo que no es un tema material para Vocento la mitigación y prevención en la salud y seguridad de los trabajadores en el canal de entrada del flujo de la cadena de suministros. El canal de salida se dedica a la distribución de prensa escrita y se realiza en territorio nacional. No es necesario, por tipo de producto y legislación, establecer medidas de mitigación o prevención añadidas. No es un tema por tanto material.	8.8
403-8	Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	128-134		8.8
403-9	Lesiones por accidente laboral	131-132	Presentamos los datos de acuerdo a los criterios y ratios comúnmente utilizados en España y requeridos en la Ley 11/2028 sobre EINF. Adicionalmente se presentan también los ratios LTA y LTIR y TRIR. En el anexo se explican las formulas y criterio utilizados.	3.6 / 3.9 / 8.8 / 16.1
403-10	Dolencias y enfermedades laborales	131-133	Presentamos los datos de acuerdo a los criterios y ratios comúnmente utilizados en España y requeridos en la Ley 11/2028 sobre EINF. Adicionalmente se presentan también los ratios LTA y LTIR y TRIR. En el anexo se explican las formulas y criterio utilizados.	3.3 / 3.4 / 3.9 / 8.8 / 16.1
GRI 404 Formación y educación				
404-1	Media de horas de formación al año por empleado	123-126		4.3 / 4.4 / 4.5 / 5.1 / 8.2 / 8.5 / 10.3

PÁGINA EN EL INFORME 2023 /
NO MATERIALIDAD
(NO RELEVANCIA) / OMISIÓN

OBSERVACIONES



GRI ESTÁNDARES TEMÁTICOS

GRI 400 Sociales

GRI 404 Formación y educación

404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	123-126, 137-138	Si bien están disponibles acciones formativas para mejorar la aptitudes de los empleados y hay programas de outplacement dentro de los beneficios sociales para los mismos, no se han creado por el momento programas formativos específicos para ayuda a la transición.	8.2 / 8.5
404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	136, 139		5.1 / 8.5 / 10.3

GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades

405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	62-63, 70, 104-110		5.1 / 5.5 / 8.5
405-2	Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	136-138	Se ha optado por presentar esta información de acuerdo a la Ley 11/2018 sobre EINF: retribuciones medias desagregadas por sexo, edad y categoría. Brecha salarial y brecha salarial simplificada.	5.1 / 8.5 / 10.3

GRI 406 No discriminación

406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	121		5.1 / 8.8
-------	--	-----	--	-----------

GRI 407 Libertad de asociación y negociación colectiva

407-1	Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	77, 84, 147-149	Dado que todas las instalaciones del Grupo se encuentran localizadas en España y el reducido posible riesgo en la cadena de suministro se considera que este aspecto es no material. A pesar de ello la empresa considera estos aspectos en sus enfoques de gestión y políticas	8.8
-------	---	-----------------	---	-----

GRI 408 Trabajo infantil

408-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	77, 84, 147-149	Dado que todas las instalaciones del Grupo se encuentran localizadas en España y el reducido posible riesgo en la cadena de suministro se considera que este aspecto es no material. A pesar de ello la empresa considera estos aspectos en sus enfoques de gestión y políticas	5.2 / 8.7 / 16.2
-------	---	-----------------	---	------------------

PÁGINA EN EL INFORME 2023 /
NO MATERIALIDAD
(NO RELEVANCIA) / OMISIÓN

OBSERVACIONES



GRI ESTÁNDARES TEMÁTICOS

GRI 400 Sociales

GRI 409 Trabajo forzoso u obligatorio

409-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	77, 84, 147-149	Dado que todas las instalaciones del Grupo se encuentran localizadas en España y el reducido posible riesgo en la cadena de suministro se considera que este aspecto es no material. A pesar de ello la empresa considera estos aspectos en sus enfoques de gestión y políticas	5.2 / 8.7
-------	--	-----------------	---	-----------

GRI 410 Prácticas en materia de seguridad

410-1	Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos	No material	Las instalaciones del Grupo están localizadas en España. El servicio de seguridad está adjudicado a empresas con sede en España que tienen los permisos para proporcionarlo de acuerdo a la legislación y requerimientos legales de formación, capacitación y control administrativo que les son de aplicación.	16.1
-------	--	-------------	---	------

GRI 411 Derechos de los pueblos indígenas

411-1	Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas	No material	Dado que todas las instalaciones del Grupo se encuentran localizadas en España y el reducido posible riesgo en la cadena de suministro se considera que este aspecto es no material.	2.3
-------	---	-------------	--	-----

GRI 413 Comunidades locales

413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	No material	Todas las instalaciones del Grupo están localizadas en España. No es un aspecto material.	
413-2	Operaciones con impactos negativos significativos –reales o potenciales– en las comunidades locales	No material	Todas las instalaciones del Grupo están localizadas en España. No es un aspecto material.	1.4 / 2.3

GRI 414 Evaluación social de los proveedores

414-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	84, 149		5.2 / 8.8 / 16.1
414-2	Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	149, 172		5.2 / 8.8 / 16.1
415-1	Contribución a partidos y/o representantes políticos	51		16.5

PÁGINA EN EL INFORME 2023 /
NO MATERIALIDAD
(NO RELEVANCIA) / OMISIÓN

OBSERVACIONES



STD GRI CONTENIDO

GRI ESTÁNDARES TEMÁTICOS

GRI 400 Sociales

GRI 416 Salud y seguridad de los clientes

416-1	Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	145	No es un aspecto material de aplicación por el tipo de producto servido	
416-2	Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	No material	No es de aplicación por el tipo de producto servido	16.3

GRI 417 Marketing y etiquetado

417-1	Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios	No material	No es de aplicación por el tipo de producto servido	12.8
417-2	Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios	No material	No es de aplicación por el tipo de producto servido	16.3
417-3	Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing	145		16.3

GRI 417 Marketing y etiquetado

418-1	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	79, 81		16.3 / 16.10
-------	---	--------	--	--------------

